

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORIA I

PROYECTO:

AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO



**FINCA FOLIO REAL N° 20326 (F), CÓDIGO DE
UBICACIÓN 9901, CORREGIMIENTO
CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO,
PROVINCIA DE VERAGUAS**

**PROMOTOR:
AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE
VERAGUAS, S.A.**

**CONSULTORES AMBIENTALES:
Lic. Abad A. Aizprúa Ch. / Ing. Yenviéé D. Puga
IRC-041-2007/IRC-096-2009**

DICIEMBRE, 2023

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

**SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I**

Santiago, 5 de enero de 2023

INGENIERA
JULIETA FERNÁNDEZ
DIRECTORA REGIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE - VERAGUAS
E. S. D.

Respetada Ingeniera Fernández

Por este medio Yo, RAFAEL VIRZI JIMÉNEZ, varón de nacionalidad panameña, mayor de edad, portador de la cédula N° 9-98-621, con residencia en Ciudad de Santiago, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, actuando en calidad de representante legal, solicito ante el Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Región de Veraguas, la evaluación del presente **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, denominado Proyecto “**AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO**”, ubicado sobre la Finca Folio N° 20326 (F), código de ubicación 9901, Corregimiento Santiago, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, cuyo promotor es AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A., debidamente registrada en el Folio N°118285.

Esta solicitud de evaluación de Estudio de Impacto Ambiental se requiere para en la ampliación de un edificio tipo depósito de unos 553.00 m² y una oficina de 19.20 m² sumando un total de 572.20 m² de construcción sobre una superficie de terreno de 9,695 m² +60 dm². Esta ampliación del edificio, contará con una sola planta. El lugar en donde se desarrollará el respectivo proyecto, se encuentra ubicado en un área abierta con pocos recursos naturales para el desarrollo del mismo, en un sector dentro de la Finca Folio N° 20326 (F). El edificio tipo galera fungirá como depósito de almacenaje de insumos, granos, entre otros. Este proyecto formará parte de las infraestructuras ya existentes de la empresa promotora AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A. (AGROINVEA).

Este estudio de impacto ambiental consta de 168 fojas, incluyendo la portada, esta nota de solicitud, contenido y anexos, y fue elaborado bajo la coordinación de los consultores ambientales: Abad A. Aizprúa Ch. y Yenvié D.Puga, inscritos en el registro de consultores de la ANAM (hoy Mi Ambiente), mediante resoluciones DINEORA-IRC-041-2007 y IRC-096-2009 respectivamente.

Para cualquier información adicional, me pueden contactar al teléfono (507) 998-2662/998-6466, o en el correo electrónico recep.santiago@gmailparmiqiana.com las notificaciones las recibimos en nuestras oficinas ubicadas en la vía panamericana, Corregimiento Santiago, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas.

Por lo antes señalado, se presenta este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para someterlo a la evaluación de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023 (Artículo 77), lo que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 sobre Ambiente, y que deroga al Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto 975 de 5 de agosto de 2012 y en los contenidos establecidos en la página web del Ministerio de Ambiente y demás normas concordantes y del cual fue elaborado por los consultores ambientales.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



RAFAEL VIRZI JIMÉNEZ
Cédula N° 9-98-621
Representante Legal
AGROINVEA



LICUA, LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública

Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N°9-725-1383.

CERTIFICO QUE las firmas anteriores: Rafael

Rafael Virzí Jiménez han sido recogidas como suyas

or los firmantes.

Santiago, 08 ENE. 2024.

Rafael Virzí Jiménez TESTIGO

José Luis Pérez TESTIGO

José Luis Pérez TESTIGO

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ

Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

1.0 ÍNDICE

	Tema	Pag.
1.	ÍNDICE	3
2.	RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas).	9
2.1	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	10
2.2.	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	11
2.3	La información más relevante sobre los problemas ambientales y sociales críticos generados por la actividad, obra o proyecto.	12
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes generados por la actividad, obra o proyecto.	13
2.5	Síntesis de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control para los impactos ambientales más relevantes.	14
2.6	Datos generales del promotor, que incluya a) Nombre del promotor; b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal; c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página web; h) Nombre y registro del consultor.	22
3.	INTRODUCCIÓN	24
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	25
4.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	27
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	32
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono.	34
4.2.1.	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	35
4.3.	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	36
4.3.1.	Planificación.	36
4.3.2.	Construcción/Ejecución, detallando las actividades que darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)).	38
4.3.3.	Operación, detallando las actividades que darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)).	43
4.3.4.	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	44

4.3.5.	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases.	44
4.4.	Identificación de fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).	46
4.5.	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases.	46
4.5.1.	Sólidos.	46
4.5.2.	Líquidos	47
4.5.3.	Gaseosos	48
4.5.4.	Peligrosos	49
4.6.	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial / anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área de la actividad, obra o proyecto propuestos a desarrollar.	50
4.7.	Monto global de la inversión.	50
4.8.	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	51
5.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	59
5.1	Formaciones geológicas regionales	59
5.1.2.	Unidades geológicas locales	59
5.1.3.	Caracterización geotécnica	59
5.2	Geomorfología	59
5.3	Caracterización del suelo	59
5.3.1.	Estudio de perfil estratigráfico del suelo para aquellas actividades, obras o proyectos que impliquen la modificación de la terracería natural del terreno y/o estratos.	62
5.3.2.	Caracterización del área costera marina.	62
5.3.3.	Descripción del uso del suelo.	62
5.3.4.	Capacidad de uso y aptitud.	62
5.3.5.	Descripción de la colindancia de la propiedad.	63
5.3.6.	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamientos.	63
5.4.	Descripción de la topografía.	65
5.4.1.	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.	66
5.5.	Aspectos climáticos.	68
5.5.1.	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	68
5.5.2.	Riesgo y vulnerabilidad climática y por cambio climático futuro, tomando en cuenta las condiciones actuales en el área de influencia.	77
5.5.2.1.	Análisis de exposición.	77
5.5.2.2.	Análisis de capacidad adaptativa.	77
5.5.2.3	Análisis de identificación de Peligros o Amenazas.	77
5.5.3.	Ánálisis e identificación de vulnerabilidad frente a amenazas por factores naturales y climáticos en el área de influencia.	77
5.6.	Hidrología.	77

5.6.1.	Calidad de aguas superficiales.	80
5.6.2.	Estudio hidrológico.	81
5.6.2.1.	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual).	81
5.6.2.2.	Caudal ambiental y caudal ecológico.	81
5.6.2.3.	Plano del polígono del proyecto. Identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) indicando el ancho de protección de la fuente hídrica de acuerdo a legislación correspondiente.	81
5.6.3.	Estudio Hidráulico.	82
5.6.4.	Estudio Oceanográfico.	82
5.6.4.1.	Corrientes, mareas y oleajes.	82
5.6.5.	Estudio de Batimetría.	82
5.6.6.	Identificación y Caracterización de Aguas subterráneas.	82
5.6.6.1.	Identificación de acuíferos.	82
5.7.	Calidad del aire	82
5.7.1.	Ruido	84
5.7.2.	Vibraciones.	87
5.7.3.	Olores Molestos.	91
6.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	93
6.1.	Caracterización de la flora.	93
6.1.1.	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	100
6.1.2.	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción).	101
6.1.3.	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización.	102
6.2.	Características de la fauna	103
6.2.1.	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía.	105
6.2.2.	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentran enlistadas a causa de su estado de conservación.	109
6.2.3.	Análisis del comportamiento y/o patrones migratorios.	109
6.3.	Análisis de la representatividad de los ecosistemas del área de influencia.	109
6.4.	Análisis de Ecosistemas Frágiles identificados.	110
7.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	111
7.1	Análisis del uso actual del suelo de la zona de influencia del proyecto, obra o actividad.	111
7.2	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	112
7.2.1.	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	113

7.2.2.	Índice de mortalidad y morbilidad.	118
7.2.3.	Indicadores económicos: Población económicamente activa, condición de actividad, categoría de actividad, principales actividades económicas, tasas de desempleo y subempleo, equipamiento urbano, infraestructura, servicios sociales, entre otros.	118
7.2.4.	Indicadores sociales: Educación, cultura, salud, vivienda, índice de desarrollo humano, índice de satisfacción de necesidades básicas, seguridad, entornos sociales difíciles, entre otros.	119
7.3.	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del plan de participación ciudadana.	119
7.4.	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	133
7.5.	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	133
8.	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	136
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generará la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	137
8.2.	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	140
8.3.	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	146
8.4.	Valoración de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	152
8.5.	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	174
8.6.	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	175
9.	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	187
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	187

9.1.1.	Cronograma de ejecución.	204
9.1.2.	Programa de Monitoreo Ambiental.	205
9.2.	Plan de resolución de posibles conflictos generados o potenciados por la actividad, obra o proyecto.	223
9.3.	Plan de Prevención de Riesgos Ambientales.	223
9.4.	Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora.	226
9.5.	Plan de Educación Ambiental (personal de la actividad, obra o proyecto y población existente dentro del área de influencia de la actividad, obra o proyecto).	226
9.6.	Plan de Contingencia.	226
9.7.	Plan de Cierre.	229
9.8.	Plan para reducción de los efectos del cambio climático.	230
9.8.1.	Plan de adaptación al cambio climático.	230
9.8.2.	Plan de mitigación al cambio climático (incluyendo aquellas medidas que se implementarán para reducir las emisiones de GEI).	230
9.9.	Costos de la Gestión Ambiental	230
10.	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PROYECTO A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DE COSTOS POR IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIOECONÓMICOS	232
10.1.	Valoración monetaria de los impactos ambientales (beneficios y costos ambientales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados.	232
10.2.	Valoración monetaria de los impactos sociales (beneficios y costos sociales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados.	232
10.3.	Incorporación de los costos y beneficios financieros, sociales y ambientales directos e indirectos en el flujo de fondos de la actividad, obra o proyecto).	232
10.4.	Estimación de los indicadores de viabilidad económica, social y ambiental directos e indirectos de la actividad, obra o proyecto.	232
11.	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	233
11.1	Lista de nombres, firmas y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	233
11.2	Lista de nombres y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	235
12.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	236
13.	BIBLIOGRAFÍA	239
14.	ANEXOS	242
	14.1. Copia de Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.	243
	14.2. Copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente.	245
	14.3. Copia del certificado de existencia de persona jurídica.	247

14.4. Copia de cédula del representante legal del promotor.	249
14.5. Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	251
14.6. Planos del proyecto.	254
14.7. Análisis de calidad de aire, ruido ambiental y vibraciones.	259
14.8. Certificado de uso de suelo MIVIOT.	295
14.9. Percepción ciudadana (encuestas).	297
14.10. Prospección arqueológica.	343

2.0 RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto consiste en la ampliación de un edificio tipo depósito de unos 553.00 m² y una oficina de 19.20 m² sumando un total de 572.20 m² de construcción sobre una superficie de terreno de 9,695 m² +60 dm². Esta ampliación del edificio, contará con una sola planta. El lugar en donde se desarrollará el respectivo proyecto, se encuentra ubicado en un área abierta con pocos recursos naturales para el desarrollo del mismo, en un sector dentro de la Finca Folio N° 20326 (F). El edificio tipo galera fungirá como depósito de almacenaje de insumos, granos, entre otros. Este proyecto formará parte de las infraestructuras ya existentes de la empresa promotora **AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A. (AGROINVEZA)**, empresa veragüense inscrita al Folio N° 118285 desde el lunes 10 de octubre de 1983.

El objetivo general de proyecto es *la de ampliar el antiguo depósito de almacenaje de insumos, granos*, y entre los objetivos específicos tenemos: *Tener a disposición de la empresa promotora un sitio de depósito seguro para albergar sus insumos alimenticios; aumentar las demanda de producción que la empresa promotora produce actualmente; generar plazas de trabajo para la población circundante, contribuir al desarrollo del corregimiento Cabecera y del distrito de Santiago en la provincia de Veraguas, mediante la ejecución de un proyecto de inversión privada.*

El proyecto se ubica específicamente dentro de la Finca Folio Real N° 20326 (F), código de ubicación 9901, corregimiento Cabecera, distrito de Santiago, de la Sección de Propiedad del Registro Público, provincia de Veraguas.

De acuerdo al análisis practicado a los criterios de protección ambiental establecidos en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, este proyecto genera impactos ambientales y riesgos ambientales negativos bajos o leves sobre las características físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales, del área de influencia donde se pretende desarrollar; en consecuencia, se adscribe a los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I. En el Plan de Manejo Ambiental (PMA), que describimos en el Capítulo 9, anotamos medidas de mitigación conocidas

y de fácil aplicación, que se deberán implementar, para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar cada impacto identificado aplicable a cada una de las fases de este proyecto.

A su vez, se enfatizan las conclusiones y observaciones a la que el equipo de consultores ambientales ha decidido para la culminación de su elaboración y viabilidad ambiental.

2.1 Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.

El proyecto consiste en la ampliación de un edificio tipo depósito de unos 553.00 m² y una oficina de 19.20 m² sumando un total de 572.20 m² de construcción sobre una superficie de terreno de 9,695 m² +60 dm². El lugar en donde se desarrollará el respectivo proyecto, se encuentra ubicado en un área abierta con pocos recursos naturales para el desarrollo del mismo, el cual fungirá depósito de almacenaje de insumos, granos, entre otros.

El proyecto se localiza dentro de la Finca Folio N° 20326 (F), código de ubicación 9901, corregimiento Cabecera, distrito de Santiago, de la Sección de Propiedad del Registro Público, provincia de Veraguas, específicamente en las coordenadas de localización **UTM 17 WGS84: 502559E; 897230 N.**

Se estima un monto de inversión del proyecto aproximado de **CIENTO CUARENTA MIL DÓLARES AMERICANOS (140,000.00 USD).**

2.2. Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto

La síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto, es el siguiente:

Medio	Características
Físico	<p>El proyecto AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO, se localiza en la vía interamericana, específicamente en la Finca Folio Real N° 20326 (F) código de ubicación 9901, Corregimiento de Santiago (certificado de registro público), Distrito de Santiago en la provincia de Veraguas.</p> <p>Suelo: Tipo VI, suelo no arable con limitaciones muy severas para la vocación forestal, frutales y pasto.</p> <p>Topografía: Los alrededores del proyecto presenta una topografía con alturas que oscilan en los 91 msnm en sus puntos más altos.</p> <p>Clima: Tropical húmedo. Este clima es considerado <i>Ami</i> (influencia de monzón) según la clasificación climática de Köppen-Geiger</p> <p>Precipitación: 2398 mm.</p> <p>Temperatura: La temperatura media anual registrada en Santiago de Veraguas es 25.4 °C, según los datos disponibles.</p> <p>Humedad: El nivel de comodidad de humedad es bochornoso, opresivo o insoportable, no varía considerablemente durante el año, y permanece entre el 4 % del 96 %.</p> <p>Presión atmosférica: 1009-1013 hPa de presión atmosférica.</p> <p>Viento: Promedio del viento de más de 11.5 kilómetros por hora.</p> <p>Hidrología: Pertenece a la cuenca hidrográfica N° 120 Río San Pedro de la vertiente Pacífica.</p>
Biológico	<p>Zona de vida: Bosque Húmedo Tropical (bh-T).</p> <p>Flora: El Atlas Nacional de la república de Panamá (2010), afirma que la vegetación que predomina en esta región, corresponde a un sistema productivo con vegetación leñosa natural espontánea menor al 10% (SP.B).</p> <p>Fauna: En general se registraron unas diecisiete (17) especies de fauna representados principalmente por las aves (11 especies), seguido por algunos reptiles y anfibios (4 especies) y, por último, en menor grado los mamíferos (2 especies).</p>

Socio-económico	<p>Uso de suelo: Suelo no arable con limitaciones muy severas para la vocación forestal, frutales y pasto.</p> <p>Población: 100,127 habitantes aproximadamente de acuerdo a los datos del INEC en la República de Panamá para el año 2020, de los cuales 49,311 son hombres y 50,816 mujeres.</p> <p><u>Tasa de crecimiento:</u></p> <p>El corregimiento de Santiago desde el año de 2010 (32,756 habitantes) hasta el año 2020 (100,127 habitantes) ha reflejado un aumento de su población, presentando un incremento de un 205%.</p> <p><u>Distribución étnica y cultural:</u></p> <p>Del total de los pobladores del corregimiento de Canto del Llano, según el Informe de análisis de la situación de Salud emitido por el Centro de Salud de Canto del Llano en el 2014, el 65% de sus pobladores corresponden a la etnia de personas de ámbitos urbanos: mestizos (en su mayoría más del 92%), personas afrodescendientes (7%), otros grupos (chinos, indígenas en un 1%) con unas 19,164 personas aproximadamente; un 35% corresponde a personas rurales (10,319 personas aproximadamente) y un 5% corresponde a etnia indígena (1,474 personas).</p> <p><u>Migraciones:</u></p> <p>Según datos del Atlas Social de la República de Panamá del Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.), se dice que en el distrito de Santiago la mayor cantidad de inmigrantes residían en los distritos de Panamá (10.3%), Las Palmas (8.7%), Soná (8.6%) y Santa Fé (6.2%).</p>
------------------------	--

Fuente: Elaborado por el consultor.

2.3. La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por la actividad, obra o proyecto

Un ambiente crítico se define cuando un impacto ambiental cuya magnitud es superior al umbral aceptable, ya que produce una pérdida permanente de la calidad de condiciones ambientales, sin posible recuperación aun cuando se adopten medidas protectoras o correctoras¹.

¹ Ley 21/2013, de 9-XII de evaluación Ambiental, anexo VI, parte B, K. – Diccionario panhispánico del español jurídico, 2023.

A saber, los problemas ambientales a nivel crítico, se relacionan con el cambio climático, la sobre pesca, la lluvia ácida, la acidificación de los océanos, la pérdida de la biodiversidad, la pérdida de capa de ozono, la pérdida de arrecifes coralinos y otros problemas de gran envergadura ambiental.

Para el escenario que nos compete, las acciones para llevar a cabo del desarrollo de este respetivo proyecto, no se generarán procesos que conlleve a la presencia de impactos ambientales críticos. Sin embargo, podemos recalcar la posibilidad de que se generen algunos problemas ambientales, que si bien es cierto no son controlados, pueden generar impactos. Entre algunos de los problemas ambientales que puede generar el desarrollo de este proyecto, se pueden mencionar como uno de los más relevantes, es la pérdida de *la capa vegetal*, ya que ocuparía todo el predio prácticamente, posteriormente conforme avanzan las actividades constructivas sobre del terreno; otro de los problemas críticos que puede que la obra genere, sería *el aumento de la escorrentía superficial hacia los sectores con pendiente (sector Oeste-Sur-Oeste)*, otro en menos grado y combinado con los generados en la empresa, sería *el ruido en los alrededores*, a causa de la entrada y salida de vehículos de carga de los materiales de construcción que la obra requiere y la presencia laboral.

2.4. Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto

La síntesis de los impactos ambientales identificados, fueron los siguientes:

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	IMPACTOS NEGATIVOS
	✓ Desnudez del suelo y alteración.
	✓ Aporte de sedimentos en alrededores.
	✓ Pérdida de la cobertura vegetal
	✓ Molestias y perturbación a especies de fauna.
	✓ Alteración de la calidad del aire
	✓ Contaminación del suelo del lugar
	✓ Aumento en los niveles de ruido
	✓ Emanación de malos olores
	✓ Generación de basura y desechos sólidos

ETAPA DE OPERACIÓN	✓ Generación de excretas fisiológicas
	✓ Accidentes laborales
	✓ Pérdida de la cobertura vegetal
	✓ Molestias a los vecinos y transeúntes
	IMPACTOS POSITIVOS
	✓ Pago de impuestos municipales
	✓ Aumento de la economía local y regional
	✓ Apertura de plazas de trabajos
	IMPACTOS NEGATIVOS
	✓ Generación de excretas fisiológicas

Fuente: Elaborado por el consultor.

2.5. Síntesis de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control para los impactos ambientales más relevantes

La síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto, son las siguientes:

Medio	Impacto identificado	Medidas de mitigación
Físico	Desnudez del suelo y alteración.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Remover solamente la vegetación estrictamente necesaria para desarrollar el proyecto. ✓ Proteger el resto de la vegetación restante del predio, atendiendo a las especies descritas en este EsIA.

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ En caso tal de requerirse, plantar árboles de follaje permanente en sitios requeridos para cubrir áreas desprovistas de vegetación. ✓ Previo a la remoción de vegetación en el área de construcción, se debe gestionar el permiso respectivo en el Ministerio de Ambiente (Resolución AG-0235-2013).
Físico	Aporte sedimentos alrededores de en	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Remover solamente la vegetación estrictamente necesaria para desarrollar el proyecto. ✓ Procurar evitar realizar, en la medida de lo posible movimientos de tierra o vertimiento de suelo en sitios con pendiente. ✓ Establecer barreras (muertas o vivas) de retención de sedimento en sitios con pendientes. ✓ Estabilizar sitios con pendientes de manera temporal y permanente para el control de erosión y sedimentación.
	Generación de excretas fisiológicas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disponer de los servicios sanitarios para evacuar adecuadamente el manejo de las excretas de los colaboradores de la obra. ✓ Evitar realizar evacuaciones de desechos fisiológicos en el predio de la obra mientras dure la construcción. ✓ Utilizar adecuadamente durante la operación los sistemas sépticos que se encuentra dentro de la empresa para verter las excretas fisiológicas. ✓ Realizar monitoreo de la descarga de aguas residuales según lo establecido en la norma COPANIT DGNTI-39-2000.
	Alteración de la calidad del aire.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de una adecuada recolección y manejo de los desechos sólidos domésticos que incluya, entre otros aspectos, la instrucción a los colaboradores, instalación de recipientes para depositar los desechos, recolección y transporte y disposición final de éstos en el vertedero municipal. ✓ Las aguas residuales generadas (excretas) por los colaboradores en las fases de construcción y operación, se deben disponer en los sanitarios que ya cuenta la empresa. ✓ El equipo estacionario, camiones y vehículos livianos, operarán en óptimas condiciones mecánicas, con un mantenimiento adecuado, incluyendo sus sistemas de combustión y escape.

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilizar estrictamente y con la mayor eficiencia posible el equipo estacionario (concretera), camiones y vehículos livianos, de manera que se limiten al máximo las fuentes de emisiones de gases, ruidos y polvo en el lugar. ✓ Restringir los movimientos de tierra a los sitios estrictamente necesarios para reducir la generación de polvo. ✓ La descarga de los camiones que transportarán los materiales de construcción, se realizará con los motores apagados, incluyendo el tiempo de espera. ✓ Cuando se descarguen los camiones que transportarán los materiales de construcción, se evitará realizar acciones que ocasionen aumentos en los niveles de ruido (tirar los materiales, activar la bocina del camión, etc.). ✓ Cuando se transporte arena u otros materiales pétreos y tierra, éstos deben cubrirse con una lona. ✓ De ser necesario, se rociará agua dentro del predio dentro del proyecto cuando sea necesario. ✓ Se prohibirá terminantemente la quema de cualquier tipo de material/desecho sólido dentro del predio del proyecto.
Físico	Contaminación del suelo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los restos de concreto del lavado de las herramientas, se realizarán sobre sitios específicos para tal fin. ✓ Dentro del mantenimiento de equipo y maquinarias se incluirán los sellos, mangüeras, retenedoras y demás elementos relacionados con las fugas de combustibles y lubricantes. ✓ Actividades como los engrases, abastecimiento y transferencia de combustibles y lubricantes que se lleven a cabo en el área, serán realizados por personal capacitado. ✓ Recolección de cualquier tipo de derrame o “líqueo”, con materiales absorbentes; no soterrar suelo contaminado con hidrocarburos. ✓ Implementación de una adecuada recolección y manejo de los desechos sólidos domésticos que incluya, entre otros aspectos, la instrucción a los colaboradores, instalación de recipientes para depositar los desechos, recolección y transporte y disposición final de éstos en el vertedero municipal.

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las aguas residuales generadas por los colaboradores en la fase de construcción, se debe disponer en los sistemas sanitarios que la empresa cuenta actualmente.
Físico	Emanación de malos olores	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de una adecuada recolección y manejo de los desechos sólidos domésticos que incluya, entre otros aspectos, la instrucción a los colaboradores, instalación de recipientes para depositar los desechos, recolección y transporte y disposición final de éstos en el vertedero municipal. ✓ En la operación, tener presente tinaqueras para la disposición de los desechos sólidos generados en esta etapa. ✓ Asegurar que la tinaquera principal cuente con rendijas de seguridad para evitar que animales domésticos de los alrededores urgen en ellas y contamine los alrededores (olor y mala estética). ✓ Las aguas residuales generadas por los colaboradores en la fase de construcción, se debe disponer en los sistemas sanitarios que la empresa cuenta actualmente.
	Generación de basura y desechos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de una adecuada recolección y manejo de los desechos sólidos domésticos que incluya, entre otros aspectos, la instrucción a los colaboradores, instalación de recipientes para depositar los desechos, recolección y transporte y disposición final de éstos en el vertedero municipal. ✓ En la operación, tener presente tinaqueras para la disposición de los desechos sólidos generados en esta etapa. ✓ Asegurar que la tinaquera cuente con tapadera para evitar que animales domésticos de los alrededores urgen en ellas y contamine los alrededores (olor y mala estética). ✓ Los restos de materiales de construcción pueden reutilizarse para disminuir el volumen de basura sólida. ✓ Durante la etapa operativa, se mantendrá el servicio al ente recolector de basura de los alrededores.
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ El equipo estacionario, camiones y vehículos livianos, operarán en óptimas condiciones mecánicas, con un mantenimiento adecuado, incluyendo sus sistemas de combustión y escape.

Físico	Incremento del ruido	<ul style="list-style-type: none">✓ Utilizar estrictamente y con la mayor eficiencia posible el equipo estacionario, camiones y vehículos livianos, de manera que se limiten al máximo las fuentes de emisiones de gases, ruidos y polvo en el lugar.✓ La descarga de los camiones que transportarán los materiales de construcción, se realizará con los motores apagados, incluyendo el tiempo de espera.✓ Cuando se descarguen los camiones que transportarán los materiales de construcción, se evitará realizar acciones que ocasionen aumentos en los niveles de ruido (tirar los materiales, activar la bocina del camión, etc.).✓ Minimizar, en lo posible, el tiempo de operación de las fuentes de emisión de ruido y evitar tener equipo ocioso en funcionamiento.✓ Se cumplirá con el Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT-44-2000, Higiene y Seguridad Industrial en Ambientes de Trabajo donde se Generen Ruidos y con el Decreto Ejecutivo N° 306 de septiembre de 2002, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 1 del 15 de enero de 2004 “Que adopta el reglamento para el control de ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales”.✓ Aplicar medidas de seguimiento, vigilancia y control tales como inspecciones visuales, en caso de ser necesario, y monitoreos periódicos de los niveles de ruido en los receptores sensibles que se identifiquen alrededor de los frentes de trabajo, siguiendo los alcances señalados en el presente PMA.✓ Asegurar que los alrededores del desarrollo del Proyecto estén informados sobre la programación de los trabajos de construcción y las actividades de mayor generación de ruido durante las horas laborables.
--------	----------------------	--

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Remover solamente la vegetación estrictamente necesaria para desarrollar el proyecto. ✓ Proteger el área de la vegetación (árboles) de los alrededores del proyecto. ✓ En caso tal de requerirse, plantar árboles de follaje permanente en sitios requeridos para cubrir áreas desprovistas de vegetación. ✓ Previo a la remoción de vegetación en el área de construcción, se debe gestionar el permiso respectivo en el Ministerio de Ambiente (Resolución AG-0235-2013). ✓ Adoptar acciones para evitar los incendios forestales (instrucciones a los colaboradores para que no hagan hogueras, no fumen, no depositen combustibles o estacionen equipos calientes cerca a los árboles o donde haya material vegetal en el suelo, colocación de letreros, etc.). ✓ Se concientizará a todos los empleados en la protección e importancia del ambiente. ✓ En caso de encontrar fauna en el lugar, las mismas serán rescatadas y se reubicarán siguiendo los lineamientos del Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna señalados aquí (Resolución AG-0292-2008). ✓ Implementar las otras medidas para el control de ruidos, de la erosión y contaminación de suelos.
Biológico	Molestias y perturbación a especies de fauna	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Remover solamente la vegetación estrictamente necesaria para desarrollar el proyecto. ✓ Proteger el área de la vegetación (árboles) de los alrededores del proyecto. ✓ En caso tal de requerirse, plantar árboles de follaje permanente en sitios requeridos para cubrir áreas desprovistas de vegetación. ✓ Adoptar acciones para evitar los incendios forestales (instrucciones a los colaboradores para que no hagan hogueras, no fumen, no depositen combustibles o estacionen equipos calientes cerca a los árboles o donde haya material vegetal en el suelo, colocación de letreros, etc.). ✓ Se concientizará a todos los empleados en la protección e importancia del ambiente. ✓ En caso de encontrar fauna en el lugar, las mismas serán rescatadas y se reubicarán siguiendo los lineamientos del Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna señalados aquí (Resolución AG-0292-2008). ✓ Implementar las otras medidas para el control de ruidos, de la erosión y contaminación de suelos.
Biológico	Pérdida de la cobertura vegetal.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Remover solamente la vegetación estrictamente necesaria para desarrollar el proyecto. ✓ Proteger el área de la vegetación (árboles) de los alrededores del proyecto. ✓ En caso tal de requerirse, plantar árboles de follaje permanente en sitios requeridos para cubrir áreas desprovistas de vegetación. ✓ Adoptar acciones para evitar los incendios forestales (instrucciones a los colaboradores para que no hagan hogueras, no fumen, no depositen combustibles o estacionen equipos calientes cerca a los árboles o donde haya material vegetal en el suelo, colocación de letreros, etc.). ✓ Se concientizará a todos los empleados en la protección e importancia del ambiente.

Socio-económico	Accidentes laborales y/o tránsito	<ul style="list-style-type: none">✓ Mantener y cumplir los acuerdos del MINSA con los correspondientes protocolos de bioseguridad en las áreas de trabajo por el personal laboral (utilización de mascarilla, uso de alcohol y/o gel alcoholado, entre otras medidas).✓ Tener presente las señalizaciones de bioseguridad en el lugar y alrededores relacionadas con la pandemia del Covid19.✓ Contratar personal con experiencia en los trabajos que ejecutarán.✓ Dotar de equipo de protección personal (EPP) a los colaboradores de acuerdo a la actividad que ejecutan y se exigirá su uso.✓ Señalar los sitios indicando el uso de equipo de protección personal (EPP).✓ Se evitará el ingreso de personas ajenas al proyecto a los sitios de trabajo sin la previa autorización del responsable; toda persona que entre, deberá estar debidamente identificada y acatará las medidas de seguridad.✓ Los camiones y vehículos livianos que se utilicen para trasladar el personal, insumos y equipos deben contar con el revisado actualizado y sus conductores con la licencia vigente y adecuada al tipo de vehículo.✓ En caso que se requiera, se podrán colocar señales viales dando a conocer el desarrollo de la obra.✓ Los camiones y vehículos livianos relacionados con el proyecto, que vayan a entregar materiales de construcción seguirán la velocidad establecida por la ATTT para entrar al proyecto.✓ El equipo concretera, camiones y vehículos livianos operarán en óptimas condiciones mecánicas, con un mantenimiento adecuado, incluyendo sus sistemas de combustión y escape.✓ Se prohibirá la utilización de equipos, maquinarias, vehículos o cualquier implemento del proyecto a personas que estén bajo el efecto de bebidas alcohólicas, psicotrópicas y/o medicamentos que afecten su condición física.✓ Laborar en horario diurno (7:00 a.m. a 4:00 p.m.).✓ Contar en el proyecto (celular) con los números telefónicos de los centros de atención médica de la
-----------------	-----------------------------------	---

		<p>localidad (Centro de salud de Santiago, Hospital Regional Luis “Chicho” Fábrega.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ De igual manera, se debe contar con un botiquín de primeros auxilios dentro del proyecto.
Socio-económico	Molestias a los vecinos y transeúntes (empleados)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colocar vallas de seguridad frente al perímetro de la obra para evitar molestias. ✓ Tener presente las señalizaciones de bioseguridad en el lugar y alrededores relacionadas con la pandemia del Covid19. ✓ Contratar personal con experiencia en los trabajos que ejecutarán. ✓ Utilizar estrictamente y con la mayor eficiencia posible el equipo estacionario, camiones y vehículos livianos, de manera que se limiten al máximo las fuentes de emisiones de gases, ruidos y polvo en el lugar. ✓ La descarga de los camiones que transportarán los materiales de construcción, se realizará con los motores apagados, incluyendo el tiempo de espera. ✓ Cuando se descarguen los camiones que transportarán los materiales de construcción, se evitará realizar acciones que ocasionen aumentos en los niveles de ruido (tirar los materiales, activar la bocina del camión, etc.). ✓ Minimizar, en lo posible, el tiempo de operación de las fuentes de emisión de ruido y evitar tener equipo ocioso en funcionamiento. ✓ Se cumplirá con el Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT-44-2000, Higiene y Seguridad Industrial en Ambientes de Trabajo donde se Generen Ruidos y con el Decreto Ejecutivo N° 306 de septiembre de 2002, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 1 del 15 de enero de 2004 “Que adopta el reglamento para el control de ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales”. ✓ Aplicar medidas de seguimiento, vigilancia y control tales como inspecciones visuales, en

		<p>caso de ser necesario, y monitoreos periódicos de los niveles de ruido en los receptores sensibles que se identifiquen alrededor de los frentes de trabajo, siguiendo los alcances señalados en el presente PMA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asegurar que los alrededores del desarrollo del Proyecto estén informados sobre la programación de los trabajos de construcción y las actividades de mayor generación de ruido durante las horas laborables. ✓ Mantener buenas relaciones con los vecinos para establecer vínculos de responsabilidad, respeto ante situaciones que se susciten debido a las actividades constructivas de la obra.
Paisaje	Alteración de estética del lugar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Remover solamente la vegetación estrictamente necesaria para desarrollar el proyecto. ✓ Proteger el área de la vegetación (árboles) de los alrededores del proyecto. ✓ Salvaguardar la mayor cantidad de espacios a utilizar, de forma que se puedan hacer los ajustes necesarios para hacer un óptimo uso del espacio. ✓ Mantener en adecuadas condiciones de higiene las áreas de trabajo tanto dentro como fuera del depósito. ✓ Limpiar periódicamente las áreas de alrededores del predio durante la operación.

Fuente: Elaborador por el consultor.

2.6. Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre de; l representante legal, c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del consultor.

Los datos generales del promotor, son los siguientes:

- a) Nombre del Promotor: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.
- b) Representante legal: Rafael A. Virzi Jiménez.

c) Persona a contactar:

- ✓ Sharaly Aguilar.
- ✓ Yenvieé D. Puga.

d) Domicilio: Vía Panamericana, corregimiento Cabecera, distrito de Santiago, provincia de Veraguas.

e) Números de teléfonos: Celular: (507) 6614-646; oficina: (507) 998-2662/998-6466.

f) Correo electrónico: frecep.santiago@gmailparmigiana.com;
protecmapanama@hotmail.com.

g) Página Web: www.parmigiana.com.pa.

h) Nombre y registro del consultor: Coordinó la elaboración de este Estudio de Impacto Ambiental, Abad A. Aizprúa Ch., con la colaboración de Yenvieé D. Puga., inscritos en el Registro de Consultores Ambientales de la ANAM (hoy MiAmbiente), mediante Resoluciones DINEORA N°S IRC-041-2007 y IRC-096-2009, respectivamente.

3.0 INTRODUCCIÓN

A través del promotor, **AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**, se pretende desarrollar en el predio inmueble con Folio Real N°20326 (F), código de ubicación 9901, el referido proyecto denominado **“AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”**. El promotor **AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**, es una empresa 100% panameña que se dedica exclusivamente a la elaboración y comercialización de alimentos implementando tecnologías innovadoras que contribuyen al mejoramiento continuo y optimización de procesos (certificación ISO 9001), con una trayectoria de más de 37 años con sus productos LA PARMIGINA, reafirmando así su posicionamiento y liderazgo en el mercado, ubicada en la vía interamericana, corregimiento Cabecera del distrito de Santiago en la provincia de Veraguas quien pone a disposición del público en general todos sus productos alimenticios. El proyecto **“AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”** contribuirá en tener mayores ventajas en poder almacenar tanto insumos para la elaboración de todos sus productos, así como del almacenaje de los mismos incrementando la demanda de la economía de la región y del país y a su vez, generando algunas plazas de trabajo, lo que contribuirá a mejorar las condiciones de vida de los beneficiados con los empleos y de sus familiares que este genere.

Atendiendo lo dispuesto en la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y en el Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, que reglamenta su Capítulo III del Título II y deroga el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, **AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**, persona jurídica, presenta a consideración del Ministerio de Ambiente, este Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I denominado **“AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”**.

3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado

3.1.1 Alcance

Este Estudio de Impacto Ambiental contiene un amplia gama de información, entre las que se destacan: las generales del promotor del proyecto, el nombre y registro de los consultores que lo elaboraron, la descripción del proyecto, su justificación, ubicación geográfica, las etapas que comprende, monto global, la información de los componentes, físicos, biológicos y socioeconómicos existentes en su área de influencia, la percepción local sobre el mismo, arqueología del lugar, seguidamente se identifican/valorizan los impactos y riesgos ambientales, categorización del estudio ambiental y se detallan las medidas de prevención, mitigación o compensación de los mismos, a través del Plan de Manejo Ambiental, a fin de que el proyecto se desarrolle exitosamente, los responsables en su elaboración y finalmente las conclusiones y recomendaciones a las que han llegado el equipo de consultores.

3.1.2 Objetivos

Este Estudio de Impacto Ambiental, tiene como objetivo fundamental:

- *Elaborar un documento de fácil comprensión y aplicación, utilizando diversas disciplinas y técnicas de investigación, que permitan describir las condiciones ambientales y sociales del área de estudio, la identificación de los potenciales impactos negativos al ambiente, con el propósito de conservarlo y protegerlo, mediante la aplicación oportuna del Plan de Manejo Ambiental (PMA), que contiene una serie de medidas de prevención, mitigación o compensación ambiental, las cuales serán de rigurosa y oportuna aplicación por parte del promotor.*

El estudio se enmarca en lo establecido en la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998 y se reglamenta el Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023 que deroga el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de septiembre de 2009 y en el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, que modifica el anterior.

3.1.3 Metodología

La metodología utilizada para la elaboración del estudio, incluyó el levantamiento de toda la información requerida para desarrollar los diferentes capítulos, mediante la utilización de la carta topográfica a escala 1:50,000, Hoja topográfica 4040 III Santiago, plano del polígono y del proyecto, el certificado de propiedad del polígono, certificado de códigos de zona/uso de suelo, información del Atlas Nacional y Ambiental de la República de Panamá, la revisión de literatura relacionada con el área del proyecto (Censos de Población y Vivienda, Panamá en Cifras, estudios de impacto ambiental realizados anteriormente en el área, entre otros), sus colindantes y el marco legal ambiental vigente; además, se realizaron reuniones con el promotor, personal técnico que diseñó el proyecto para conocer los detalles de la infraestructura a desarrollar, los aspectos constructivos y operativos, con el fin de que lo expresado en el EsIA fuera cónsono con la realidad del proyecto y que ellos conociesen del contenido de éste, toda vez, que una vez aprobado, este instrumento de gestión ambiental es de obligatorio cumplimiento. Paralelamente a las acciones anteriores, se hicieron diversas visitas de campo durante las cuales se tomaron notas de las características ambientales y sociales del polígono y de sus alrededores donde se establecerá el proyecto; a su vez, se realizó la descripción física, biológica (fauna, vegetal y forestal del lugar), social (se levantaron encuestas a los moradores más cercanos) para conocer la percepción ciudadana respecto al proyecto. Finalmente, el equipo de consultores procedió a emprender los trabajos en oficina con el propósito de organizar, analizar y redactar cada uno de los capítulos que comprende este nuevo estudio.

4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto consiste en la ampliación de un edificio tipo depósito de unos 553.00 m² y una oficina de 19.20 m² sumando un total de 572.20 m² de construcción sobre una superficie de terreno de 9,695 m² +60 dm². Esta ampliación del depósito y de la oficina, contarán con una sola planta. El lugar en donde se desarrollará el respectivo proyecto, se encuentra ubicado en un área abierta con pocos recursos naturales para el desarrollo del mismo, dentro de la Finca Folio N° 20326 (F). El edificio tipo depósito fungirá como depósito de almacenaje de insumos, granos, entre otros, y la oficina para coordinar los procesos (Figuras 1, 2, 3 y 4). Este proyecto formará parte de las infraestructuras ya existentes con la que cuenta la empresa promotora **AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A. (AGROINVEZA)**, empresa veragüense inscrita al Folio N° 118285 desde el lunes 10 de octubre de 1983.

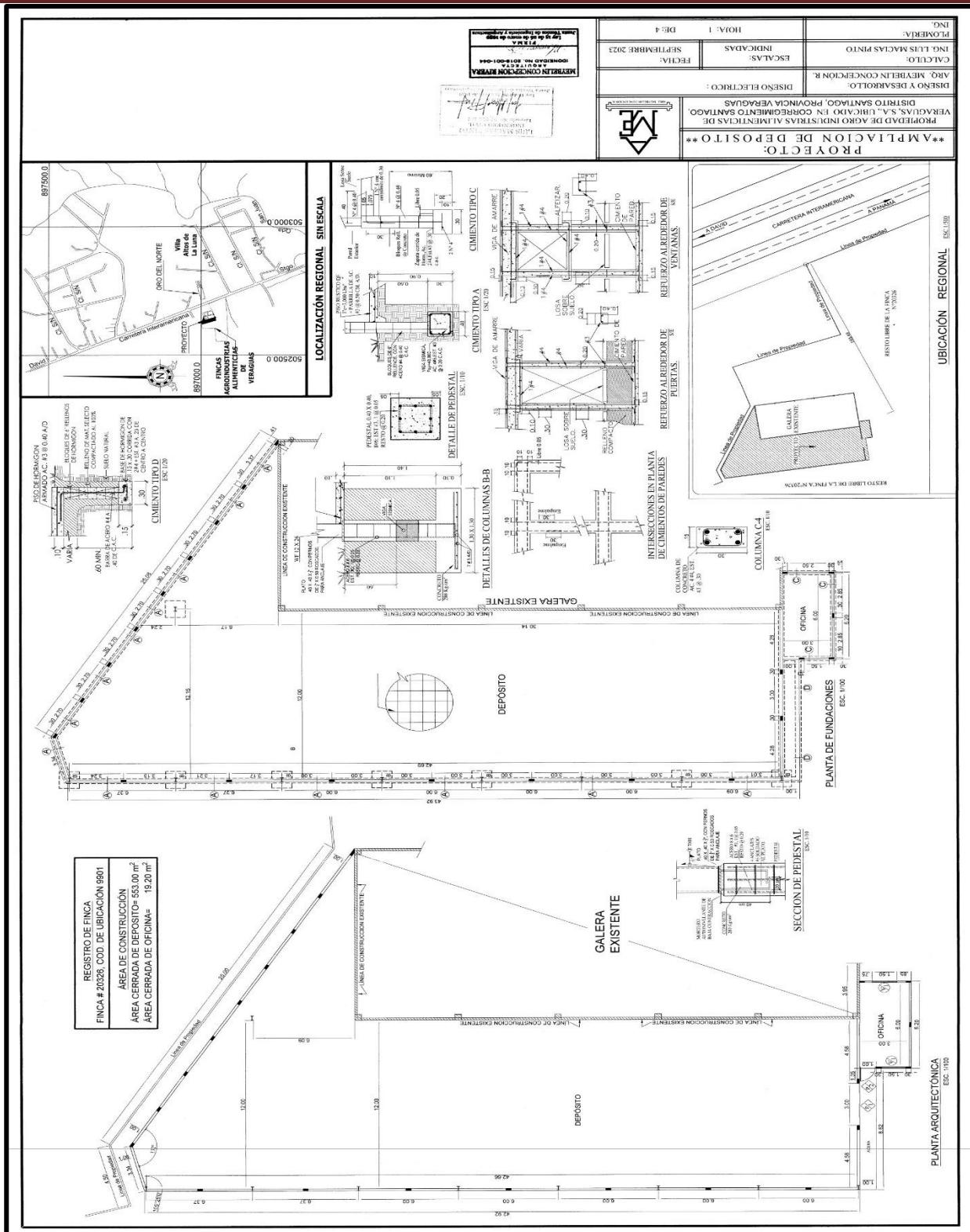


Figura 1. Proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” – Folio Real N°20326, código de ubicación 9901.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I "PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO" - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

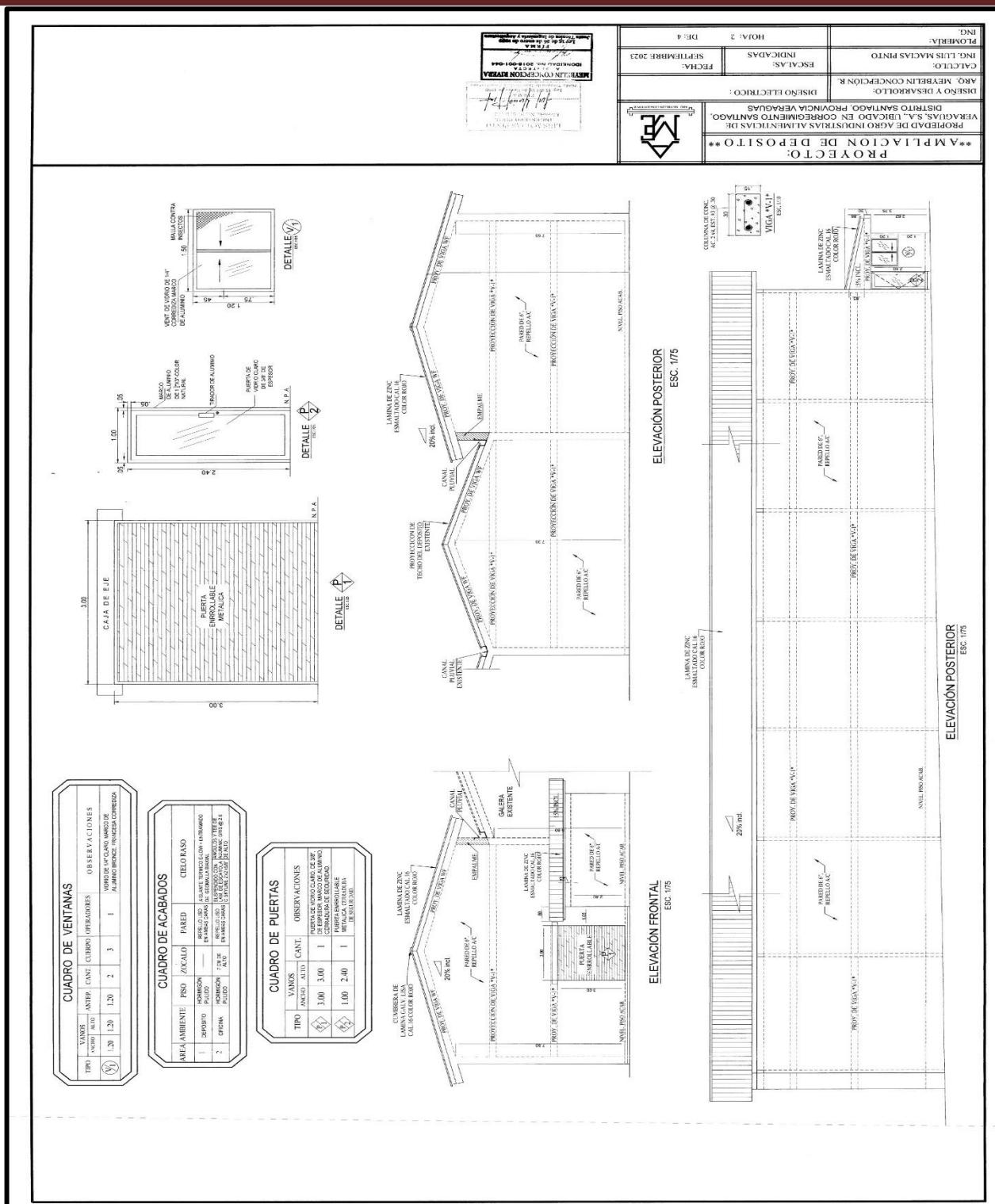


Figura 2. Planta arquitectónica (elevaciones frontales y posterior).

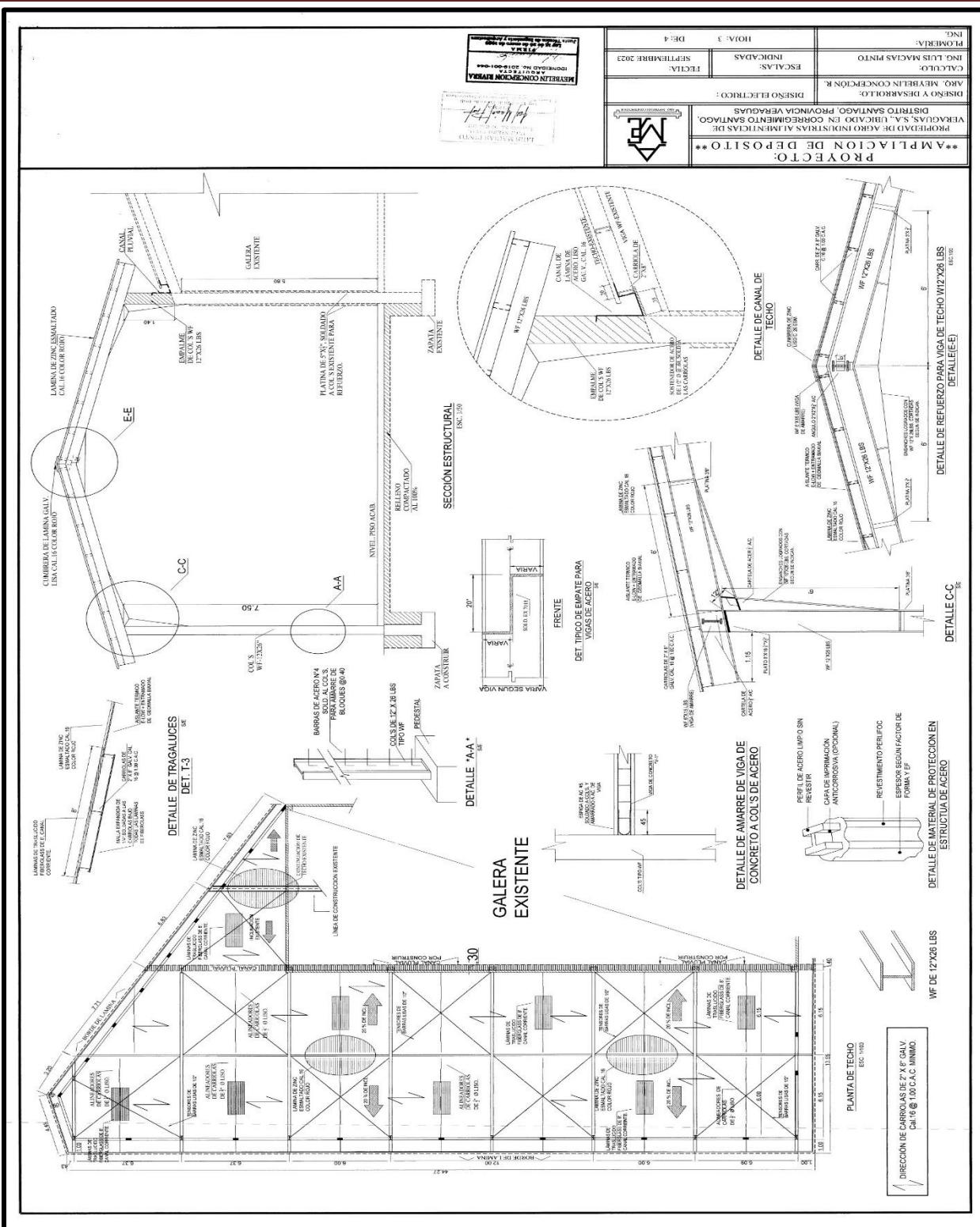


Figura 3. Planta arquitectónica (secciones estructurales).

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DÉPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

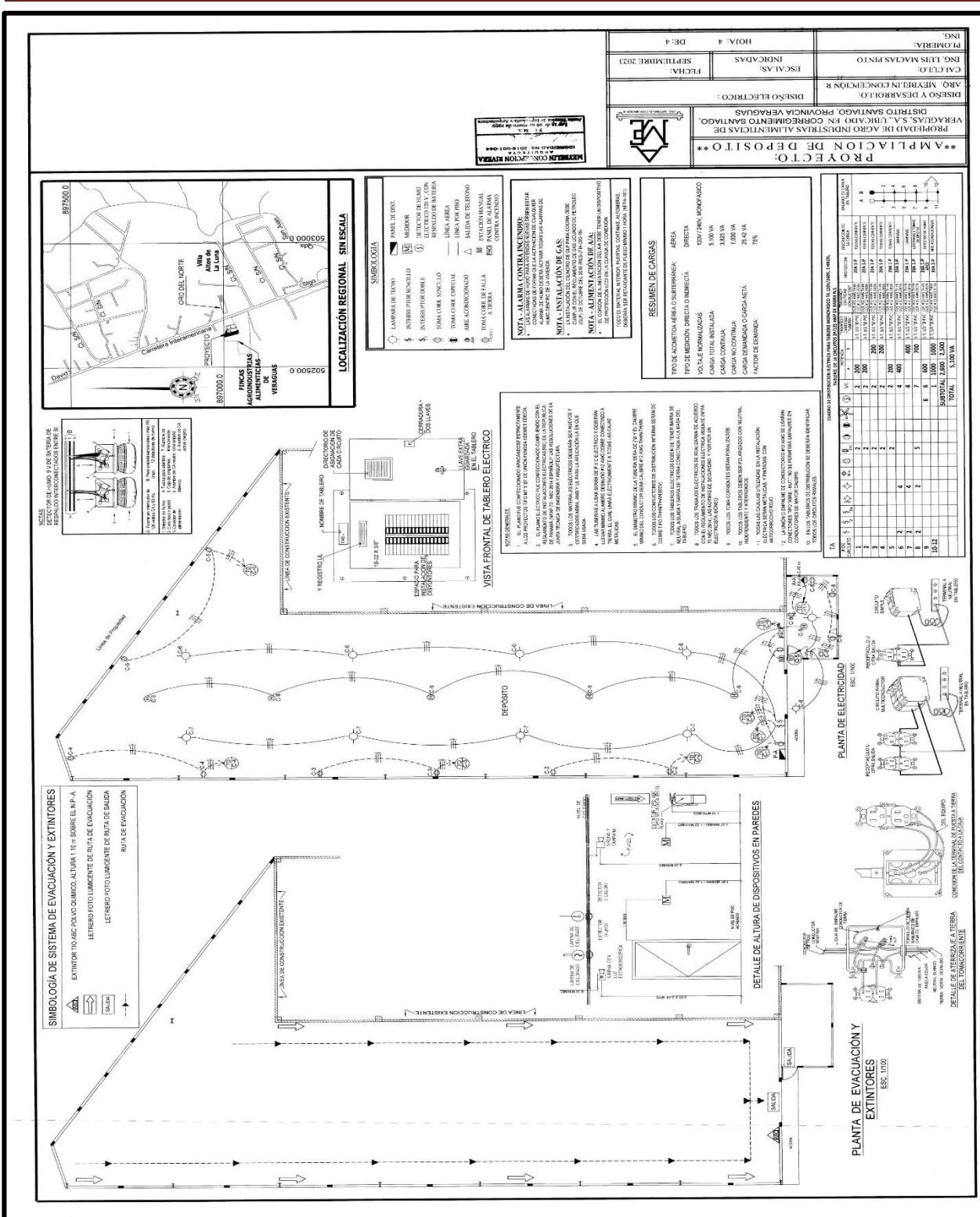


Figura 4. Planta arquitectónica (planta de electricidad).

En el siguiente cuadro 1, muestra la distribución de las áreas de construcción del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”:

Cuadro 1. Distribución de las áreas de construcción para el proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

CUADRO DE ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN	
DEPÓSITO (m ²)	
AREA CERRADA	553.00
OFICINA (m ²)	
AREA CERRADA	19.20
AREA TOTAL	572.20

Fuente: Promotor AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

4.1. Objetivos de la actividad, obra o proyecto y su justificación.

Este respectivo proyecto, contempla los siguientes elementos:

Objetivo general:

- *Crear espacios para las tareas de almacenaje de insumos y la producción de productos alimenticios por parte de la empresa promotora, cumpliendo con las normas técnicas, arquitectónicas y ambientales aplicables a este tipo de proyecto, y entre los objetivos específicos tenemos:*

Objetivos específicos:

- *Construir una galera como depósito, aprovechando espacios libres de terreno dentro de la Finca Folio Real N°20326 (F).*
- *Contribuir con la demanda en la producción alimentaria de la región de Veraguas y del*

país.

- *Generar plazas de trabajo para la población circundante.*
- *Contribuir al desarrollo del corregimiento Cabecera, alrededores y del distrito de Santiago en la provincia de Veraguas, mediante la ejecución de un proyecto de inversión privada.*

Justificación:

Un depósito de almacenaje es el conjunto de estructuras físicas destinadas a almacenar mercadería de manera óptima privilegiando el aprovechamiento del espacio, la facilidad de acceso y la organización de los productos según ciertos criterios²

El promotor **AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**, pretende desarrollar en el predio Finca Folio Real N° 20326 (F), código de ubicación 9901 la construcción y ampliación de un nuevo depósito que redundará en beneficios relacionados con ampliar la capacidad de almacenaje de los insumos requeridos para la producción de la línea de alimentos de la marca **LA PARMIGIANA** y también para almacenar dichos productos generados en dicha industria.

Este nuevo depósito podrá permitir mayor cobertura en el almacenaje de los insumos requeridos para la elaboración de los productos que se elaboran, a su vez se requiere espacio para el almacenaje de dichos productos de manera segura, cumpliendo con altos estándares de mantenimiento y preservación de los mismos.

Siendo este un proyecto de inversión privada, del cual aparte de satisfacer las necesidades de sus clientes con sus productos, generar plazas de empleos, impulsar aún el comercio local y regional, busca también ampliar su demanda y cobertura tanto en el corregimiento de Santiago y sus

² mecalux.com.ar/blog/sistemas-de-almacenamiento.

alrededores, dentro del distrito de Santiago de la provincia de Veraguas, como en todo el país y el comercio exterior.

4.2. Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono.

Se visualiza el mismo en la figura 5.

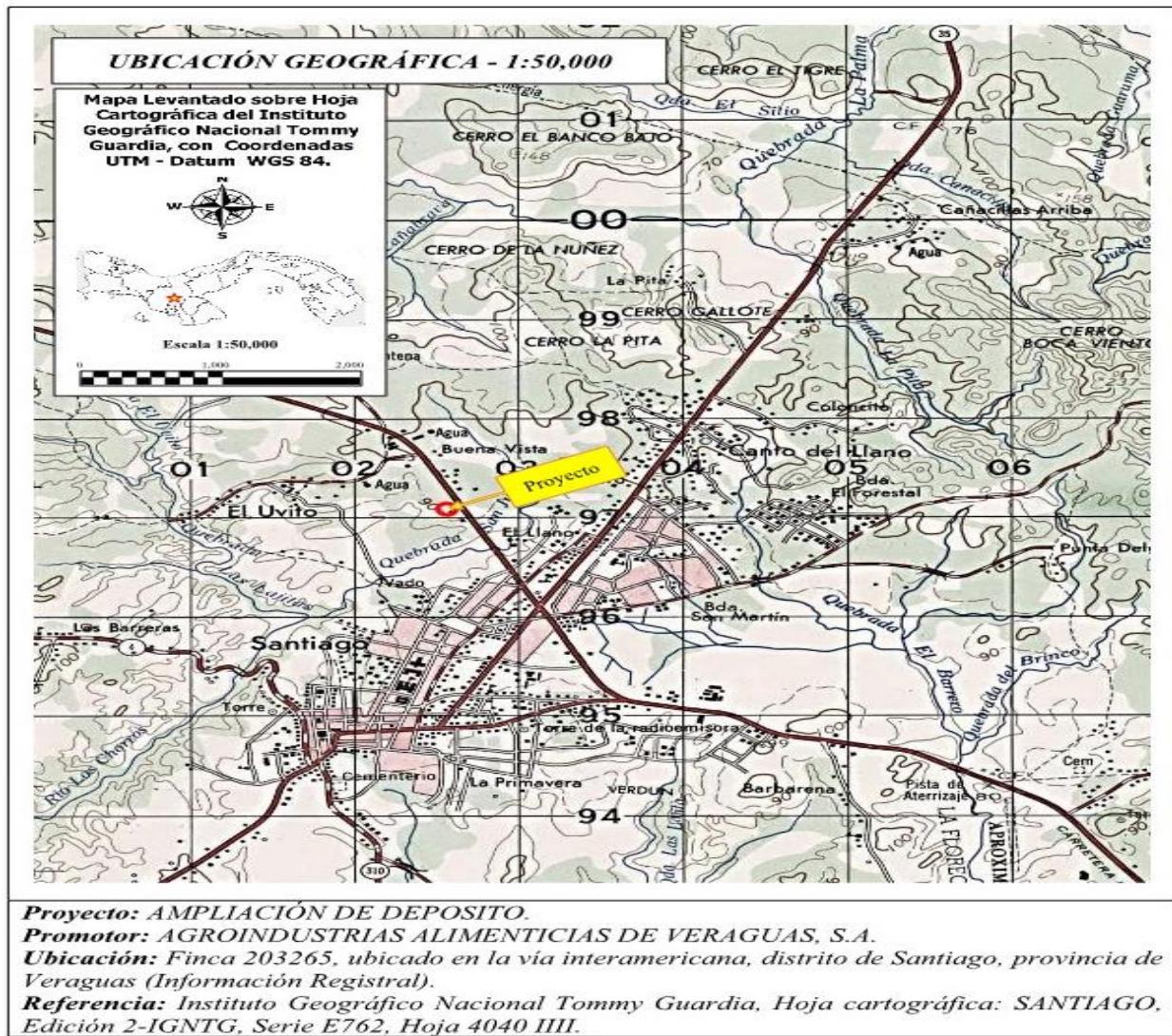


Figura 5. MAPA DE LOCALIZACIÓN – PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - ESCALA 1:50,000. Fuente: Promotor AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

4.2.1. Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto, y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.

El respectivo proyecto en mención, se localiza entre las siguientes coordenadas geográficas UTM 17 – WGS 84 presentadas en la siguiente tabla 1 y figura 6:

Tabla 1. Coordenadas geográficas del polígono del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” – Folio Real N°20326 (F), código de ubicación 9901. (WGS84).

Punto	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	E	N
1	502572	897220
2	502560	897220
3	502557	897258
4	502565	897263
5	502532	897255
6	502571	897255
Centro	502566	897240

Fuente: Tomado con app – GPS Test.

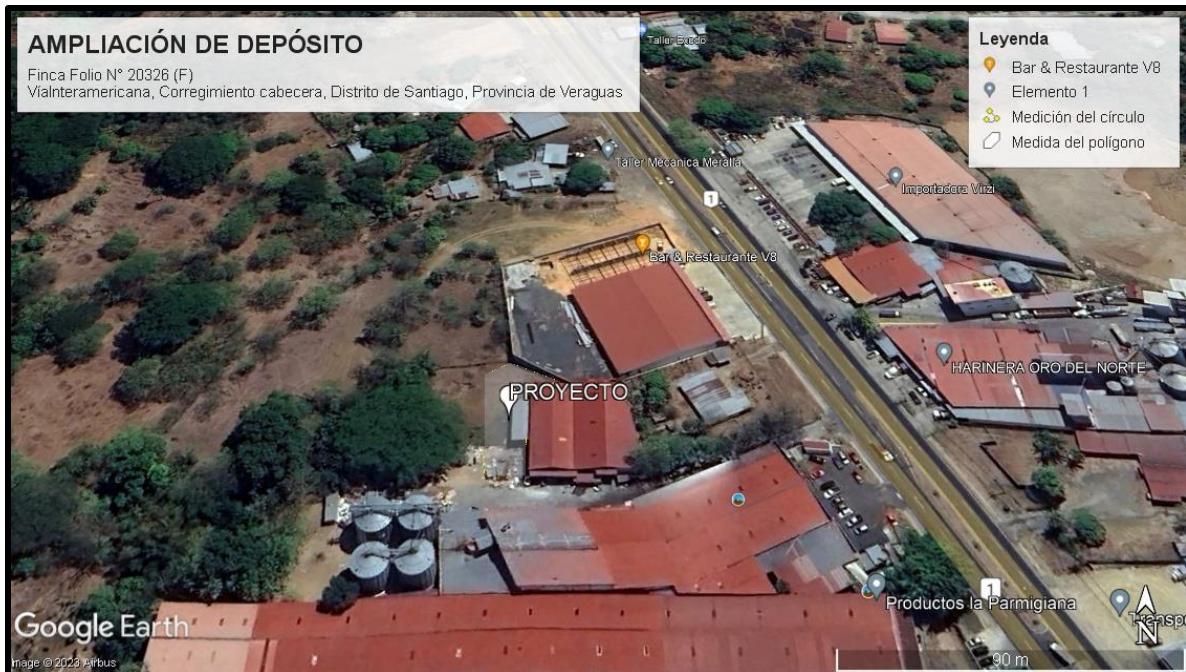


Figura 6. Ubicación del proyecto EsIA “Ampliación de Depósito”.

4.3. Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.

A continuación, describimos las fases que consta el proyecto:

4.3.1 Planificación

Esta fase, actualmente en ejecución, incluye la toma de decisiones por el promotor **AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**. Se realizan las tareas como: elaboración de planos (topografía, lotificación, electricidad, plomería, etc.), cálculo del presupuesto, gestión de los contratistas, del Estudio de Impacto Ambiental ante el Ministerio de Ambiente. Una vez aprobado el respectivo EsIA, se realizan los trámites en las entidades competentes (Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos, Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, MIVIOT, Ministerios de Salud y de Obras Públicas y Municipio de Santiago).

Aunque esta fase incluye algunas incursiones al área, la mayor parte se ejecuta en oficina, por lo que no se genera ningún tipo de impacto ambiental negativo en el sitio del proyecto y se generan plazas de trabajo de índole técnico, en disciplinas como: topografía, técnico-ambiental, arqueología, arquitectura, ingeniería civil, sanitaria, electricidad, plomería, entre otras.

El siguiente cuadro 2, muestra el equipo a requerir para el desarrollo de esta fase, mano de obra, insumos, servicios básicos requeridos, entre otros:

Cuadro 2. Equipo, mano de obra, insumos, servicios básicos requeridos, entre otros a requerir para el desarrollo del proyecto en la fase de planificación.

Fase	Equipo requerido	Mano de obra (empleos directos e indirectos)	Insumos	Servicios básicos
Planificación	Vehículos pick up o camioneta	<i>Empleos directos:</i> Ingeniero civil (1), arquitecto (1) ayudantes de campo (2), especialista ambiental para EIA y ayudantes (2), personal de laboratorio ambiental certificado (1), arqueología (1).		Suministrados en la comunidad y/o trabajo de gabinete en oficina: <u>Agua:</u> se adquirirá en oficina de trabajo fuera del proyecto. <u>Aguas servidas:</u> se manejarán en sistemas sépticos de oficina de trabajo. <u>Energía eléctrica:</u> Se requerirá de la oficina de trabajo. <u>Vía de acceso:</u> Se debe utilizar la vía interamericana, Corregimiento de Santiago para llegar al proyecto y levantar la información de campo. <u>Transporte público:</u> Se puede utilizar el servicio que se brinda en los alrededores para poder acceder y llegar al proyecto ruta La Mesa-Santiago, Cañazas-Santiago, Los Ruices-Santiago, entre otras, o unidades de servicio selectivo (taxi). <u>Servicios de comunicación:</u> En el área del proyecto hay excelente servicio de teléfono residencial, público y cobertura de celular de varias empresas (Claro, Cable &Wireless, Tigo) para comunicarse con el promotor y demás involucrados.
	Estación total		Combustible, agua, alimentos, bebidas, medicamentos (de requerirse).	
	Teléfono celular			
	Computadora			
	Plotter			
	Impresora			
	Brújula			
	Cámara fotográfica			
	GPS			
	Cintas métricas			
	Equipo medidor de calidad de aire, ruido y vibraciones.			
	Palacoa, cámara fotográfica.	Total= 6 directos.		
		<i>Empleos indirectos:</i> Servicio de hospedaje (1), servicio de alimentación (1).		
		Total= 2 indirectos.		

Fuente: Suministrado por el promotor y equipo consultor (noviembre 2023).

4.3.2 Construcción/Ejecución, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).

Para desarrollar la fase de construcción del proyecto/obra, se requieren ejecutar las siguientes actividades:

Actividades preliminares

- Demarcación de las áreas donde se construirá el depósito.
- Eliminación de vegetación (gramíneas) y de los retoños de árboles que se encuentran en el predio.
- Limpieza y traslado de infraestructuras que se encuentran en el predio (contenedores, retazos de madera-pallets, elementos de metal, escombros de concreto, basura, etc.).
- Apertura de las fundaciones.
- Colocación de infraestructuras requeridas para el depósito de los materiales, equipos pequeños, herramientas y útiles de los trabajadores para esta fase de construcción.

Adecuación del terreno:

Consiste en remover la vegetación existente en las áreas destinadas a la construcción del depósito principalmente de gramíneas y de la tala retoños de árboles del lugar, atendiendo los compromisos de indemnización ecológica establecidos en Resolución AG-0235 de 12 de junio de 2003. Seguidamente se conformará en ciertas áreas del predio y en sitios específicos del terreno para adecuarlos a las exigencias del proyecto. Seguidamente, se realizará la demarcación de las fundaciones y aperturas de los mismos. El sobrante de suelo y la vegetación será depositado fuera de este para su descomposición. Estos sobrantes serán trasladados por parte de un colector privado hacia el relleno sanitario ubicado vía San Francisco.

Construcción del depósito y oficina

Seguidamente se procederá en la construcción de las plantas que conlleva el depósito (ver plano de planta arquitectónica en el anexo 14.5). Para la construcción de esta infraestructura, se requieren ejecutar las siguientes actividades:

Depósito:

- Apertura y construcción de las zapatas donde se colocarán las columnas.
- Apertura de fundaciones de concreto armado y de bloques de 6” reforzados, según el Código Estructural de la República de Panamá.
- Construcción de columnas de concreto AC 2#4, EST.#3@.30, con sus respectivas vigas tipo “V-I” de amarre, vigas H WF 12” x 26 lbs, vigas de amarre 6 x 15 lbs, plato 8 x 16 ¼” x ½”, cartela de acero 3/8” AC.
- Barras de acero #4 sold. al Col’ S para amarres de bloque @0.40., platina de 5 x1/2” soldado a Col. S existente para refuerzo, empalme de Col. S WF 12” X 26LBS, zapatas a construir.
- Carriolas de 2” x 8” galv. Calibre 16 @1.00 C.A.C., malla expandida de ¼” soldadas a las carriolas bajo todas las láminas de fiberglass, techo de lámina de zinc esmaltado Cal. 16 color rojo, sostenedor de acero de ½”Ø @0.60 sold. a las carriolas, ángulo de 2” x 2” x 1/2” AC, platinas 3” x ½”, cumbre de lámina galv. lisa calibre16 color rojo, láminas de translúcido fiberglass de 8’canal corriente, aislante térmico E-LOW + entramado de geomalla bioaxial, canal pluvial.
- Alineadores de carriolas de ½” liso, tensores de barras losas de ½”.
- Cielo raso con aislante térmico E-low + entramado de geomalla biaxial.
- Bloqueo con bloques de concreto de 4”.
- Vaciado de piso rústico de hormigón pulido.
- Repollo liso en ambas caras y pintura elegida por el promotor.
- La energía eléctrica se tomará de la línea principal de distribución de la empresa Gas Natural Fenosa, que se encuentra distribuida dentro de las instalaciones de la empresa

promotora con que cuenta en la actualidad, y que cuenta con las condiciones necesarias para suplir la demanda del edificio, con disposición de conexiones para 110 y 220 voltios. Estos trabajos serán ejecutados por electricistas idóneos, de parte de la empresa promotora respectivamente.

- Los trabajos de plomería para la distribución de agua potable, serán instaladas algunas plumas y esta distribución provendrá dentro de la propia empresa que cuenta con agua actualmente a lo interno.
- El sistema sanitario: se utilizarán la que se encuentra dentro de las instalaciones ya operativas actualmente (en la galera de a lado).
- Acabado. Esta actividad comprende la pintura del edificio e instalación de puerta enrollable de metal con cerradura de seguridad. Todos estos elementos, se pueden observar en los planos de planta arquitectónica que presentamos en el anexo 14.5.

Oficina:

- Apertura de fundaciones de concreto armado y de bloques de 6” reforzados, según el Código Estructural de la República de Panamá.
- Bloqueo con bloques de concreto de 4”.
- Vaciado de piso de hormigón pulido.
- Repello liso en ambas caras y pintura elegida por el promotor.
- Ventanas de vidrio de ¼” claro, marco de aluminio y bronce, ventana tipo francesa corrediza.
- Instalación de carriola 2” x6” y zinc esmaltado cal. 16 color rojo.
- Cielo raso suspendido con lámina de escayola o skyline 2x2x5/8”.
- Puerta de vidrio claro de 3/8” de espesor, marco de aluminio, cerradura de seguridad.
- La energía eléctrica se tomará de la línea principal de distribución de la empresa Gas Natural Fenosa, que se encuentra distribuida dentro de las instalaciones de la empresa promotora con que cuenta en la actualidad, y que cuenta con las condiciones necesarias para suplir la demanda del edificio, con disposición de conexiones para 110 y 220

voltios. Estos trabajos serán ejecutados por electricistas idóneos, de parte de la empresa promotora respectivamente.

- El sistema sanitario: se utilizarán la que se encuentra dentro de las instalaciones ya operativas actualmente (en la galera de a lado).

Abandono de la fase de construcción

La fase de construcción del proyecto tomará aproximadamente 6 meses y al finalizarla se realizará una limpieza general de todos los sitios afectados por el desarrollo del proyecto, los residuos y materiales de construcción se valorizarán y los desechos serán dispuestos en el vertedero de la localidad, a fin de que no afecten el lugar en sí y los pocos recursos naturales existentes. Los trabajadores que intervinieron en la fase de construcción serán de la propia empresa que cuenta con su propia planilla de trabajo. El promotor **AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**, verificará que se inicie la etapa de operación sin conflictos con las autoridades competentes y el entorno actual.

El siguiente cuadro 3, muestra el equipo a requerir para el desarrollo de esta fase, mano de obra, insumos, servicios básicos requeridos, entre otros:

Cuadro 3. Equipo, mano de obra, insumos, servicios básicos requeridos, entre otros a requerir para el desarrollo del proyecto en la fase de construcción.

Fase	Equipo requerido	Mano de obra (empleos directos e indirectos)	Insumos	Servicios básicos
	Vehículos pick up o camioneta, mezcladora de concreto estacionaria, máquinas de soldar, taladro eléctrico. Equipo de protección personal (EPP) Herramientas y equipos de construcción: carretillas, cintas	Empleos directos: Ingeniero Civil /arquitecto (1), capataz (1), conductores de camiones para traslado de materiales (2), Albañiles y ayudantes (6), electricistas y	Combustible, agua,	Suministrados dentro de las instalaciones y/o alrededores: <u>Agua:</u> se adquirirá en las inmediaciones del predio el cual cuenta con contrato establecido por la empresa promotora. <u>Aguas servidas:</u> se manejarán en sistemas sépticos que se encuentran

Construcción	métricas, niveles, mazos, seguetas, palaustres, piquetas, cinceles, andamios, etc.	escuadras, martillos, serruchos, llanas, palas, coas, alicates, plomadas, etc.	ayudante personal de plomería (4), ayudantes en general (4).	(3), (4), en	alimentos, bebidas, medicamentos (de requerirse).	ya construidos dentro de la empresa promotora. <u>Energía eléctrica:</u> Se requerirá a través del servicio con que cuentan las instalaciones de la empresa promotora y del que cuenta con contrato con UNIÓN FENOSA. <u>Vía de acceso:</u> Se debe utilizará la vía interamericana para llegar al proyecto, localizado en Corregimiento Cabecera, distrito de Santiago <u>Transporte público:</u> Se puede utilizar el servicio que brinda los alrededores y llegar al proyecto ruta de transporte colectivo y selectivo o en vehículo propio de la empresa. <u>Servicios de comunicación:</u> En el área del proyecto hay excelente servicio de teléfono residencial, público y cobertura de celular de varias empresas (Claro, Cable &Wireless, Tigo) para comunicarse con el promotor y demás involucrados. La empresa promotora cuenta con servicio telefónico establecido con contrato por la empresa servicial.
			Total= directos.	21		
			Empleos indirectos: <i>Empleos indirectos:</i> Personal para la venta de materiales de construcción (2).			
			Total= indirectos.	2		

Fuente: Suministrado por el promotor y equipo consultor (noviembre 2023).

4.3.3 Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).

Una vez realizados todos los trámites concernientes a la consecución de permisos antes las instancias responsables (Municipio de Santiago, Benemérito cuerpo de Bomberos, MINSA, entre otros), dará inicio con las actividades operativas que se ciñe el objetivo de este proyecto. De igual manera, en esta fase, el promotor **AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**, iniciará con la puesta en marcha del mismo.

El siguiente cuadro 4, muestra el equipo a requerir para el desarrollo de esta fase, mano de obra, insumos, servicios básicos requeridos, entre otros:

Cuadro 4. Equipo, mano de obra, insumos, servicios básicos requeridos, entre otros a requerir para el desarrollo del proyecto en la fase de operación.

Fase	Equipo requerido	Mano de obra (empleos directos e indirectos)	Insumos	Servicios básicos
Operación	Vehículos del promotor Equipamiento para el negocio: Andamios, pallets de estibaje, carritos de montacarga y montacarga manual. Oficina: computadora, impresora, A/A, sillas, mesa de escritorio, entre	Empleos directos: Encargado (1), ayudantes (6). Total= 7 directos. Es probable se requieran los siguientes servicios idóneos de, electricistas*, plomeros*, sin embargo serán	Combustible, agua, alimentos, bebidas, medicamentos (de requerirse). Insumos como: desinfectantes, jabones, escoba, trapeador, papelería de oficina, plomería, electricidad, entre otros requeridos por el promotor.	Suministrados dentro de las instalaciones y/o alrededores: <u>Agua:</u> se adquirirá en las inmediaciones del predio el cual cuenta con contrato establecido por la empresa promotora. <u>Aguas servidas:</u> se manejarán en sistemas sépticos que se encuentran ya construidos dentro de la empresa promotora. <u>Energía eléctrica:</u> Se requerirá a través del servicio con que cuentan las instalaciones de la empresa promotora y del que cuenta con contrato con UNIÓN FENOSA. <u>Vía de acceso:</u> Se debe utilizará la vía interamericana para llegar al

	otros equipamientos.	suministrados por la misma empresa. Total= 4 indirectos.		proyecto, localizado en Corregimiento Cabecera, distrito de Santiago <u>Transporte público:</u> Se puede utilizar el servicio que brinda los alrededores y llegar al proyecto ruta de transporte colectivo y selectivo o en vehículo propio de la empresa. <u>Servicios de comunicación:</u> En el área del proyecto hay excelente servicio de teléfono residencial, público y cobertura de celular de varias empresas (Claro, Cable & Wireless, Tigo) para comunicarse con el promotor y demás involucrados. La empresa promotora cuenta con servicio telefónico establecido con contrato por la empresa servicial.
--	----------------------	--	--	--

Observación: *Estos servicios se van a desarrollar de manera esporádica según requerimiento del promotor y serán mucho más requeridos durante la fase operativa especialmente durante el mantenimiento del edificio comercial.

Fuente: Suministrado por el promotor y equipo consultor (noviembre 2023).

4.3.4 Cierre de la actividad, obra o proyecto

Este tipo de proyecto, no contempla una fase de cierre en un tiempo determinado. En todo caso, dicha fase se refiere más que todo al cierre o abandono de la fase de construcción del edificio, que describimos párrafos atrás, por lo que puede considerarse que la operación de este proyecto será permanente. En consecuencia, se le deberá brindar un mantenimiento adecuado a todo el depósito, con el objeto de garantizar una buena estética y confort de las instalaciones, sus buenas condiciones y durabilidad a través del tiempo. Algunas de las actividades de gestión ambiental, como el manejo de los desechos sólidos y el mantenimiento del propio depósito, serán permanentes y la responsabilidad será del promotor.

4.3.5. Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases.

El proyecto “**AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO**”, conllevará un tiempo estipulado en que se detallarán todas las actividades que enmarca las fases de su desarrollo. El siguiente cuadro 5,

muestra el cronograma que se presenta a continuación, se detallan las actividades estipuladas y el periodo de tiempo a ser ejecutadas:

Cuadro 5. Cronograma de ejecución del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”.

Etapa	Actividad	MESES																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1 1	1 2	1 3	1 4	1 5	1 6	1 7	1 8	1 9	1 10
Planificación	_Diagnóstico del lugar.																				
	_Desarrollo del Plan de inversión.																				
	_Elaboración de planos y detalles del proyecto.																				
	_Elaboración y aprobación EsIA.																				
Construcción	_Contratación de los Contratistas y Subcontratistas de obras civiles.																				
	_Permisos de Construcción.																				
	_Inicio y puesta en marcha de las actividades constructivas del proyecto.																				
Operación	_Actividades operativas (producción de alimentos, almacenaje de insumos, almacenaje de alimentos.																				
Abandono	No se contempla.																				

Fuente: Promotor AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

4.4. Identificación de fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

No aplica para este EsIA.

4.5. Manejo y disposición de desechos y residuos en todas las fases.

A continuación, detallamos la forma de manejo y la disposición de desechos y residuos en las fases que contempla este proyecto:

4.5.1. Sólidos

Fase de planificación: La generación de desechos en el sitio específico del proyecto es irrelevante, ya que la mayor parte de las actividades se ejecutan en oficina. Durante la construcción y operación, el proyecto generará desechos sólidos, líquidos y gaseosos. Por otra parte, el depósito en sí operará permanentemente, por lo que no se contempla una fase de abandono; en consecuencia, no se generarán desechos en una fase que no se presentará.

Fase de construcción: Los desechos sólidos más comunes en la fase de construcción serán residuos de vegetación (especialmente de remanentes de ciertas gramíneas con plántulas aliadas y malezas del lugar), y de algunos retoños de árboles presentes en el lugar; así como de los propios de las actividades requeridas para la construcción del depósito en sí. Los residuos vegetales, cuyo volumen será muy poco significativo (ya que son biodegradables), se trasladarán fuera del predio en donde se descompondrán de manera natural (vertedero municipal). A su vez, el suelo sobrante de apertura de las fundaciones iniciales, serán requerido como materia prima de relleno. Por otro lado, los sacos de cemento vacíos siempre se recogerán al finalizar la jornada de trabajo. En esta fase, también se generarán desechos domésticos como: restos de comida y envases plásticos, de cartón, latas de aluminio y de vidrio de los colaboradores de la obra. Cabe destacar, que no se contempla una alta tasa de generación de los mismos, ya que los colaboradores son mínimos en cantidad y también puesto que la mayoría de los trabajadores llevarán sus alimentos en recipientes

reutilizables y serán instruidos en el manejo de residuos. Los restos de comida, se recogerán en bolsas cerradas para evitar que los mismos de diseminen dentro del predio dando mal aspecto en su estética, que posteriormente serán trasladados con los sacos de cemento vacíos y otros desechos sólidos de la construcción al vertedero de los alrededores, previo acuerdo con algún particular responsable del manejo de los desechos sólidos o previo permiso por el promotor para trasladar al vertedero dichos desechos generados. De ser necesario, de acuerdo al volumen generado los desechos de la construcción, serán transportados al referido vertedero, previo acuerdo con las autoridades municipales.

Fase de operación: En esta fase, desechos a generarse están relacionados con basura propia de la actividad como sacos de hilo, plásticos, retazos de pallets inservibles, entre otros principalmente; algunos desechos domésticos del consumo de comidas en envases de plástico, cartón, de vidrio y metálicos, papelería entre otros, los cuales recibirán el mismo tratamiento que se les proporcionó durante la construcción del depósito. El manejo de los desechos sólidos en esta fase es responsabilidad del promotor, quien deberá encargarse y responsabilizarse de la recolección y disposición de los mismos en el lugar (vertedero municipal).

Fase de cierre: Este proyecto no contempla una fase de cierre (véase acápite 4.3.4); en consecuencia, no se generarán desechos sólidos.

4.5.2 Líquidos

Fase de planificación: La generación de desechos en el sitio específico del proyecto es irrelevante, ya que la mayor parte de las actividades se ejecutan en oficina.

Fase de construcción: Las aguas residuales generadas por las necesidades fisiológicas de los colaboradores, constituyen el principal desecho líquido que se generará en esta fase. No se espera una alta tasa de generación de este tipo de desecho, debido a que la presencia humana laboral es

baja y la experiencia retomada de otros proyectos similares ha demostrado que los trabajadores hacen sus necesidades fisiológicas a muy tempranas horas del día, en sus hogares, antes de partir hacia los sitios de trabajo. No obstante, para el manejo de estos desechos se utilizarán las instalaciones sanitarias que cuenta la empresa en los alrededores, específicamente las que se encuentran en la galera de a lado de este proyecto. Durante la construcción del depósito y de la oficina, en esta fase también se generarán aguas residuales al lavar las herramientas impregnadas con concreto u otro material; no obstante, su volumen no será muy significativo y esta actividad se realizará sobre sitios y/o lugares específicos para tal fin, a su vez se evitará que las aguas y restos de concreto, fluyan fuera de las mismas y ocasiones contaminaciones en los alrededores.

Fase de operación: En esta fase el promotor y sus colaboradores, generarán aguas residuales las que se tratarán en las instalaciones sanitarias que se encuentran ya disponibles dentro de las instalaciones de la empresa, compuesta por un baño, inodoro y lavamanos, que descargarán directamente y finalmente en el alcantarillado de la ciudad, administrado por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), cuya tubería colectora pasa frente a la obra.

Fase de cierre: Este proyecto no contempla una fase de cierre (véase acápite 4.3.4); en consecuencia, no se generarán desechos líquidos.

4.5.3 Gaseosos

Fase de planificación: La generación de desechos en el sitio específico del proyecto es irrelevante, ya que la mayor parte de las actividades se ejecutan en oficina.

Fase de construcción: En la fase de construcción, se generarán desechos gaseosos cuando se utilice el equipo de combustión (principalmente por la concretera estacionaria) descrito en el acápite 4.3.2. Destacamos, que las actividades que requieren ejecutarse con este equipo, serán de corta duración y para minimizar estas emisiones, los equipos se utilizarán eficientemente y operarán en horarios establecidos, en óptimas condiciones mecánicas con un mantenimiento

adecuado, incluyendo sus sistemas de combustión y escape. De igual manera durante las actividades de construcción del depósito, los vehículos de carga de materiales, máquina de soldar generarán ciertos gases y será liberados a la atmósfera; importante que estas actividades incidirán de manera puntual y esporádica en el lugar.

Fase de operación: Durante esta fase, los vehículos de la empresa que ingresen al depósito para llevar insumos y trasladar alimentos fuera de la empresa, generarán desechos gaseosos locales; no obstante, sus niveles no serán significativos.

Fase de cierre: Este proyecto no contempla una fase de cierre (véase acápite 4.3.4); en consecuencia, no se generarán desechos gaseosos.

4.5.4 Peligrosos

Fase de planificación: La generación de desechos en el sitio específico del proyecto es irrelevante, ya que la mayor parte de las actividades se ejecutan en oficina.

Fase de construcción: Durante la construcción del depósito en mención, la naturaleza de los elementos y/o materiales que son requeridos para el mismo, no presentan características o son considerados peligrosos para este proyecto. A saber, que el equipo requiere de combustible para la realización de las tareas, y que éstos principalmente funcionan con combustible tipo Diesel ya que su combustión es lenta (poco comburente/explosiva). De igual manera, la concretera estacionaria requiere de este tipo de combustible.

Fase de operación: Durante esta fase, no existen sustancias que pudieran considerarse como peligrosos dentro del depósito. Otras sustancias relacionadas con componentes o sustancias químicas requeridos para las actividades de limpieza del depósito y oficina (desinfectantes, a base de cloro) que, si no se tiene un buen manejo y/o cuidado y se ingesta o contamina, pueden

considerarse como peligroso por su toxicidad (envenenamiento) en las personas. Sin embargo, se considerarán estos elementos de riesgos dentro de este estudio ambiental.

Fase de Cierre: Este proyecto no contempla una fase de cierre (véase acápite 4.3.4); en consecuencia, no se generarán desechos considerados como peligrosos.

4.6. Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial / anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área de la actividad, obra o proyecto propuesta a desarrollar.

En el anexo 14.7, se anexa el certificado de uso de suelo emitido por el departamento de ordenamiento territorial del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento territorial (MIVIOT).

Dicho certificado establece que la Finca Folio Real N° 20326 (F), cuenta actualmente con código de zonificación o uso de suelo, el cual es compatible con el desarrollo futuro de la proyección de la obra. La certificación N° 14.2400-OT-600-2023 establece que el suelo del lugar en donde será desarrollado el proyecto cuenta con el **CÓDIGO C2-I (COMERCIAL URBANO CENTRAL INDUSTRIAL)**.

4.7. Monto global de la inversión

El promotor del proyecto, requiere un capital de inversión de aproximadamente unos **CIENTO CUARENTA MIL DÓLARES AMERICANOS (140,000.00 USD)**.

4.8. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad

De acuerdo al artículo 19 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, el proyecto se incluye dentro de la Referencia Categoría CINU Sector F. CONSTRUCCIÓN, código 4290 específicamente *construcción de otros proyectos de ingeniería civil*. A continuación, anotamos las normas legales y técnicas aplicables a este sector y su relación con el proyecto:

- Constitución Política de la República de Panamá. Título III, Capítulos 6° y 7°, Salud, Seguridad Social y Asistencia Social y Régimen Ecológico, respectivamente. En el Artículo 117 del Capítulo 6° se señala "El Estado establecerá una política nacional de vivienda destinada a proporcionar el goce de este derecho social a toda la población, especialmente a los sectores de menor ingreso"
- Ley 66 de 10 de noviembre de 1947 (G.O. N° 10,467 de 6 de diciembre de 1947) "Por la cual se aprueba el Código Sanitario de la República". Este código norma diversos aspectos sobre el manejo de desechos sólidos, líquidos y gaseosos y atribuye a las autoridades de salud la responsabilidad de hacer cumplir estas normas y en su Capítulo Primero del Título Segundo, norma lo referente a alimentos.
- Ley N° 9 de 25 de enero de 1973 (G.O. N° 17,276 de 2 de febrero de 1973) "Por la cual se crea el Ministerio de Vivienda con la finalidad de establecer, coordinar y asegurar de manera efectiva la ejecución de la política nacional de vivienda; entidad a la que le corresponde, entre otras funciones, la adopción de medidas que permitan la realización de programas masivos de soluciones habitacionales de interés social, mediante la formulación de políticas crediticias especiales. Igualmente, esta Ley establece "que el Ministerio de Vivienda deberá adoptar las medidas que se estimen adecuadas para el mejoramiento de la situación habitacional del país".
- Ley N° 14 de 5 de mayo de 1982 (G.O. N° 19,566 de 14 de mayo de 1982), modificada parcialmente por la Ley No. 58 de 7 de agosto de 2003 (G.O. N° 24,864 de 12 agosto de

2003) “Por la cual se dictan medidas sobre Custodia, Conservación y Administración del Patrimonio Histórico de la Nación”.

- Ley N° 22 de 29 de julio de 1991 (G.O. N° 21,844 de 5 de agosto de 1991) “Por la cual se establecen las bases de la Política Nacional de Vivienda, se crea el Fondo de Ahorro Habitacional y el Organismo Regulador del mismo”. En el Artículo esta ley dicta ‘la Política Nacional de Vivienda estará dirigida a satisfacer las necesidades habitacionales para todos los sectores de la población panameña, pero con especial atención a los sectores de menores recursos o de interés social prioritario...’
- Ley N° 1 de 3 de febrero de 1994 (G.O. N° 22,470 de 7 de febrero de 1994) “Por la cual se establece la Legislación Forestal de la República de Panamá y se dictan otras disposiciones”. En el Capítulo I específica, que su finalidad es la protección, conservación, mejoramiento, acrecentamiento, educación, manejo y aprovechamiento de los recursos forestales del país y en el Título VII las infracciones, sanciones y procedimientos a seguir por efectos de las faltas o violaciones a la norma legal que contienen.
- Ley N° 24 de 7 de junio de 1995 (G.O. N° 22,801 de 7 de junio de 1995), modificada por la Ley N° 39 de 24 de noviembre de 2005 (G.O. N° 25,433 de 25 de noviembre de 2005) “Por la cual se establece la Legislación de Vida Silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.” Como objetivo general esta ley plantea en el artículo 1: “La presente ley establece que la vida silvestre es parte del patrimonio natural de Panamá y declara de dominio público su protección, conservación, restauración, investigación, manejo y desarrollo de los recursos genéticos, así como las especies, razas y variedades de la vida silvestre, para beneficio y salvaguarda de los ecosistemas naturales, incluyendo aquellas especies y variedades introducidas en el país y que, en su proceso de adaptación, hayan sufrido cambios genéticos en los diferentes ecosistemas”. 4b del Código Administrativo y las disposiciones que le sean contrarias.
- Ley N° 36 de 17 de mayo de 1996 (G.O. N° 23,040 de 21 de mayo de 1996). “Por la cual se establece los controles para evitar la Contaminación Ambiental ocasionada por Combustibles y Plomo”.

- Ley 33 de 13 de noviembre de 1996 (G.O. N° 23,419 de 17 de noviembre de 1997) “Por la cual se fijan normas para controlar los vectores trasmisores del dengue”.
- Ley No 41 del 1 de julio de 1998 (G.O. N° 23,578 de 3 de julio de 1998) Ley General de Ambiente de la República de Panamá. Entre otros aspectos, se establece en el artículo 23: “Las actividades, obras o proyectos, públicos o privados, que por su naturaleza, característica, ubicación o recurso pueden generar riesgo ambiental, requerirán de un estudio de impacto ambiental previo al inicio de la ejecución, de acuerdo con la reglamentación de la presente Ley”. Estas actividades obras o proyectos deberán someterse a un proceso de evaluación de impacto ambiental, incluso aquellos que se realicen en la cuenca del Canal y comarcas indígenas.
- Ley N° 6 de 1 febrero de 2006 (G.O. N° 25,478 de 3 de febrero de 2006) “Que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y se dictan otras disposiciones”.
- Ley N° 14 de 18 de mayo de 2007 (G.O. N° 25,796 de 22 de mayo de 2007) “Que adopta el Código Penal de La República de Panamá”, con las modificaciones y adiciones introducidas por la Ley N° 26 de 21 de mayo de 2008 (G.O. N° 26,045 de 22 de mayo de 2007). En el Artículo 395 del Capítulo I Delito contra los Recursos Naturales del Título XIII Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial se establece “Quien infringiendo las normas de protección del ambiente establecidas destruya, extraiga, contamine o degrade los recursos naturales, será sancionado con prisión de tres a seis años.....”
- Ley N° 61 de 23 de octubre de 2009 (G.O. N° 26,395 de 23 de octubre de 2009) “Que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establece el Viceministerio de Ordenamiento Territorial”.
- Ley N° 8 de 25 de marzo de 2015 (G.O. N° 27749-B de 27 de marzo de 2015 de 2009) “Que crea el Ministerio de Ambiente, modifica disposiciones de la autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá y dicta otras disposiciones”.
- Decreto de Gabinete N° 1 de 15 de enero de 1969 (G.O. N° 16,292 de 4 de febrero de 1969) “Por el cual se crea el Ministerio de Salud, se determinó su estructura y funciones y se

establecen las normas de integración y coordinación de las instituciones del sector salud.”

Establece que este ministerio tendrá a su cargo la determinación y conducción de la política de salud del estado.

- Decreto de Gabinete N° 68 de 31 de marzo de 1970 (G.O. N° 16,576 de 3 de abril de 1970) “Por el cual se centraliza en la Caja de Seguro Social la cobertura obligatoria de los Riesgos Profesionales para todos los trabajadores del Estado y de las empresas particulares que operan en la República.”
- Decreto N° 323 de 4 de mayo de 1971 (G.O. N° 19,588 de 154 de junio de 1982) “Por el cual se dictan las Normas de Plomería Sanitaria; se crea la Junta Técnica de Plomería Sanitaria y las Inspecciones Regionales de Plomería, Inspectores de Plomería Sanitaria y demás personal subalterno dependiente del Ministerio de Salud.”
- Decreto de Gabinete No 252 de 30 de diciembre de 1971 (G.O. N° 17,040 de 18 de febrero de 1972) “Por el cual se aprueba el Código de Trabajo. “Regula las relaciones obrero patronal en la República de Panamá.”
- Decreto Ejecutivo No. 36 del 31 de agosto de 1998 (G.O. N° 23,627 de 10 de septiembre de 1998). “Por el cual se aprueba y se regula la construcción en el territorio de la República de Panamá”.
- Decreto Ejecutivo N° 255 de 18 de diciembre de 1998 (Emisiones Vehiculares) (G.O. N° 23,697 de 22 de diciembre de 1998) “Por el cual se reglamentan los artículos 7, 8 y 10 de la Ley 36 de 17 de mayo de 1996, y se dictan otras disposiciones sobre la materia.”
- Decreto Ejecutivo No 306 de 4 de septiembre de 2002 (G.O. N° 24,635 de 10 de septiembre de 2002), modificado por el Decreto Ejecutivo N° 1 del 15 de enero de 2004 (G.O. 24,970 de 20 de enero de 2004) “Que adopta el reglamento para el control de ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.”
- Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004 (G.O. N° 25,091 de 12 de julio de 2004) “Que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 y dicta otras disposiciones”.
- Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de febrero de 2006 (G.O. N° 25,478 de 3 de febrero de 2006). “Por la cual se subroga el Decreto Ejecutivo N° 266 de 24 de noviembre de 1994, se eleva

a la Categoría de Dirección Nacional la actual Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda y se adoptan otras disposiciones”.

- Decreto N° 640 de 27 de diciembre de 2006 (G.O. N° 25,701 de 29 de diciembre de 2006) “Por el cual se expide el Reglamento Vehicular de la República de Panamá”. Entre otros aspectos, regula la administración y operación de las vías y accesos en todo el territorio de la República de Panamá y es aplicable a todos los vehículos, propietarios, conductores, peatones y personas que conduzcan animales.
- Decreto Ejecutivo N° 23 de 16 de mayo de 2007 (G.O. N° 25,794 de 18 de mayo de 2007). “Por el cual se reglamenta la ley 6 de 1 de febrero de 2006 que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y se dictan otras disposiciones.”
- Decreto Ejecutivo N° 2 de 15 de febrero de 2008 (G.O. N° 25,979 de 16 de febrero de 2008) “Por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción”.
- Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, el cual deroga el Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009 (G.O. N° 26,352-A de 24 de agosto de 2009), modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011 (G.O. N° 26,844-A de 5 de agosto de 2011) y por el Decreto Ejecutivo N° 975 de 23 de agosto de 2012 (G.O. N° 27,106 de 24 de agosto de 2012) “Por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del texto único de Ley 41 de 1998 sobre el Proceso de Evaluación Ambiental y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto Ejecutivo N° 393 de 16 de diciembre de 2014 (G.O. N° 27,681-A de 16 de diciembre de 2014) “Por el cual se crea el Fondo Solidario de Vivienda (FSV) y se dictan otras disposiciones en materia de zonificación y soluciones habitacionales de interés social”.
- Resolución N° 229 de 9 de julio de 1987 (G.O. N° 20,908 de 16 de octubre de 1987) “Por medio de la cual se adopta el Reglamento para Instalaciones Eléctricas de la República de Panamá y se nombra un Comité Consultivo Permanente para el Estudio y Actualización del mismo”.

- Resolución N° 05-98 de 22 de enero de 1998 (G.O. N° 23,495 de 6 de marzo de 1998) “Por la cual el Instituto de Recursos Naturales Renovables, reglamenta la Ley N° 1 de 3 de febrero de 1994, por medio de la cual se establece la Legislación Forestal en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución CDZ-003/99, del 11 de febrero de 1999 “Por la cual el Consejo de Directores Zona de los Cuerpos de Bomberos aclara la Resolución N° CDZ-10/98 de 9 de mayo de 1998, por la cual se modifica el Manual Técnico de Seguridad para Instalaciones, Almacenamiento, Manejo, Distribución y Transporte de Productos Derivados del Petróleo”.
- Resolución No 506 de 6 de octubre de 1999. (G.O. N° 24,163 de 18 de octubre de 2000) Aprueba el Reglamento Técnico, DGNTI-COPANIT-44-2000, Higiene y Seguridad Industrial en Ambientes de Trabajo donde se Generen Ruidos.
- Resolución N° 59 de 27 de junio de 2019 “Por la cual se aprueba el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2000. Medio Ambiente y protección de la salud, seguridad, calidad de agua, descarga de efluentes líquidos a cuerpos y masas de agua continentales y marinas”.
- Resolución AG-0026-2002. “Por la cual se establecen los cronogramas de cumplimiento para la caracterización y adecuación arlos reglamentos técnicos para descargas de aguas residuales DGNTI-COPANIT 35-2000 y DGNTI-COPANIT 39-2000”.
- Resolución N° 0333 de 23 de noviembre de 2000 (G.O. N° 24,227 de 25 de enero de 2001) “Por la cual se establece la tarifa para el cobro de los servicios técnicos prestados por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), durante el Proceso de Evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental”.
- Resolución N° AG-0235-2003 (G.O. N° 24,833 de 30 de junio de 2003) “Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica, para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones”.

- Resolución N° JTIA-639 de 29 de septiembre de 2004 (G.O. N° 25,181 de 22 de noviembre de 2004) "Por medio de la cual se adopta el Reglamento para el Diseño Estructural en la República de Panamá (2004) REP-04".
- Resolución N° AG-0363-2005 de 8 de julio de 2005 (G.O. N° 25,347 de 21 de julio de 2005) "Por la cual se establecen las medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental".
- Resolución AG-0051-2008 de 22 de enero de 2008 (G.O. N° 26,013 de 22 de enero de 2008). "Por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción, y se dictan otras disposiciones." Esta norma, en su Artículo 17 deroga la Resolución DIR-002-80.
- Resolución N° AG-0292-2008 de 14 de abril de 2008 (G.O. N° 26,063 de 16 de julio de 2008). "Por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre".
- Resolución N° 021 de 24 de enero de 2023 "Por la cual se adoptan como valores de referencia de calidad de aire para todo el territorio nacional, los niveles recomendados en las Guías Global de calidad de aire (GCA) 2021 de la Organización Mundial de La Salud y se establece los métodos de muestreo para la vigilancia del cumplimiento de esta norma".
- Resuelto N° 300-A de 3 de septiembre de 1998 (G.O. N° 23,638 de 25 de septiembre de 1998) "Por medio del cual se aprueba la Norma Técnica Panameña DGNTI-COPANIT 5-98 R. Ingeniería Civil y Arquitectura. Cemento Portland. Clasificación y Especificaciones".
- Acuerdo N° 4 del Consejo Municipal de Santiago "Por el cual se reorganiza y actualiza el Sistema Tributario del Distrito de Santiago".

Decretos y Resoluciones en materia de la Pandemia Covid-19:

- Resolución N° 233 de 2 de marzo de 2020. Que crea la comisión multidisciplinaria para el asesoramiento dentro de los procesos para prevención y control de la enfermedad Coronavirus (CoViD19).

- Decreto Ejecutivo N° 472 de 13 de marzo de 2020. Que extrema las medidas sanitarias ante la declaración de pandemia de la enfermedad coronavirus (Covid-19) por la OMS/OPS.
- Decreto Ejecutivo N° 500 de 19 de marzo de 2020. Que aprueba medidas sanitarias adicionales para reducir, mitigar y controlar la propagación de la pandemia por la enfermedad Coronavirus CoVid-19 en el país.
- Resolución N° 1420 1 de junio de 2020. Que ordena el uso de barbijos en todo el territorio de la república de Panamá.
- Decreto Ejecutivo N° 1036 de 4 de septiembre de 2020. Que levanta la suspensión temporal de las actividades de la industria de la construcción y dicta otras medidas.

5. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

Para la caracterización física del área de influencia del proyecto nos apoyamos en algunas fuentes, como la hoja topográfica a escala 1: 50,000, Hoja 4040 III Santiago, planos del proyecto, mapa topográfico del lugar, así como del certificado de tenencia de la propiedad, observaciones, fotografías, mediciones y apuntes realizados durante las giras de campo.

5.1. Formaciones Geológicas Regionales

No aplica para este EsIA.

5.1.2. Unidades geológicas locales

No aplica para este EsIA.

5.1.3. Caracterización geotécnica

No aplica para este EsIA.

5.2. Geomorfología

No aplica para este EsIA.

5.3. Caracterización del suelo

Según el Atlas ambiental de la república de panamá (2010), la zona cuenta con un suelo de tipo VI (Figura 7), que se caracteriza por ser un suelo no arable con limitaciones muy severas para la vocación forestal, frutales y pasto. El suelo del polígono en mención es de color oscuro, cubierto de material vegetal como gramíneas asociadas a plántulas y malezas, de textura limosa con presencia de raíces y raicillas en el horizonte superior, regular contenido de materia orgánica, presencia de piedras y formaciones/retoños de arbustos, árboles en regeneración y de ciertos árboles (Figuras 8 y 9). Actualmente, debido a las actividades que se generan, existen algunos

remanentes de materiales de construcción en los alrededores (madera, bloques) y de infraestructuras como andamios, concretería estacionaria y contenedores (Figura 10).

- I Arable, algunas limitaciones en la selección de las plantas.
- II Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas.
- III Arable, muy severas limitaciones en la selección de las plantas.
- IV No arable, poco riesgo de erosión.
- V No arable, con limitaciones severas.
- VI No arable, con limitaciones muy severas.
- VII No arable, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales.

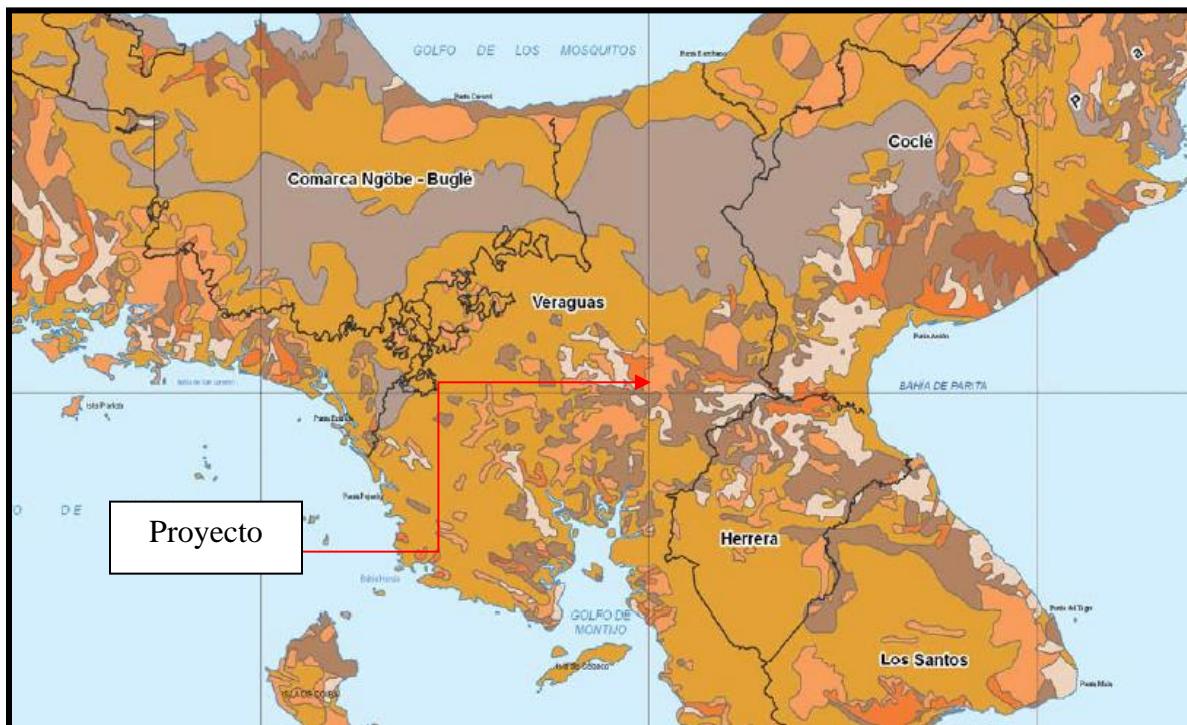


Figura 7. Mapa de capacidad agrológica de los suelos de Santiago.



Figuras 8 y 9. Suelo característico de la Finca Folio N° 20326 (F).



Figura 10. Presencia de remanentes de materiales de construcción y de infraestructuras en el suelo del proyecto.

5.3.1. Estudio de perfil estratigráfico del suelo para aquellas actividades, obras o proyectos que impliquen la modificación de la terracería natural del terreno y/o los estratos.

No aplica para este EsIA.

5.3.2. Caracterización del área costera marina

El proyecto en sí, se limita exclusivamente a desarrollarse en tierra firme. El polígono de la Finca Real N° 6951 (F), código de ubicación 9A09 ni cuenta en sus cercanías con costas marinas.

5.3.3. La descripción del uso de suelo.

Actualmente, el predio en donde se desarrollará el proyecto **“AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”**, es un fragmento del suelo de la Finca Folio Real N° 20326 (F), el cual se encuentra sin uso productivo desde la perspectiva económica (cubierto de ciertas malezas, plántulas, gramíneas, formaciones de ciertos árboles). Según el certificado de uso de suelo N° 14.2400-OT-600-2023 con fecha del 8 de noviembre de 2023 emitido por el departamento de ordenamiento territorial del Ministerio de Ordenamiento Territorial región de Veraguas, la finca en mención cuenta con **CÓDIGO DE ZONIFICACIÓN**, clasificado como C2-I (Comercial Urbano Central – Industrial).

Ver detalle en el ANEXO 14.7.

La proyección futura que se pretende, es el desarrollo del respectivo proyecto **“AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”**, el cual guarda estrecha relación con los procesos industriales que se llevan a cabo dentro de la finca y la continuidad de la empresa en la ampliación de sus infraestructuras para aumentar la producción de sus productos en el corregimiento de Santiago.

5.3.4. Capacidad de Uso y Aptitud.

No aplica para este EsIA.

5.3.5. Descripción de la colindancia de la propiedad.

Como se acotó en el acápite 5.2, el proyecto se ubicará en el Finca Folio Real N° 20326 (F), código de ubicación 9901, que según el plano y certificado de propiedad extendido por el Registro Público tiene los siguientes límites o colindancias:

- **Norte: Yecenia G. Núñez Martínez.**
- **Sur: Manuel Salvador Núñez – Finca N° 17336.**
- **Este: Vía interamericana.**
- **Oeste: Manuel Salvador Núñez – Finca N° 17336.**

5.3.6. Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamientos.

La Política Nacional de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PNGIRD) define Deslizamiento: *Todo movimiento de masa diferente a erosión superficial en una ladera. Incluye términos como derrumbe o asentamiento, corrimiento, movimiento de masa, reptación, desplazamiento, hundimiento, colapso de cavernas o minas, caída de rocas, desprendimiento (lento o rápido) sobre vertientes o laderas, de masas de suelo o de rocas. Incluye los reportes de “falla” en cortes o taludes de laderas, vías, canales, excavaciones, etc.*

Los deslizamientos presentan una alta frecuencia afectando sobre todo viviendas y carreteras.

Nuestra posición geográfica hasta el momento ha sido de privilegio, sin embargo, la alta exposición a la que está siendo sometida Panamá, genera cierta vulnerabilidad, aunado a sus características geo-tectónicas, como lo apunta el Banco Mundial en su estudio Hot Spot, que nos coloca en la posición N° 14 de los países con mayor exposición a múltiples amenazas. Estableciendo que tenemos un alto porcentaje (relativamente Alto) de nuestra población expuesta al riesgo, en cuanto al riesgo de mortalidad por amenazas múltiples.

Según datos del Informe de País sobre la Gestión Integral de Riesgo de Desastre (2015)³, se han establecido cuatro categorías de amenazas por deslizamientos para el país: *muy alto*, *alto*, *moderado* y *bajo*.

De acuerdo al Mapa de Susceptibilidad de deslizamientos enfocado al corregimiento de Canto del Llano en el distrito de Santiago, se observa que la zona del proyecto se ubica en la categoría **Moderada** de susceptibilidad a deslizamientos (Figura 11).

Como país, dada nuestras características geotectónicas tampoco escapamos a actividades sísmica y eventos tales como precipitaciones intensas y de larga duración, tormentas, fuertes descargas eléctricas, inundaciones, incendios de masas vegetales, trombas marinas, terremotos, tsunamis y episodios ENSO/ El Niño-La Niña y derrames de sustancias peligrosas. Por tanto, nuestros proyectos deben guardar en sus conceptos estructurales y diseños medidas preventivas a estos eventos, máxime si en el caso de algún proyecto que compete existe población vecina.

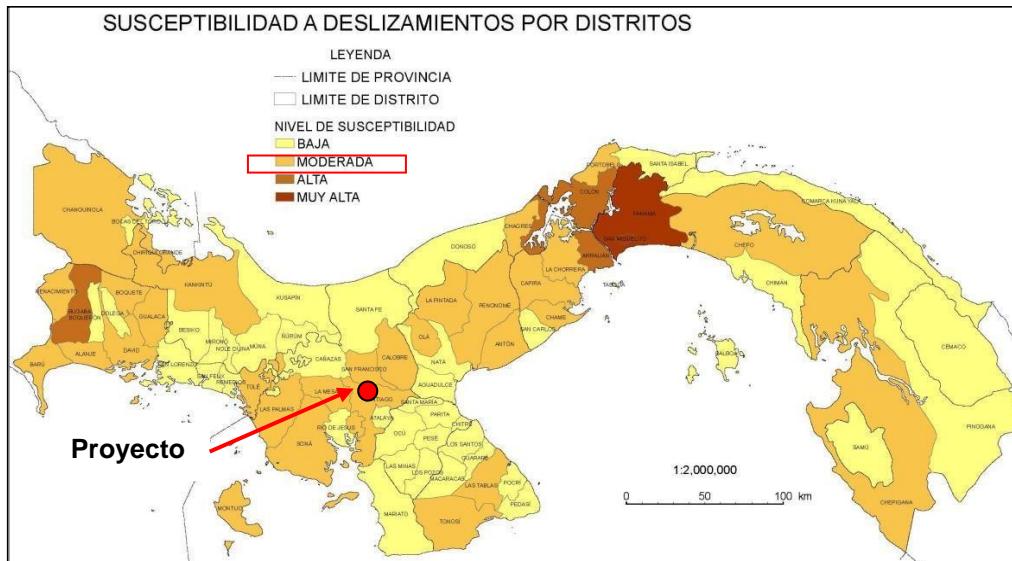


Figura 11. Mapa de Susceptibilidad a deslizamientos por distritos.

Fuente: Informe del país sobre la gestión integral de riesgo de desastre 2015. DG-SINAPROC, elaborado con datos de Desinventar 1996-214.

³ Informe de País sobre la Gestión Integral de Riesgo de Desastre 2015. DG-SINAPROC - Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea y Cruz Roja Noruega. Gobierno de Panamá, 2015.

La zona del proyecto **AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO**, no está dentro del rango ni genera riesgo.

5.4. Descripción de la Topografía.

Los alrededores del proyecto, presenta una topografía con alturas que oscilan entre los 91 msnm en sus puntos más altos (Figura 12).

La Finca Folio Real N° 20326 (F), código de ubicación 9901, presenta una topografía que va disminuyendo en sentido Este-Oeste (Figura 13).

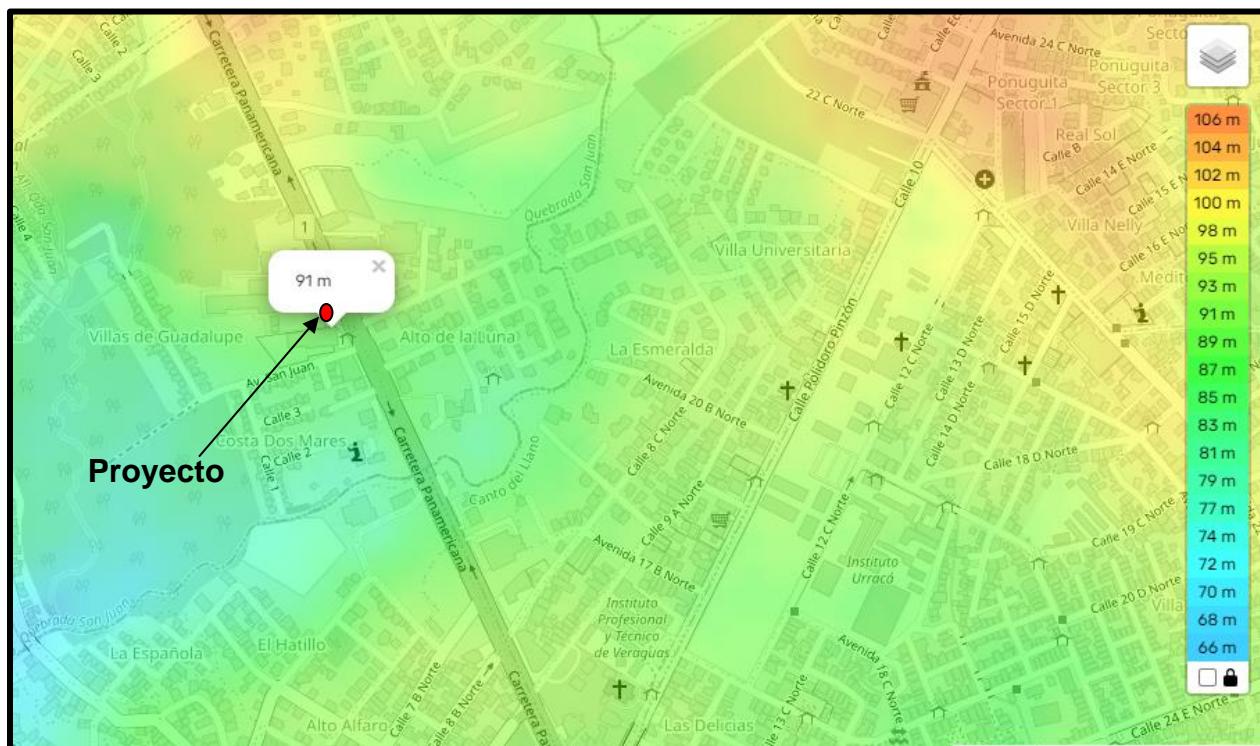


Figura 12. Topografía general del área del proyecto.

Fuente: <https://es-pa.topographic-map.com/map-cvhkl/Distrito-Santiago/?center=8.1151%2C-80.97357&zoom=16&popup=8.11597%2C-80.97558>

Dentro del predio Finca Folio N° 20326 (F), no se requiere la realización de tareas de movimiento de suelo para el proyecto. Solamente, se realizarán las debidas aperturas de las fundaciones para los cimientos del edificio.

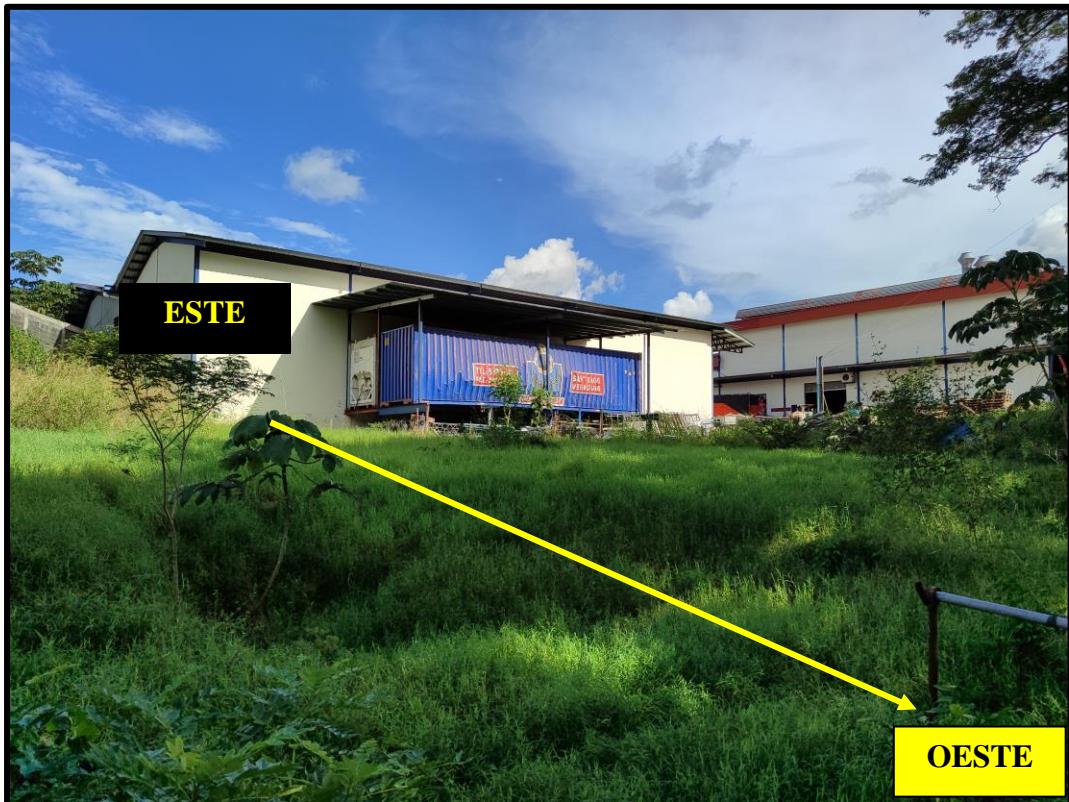


Figura 13. Topografía dentro el predio Finca Folio N° 20326 (F), disminuyendo en sentido Este-Oeste.

5.4.1. Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.

A continuación, presentamos esquema topográfico de los alrededores de la Finca Folio Real N° 20326 (F), código de ubicación 9901 en donde se desarrollará el proyecto en mención, en escala 1:10,000 (Figura 14):

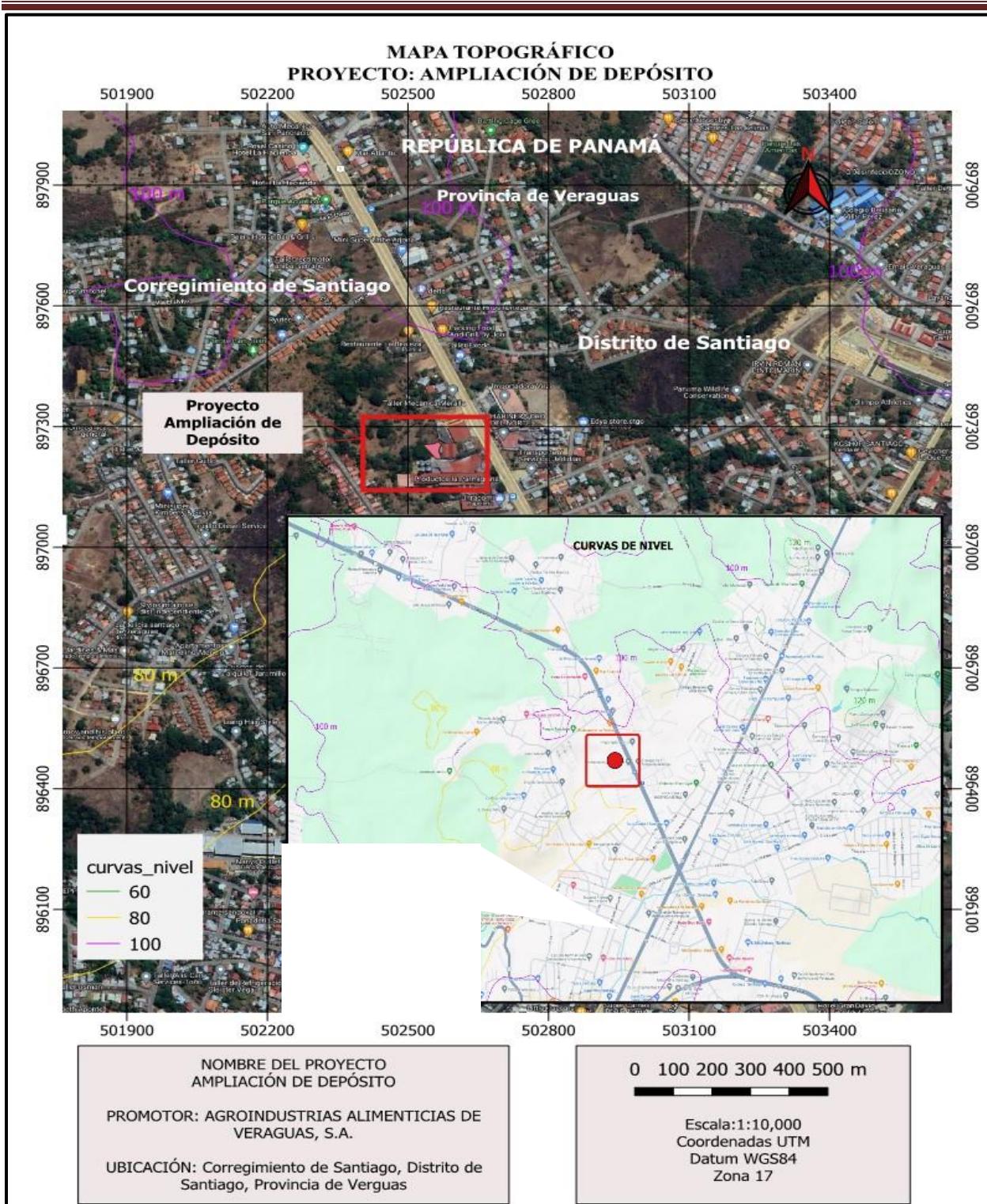


Figura 14. Mapa topográfico de los alrededores la Finca Folio Real N° 20326(F), código de ubicación 9901 – escala 1:10,000

5.5. Aspectos Climáticos

Los factores del clima son agentes como la latitud, vientos predominantes, corrientes marinas, precipitación, temperatura, humedad, altitud, entre otros, que modifican, acentúan o limitan los elementos del clima y dan lugar a los distintos tipos. He aquí la descripción de algunos de sus elementos.

5.5.1. Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.

Los elementos climáticos pueden definirse como toda propiedad o condición de la atmósfera cuyo conjunto caracteriza el clima de un lugar a lo largo de un período de tiempo suficientemente representativo. El clima es el resultado de varios fenómenos meteorológicos interconectados, que influyen decisivamente en sus características⁴.

El clima de Santiago de Veraguas es tropical. Las precipitaciones tienen una gran importancia durante la mayor parte de los meses, mientras que el breve periodo de aridez ejerce una influencia mínima. El clima aquí se clasifica como Ami por el sistema Köppen-Geiger. La temperatura media anual registrada en Santiago de Veraguas es 25.4 °C, según los datos disponibles. La precipitación aproximada es de 2398 mm.

A continuación, describiremos los aspectos climáticos del lugar en donde se pretende desarrollar el proyecto (Figura 15):

⁴ ALBENTOSA, L.M. (1976): “Climatología dinámica, sinóptica o sintética. Origen y desarrollo” en Revista de Geografía Depto. de Geografía Univ. Barcelona X, 1-2. pp. 140-157. Barcelona.



Figura 15. Vista satelital de las condiciones nubosas de Santiago.

Fuente: <https://www.accuweather.com/en/pa/santiago/1543084/satellite/1543084>

Precipitación: La precipitación es la fase del ciclo hidrológico que consiste en la caída de agua desde la atmósfera hacia la superficie terrestre. La precipitación se produce como consecuencia de la condensación, es decir, por la acumulación de vapor de agua en la atmósfera que propicia la formación de nubes.

Cuando las nubes acumulan mucho vapor de agua, el peso de las gotas hace que el agua caiga hacia la superficie. Este fenómeno también se conoce como precipitación atmosférica o precipitación pluvial.

El clima es tropical húmedo. La temporada de lluvia es nublada, la temporada seca es parcialmente nublada y es muy caliente y opresivo durante todo el año. Este clima es considerado *Ami*

(influencia de monzón) según la clasificación climática de Köppen-Geiger (Figura 16). La precipitación anual es mayor a 2,500 mm, uno o más meses con precipitación menor 60 mm.; temperatura media del mes más fresco es mayor 18 °C, diferencia entre la temperatura media del mes más cálido y el mes más fresco es menor 5°C.

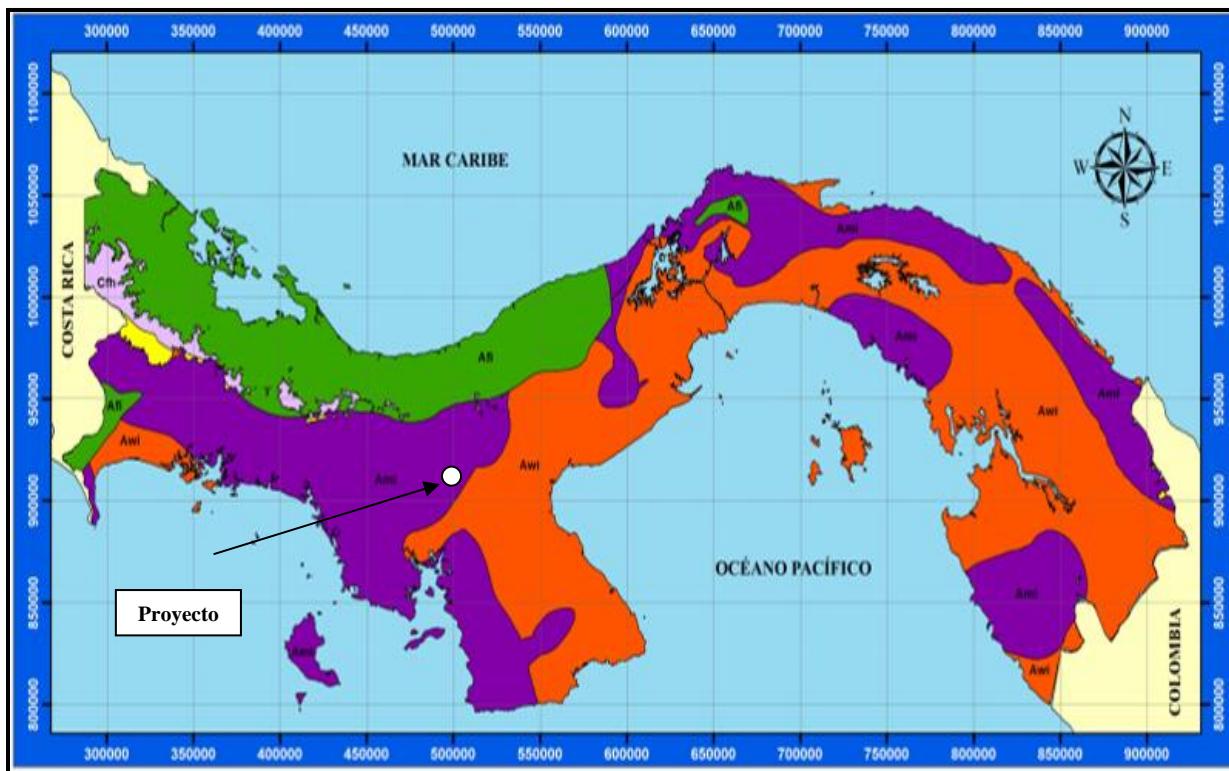


Figura 16. Mapa de tipos de clima de Panamá, según Köppen-Geiger.

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados de Canto del Llano en Santiago de Veraguas, varía considerablemente durante el año.

La temporada más mojada dura 7.4 meses, de 28 de abril a 8 de diciembre, con una probabilidad de más del 27 % de que cierto día será un día mojado. El mes con más días mojados en Santiago

de Veraguas es octubre, con un promedio de 14.8 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

La temporada más seca dura 4.7 meses, del 8 de diciembre al 28 de abril. El mes con menos días mojados en Santiago de Veraguas es febrero, con un promedio de 1.2 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

La temporada de lluvia dura 10 meses, del 13 de marzo al 20 de enero, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. El mes con más lluvia en Santiago es octubre, con un promedio de 204 milímetros de lluvia.

El periodo del año sin lluvia dura 1.8 meses, del 20 de enero al 13 de marzo. El mes con menos lluvia en Santiago es febrero, con un promedio de 8 milímetros de lluvia (Figura 17).

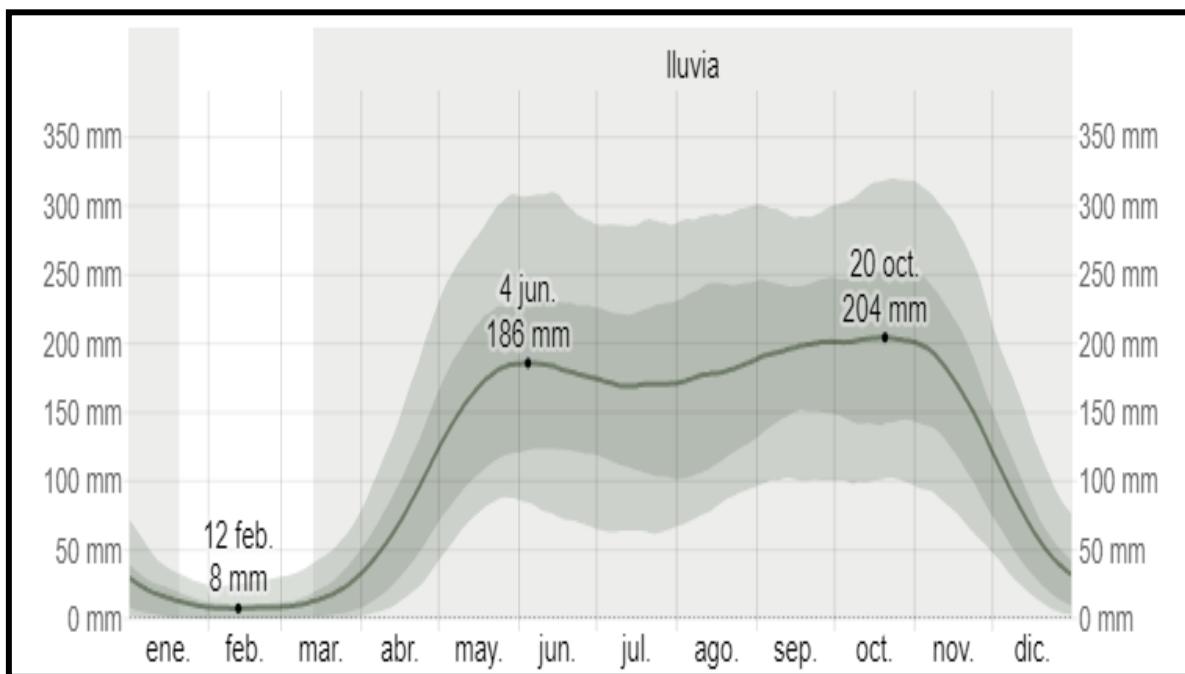


Figura 17. Promedio mensual de lluvias para el corregimiento de Santiago de Veraguas.
<https://es.weatherspark.com/y/18435/Clima-promedio-en-Santiago-de-Veraguas-Panam%C3%A1-durante-todo-el-a%C3%B1o>

Temperatura: En Santiago de Veraguas, la temporada calurosa dura 2.0 meses, del 24 de febrero al 23 de abril, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 33 °C. El mes más cálido del año en Santiago de Veraguas es abril, con una temperatura máxima promedio de 34 °C y mínima de 24 °C.

La temporada fresca dura 6.5 meses, del 3 de junio al 18 de diciembre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 30 °C. El mes más frío del año en Santiago de Veraguas es octubre, con una temperatura mínima promedio de 23 °C y máxima de 29 °C. Ver figura 18.

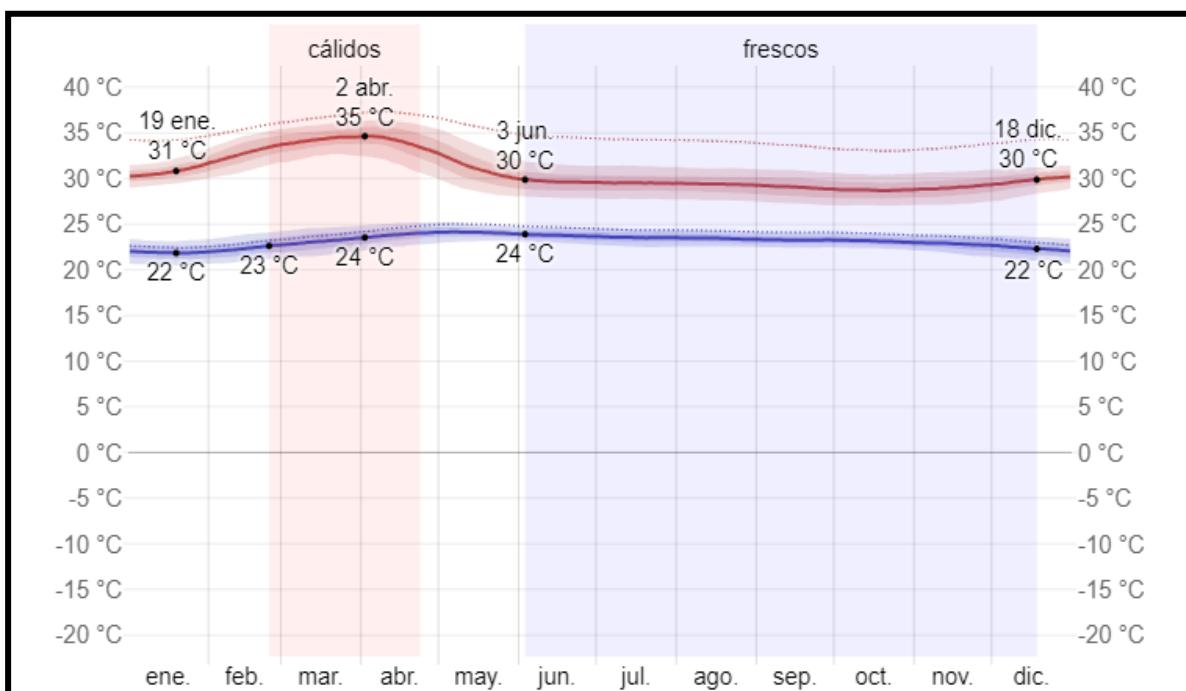


Figura 18. Valores de la temperatura media anual para Santiago de Veraguas.

Fuente: <https://es.weatherspark.com/y/18435/Clima-promedio-en-Santiago-de-Veraguas-Panam%C3%A1-durante-todo-el-a%C3%B1o>

Humedad: La humedad es una medida que indica la cantidad de vapor de agua en el aire. La humedad relativa, por su parte, mide la cantidad de agua existente en el agua en relación con la

cantidad máxima de vapor de agua (humedad). Cuanto mayor es la temperatura, mayor es la cantidad de vapor de agua que el aire puede contener.

Basamos el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que, aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda.

El nivel de humedad percibido en Santiago de Veraguas, debido por el porcentaje de tiempo en el cual el nivel de comodidad de humedad es bochornoso, opresivo o insoportable, no varía considerablemente durante el año, y permanece entre el 4 % del 96 % (Figura 19).

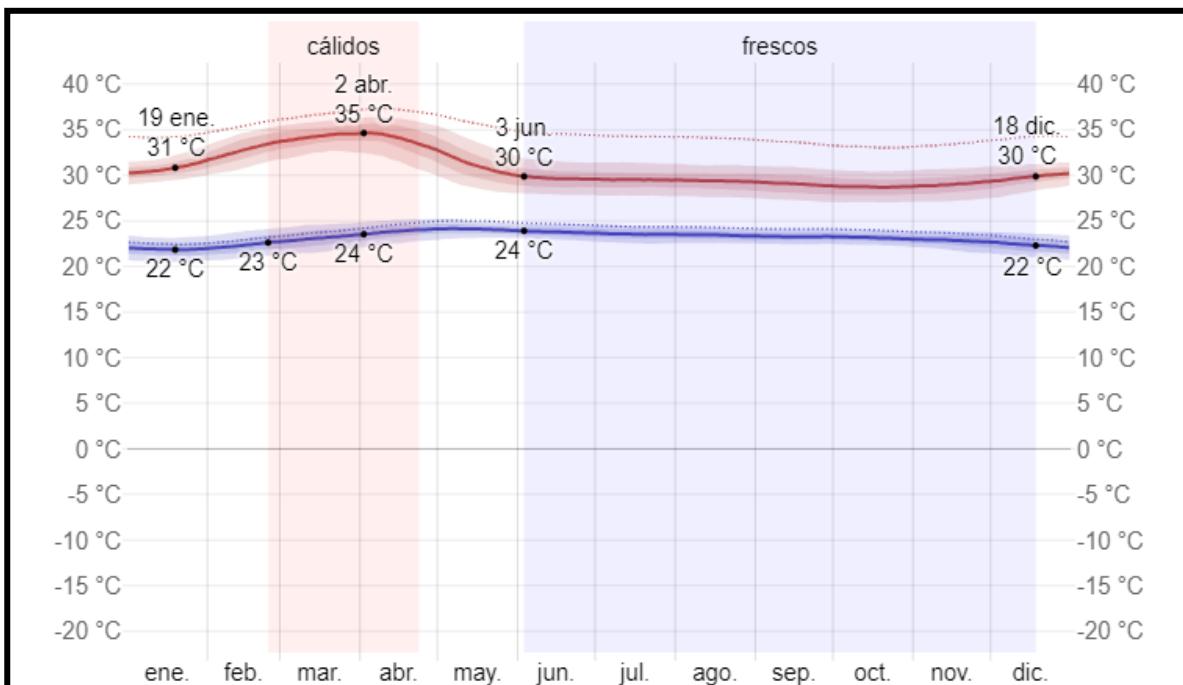


Figura 19. Valores de humedad promedio anual para Canto del Llano en Santiago de Veraguas.
Fuente: <https://es.weatherspark.com/y/18435/Clima-promedio-en-Santiago-de-Veraguas-Panam%C3%A1-durante-todo-el-a%C3%B1o>.

Viento: Esta sección trata sobre el vector de viento promedio por hora del área ancha (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo. El viento de cierta ubicación depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora.

La velocidad promedio del viento por hora en Santiago de Veraguas, tiene variaciones estacionales considerables en el transcurso del año.

La parte más ventosa del año dura 3.8 meses, del 26 de diciembre al 20 de abril, con velocidades promedio del viento de más de 11.5 kilómetros por hora. El mes más ventoso del año en Santiago de Veraguas es febrero, con vientos a una velocidad promedio de 15.2 kilómetros por hora.

El tiempo más calmado del año dura 8.2 meses, del 20 de abril al 26 de diciembre. El mes más calmado del año en Santiago de Veraguas es julio, con vientos a una velocidad promedio de 7.5 kilómetros por hora (Figura 20).

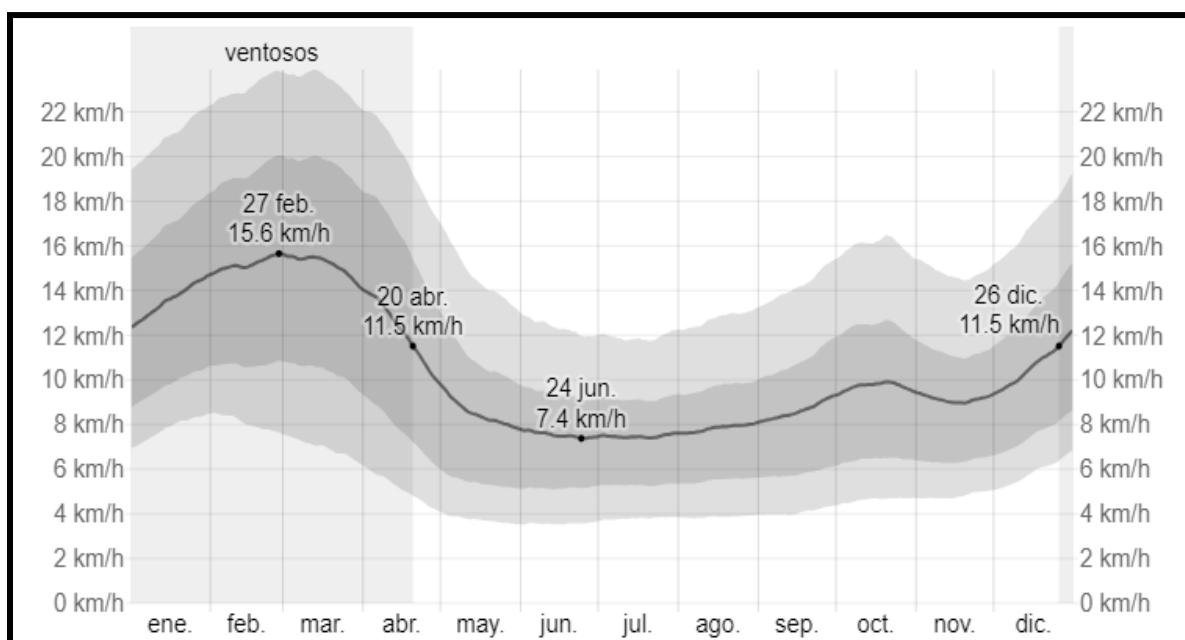


Figura 20. Valores de la velocidad del viento anual para Santiago de Veraguas.

Fuente: <https://es.weatherspark.com/y/18435/Clima-promedio-en-Santiago-de-Veraguas-Panam%C3%A1-durante-todo-el-a%C3%B1o>

La dirección predominante promedio por hora del viento en Santiago de Veraguas varía durante el año.

El viento con más frecuencia viene del oeste durante 1.1 meses, del 22 de mayo al 26 de junio y durante 3.3 meses, del 10 de agosto al 18 de noviembre, con un porcentaje máximo del 69 % en 13 de octubre. El viento con más frecuencia viene del norte durante 1.5 meses, del 26 de junio al 10 de agosto y durante 6.1 meses, del 18 de noviembre al 22 de mayo, con un porcentaje máximo del 51 % en 18 de julio (Figura 21).

Los datos históricos sobre el clima de Santiago de Veraguas, se aprecian en la figura 22.

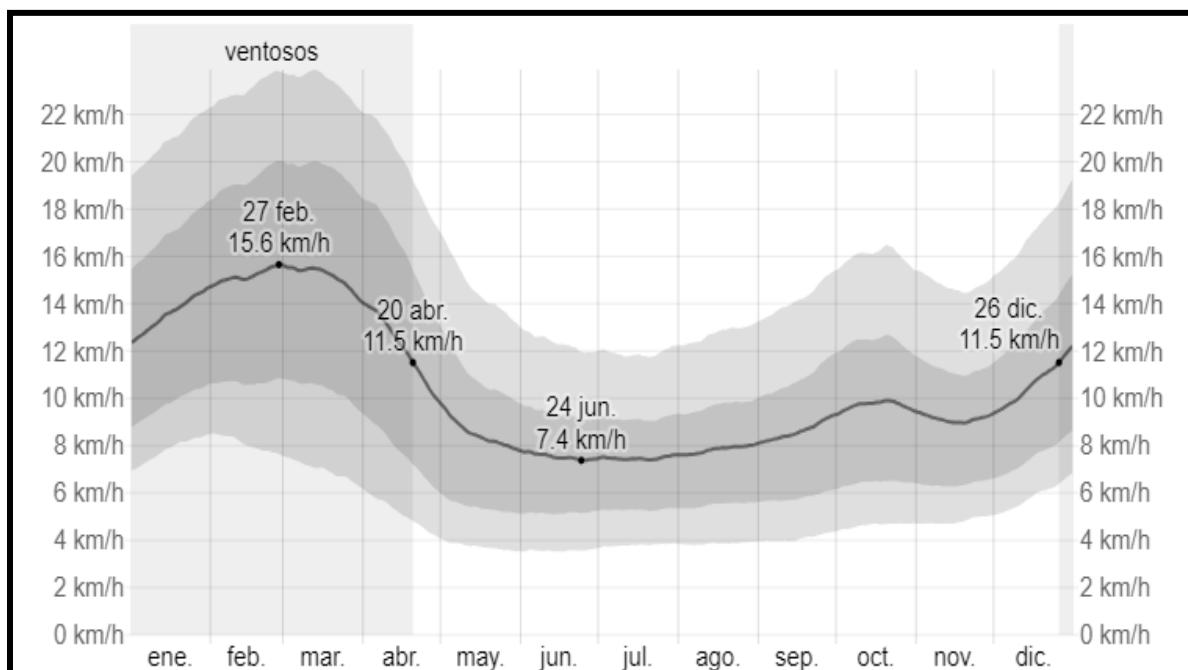


Figura 21. Dirección del viento por hora predominante durante el año para Santiago de Veraguas.

Fuente: <https://es.weatherspark.com/y/17439/Clima-promedio-en-Santiago%C3%A1-durante-todo-el-a%C3%B3>.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem- bre	Octubre	Noviem- bre	Diciembre
Temperatura media (°C)	25.6	26.5	27.2	27.1	25.6	25	24.9	24.8	24.6	24.3	24.4	25
Temperatura min. (°C)	22	22.4	23.1	23.5	23.3	23	22.8	22.8	22.6	22.5	22.3	22.2
Temperatura máx. (°C)	30.3	31.8	32.8	32.5	29.8	28.8	28.9	28.7	28.5	27.9	28.1	29
Precipitación (mm)	19	11	20	83	259	311	293	307	295	358	307	135
Humedad(%)	71%	64%	62%	68%	85%	89%	89%	90%	90%	91%	89%	82%
Días lluviosos (días)	3	1	2	8	19	20	21	21	21	21	19	10
Horas de sol (horas)	9.5	9.9	10.0	9.3	7.8	7.4	7.7	7.2	6.8	6.4	6.9	8.4

Figura 22. Datos históricos sobre el clima en Santiago provincia de Veraguas.

Data: 1991 - 2021 Temperatura min. (°C), Temperatura máx. (°C), Precipitación (mm), Humedad, Días lluviosos. Data: 1999 - 2019: Horas de sol.

Presión atmosférica: La presión atmosférica en un punto que corresponde al peso de la columna vertical de aire que se alza sobre una unidad de superficie con centro en ese punto hasta el límite superior de la atmósfera. Por tanto, la presión atmosférica disminuye con la altitud.

Basados en datos recientes diarios en el mes de diciembre del presente (durante siete días), en Santiago, se registran valores barométricos bajos de 1009 hPa de presión atmosférica.

5.5.2. Riesgo y vulnerabilidad climática y por cambio climático futuro, tomando en cuenta las condiciones actuales en el área de influencia.

No aplica para este EsIA.

5.5.2.1. Análisis de Exposición

No aplica para este EsIA.

5.5.2.2. Análisis de Capacidad Adaptativa

No aplica para este EsIA.

5.5.2.3. Análisis de Identificación de Peligros o Amenazas

No aplica para este EsIA.

5.5.3. Análisis de identificación de vulnerabilidad frente a amenazas por factores naturales y climáticos en el área de influencia

No aplica para este EsIA.

5.6. Hidrología

Según el Atlas Ambiental del República de Panamá (2010), la región en donde se pretende desarrollar el proyecto, hídricamente se encuentra dentro de la región del pacífico occidental, específicamente ubicada dentro de la cuenca hidrográfica N° 120 Río San Pedro de la vertiente Pacífica (Figuras 23 y 24).

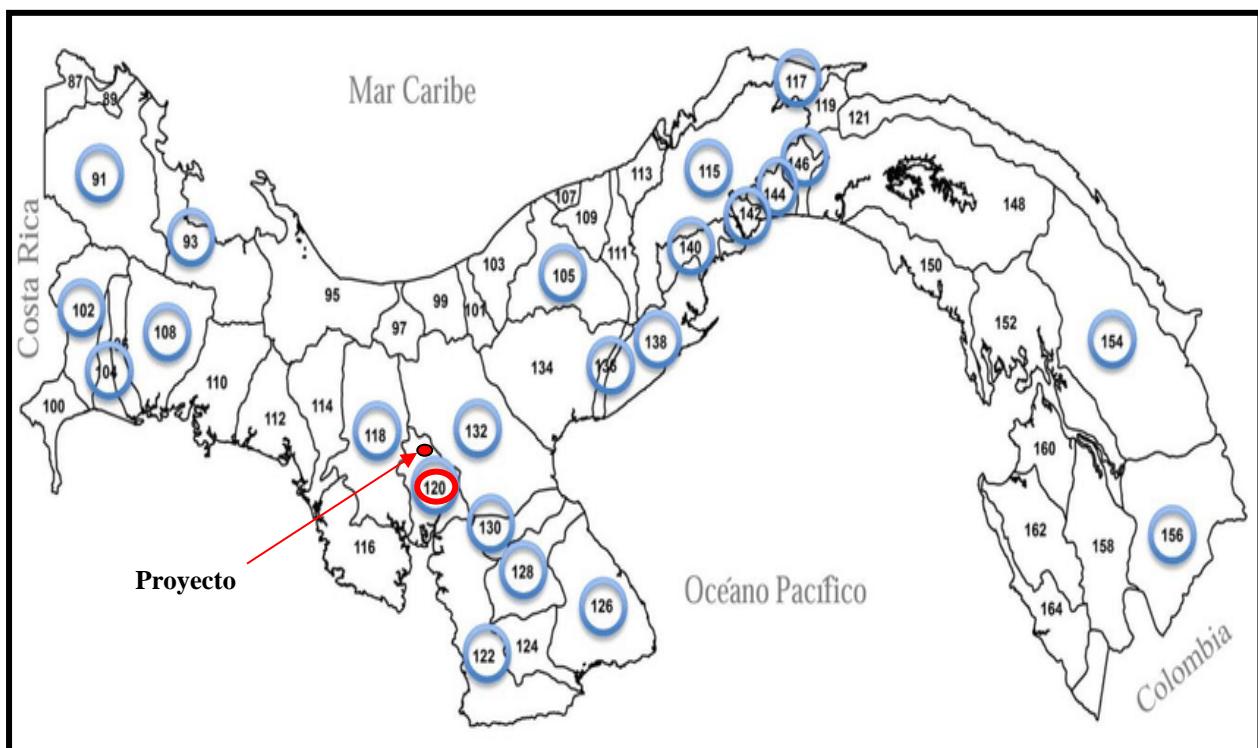


Figura 23. Mapa de regiones hídricas de Panamá.

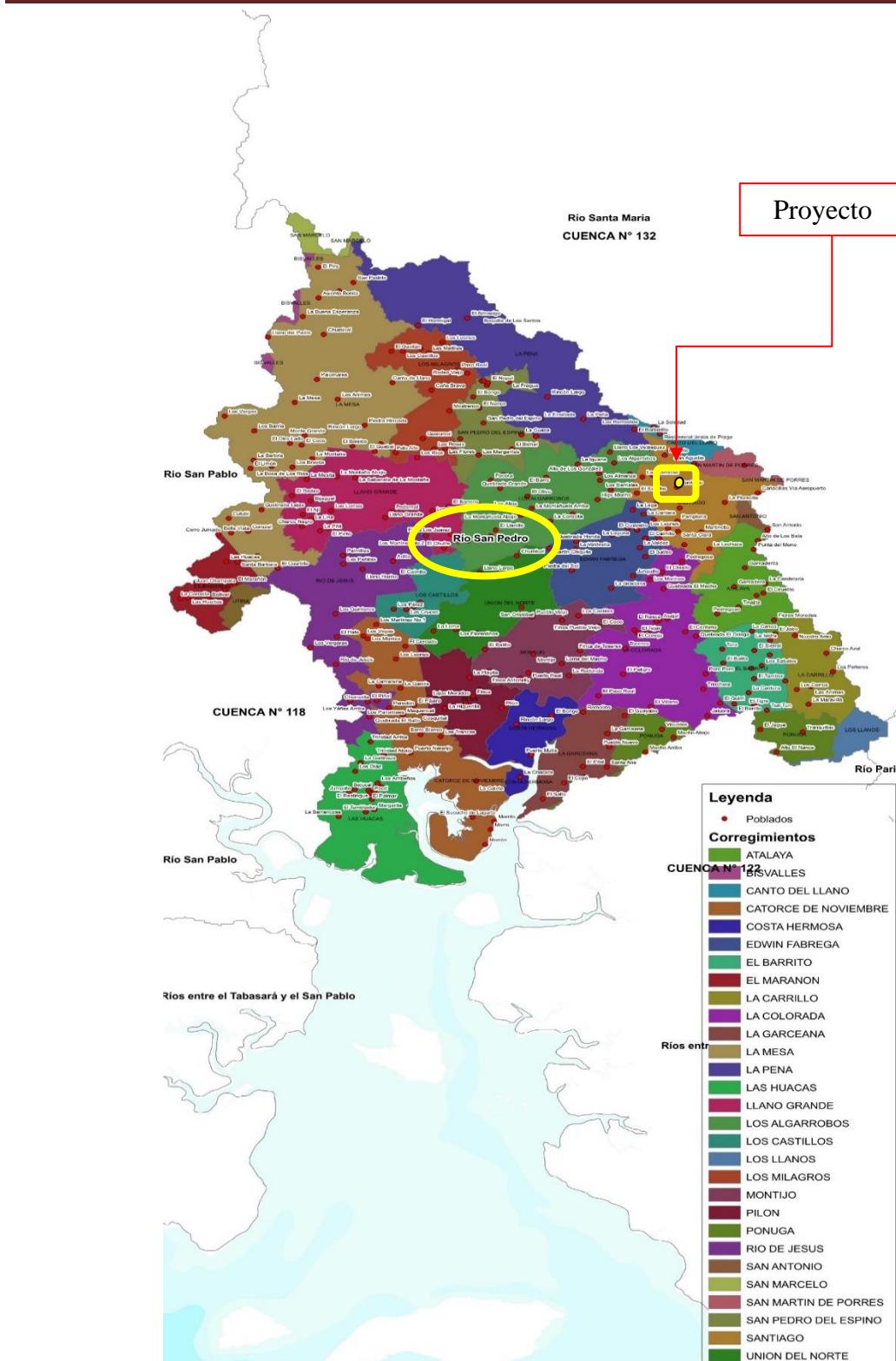


Figura 24. Cuenca N° 120 Río San Pablo – área hídrica a la que pertenece el proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”.

No existen fuentes naturales superficiales (quebradas) en el interior de la Finca Folio Real N° 20326 (F) del proyecto.

Podemos hacer la observación que hacia la colindancia Oeste fuera del predio a unos 17 metros de distancia, se logra observar un flujo sub superficial de escorrentía temporal debido a que ésta proviene desde los niveles superiores (que se encuentran en la finca) y que se proyecta hacia los inferiores (fuera de ésta). Por lo tanto, se logra observar un pequeño curso de agua temporal fuera de la finca (Figura 25), localizándose entre las coordenadas siguientes:



Figura 25. Flujo sub superficial de escorrentía temporal localizada fuera de la Finca Folio N° 20326 (F) hacia la colindancia Oeste.

5.6.1. Calidad de aguas superficiales

Como acotamos con anterioridad, no existen fuentes de aguas superficiales en el interior de la Finca Folio Real 20326 (F) del proyecto.

5.6.2. Estudio Hidrológico

Como hemos mencionado, no existen fuentes de aguas superficiales en el interior de la Finca Folio Real 20326 (F) del proyecto. No aplica.

5.6.2.1. Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)

Como hemos mencionado, no existen fuentes de aguas superficiales en el interior de la Finca Folio Real 20326 (F) del proyecto. No aplica.

5.6.2.3. Caudal Ambiental y caudal ecológico

Se define **caudal ambiental**, como el volumen de agua por unidad de tiempo, en términos de régimen y calidad, requerida para mantener el funcionamiento y resiliencia de los ecosistemas acuáticos y su provisión de servicios ecosistémicos. El **caudal ecológico**, referida a un río o cualquier otro cauce de agua corriente, es una expresión que puede definirse como el agua necesaria para preservar los valores ecológicos en el cauce del mismo, como: los hábitats naturales que cobijan una riqueza de flora y fauna.

Como hemos mencionado, no existen fuentes de aguas superficiales naturales en el interior de la Finca Folio Real 20326 (F) del proyecto. No aplica.

5.6.2.3. Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) indicando el ancho de protección de la fuente hídrica de acuerdo a legislación correspondiente.

Como hemos mencionado, no existen fuentes de aguas superficiales en el interior de la Finca Folio Real 20326 (F) del proyecto. No aplica este punto.

5.6.3. Estudio Hidráulico

No aplica para este EsIA.

5.6.4. Estudio oceanográfico

No aplica para este EsIA.

5.6.4.1. Corrientes, mareas, oleajes

No aplica para este EsIA.

5.6.5. Estudio de Batimetría

No aplica para este EsIA.

5.6.6. Identificación y Caracterización de Aguas subterráneas

No aplica para este EsIA.

5.6.6.1. Identificación de acuíferos

No aplica para este EsIA.

5.7 Calidad de aire

Se considera calidad del aire aquella que establece los valores de las concentraciones y períodos, máximos o mínimos permisibles de sustancias, elementos, energía o combinación de ellos, cuya

presencia o carencia en el ambiente puede constituir un riesgo para la protección o la conservación del medio ambiente, o la preservación de la naturaleza.

En el área del proyecto las fuentes móviles generadoras de contaminantes atmosféricos, lo constituyen vehículos, la maquinaria utilizada para la fabricación de los productos alimenticios de la empresa promotora **AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**, y los vehículos del que circulan por la vía interamericana, vía de acceso al proyecto el cual pasa frente del predio en mención, por lo que la generación de emisiones de gases resultantes, resulta ser notorio para el proyecto.

Tomando en cuenta lo anterior, y observando el posible impacto de mayor probabilidad de perceptibilidad (gases de combustión y olores) en la zona del proyecto y atendiendo lo dispuesto en la Resolución N° 21 de 24 de enero de 2023, por la cual se adoptan como valores de referencia de calidad de aire para todo el territorio nacional, los niveles recomendados en las Guías Global de Calidad de Aire (GCA) 2021 de la Organización mundial de La Salud, se establecen los métodos de muestreo para la vigilancia del cumplimiento de esta norma, del cual se realizaron monitoreos de calidad de aire (PM10). Se llevó a cabo el monitoreo de la calidad del aire en un (1) punto del proyecto, durante un tiempo estipulado de cuatro horas (4), ver figura 26. Los resultados obtenidos, se aprecian en el siguiente cuadro 6:

Cuadro 6. Resultado de la medición de calidad de aire (PM10) en un (1) punto para el proyecto AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO – Finca Folio Real N° 20326 (F)

Dia	Temperatura promedio (°C)	Humedad relativa (%)	Dirección del viento predominante
22/12/2023	28.22	60.25	Calma
Procedimiento técnico	Parámetro	Resultado (4 horas)	Equipo
PT-08 Muestreo y Registro de Datos	Material particulado (PM10) μm^3	4,5 μm^3	Medidor de emisiones de gases en tiempo real a través de sensores electroquímicos: EPAS, número de serie 921269. Figura 26.

Fuente: ENVIROLAB, S.A. – Informe 2023-CH-033-B035.



Figura 26. Monitoreo de calidad del aire dentro del predio Finca Folio Real N° 20326 (F)

Los resultados en el punto monitoreado sobre la calidad del aire, establece los siguientes resultados: El valor de PM10 (4,50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) se encuentra por debajo del límite máximo de 75 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Ver resultados completos en ANEXO 14.6.

5.7.1. Ruido

Los efectos del ruido sobre la salud desmejoran la calidad de vida de los ciudadanos, en especial si los ruidos son generados en horas que se requieren para descansar, estas aumentan los costos en el sector salud a causa del ausentismo laboral y la rehabilitación de los afectados. Por otro lado, en un ambiente laboral se generan daños permanentes que no son percibidos al instante y se acumulan con el tiempo.

Entre los efectos auditivos, se tiene que a partir de 80 dB aparece la fatiga auditiva, y a más de 80 dB, y en el caso de exposiciones prolongadas, las perdidas auditivas son significativas.

Para la fecha del 22 de diciembre de 2023, la empresa ENVIROLAB, S.A., realizó un (1) monitoreo de ruido dentro del predio Finca Folio Real N° 20326 (F) del proyecto durante cuatro (4) horas para determinar el ruido de fondo ambiental y así, verificar el nivel de ruido existente haciendo leve comparación con la realidad del lugar.

Este día, se tomó una (1) lectura de ruido en un punto específico dentro del predio (Figura 27), utilizando un equipo de medición Sonómetro integrador marca 3M, modelo SE-1-1/1, serie BEI010003 y Calibrador acústico marca QUEST modelo QC-20, serie QOF110028 (Micrófono de incidencia directa (0°) 1,50 m del piso).

Nuestro objetivo era determinar el efecto del ruido ambiental, como también determinar si la ejecución de la fase de construcción del proyecto podía impactar los alrededores de la comunidad.

Normas aplicables y método:

- Decreto Ejecutivo No. 1 del 15 de enero de 2004 del Ministerio de Salud, por el cual se determina los niveles de ruido, para las áreas residenciales e industriales.
- Decreto Ejecutivo No. 306 del 4 de septiembre de 2002 del Ministerio de Salud, por el cual adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.
- Metodología: ISO1996-2: 2007 – Descripción, Medición y Evaluación del Ruido Ambiental – Parte 2: Determinación de los Niveles de Ruido Ambiental.

El resultado de dicho monitoreo del ruido ambiental, se aprecia en el siguiente cuadro 7:

Cuadro 7. Resultados de la medición (1) sobre el ruido ambiental para el proyecto AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO – Finca Folio Real N° 20326 (F)

Localización (Coordenadas)	Descripción cuantitativa					Nivel de ruido obtenido	
	E	N	Humedad relativa (%)	Velocidad del viento (m/s)	Presión barométrica (mm deHg)	Temperatura (°C)	Referencia
897225 502558	60,25	1,86	757,025	28,38	85 dB	57,4	

Fuente: ENVIROLAB, S.A – Informe 2023-CH-032-B035.



Figura 27. Medición de ruido ambiental dentro del predio Finca Folio Real N° 20326 (F).

Conclusiones:

- La presencia de la industria y vehículos de empresa contigua al futuro proyecto, ha influenciado levemente en el resultado.
- Los niveles de ruido están dentro del rango permisible y que no representan molestias.
- El nivel promedio de ruido ambiental (57,4 dB) está por debajo de la norma establecida (85 dB).
- En resumen, consideramos que el ruido no será un factor de riesgo y/o molestia en los alrededores por las actividades de construcción del proyecto.

Según establece el artículo 4 del Decreto Ejecutivo N°306 de 10 de septiembre de 2002, los niveles sonoros en ambientes laborales son los descritos abajo:

“Artículo 4”: El nivel sonoro máximo admisible, de ruidos de carácter continuo para las personas dentro de los lugares de trabajo, en jornada de ocho (8) horas será: Se determinan los siguientes niveles de ruido, para ambientes laborales, así:

<u>Tipo de trabajo</u>	<u>Nivel sonoro máximo</u>
Con actividad constante e intensa	50 decibeles (en escala A)
De oficina y actividades similares	60 decibeles (en escala A)
<u>Otros trabajos</u>	<u>85 decibeles (en escala A)</u>

Parágrafo: Todos estos valores serán medidos en las áreas en que el operario realiza habitualmente labores. Mayores detalles del informe, se observa en el ANEXO 14.6.

5.7.2. Vibraciones

Un cuerpo o elemento vibra cuando describe un movimiento oscilante con relación a una posición de equilibrio o de referencia. Al número de veces por segundo en que se repite un ciclo completo de movimiento se le llama “frecuencia” de la oscilación, que es medida en hertz (HZ). Las

vibraciones mecánicas objeto de medición por parte de la autoridad ambiental consisten en movimientos ondulatorios, proceso por el cual se propaga energía de un lugar a otro sin transferencia de materia, solamente de ondas mecánicas que avanzan de forma continua haciendo oscilar las partículas del medio material. El movimiento mecánico o magnitud de la vibración se mide a través un acelerómetro u otros tipos de transductores de vibración.

Los problemas de contaminación por vibraciones tienen que ver con vibraciones mecánicas generadas por maquinaria y equipos instalados principalmente en establecimientos industriales y de servicios. Estas vibraciones son producidas por fuentes que someten a desplazamientos periódicos (oscilación) a todo un sistema mecánico, es decir, al medio material que contiene tanto a la fuente generadora como a las casas-habitación y edificaciones del entorno, incluyendo el suelo donde está desplantado todo el conjunto de elementos involucrados. Este fenómeno físico puede ser percibido en menor o mayor grado por los ocupantes de dichas construcciones, afectándolos de diversas maneras que pueden ir desde una simple molestia, hasta el deterioro de su calidad de vida, pudiendo inclusive producir daños materiales en las construcciones, dependiendo de la naturaleza y características de las vibraciones.

Para establecer la magnitud de las vibraciones en el proyecto, se utilizó la siguiente norma aplicable y metodología:

- Anteproyecto de Ley para las afectaciones a las edificaciones en la República de Panamá.
Norma aplicable: UNE 22381:1993, USBM RI8507, Anteproyecto Vibraciones Ambientales Panamá.
- ISO 4866:2010 – Vibración ambiental.
- Equipo utilizado: Micromate with ISEE Geophone serie UM10219, Micromate ISEE Linear Microphone serie UL2312 (Figura 28).
- Procedimiento técnico: PT-08 Muestreo y Registro de Datos, PT-27 Vibraciones Ambientales.



Figura 28. Medición de las vibraciones dentro de la Finca Folio Real N° 20326 (F).

Resultados y conclusiones:

Los resultados de la medición se aprecian en la siguiente figura 29:

Sección 4: Resultado de la medición

Punto 1		Coordenadas UTM (WGS 84)				
		Zona 17 P				
Futura bodega		502561	m E	897228 m N		
Datos y resultados relevantes						
Descripción de la fuente de vibración:	Lote baldío para futura construcción. En la zona se ubica una fábrica de alimentos y un molino.					
Tipo de edificio:	Normal	Fecha de la medición:	22/12/2023			
Distancia de la fuente de vibración:	70 m	Inicio de la medición:	10:35 a.m.			
Daños reportados en la estructura:	NO APLICA					
Comentarios:	Ninguno.					
Resumen		Análisis				
Afectación en estructuras (mm/s)	Frecuencias (Hz)	Eje dominante (mm/s)	Frecuencia (Hz)			
Valores obtenidos	Valores obtenidos	L	0,591			
T = 0,276	>100	Sobre presión del aire (dB):	97,35			
V = 0,370	>100	Límite				
L = 0,591	85					

Figura 29. Resultados de la medición de los valores de vibraciones dentro del predio Finca Folio Real N° 20326 (F).

- De acuerdo al Anteproyecto de Calidad Ambiental de Vibraciones, se establece que los proyectos nuevos que generan vibraciones durante las fases de operación o abandono y que pueden afectar los vecinos colindantes, en un radio de hasta 200 metros, en las rutas de acceso al proyecto o donde deben circular los equipos, deben realizar el monitoreo cada seis meses o cuando se introduzcan nuevos equipos o procesos que puedan variar los niveles existentes de vibraciones ambientales.
- De acuerdo al Anteproyecto de Calidad Ambiental de Vibraciones, el radio de evaluación de las vibraciones ambientales será de 1000 metros, si se contemplan actividades de voladuras.

- Las vibraciones percibidas, se deben posiblemente a las actividades del molino y fábrica de alimentos que se encuentran frente al sitio del futuro proyecto perteneciente a la Finca Folio Real N° 20326 (F) y no forman parte o se generan dentro de la misma.
- Mayores detalles, ver resultados en ANEXO 14.6.

5.7.3. Olores Molestos

Un olor se define como la sensación resultante de la recepción de un estímulo por el sistema sensorial olfativo. Las cuatro propiedades fundamentales de los olores son: *la concentración, intensidad, carácter y tono hedónico*.

- Concentración: es una unidad que se calcula a partir del número de veces que hay que diluir un gas para que pueda ser detectado por un grupo de personas seleccionadas o panel. Lo que se calcula es la media geométrica de los umbrales de olor individuales de cada panelista. *Umbral de olor*: Es la cantidad de veces que se tiene que diluir una muestra de olor para determinar a partir de que disolución es esa muestra olida por el panel o personas determinadas.
- Intensidad: Da un agrado de en qué medida un olor es molesto o, dicho de otra manera, la intensidad de un olor es la fuerza con la que se percibe la sensación de olor.
- Carácter: Es aquella propiedad que identifica un olor y lo diferencia de otros olores con la misma intensidad. El olor se define por el grado de similitud a un conjunto de olores de referencia.
- Tono hedónico: propiedad de un olor relativa a su agrado o desagrado, es decir es un juicio de categoría del placer o no-placer relativo del olor. Este dato, dependerá de las experiencias vividas por cada una de las personas que forman el panel y se tendrá que volver a sacar la media geográfica ya que cada persona tendrá su propio tono hedónico.

Según el *Manual de Buenas Prácticas y Mejores Técnicas para Rellenos Sanitarios en el Valle de Aburrá* (2016), un Olor molesto u ofensivo puede definirse como *una sensación molesta ante el sentido del olfato de cualquier ser humano que tiene las características de intensidad, frecuencia, duración, ofensividad y tono hedónico (agradabilidad del olor)*.

Para la determinación y análisis organoléptico de este factor, nos basamos en la escala de percepción de olores con enfoque de medición al aire ambiental bajo el método sensorial de la *Air & Waste Management Association (1995)*, que utiliza la siguiente metodología:

- Realizar recorrido en el área total del proyecto.
- Estimar las frecuencias de percepción de olor según tiempo estipulado de percepción durante 10 minutos.
- Comparar los resultados obtenidos de la percepción, tal como se aprecia en el cuadro 8 de escala de intensidad de olores.
- Para la determinación y análisis organoléptico de este factor, nos basamos en la escala de percepción de olores de la *Air & Waste Management Association (1995)*, que utiliza la siguiente escala de percepción olfativa, como se aprecia en el cuadro 8:

Cuadro 8. Escala de intensidad de olores para el proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”.

Escala	Intensidad de Olores
0	No se percibe olor
1	Levemente perceptible (umbral de detección)
2	Perceptible, pero no identificable
3	Fácilmente perceptible (umbral de reconocimiento)
4	Fuerte
5	Repulsivo

Fuente: Air & Waste Management Association, USA, 1995.

En los alrededores NO se logró percibir olores molestos como tal, recayendo en una identificación en la escala de 0.

6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

Para la evaluación del componente biológico, se realizaron visitas al sitio del proyecto, en la que se realizaron observaciones e identificaciones de la flora circundante, de los poco representantes de fauna asociados al lugar, así como también se efectuaron diversas entrevistas y/o conversatorios con los moradores, complementando así la información con consultas a diversas fuentes de literatura como el Atlas Ambiental y Nacional de la República de Panamá, así como de otras fuentes de interés científico, tales como: para las especies de flora del lugar, se consultaron a *Carrasquilla, L. (2008)* con los Árboles y arbustos de Panamá; *Pérez, R.A. (2008)* con los Árboles de los Bosques del Canal de Panamá; *Román et al (2012)* con la Guía para la Propagación de 120 especies de Árboles Nativos de Panamá y el Neotrópico y *Ibañéz (2011)* con la Guía Botánica del parque Nacional Coiba. Para las especies de fauna del lugar, se consultaron las siguientes fuentes como *Angher y Dean (2010)* para aves, *Lender (2001)* reptiles y anfibios, y para mamíferos a *Eisenberg (1989)*, *Emmons (1989)* y *Reid (1997)*.

6.1. Características de la Flora

Según el Atlas Nacional de la República de Panamá de 2007 y Tosi (1971), el corregimiento y distrito de Santiago, se encuentra dentro de la Zona de Vida de *Bosque Húmedo Tropical – Faja Tropical Basal* (clima tropical húmedo con influencia de monzón/ régimen de vientos).

Por otro lado, McKay (2000), citado en el Atlas Ambiental de la república de Panamá, contempla los siguientes parámetros físico-ambientales del lugar presentados en el cuadro 9:

Cuadro 9. Parámetros físico-ambientales para Santiago de Veraguas

Parámetro físico	Características
Ecorregión	Bosque húmedo del lado pacífico del istmo
Zona de Vida (según Holdridge)	Bosque húmedo tropical (bh-T)
Precipitación media anual	3,301 – 3,600 mm
Evapotranspiración media anual	1,301 – 1,325 mm
Escorrentía media anual	2,400 – 2,800 mm

Temperatura media anual

26.6 – 27.0°C

Fuente: Atlas Ambiental de la República de Panamá, 2010.

El Atlas Nacional de la república de Panamá (2010), afirma que la vegetación que predomina en esta región, corresponde a un sistema productivo con vegetación leñosa natural espontánea menor al 10% (SP.B).

El lugar en donde se pretende desarrollar el proyecto, correspondiente a un segmento de la Finca Folio Real N° 20326 (F), código de ubicación 9901, la flora es escasa y se presenta un área abierta con especies principalmente muy comunes de gramíneas nativas, algunas malezas y plántulas asociadas; a su vez, se encuentran también algunos retoños de árboles distribuidas en ciertos sectores del predio. Entre las gramíneas, malezas e hierbas, tenemos las siguientes gramíneas: paja blanca *Digitaria sp.*, cortadera *Cyperus sp.*, bermuda *Cynodon dactylon* (Figuras 30, 31 y 32); malezas: dormidera *Mimosa pudica*, caperonia *Caperonia palustris*, rabo de alacrán *Heliotropium indicum*, golondrina *Chamaesyce hyssopifolia* (Figuras 33, 34, 35 y 36).

Dentro del predio también se pueden identificar algunas formaciones/retoños de arbustos y árboles como el corotú *Ficus insipida*, guácimo *Guazuma ulmifolia*, guayacán *Handroanthus guayacan*, cedron *Simaba cedron*, macano *Dyphisa americana*, friegaplatos *Solanum sp.*, espavé *Anacardium excelsum* (Figuras 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43).

Hacia la colindancia Oeste del sitio del proyecto (dentro del predio), se identifican algunos retoños de guarumo *Cecropia pelcata* (Figura 44).

GRAMÍNEAS



Figuras 30, 31 y 32. Gramíneas dentro del sitio del proyecto Finca Folio N° 20326 (F).

MALEZAS



Figuras 33, 34, 35 y 36. Hierbas y malezas dentro del sitio del proyecto Finca Folio N° 20326 (F).

RETOÑOS DE ARBUSTOS Y ÁRBOLES



Figuras 37, 38, 39 y 40. Retoños de arbustos y árboles dentro del sitio del proyecto Finca Folio N° 20326 (F).

RETOÑOS DE ARBUSTOS Y ÁRBOLES



Figuras 41, 42 y 43. Retoños de arbustos y árboles dentro del sitio del proyecto Finca Folio N° 20326 (F).

RETOÑOS DE ÁRBOLES al Oeste



Figura 44. Retoños de *Ficus insipida* y *Cecropia peltata* hacia el Oeste fuera del sitio del proyecto Finca Folio N° 20326 (F).

6.1.1. Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.

Estrato de vegetación o estructura de la vegetación, es la distribución y organización espacial de los diferentes componentes de la comunidad vegetal; es función en gran medida de la forma biológica de los mismos.

Las formaciones vegetales que caracterizan la parte de la Finca Folio Real N° 20326 (F), sitio específico para el desarrollo del proyecto en mención, está distribuido espacialmente y dominado por áreas abiertas con especies de plántulas, malezas y ciertas gramíneas. Algunas especies de árboles principalmente en retoños/formaciones se encuentran localizadas hacia el Norte y parte del Oeste. Hacia el sector Este del predio, se encuentra ocupado por una infraestructura tipo contenedor. Cabe señalar que el sitio no cuenta con formaciones vegetales prominentes (árboles), debido a que el sitio se encuentra intervenido.

La distribución de los estratos vegetales para la Finca Folio Real N°20326 (F), se aprecian en el siguiente cuadro 10:

Cuadro 10. Distribución de los estratos de vegetación presentes dentro del predio Finca Folio Real N° 20326 (F) para el proyecto AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO

Estrato vegetal	Superficie (m ²) aprox.	Porcentaje (%) de cobertura
Área abierta (gramíneas, malezas e hierbas)	470.20	82.17
Retoños/formaciones de arbustos y árboles	28	4.89
Infraestructuras (contenedor, estructuras de metal,)	74	12.93
Total	572.20	100

Dentro del predio Finca Folio Real N° 20326 (F), las especies registradas son especies muy comunes, por lo que no se encuentran enlistadas en ninguna categoría de protección.

Por otro lado, según el mapa de cobertura vegetal y uso de suelo de Panamá (2021), el lugar dentro de la Finca Folio Real N°20326 (F) para el desarrollo del proyecto, la segmentación de su cobertura vegetal, le corresponde a un área poblada (Figura 45), debido a la alta presencia antrópica en sus alrededores.

6.1.2. Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción).

Como se mencionó en el acápite anterior, las especies vegetales presentadas aquí serán intervenidas, las cuales corresponden a especies nativas y comunes siendo la mayoría un conjunto de gramíneas asociadas a malezas e hierbas; algunos retoños de arbustos y de árboles siendo muy representativas de los bosques de tierras bajas de la vertiente pacífica.

Dentro del predio no se encuentran especies de árboles consideradas con un tamaño que permita realizar las mediciones respectivas DAP y altura. Por lo que un inventario forestal no es aplicable. Las especies de árboles, se encuentran en etapas de formaciones o retoños.

Para la especie *Anacardium excelsum*, esta no se encuentra en los listados de especies amenazadas de la UICN ni en el catálogo de especies CITES. Tampoco fue enlistada en la Resolución No. DM-0657-2016 que menciona las especies consideradas con algún grado de amenazas en la República de Panamá. Es importante mencionar que, dada su condición maderable y la presión antrópica que se genera, en un futuro cercano esta situación puede cambiar.

6.1.3. Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización.

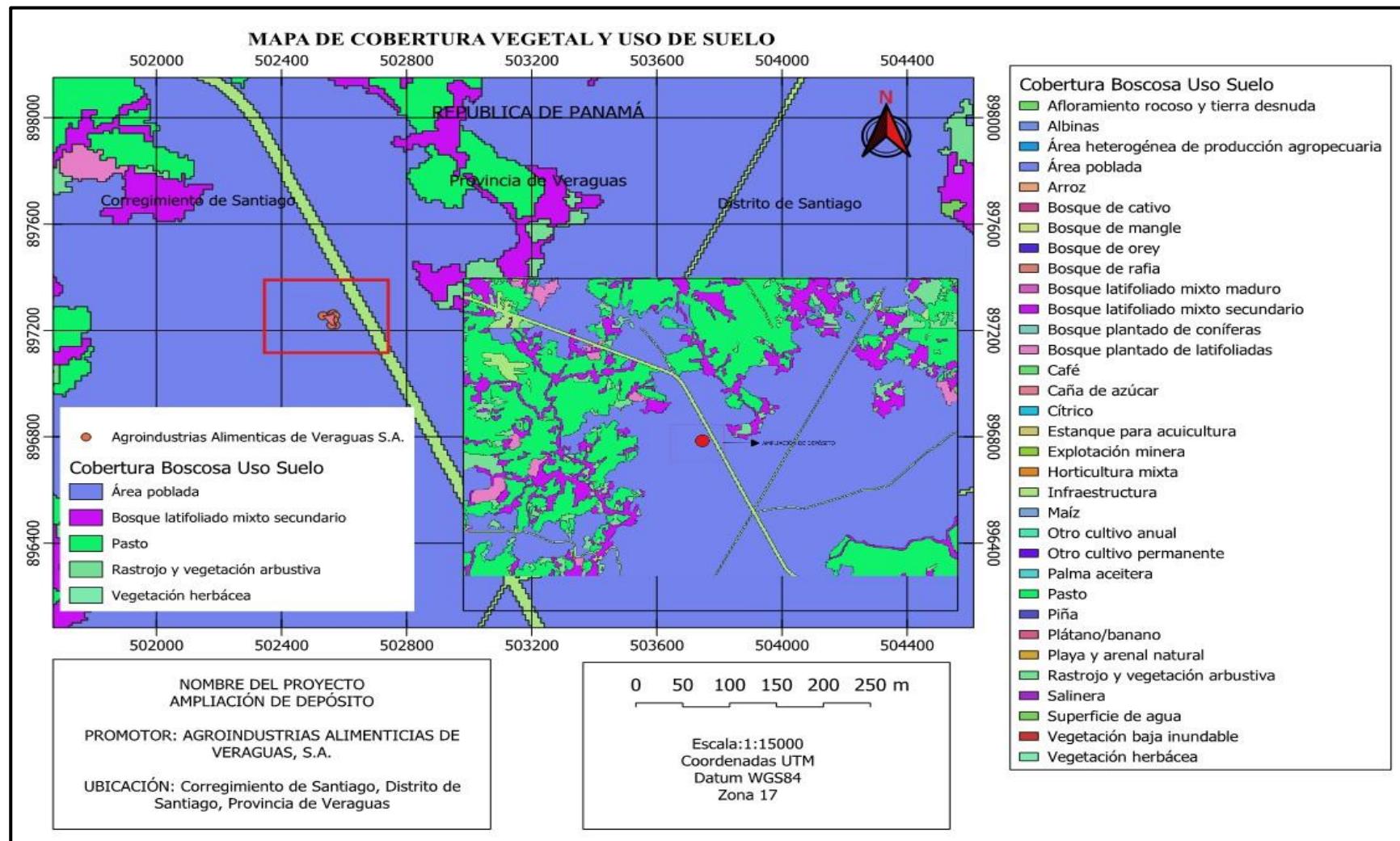


Figura 45: Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo para la Finca Folio Real N° 20326 (F) – escala 1:10,000.
Fuente: Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo, 2021 - MiAmbiente.

6.2. Características de la Fauna.

Los hábitats encontrados en los alrededores principalmente corresponden a especies de vegetación de tipo gramíneas, asociadas a especies de malezas e hierbas distribuidas en la sección del predio en donde se pretende desarrollar el proyecto. Las especies de fauna reportadas para el lugar, son escasas y a su vez están representados por especies comunes, presentes en ambientes perturbados de la vertiente pacífica, y que en la mayoría de los casos se encuentran presentes en estos parajes altamente intervenidos y que pueden coexistir con la presencia humana. En general se registraron unas diecisiete (17) especies de fauna representados principalmente por las aves (11 especies), seguido por algunos reptiles y anfibios (4 especies) y, por último, en menor grado los mamíferos (2 especies).

Seguidamente en el siguiente cuadro 11, se presentan las especies de fauna identificadas y reportadas en el lugar para cada taxón:

Cuadro 11. Fauna característica dentro de la Finca Folio Real N° 20326 (F), código de ubicación 9901 para el proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

Nombre común	Familia	Nombre científico	Tipo de registro	Hábitat
Mamíferos (2 especies)				
Ardilla común	Sciuridae	<i>Sciurus variegatoides; Ogilby, 1839</i>	E	AP
Zarigueya común	Didelphidae	<i>Didelphis marsupialis battyi; Linnaeus, 1758</i>	E	AP
Aves (10 especies)				
Tortolita rojiza o Tierrerita	Columbidae	<i>Columbina talpacoti; Temmick, 1810.</i> (Figura 46) ⁵	OD/F	DF
Eufonia coroniamarilla o Bin bin	Fringillidae	<i>Euphonia luteicapilla; Cabanis, 1861.</i>	S/C	AP
Tirano tropical	Tyrannnidae	<i>Tyrannus melancholicus; Vieillot, 1819</i> (Figura 47)	O/D	AP
Tángara azuleja	Thraupidae	<i>Thraupis episcopus; Linnaeus, 1766</i>	OD	AP
Garrapatero piquiliso	Cuculidae	<i>Crotophaga ani; Linnaeus, 1758.</i>	OD	AP
Mirlo pardo	Turdidae	<i>Turdus grayi; Bonaparte, 1838</i>	OD	AP
Tángara dorsirroja	Thraupidae	<i>Ramphocelus dimidiatus; Lafresnaye, 1837.</i>	S/C	AP
Caracará cabeciamarilla	Falconidae	<i>Milvago chimachima; Vieillot, 1816.</i>	S/C	AP
Gallinazo cabecinegro	Cathartidae	<i>Coragyps atratus; Bechstein, 1793.</i>	OD	AP

⁵ Se observan muy comúnmente en los patios dentro de la Finca Folio N° 20326 (F) y alrededores.

Aura gallipavo	Cathartidae	<i>Cathartes aura; Linnaeus, 1758</i> (Figura 48)	OD	AP
Reptiles y Anfibios (3 especies)				
Iguana verde	Iguanidae	<i>Iguana iguana; (Linnaeus, 1758)⁶</i> (Figura 49)	OD	AP
Culebra bejuquilla	Colubridae	<i>Oxybelis aeneus; Daudin, 1803.</i>	E/P	DF
Culebra sapera	Colubridae	<i>Leptodeira rhombifera; Linnaeus, 1758.</i>	E/P	DF
Sapo común	Bufoidae	<i>Rhinella horribilis; Wiegmann, 1833</i>	E	AP

Tipo de registro: S/C = Sonido/Canto; E = Encuesta; F = Fotografiada;

OD=Observación Directa; P= Probablemente existe en el lugar.

Hábitat: AA (área abierta-gramíneas); AP= Alrededores del proyecto; DF= Probablemente dentro de la finca.

Fuente: Registro realizado por equipo consultor – noviembre 2023.

FAUNA DEL LUGAR



Figuras 46, 47, 48 y 49. Fauna local dentro y alrededores de la finca la Finca Folio Real N° 20326(F).

⁶ Se observó un individuo fuera del predio hacia la colindancia Oeste en el reducto de bosque secundario.

6.2.1. Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía.

METODOLOGÍA

Con el propósito de evaluar la línea base de la fauna del lugar, se lograron identificar las especies observadas e identificadas (de manera directa e indirecta) dentro del área de influencia del proyecto. Se procedió a muestrear los sitios específicos con presencia de vegetación en los sitios destinados a ser ocupados por el depósito, el cual está conformado por áreas abiertas y representando en mayor parte por gramíneas, malezas e hierbas y de algunas formaciones o retoños de arbustos y de árboles, los cuales serán afectadas por el desarrollo del proyecto. Estas técnicas de recopilación incluyeron observaciones directas, identificación de cantos de aves y otras señales de actividades relacionadas con la fauna local. A su vez, se obtuvieron datos de conversaciones con los locales. Se revisaron las listas de especies recopiladas en campo para determinar la riqueza de las especies, estatus de conservación, así como la abundancia de las mismas (de existir).

Las metodologías utilizadas para levantar la información de cada taxón, se describe a continuación:

Mamíferos: Se empleó el método de *observación directa* mediante un solo recorrido diurno en 1 hora/esfuerzo en el predio del área de influencia del proyecto y fuera del mismo. Para la identificación de las especies, fueron apoyadas utilizando las guías de campo REID, 2009; EISEMBERG, 1989 y EMMONS, 1989. Como complemento se revisaron fuentes secundarias, así como de conversatorios con locales de las áreas próximas y cercanas al proyecto para corroborar las especies de mamíferos silvestres presentes en los alrededores. Así como de personal laboral de la empresa. El predio cuenta con una cerca perimetral lo que tal vez, sea un impedimento para la movilidad de grupos terrestres de este taxón.

Aves: La metodología consistió de igual manera, realizar el recorrido y conteos de individuos observados y escuchados dentro del predio y en un radio de aproximadamente unos 100 m., durante 180 minutos (3 horas/esfuerzo) en horas de la mañana, así como entre otras áreas cercanas al proyecto cubriendo la distancia antes mencionada. Se utilizó unos binoculares (resolución 8x42), cámara celular para fotografías rápidas y el uso de la aplicación *e-Bird* versión 2.11 para identificación de especies in-situ. Para el apoyo bibliográfico, se requirió las guías de campo ANGHER G.R. & R. DEAN (2010), The Birds Of Panama y PONCE, E. & G. MUSHETT. (2018), Guía de Campo Ilustrada de Las Aves de Panamá.

Herpetofauna (Reptiles y anfibios): Para el muestreo y evaluación de la herpetofauna del lugar, se realizaron búsquedas de anfibios y reptiles dentro del predio, en un tiempo de 1-2 horas/esfuerzo. Se emprendieron búsquedas en las distintas áreas como: sobre la vegetación en las áreas abiertas, sobre escombros, etc. Los anfibios y reptiles reportados principalmente fueron por encuestas a locales. Se utilizaron ganchos y tenazas herpetológicas.

El material bibliográfico de apoyo: RAY, J.M. (2020), Snakes of Panama. A field guide to all species y KÖLLHER, G. (2008), Reptiles of Central America y Amphibians of Central America.

El siguiente cuadro 12 y Figura 50, resume la metodología/técnica de trabajo empleada para la identificación de la fauna terrestre local del lugar y los puntos del proyecto muestreados y georreferenciados.

Cuadro 12. Sitios monitoreados y georreferenciados – fauna terrestre local dentro de la Finca Folio Real N° 20326 (F), código de ubicación 9901 para el proyecto AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO .

Nº	Taxón muestreado	Método/Técnica de muestreo	Sitio N°	Coordenadas de los sitios monitoreados		Fecha de la actividad
				E	N	
1	Mamíferos	Observación directa, recorridos identificación de cantos, recorridos, binoculares (8x42), cámara celular para fotografías rápidas y aplicación <i>e-Bird</i> versión 2.11	1	502567.27	897256.67	
2	Aves		2	502551.00	897245.25	
	Reptiles		3			8-9 de noviembre 2023

3	y Anfibios	Búsqueda, captura y observación directa, recorridos, utilización de ganchos y tenazas herpetológicas.		502566.48	897221.58	
---	---------------	---	--	-----------	-----------	--

Fuente: Elaborado por equipo consultor/Biólogo – 8 y 9 de noviembre 2023.



Figura 50. Mapa de localización de los sitios de monitoreo de la fauna terrestre local dentro de la Finca Folio Real N° 20326 (F), código de ubicación 9901 para el proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”.

Fuente: Google Earth Image @2023CNES.

6.2.2. Inventario de especies del área de influencia e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.

Panamá, al igual que la mayoría de los países del mundo, ha emitido una serie de regulaciones para la protección de la fauna silvestre y se ha convertido en signatario de acuerdos y convenios internacionales. La legislación Nacional contempla la Ley 24 sobre Vida Silvestre (INRENARE 1995) y la Resolución N° DM- 0657 del 16 de diciembre de 2016, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción, entre otras. Dicha resolución considera 433 especies de animales silvestres bajo alguna categoría de amenaza, entre mamíferos (60 spp.), aves (341 spp.), reptiles (81 spp.) y anfibios (90 spp.).

Para el caso de la fauna dentro de la Finca Folio Real N° 20326 (F), se registró la iguana verde *Iguana iguana*, especie común que se encuentra en hábitats con alta incidencia de influencias antropogénicas, por lo que se encuentra en categorías de protección tanto nacional como internacional. La iguana verde ha sido evaluada para la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN en 2016, como de menor preocupación (LC) y se encuentra listada en el Apéndice II de CITES. En Panamá, el ministerio de Ambiente la registra como vulnerable (VU), según la lista publicada en la Resolución No. AG. 51 2008 y está protegida por la Ley 24 del 7 de junio de 1995 de Vida Silvestre la cual establece un periodo de veda durante la época reproductiva del animal⁷.

6.2.3. Análisis del comportamiento y/o patrones migratorios.

No aplica para este EsIA.

6.3. Análisis de la representatividad de los ecosistemas del área de influencia.

No aplica para este EsIA.

⁷ Catálogo de especies de fauna y flora protegidas más traficadas en Panamá – Ministerio de Ambiente (enero 2022).

6.4. Análisis de ecosistemas frágiles.

No aplica para este EsIA.

7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

Se describe el análisis de la situación económica, social y sus elementos que lo conforman de la zona de estudio y con las que interactúa.

7.1. Análisis de uso actual del suelo de la zona de influencia del proyecto, obra o actividad.

Según el mapa de capacidad agrológica para Santiago, específicamente para el corregimiento de Canto del Llano y el sitio del proyecto, presentado en el Atlas de las Tierras Secas y Degradadas de Panamá (2010), el suelo de Canto del Llano se define como suelo **tipo IV**. Estas tierras son aptas para la producción de cultivos permanentes o semipermanentes. Los cultivos anuales sólo se pueden desarrollar en forma ocasional y con prácticas muy intensas de manejo y conservación de suelos, esto debido a las muy severas limitaciones que presentan estos suelos para ser usados en este tipo de cultivos de corto período vegetativo. También se permite utilizar los terrenos de esta clase en ganadería, producción forestal y protección. Requiere un manejo muy cuidadoso⁸ (Figura 51).

El uso actual del suelo, se define *como la actividad o actividades de tipo agrícola, pecuaria, forestal o de otro tipo, que el hombre desarrolla para realizar la explotación y aprovechamiento del recurso suelo, involucrando otros recursos como el hídrico y el forestal.*

Actualmente, la sección de la Finca Folio Real N° 20326 (F), código de ubicación 9901 en donde se pretende desarrollar el proyecto “**AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO**”, se encuentra sin uso productivo. En este sentido, la construcción de la edificación pretende aprovechar el recurso suelo de este sector de la finca en mención, para construir dicho depósito. El suelo del lugar cuenta con norma de zonificación/código de zona establecida como **C2-I (COMERCIAL URBANO CENTRAL -INDUSTRIAL)**. Ver detalles en Anexo 14.7.

⁸ Atlas de las Tierras Secas y Degradadas de Panamá – Autoridad Nacional del Ambiente 2010.



Figura 51. Mapa de capacidad agrológica de los suelos del distrito de Santiago.

Fuente: Atlas de las Tierras Secas y Degradas de Panamá – Autoridad Nacional del Ambiente 2010.

7.2. Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.

A continuación, se describirán aquellos elementos relacionados con el ambiente socioeconómico que define el área de influencia directa para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto en mención.

7.2.1. Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.

Los indicadores demográficos *son estadísticas que nos permiten analizar determinados aspectos de la población, como la natalidad o la mortalidad. Estos constituyen indicadores demográficos, es decir, que expresan o representan aspectos del desarrollo, comportamiento, dimensiones, ubicación o evolución de una población.* Los indicadores demográficos muestran las dinámicas de población y sirven para conocer el panorama y distinguir las diferencias entre cada una, de modo que ofrecen una visión general que puede ayudar a identificar lugares que requieren intervención. Generalmente, se obtienen por ciudad o país, o por una localidad determinada. Algunos brindan información general sobre el tamaño, distribución territorial, composición y estructura, mientras que otros son útiles para conocer los cambios en su composición y movilidad, en términos sociales. En este sentido, hay indicadores demográficos de desarrollo humano, de migración, sociodemográficos y hasta de hogares⁹.

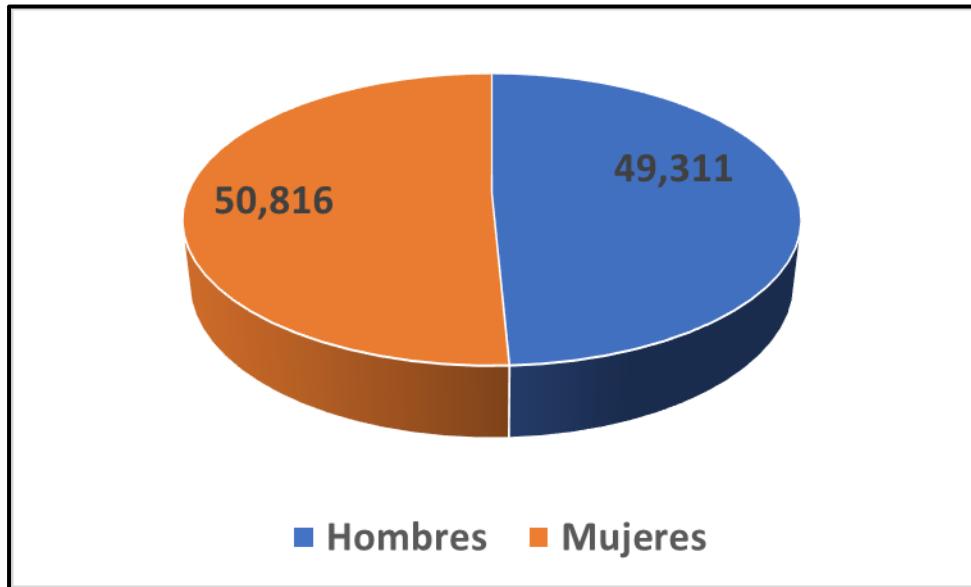
Población:

El corregimiento de Santiago contaba con una población de 100,127 habitantes aproximadamente de acuerdo a los datos del INEC en la República de Panamá para el año 2020¹⁰, de los cuales 49,311 son hombres y 50,816 mujeres (Gráfico 1).

⁹ <https://www.geoenciclopedia.com/indicadores-demograficos-217.html>

¹⁰ INEC (2023).

Gráfico 1. Población del corregimiento de Santiago para el 2020.



Fuente: INEC (2020).

Tasa de crecimiento

La tasa de crecimiento es la tasa a la que está aumentando (o disminuyendo) una población durante un año determinado a causa de aumentos naturales y migración neta, que se expresa como un porcentaje de la población base¹¹.

El corregimiento de Santiago desde el año de 2010 (32,756 habitantes) hasta el año 2020 (100,127 habitantes) ha reflejado un aumento de su población, presentando un incremento de un 205%¹².

Distribución étnica y cultural

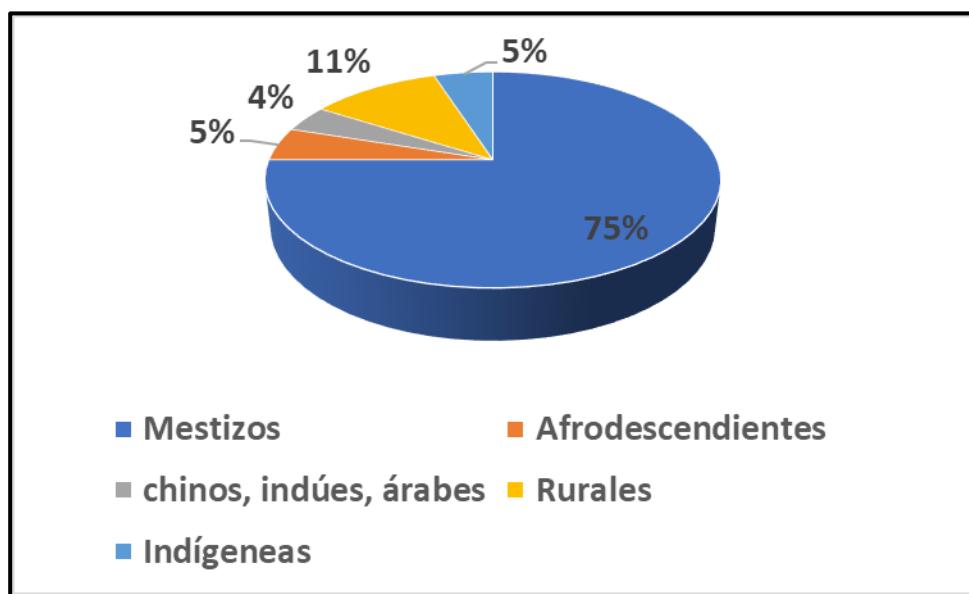
¹¹ https://www.inec.gob.pa/redpan/sid/glosario/WebHelp/Tasa_de_crecimiento_1.htm

¹² <https://es.wikihow.com/calcular-la-tasa-de-crecimiento>

Etnia

Del total de los pobladores del corregimiento de Santiago, el 75% de sus pobladores corresponden a la etnia de personas de ámbitos urbanos (75,095 personas aproximadamente): mestizos (en su mayoría), personas afrodescendientes (5%), otros grupos: chinos, indíneas, árabes (4%) con unas 9,911 personas aproximadamente; un 11% corresponde a personas rurales (12,114 personas aproximadamente) y un 5% corresponde a etnia indígena (5,006 personas). Ver detalles de distribución étnica del corregimiento de Santiago en el siguiente gráfico 2:

Gráfico 2. Distribución étnica del corregimiento de Santiago según año 2020.



Fuente: INEC 2020 – cálculos del consultor.

Cultura

La cultura es el conjunto de conocimientos e ideas no especializados adquiridos gracias al desarrollo de las facultades intelectuales, mediante la lectura, el estudio y el trabajo.

La población de Santiago festeja diversas actividades populares en el corregimiento. La Alcaldía de Santiago declara que el 23 de octubre¹³, es la fecha de Fundación de la ciudad de Santiago, provincia de Veraguas, con una extensión de 970.9 km² y más de 110,127 habitantes¹⁴.

En el corregimiento las actividades religiosas son desarrolladas en la Catedral de Santiago y demás parroquias comunales. Las actividades son de carácter católico, aunque también se encuentran otras iglesias con vocaciones evangélicas en los alrededores.

Otras festividades religiosas desarrolladas en el corregimiento de Santiago son las famosas fiestas patronales de Santiago Apóstol, celebrada el día de 25 de julio de todos los años. Otra festividad muy importante desarrollada en Santiago, es la Festividad de la Virgen de la Medalla Milagrosa celebrada el 27 de noviembre.

La ciudad de Santiago (corregimiento cabecera), también conocida como Santiago de Veraguas, es la capital de la provincia de Veraguas en la República de Panamá. En calidad de capital provincial alberga la gobernación, los ministerios y las principales oficinas de entidades oficiales. También es el principal centro comercial, financiero, educativo, cívico y cultural de la provincia de Veraguas.

¹³ <https://www.metrolibre.com/nacionales/el-lunes-23-de-octubre-es-dia-regular-de-trabajo-aclara-la-alcaldia-de-santiago-FF5070474#:~:text=La%20Alcald%C3%A1da%20de%20Santiago%20desea,escuelas%20p%C3%BAblicas%20de%20este%20distrito%20desea,%20desea>

¹⁴ https://es.wikipedia.org/wiki/Santiago_de_Veraguas - INEC, 2020.

La economía de la ciudad de Santiago se basa en el comercio, la banca, la agricultura, la construcción y la ganadería. La industria agro alimenticia ha experimentado un gran crecimiento en los últimos años, de igual manera han aumentado los centros comerciales y las actividades del sector terciario y en menor grado en la industria de la alfarería que se ha expandido a otros corregimientos vecinos. Los servicios terciarios o de salud también se desarrollan en el corregimiento de Santiago, el cual cuenta con el Centro de Salud de Santiago en el que brinda el servicio a muchas comunidades de los alrededores, de otros distritos y provincias, también se cuenta con centros de salud privada como clínicas hospitalares, entre otros.

La ciudad Santiago de Veraguas cuenta con la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, el principal centro educativo secundario para la formación de maestros de enseñanza primaria. Inició labores el 5 de junio de 1938 como la Escuela Normal de Santiago y fue rebautizada en honor al presidente Juan Demóstenes Arosemena.

Entre las principales escuelas del corregimiento de Santiago se encuentra el IPOTH "Instituto Profesional Omar Torrijos Herrera", Oxford School, Escuela San Vicente de Paul, entre otras. Otras que también forman parte de la educación del corregimiento que a pesar no se encuentran dentro del corregimiento de Santiago, pro forman parte de la cultura educativa se encuentra El Instituto Urracá, IPTV. Algunas de estas escuelas ofrecen modalidades educativas nocturnas.

Migraciones

La provincia de Veraguas, específicamente el distrito de Santiago es uno de los puntos de paso de gran importancia del país, ya que concurren grandes grupos de personas que convergen en este lugar. Según datos del Atlas Social de la República de Panamá del Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.), se dice que en el distrito de Santiago la mayor cantidad de inmigrantes residían en los distritos de Panamá (10.3%), Las Palmas (8.7%), Soná (8.6%) y Santa Fé (6.2%). En el primero, el mayor porcentaje de inmigrantes contaban con edades de 5-11 años (14.8%) que se

pueden asociar a la de los padres o progenitores, pues contaban con 25-29 años de edad (14.7%). En el segundo caso en promedio, el 26.1% de las personas de los distritos de Las Palmas, Soná y Santa Fé que migraron tenían entre los 18 y 24 años de edad; eran jóvenes que migraron al distrito donde se encuentran los centros de educación superior de la provincia. Otros elementos de peso de las migraciones, se han dado por medio de la búsqueda de nuevas oportunidades y que se han diseminado en el distrito y el corregimiento Cabecera no escapa de esa realidad¹⁵.

Se cuenta con poca información exacta de los movimientos migratorios de grupos indígenas que concurren al distrito. Su presencia en el corregimiento de Santiago es notorio, debido principalmente a la búsqueda de nuevas oportunidades laborales. Los grupos afrodescendientes, también es otro grupo minoritario que se encuentra presente en este corregimiento. Por otro lado, la presencia extranjera en el corregimiento se da de manera esporádica como visitantes de paso como visitantes temporales o de paso que dan fe del conocimiento y atractivo turístico que ofrece el entorno.

7.2.2. Índice de mortalidad y morbilidad

No aplica para este EsIA.

7.2.3. Indicadores Económicos: Población económicamente activa, condición de actividad, categoría de actividad, principales actividades económicas, tasas de desempleo y subempleo, equipamiento urbano, infraestructura, servicios sociales, entre otros.

No aplica para este EsIA.

¹⁵ Atlas Social de Panamá / Ministerio de Economía y Finanzas: Migración interna reciente en Panamá.

7.2.4. Indicadores Sociales: Educación, cultura, salud, vivienda, índice de desarrollo humano, índice de satisfacción de necesidades básicas, seguridad, entornos sociales difíciles, entre otros.

No aplica para este EsIA.

7.3. Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana.

La normativa ambiental vigente en Panamá Ley 41 General del Ambiente y el nuevo Decreto ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023 que reglamenta el proceso de evaluación de impacto ambiental, y se dictan otras disposiciones de proyectos de desarrollo ha contemplado en su *Titulo IV; Capítulo I, artículo 38 y 38 y Capítulo II, Artículo 40 y Capítulo III, Artículo 41*, relativos a la Participación Ciudadana (plan de participación y consulta pública) como una herramienta que busca integrar a la comunidad en la toma de decisiones en la ejecución de los proyectos, a través de la opinión, percepción, sugerencias y recomendaciones, desde la etapa de planificación, elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, y principalmente en la resolución de conflictos que surjan durante la etapa de construcción y operación del mismo. Con la participación ciudadana se busca atender cualquier afectación a la comunidad, durante las diferentes fases de un proyecto de tal manera que se prevea y se resuelvan las quejas o denuncias de manera pacífica y se puedan ejecutar los proyectos.

Metodología aplicada

Durante la fase de consulta ciudadana, se tuvo la oportunidad de hacer los primeros contactos directos con miembros de la comunidad y autoridades locales, intercambiando opiniones y aclarando las dudas respecto al proyecto “**AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO**”. Permitiendo así la participación de ésta, en el proceso de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.

Para lograr la participación ciudadana se utilizaron diversos mecanismos de participación como son:

- Encuestas de opinión: Consistió aplicar una encuesta de percepción en la que la misma constó de cinco (5) preguntas relacionadas con: *conocimiento del proyecto, ¿Cómo se enteró?, opinión del proyecto, si el proyecto generaría problemas ambientales y si tienen sugerencias, comentarios y observaciones de dicho proyecto en caso de darse situaciones, así como de las generales del encuestado (nombre, edad, sexo, lugar de residencia, tiempo de residir y ocupación)*.
- Entrega de volantes (afiches informativos): Se entregaron a los moradores de la comunidad en sitios específicos, una ficha informativa detallando lo siguiente: *Nombre del proyecto, promotor y/o representante legal, ubicación, descripción detallada del proyecto, síntesis de posibles impactos positivos y negativos que generará el proyecto y descripción de las medidas de mitigación, teléfonos y correo electrónico del coordinador del estudio de impacto ambiental y representante legal para comentarios, observaciones y sugerencias sobre el mismo*.

Para involucrar y conocer la percepción de los moradores de los alrededores del proyecto sobre el desarrollo de éste, se eligió el *método de comunicación de contacto directo*, mediante la formulación y presentación de una encuesta directa e individual (Figura 52); previo a la aplicación de éstas se diálogo con las personas a encuestar explicándoles a que obedecía nuestra presencia; posteriormente se les introdujo en el tema ambiental, enfatizando la importancia de sus opiniones frente a la consulta realizada. Estas encuestas fueron aplicadas el día domingo 5 de noviembre del presente año.

Se aplicaron en total 45 encuestas (ver en anexos), a los moradores de los alrededores del proyecto en mención (Figuras 53, 54, 55 y 56).

De igual manera, se distribuyeron a los moradores una ficha informativa (Figuras 57 y 58) relacionada con las generales que conlleva el desarrollo del proyecto (Figuras 59, 60 y 61). Se consideraron y tomaron en cuenta algunos comentarios y observaciones que en el momento dieron a conocer los moradores con respecto al mismo.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	Fecha:	Encuesta N°:
Nombre del encuestado:	Edad: años	Sexo: M - F
Lugar de residencia:		
Tiempo de residir en el lugar: años	Ocupación:	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa		Universidad	Completa	
	Incompleta			Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado		
	Incompleta			Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado		
	Incompleta			Sin escolaridad	

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “**AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO**”?
SI _____ NO _____
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letras _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros _____ (especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo _____ b. No estoy de acuerdo _____ c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI _____ NO _____ Cuáles?

- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

Figura 52. Encuesta de percepción ciudadana.

APLICACIÓN DE ENCUESTAS



Figuras 53, 54, 55 y 56. Encuestas de percepción ciudadana.



FICHA INFORMATIVA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA I

NOMBRE DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO.

PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

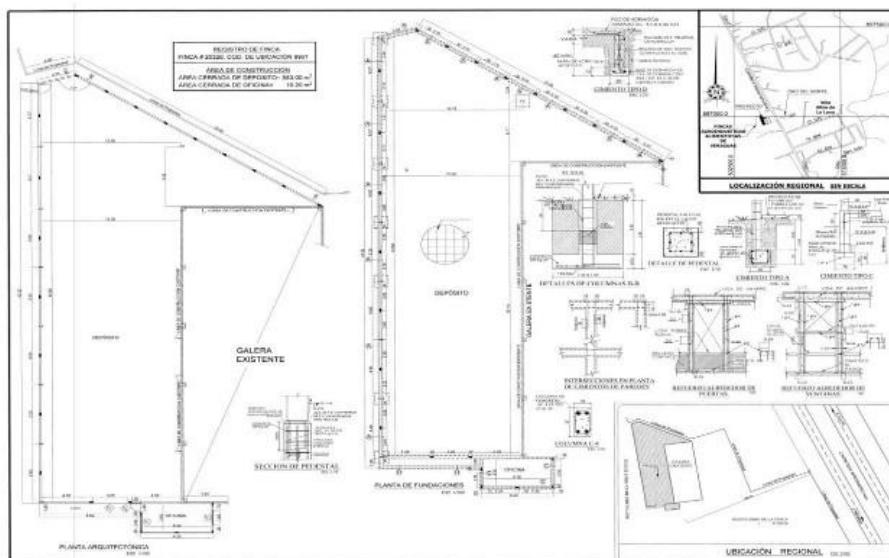
REPRESENTANTE LEGAL: RAFAEL VIRZI JIMÉNEZ

CONTACTO: SHARALY AGUILAR - 6614-646; oficina: 998-2662/998-6466; CORREO ELETRÓNICO: recep.santiago@gmailparmigiana.com

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Finca Folio Real N° 20326 (F), código de ubicación 9901, Vía Interamericana, Corregimiento Santiago, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas.

NOMBRE DEL COORDINADOR DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: ING. YENVIEÉ D. PUGA y LIC. ABAD ALEXANDER AIZPRÚA CHÁVEZ.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:



El proyecto consiste en la ampliación y construcción de un depósito de almacenaje de insumos, granos, entre otros de aproximadamente unos 572.20 m² a lado de una galería existente para la continuidad de las actividades que conlleva la empresa LA PARMIGIANA, sobre una superficie de terreno de aproximadamente unas 9,695.60 m² sobre la Finca Folio Real N20326 (F), código de ubicación 9901.

Figura 57. Ficha informativa relacionada al proyecto.

Síntesis de los impactos esperados y las medidas de mitigación correspondiente:

Impactos negativos: durante la fase de construcción/adecuación posiblemente se generarán los siguientes: alteración de la calidad del aire, generación de ruido, contaminación del suelo, generación de desechos sólidos, líquidos y gaseosos, riesgos a la salud, accidentes laborales y de tránsito; Operación: Generación de desechos sólidos y líquidos.

Impactos positivos: se harán presentes posiblemente durante la fase de construcción/adecuación y operación del proyecto: generación de más empleos, pagos de impuestos municipales, mejoras en la economía local y regional, uso productivo del suelo.

Medidas de Mitigación:

- *Implementación de una adecuada recolección y manejo de los desechos sólidos, que incluya, entre otros aspectos, la instrucción a los empleados, instalación de recipientes para depositar los desechos, recolección y transporte y disposición final de éstos lo más rápido posible en el vertedero de la localidad.*
- *Establecer un plan de gestión de seguridad, salud y riesgos laborales, con el fin de identificar los riesgos derivados de sus procesos internos e implementar soluciones preventivas.*
- *El equipo pesado, camiones y vehículos livianos, operarán en óptimas condiciones mecánicas, con un mantenimiento adecuado, incluyendo sus sistemas de combustión y escape.*
- *Restringir los movimientos de tierra a los sitios estrictamente necesarios para reducir la generación de polvo.*
- *Los restos de concreto del lavado de las herramientas, se realizarán sobre sitios específicos para tal fin.*
- *No verter residuos de vegetación, sustancias peligrosas, desperdicios, desechos orgánicos y domésticos, derivados del petróleo, tierra, residuos de concreto y cualquier otro contaminante en los drenajes y canales de desagüe.*
- *Plantar árboles de follaje permanente en las áreas de uso público, específicamente de especies nativas e incluir especies tanto ornamentales como frutales.*
- *Compactar adecuadamente los rellenos de tierra para evitar su erosión y deslizamientos y el consecuente aporte de sedimentos.*
- *Se concientizará a todos los empleados en la protección e importancia del ambiente; se enfatizará en la prohibición de la tala, quema y cacería.*
- *Implementar las otras medidas para el control de ruidos, de la erosión y contaminación de suelos y para evitar la alteración de la calidad del agua, detalladas anteriormente.*
- *Mantener y cumplir los acuerdos del MINSA con los correspondientes protocolos de bioseguridad en las áreas de trabajo por el personal laboral: utilización de mascarilla (de ser necesario), uso de gel alcoholado o alcohol, realizar tareas de desinfección del sitio de manera periódica, entre otras medidas.*
- *Señalar las áreas de trabajo con las medidas de bioseguridad y alrededores relacionadas con la pandemia del Covid19.*
- *Contratar personal con experiencia en los trabajos que ejecutarán.*
- *Dotar de equipo de protección personal (EPP) a los colaboradores de acuerdo a la actividad que ejecutan y se exigirá su uso.*
- *Se evitará el ingreso de personas ajenas al proyecto a los sitios de trabajo sin la previa autorización del responsable; toda persona que entre, deberá estar debidamente identificada y acatará las medidas de seguridad.*
- *Contar en el proyecto (celular) con los números telefónicos del Hospital Regional Dr. Luis Fábrega.*
- *De igual manera, se debe contar con un botiquín de primeros auxilios dentro del proyecto.*

Para ampliar información, recibir recomendaciones, opiniones, sugerencias o cualquier otra inquietud referente al EsIA del proyecto, favor comunicarse con el coordinador del equipo de consultores: Ing. Yenvié D. Puga, Celular: 6747-8435, correo electrónico: protecmapanama@hotmail.com / Lic. Abad A. Aizprúa Ch., Celular 6316-4048, correo electrónico: aizprua7080@hotmail.com

Figura 58. Ficha informativa relacionada al proyecto.

ENTREGA DE VOLANTES (FICHA INFORMATIVA)



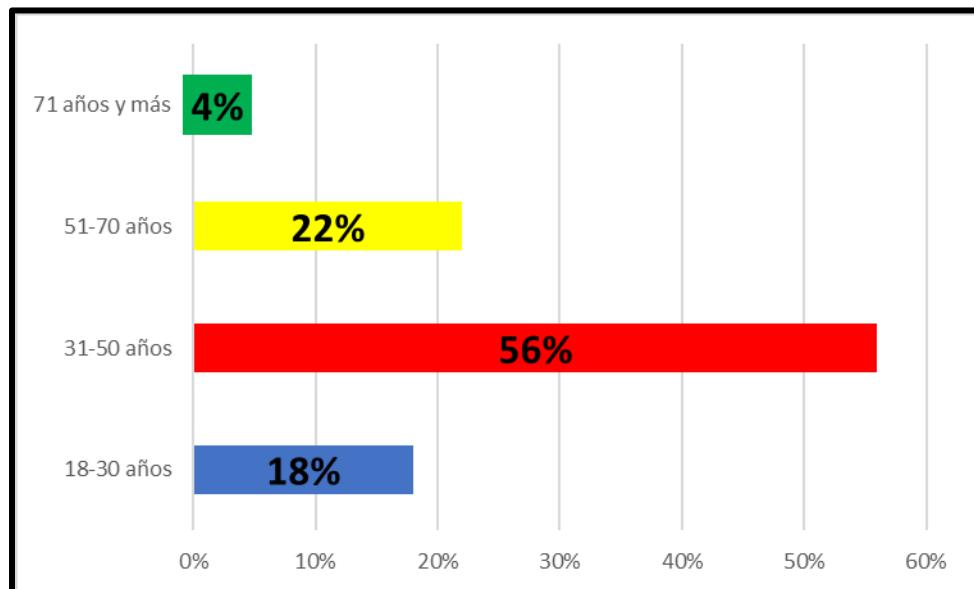
Figuras 59, 60 y 61. Entrega de volantes (ficha informativa del proyecto) a los moradores.

Una vez aplicada las encuestas y entrega de las volantes informativas, se procedió a llevar a cabo el análisis de la información recabada, de la siguiente manera:

Análisis de las encuestas:

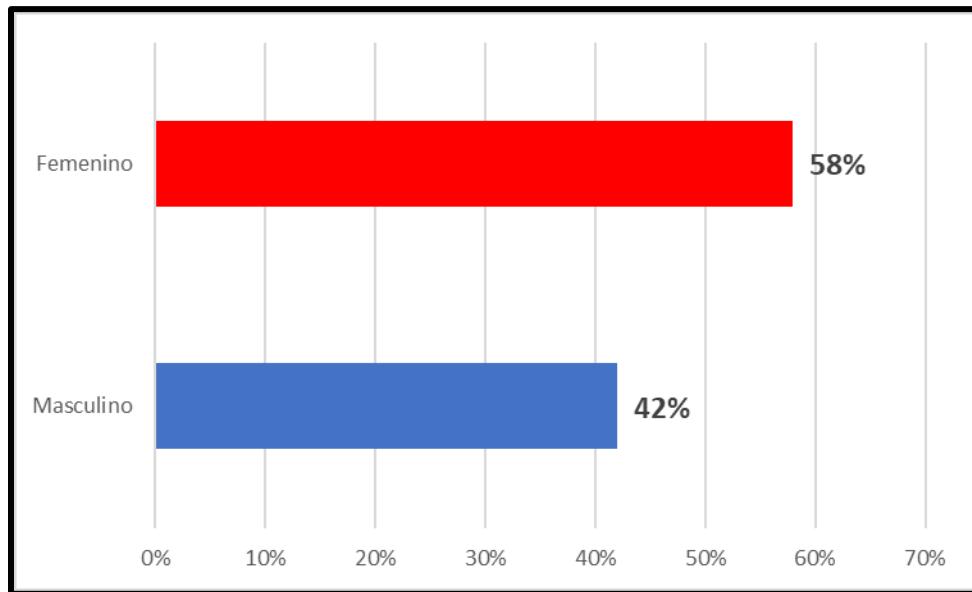
La muestra se dividió en cuatro (4) grupos de edades: el primero comprendido entre los 18 y 30 años (18% del total); el segundo tiene entre los 31 y 50 años (56% del total), el tercero tiene entre 51 a 70 años de edad (22%) y el último grupo entre 71 años y más un 4% del total (Ver Gráfico 3). El 42% de los encuestados (19 personas) son del sexo masculino y el 58% (26 encuestados) del femenino (Ver Gráfico 4).

Gráfico 3. Edades de los encuestados para el proyecto AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO



Fuente: Por Equipo consultor realizado el 5/11/2023.

Gráfico 4. Sexo de los encuestados para el proyecto AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO

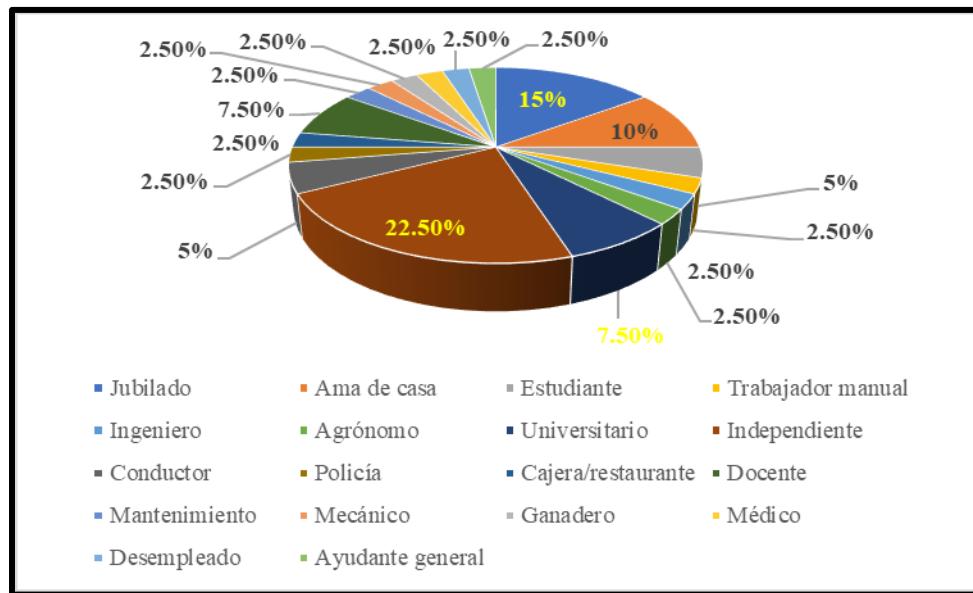


Fuente: Por Equipo consultor realizado el 16/9/2023.

En cuanto a ocupación, 9 encuestados (20% del total) son jubilados, 8 encuestados (18%) administran su hogar (amas de casa), 8 encuestados son docentes/profesores (18%), 6 encuestados son independientes (13%). Por otro lado, para cada uno de las siguientes ocupaciones corresponden un 4% (administrador, abogado, mercaderista y banquero); y para cada una de las siguientes ocupaciones, representan un 2% en encuestadas (repartidor de mercancía, almacén, vendedor, universitario, técnico y ejecutivo de ventas). Ver Gráfico 5.

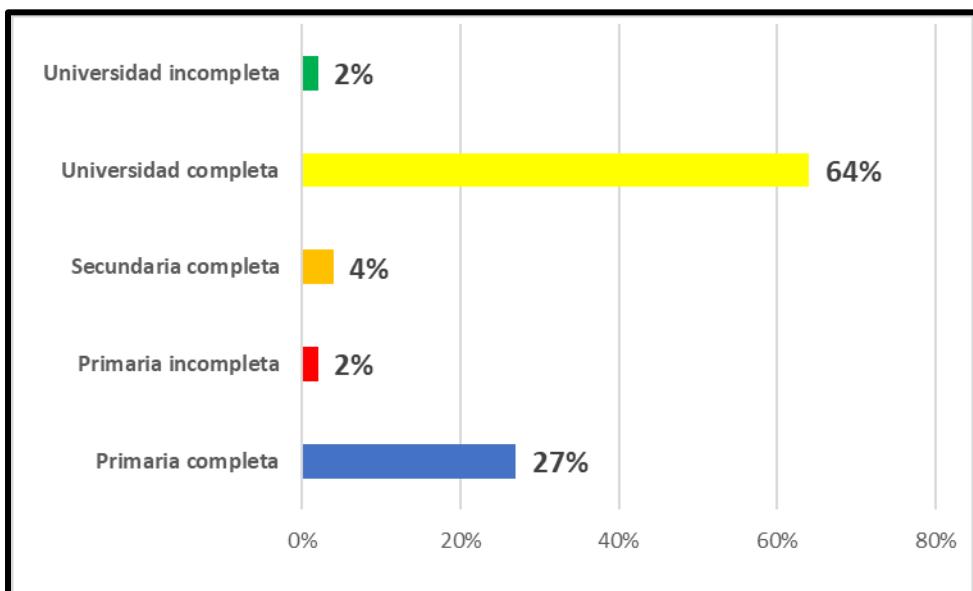
La escolaridad osciló entre los niveles de primaria completa (27% del total), primaria incompleta (2% del total), secundaria completa (4%), universitaria completa (64% del total) y, universidad incompleta (2% del total). Ninguno de los encuestados manifestó no haber asistido a la escuela (Ver Gráfico 6).

Gráfico 5. Ocupación de los encuestados para el proyecto AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO



Fuente: Por Equipo consultor realizado el 16/9/2023.

Gráfico 6. Escolaridad de los encuestados para proyecto AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO



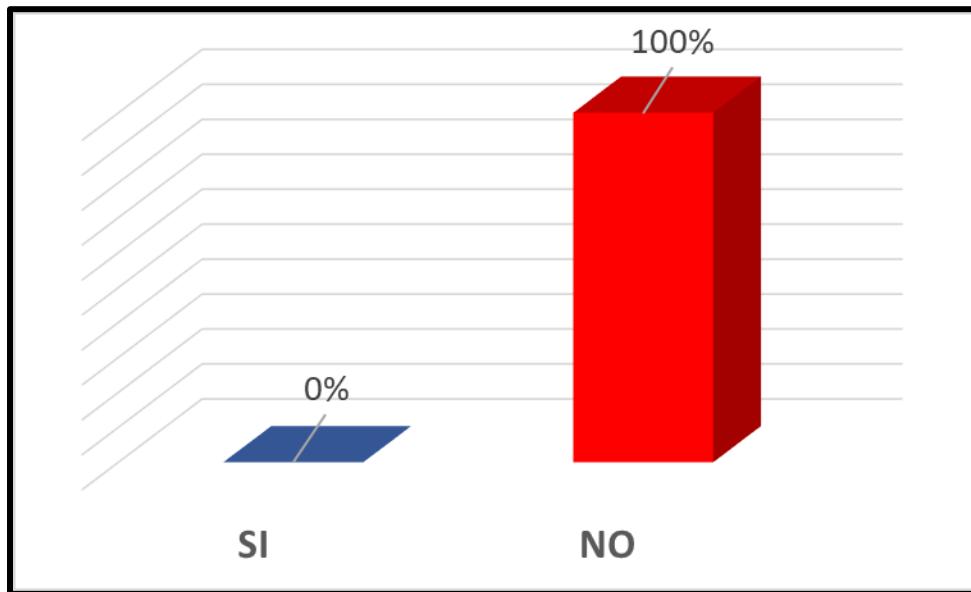
Fuente: Por Equipo consultor realizado el 16/9/2023.

El proceso de análisis de la información referente al proyecto **AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO**, arrojó los siguientes resultados:

- De los 45 encuestados, el 100% no conocían del mismo. La formulación de esta pregunta nos permitió brindarles más información sobre el proyecto a ellos (Ver Gráfico 7).
- Cuarenta (40) de los encuestados (89% del total) manifestaron estar de acuerdo con la ejecución del proyecto y lo hacen en base a que: trabajo a las personas de la comunidad. Cinco (5) de los encuestados (11% del total) manifestaron no estar de acuerdo al respecto, ya que han sido afectados a la salud, el ambiente y la contaminación. Ver Gráfico 8.
- Veintinueve (29) de los encuestados (64% del total) consideraron que el proyecto no generará problemas ambientales o de otra índole. Dieciséis (16) de los encuestados (20%), dijeron que el proyecto generará problemas al ambiente, relacionados principalmente con: ruido y contaminación al ambiente, olores (quemado), polvo, quemas y basura (Ver Gráfico 9).
- De los cuarenta y cinco (45) encuestados, once (11) encuestados (24%) aportaron sugerencias, observaciones y/o comentarios al promotor, en cuanto a:
 - Se hagan las cosas bien.
 - Tomen en cuenta las personas de las barriadas a que hagan su trabajo.
 - Ayuden a las personas para que no se compliquen la salud.
 - Cumplan con lo prometido y hagan el trabajo bien.
 - No se den trabajos hasta tarde de la noche.
 - Toen en cuenta las inquietudes de la comunidad.
- Treinta y cuatro (34) de los encuestados (76%), no aportaron sugerencias (Ver Gráfico 10).

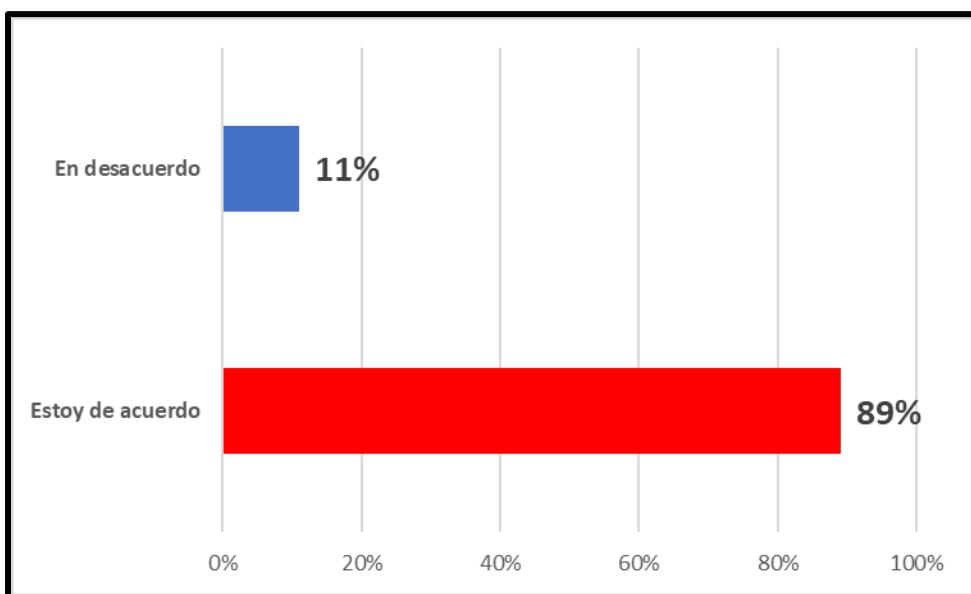
Detalles de las encuestas, se aprecian en el ANEXO 14.8.

Gráfico 7. Conocimiento del proyecto AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO por parte de los encuestados.



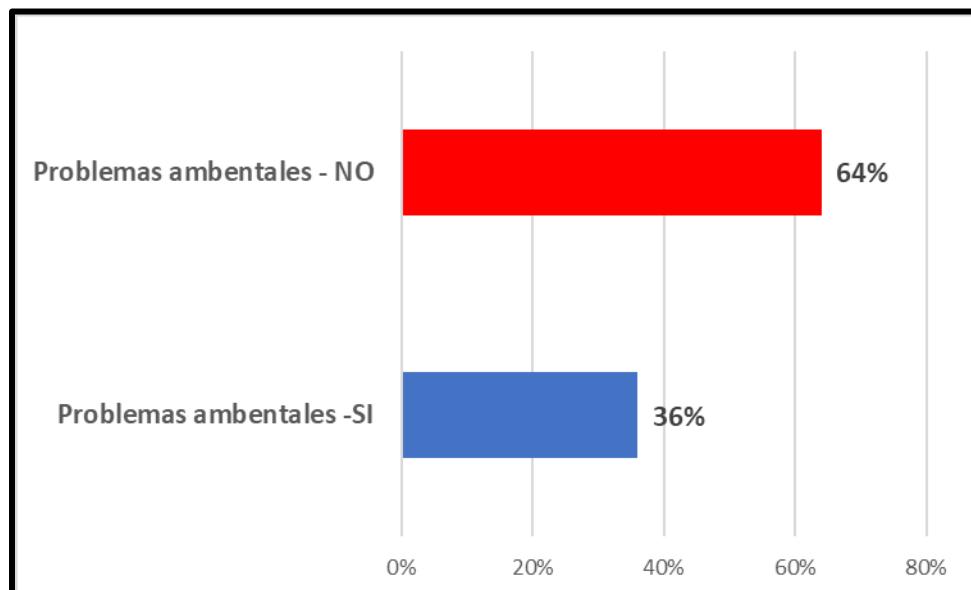
Fuente: Por Equipo consultor realizado el 16/9/2023.

Gráfico 8. Opinión del proyecto AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO por parte de los encuestados.



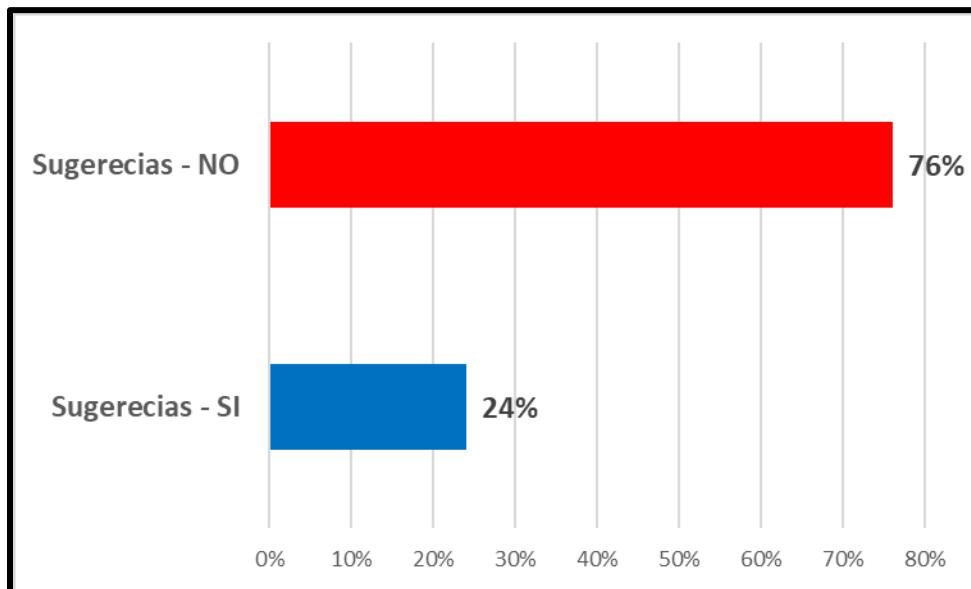
Fuente: Por Equipo consultor realizado el 16/9/2023.

Gráfico 9. Problemas ambientales generados para el proyecto AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO por parte de los encuestados.



Fuente: Por Equipo consultor realizado el 16/9/2023.

Gráfico 10. Sugerencias, comentarios, observaciones, situaciones generadas para proyecto AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO por parte de los encuestados.



Fuente: Por Equipo consultor realizado el 16/9/2023

7.4. Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.

De acuerdo al mapa de sitios arqueológicos y coloniales contenido en el Atlas Nacional de la República de Panamá (2010; página 77), en el área del distrito de Santiago, específicamente para el proyecto en mención, se encuentra dentro del Sitio Arqueológico Gran Coclé. A pesar de ello, el sitio en donde se desarrollará el proyecto, **no se ha identificado el área con elementos de valor arqueológico.** A su vez, tampoco se presentan sitios históricos y culturales declarados. Por otra parte, el polígono donde se desarrollará el proyecto y su entorno, ha sido influenciado por actividades antropogénicas; sin embargo, cualquier hallazgo fortuito de elementos arqueológicos será reportado inmediatamente a las autoridades provinciales del INAC.

Para establecer específicamente la presencia de elementos arqueológicos dentro del área a establecer el proyecto correspondiente a la Finca Folio Real N° 20326 código de ubicación 9901, se realizó una prospección arqueológica dentro del predio en el mes de diciembre de 2023.

Resultados:

Durante la prospección arqueológica del proyecto en estudio, no se evidenciaron hallazgos arqueológicos y/o culturales en ninguno de los tramos del área de Impacto Directo. No obstante, en caso de suceder hallazgos arqueológicos y/o culturales, se deberá notificar a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural (DNPC). Ver mayores detalles del informe en el ANEXO 14.9.

7.5. Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.

El término paisaje alude a una parte de la superficie terrestre que puede ser vista en un momento dado desde un lugar determinado. Originalmente, la palabra fue usada por los artistas para referirse

a las pinturas de escenas de la naturaleza (como montañas, bosques, ríos, etc.), en las que se omitía la presencia humana¹⁶.

Los paisajes naturales son aquellos espacios geográficos que no han sido modificados por el ser humano. En contraposición, los sitios alterados por la actividad humana se conocen como paisajes culturales. En rigor, actualmente casi no existen paisajes naturales, pues la acción humana, de manera directa o indirecta, ha impactado en toda la superficie terrestre¹⁷.

El paisaje del lugar, específicamente de la Finca Folio Real N° 20326 (F), código de ubicación 9901, se caracteriza por presentar un paisaje con infraestructuras en sus alrededores del predio como es la industria La Parmigiana y demás (galeras, depósitos, entre otras), ver Figura 62. Fuera del mismo, existen otros tipos de negocios (comercios) y residencias más alejadas.



Figura 62. Paisaje culturalmente industrializado en los alrededores del proyecto dentro de la Finca Folio Real N° 20326 (F), código de ubicación 9901.

¹⁶ Fuente: <https://concepto.de/paisaje-natural/#ixzz80aMMabzz>

¹⁷ Fuente: <https://concepto.de/paisaje-natural/#ixzz80aMo1E8g>

El relieve del lugar presenta una leve pendiente que va en dirección ESTE-OESTE. No existen fuentes de aguas naturales en su interior ni alrededores a excepción de un drenaje de escorrentía sub-superficial que se encuentra fuera de la propiedad que recorre en sentido Norte-Sur; el suelo del lugar presenta una coloración oscura siendo un suelo pobre y degradado desde la perspectiva agrícola; la flora y fauna es poco variada y común y característica presentándose especies con poco interés para la conservación.

Podemos entonces definir que el paisaje del lugar en donde será llevado a cabo el desarrollo de dicho proyecto en mención, sea considerado como un paisaje de tipo cultural/industrial.

8. IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

La Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) es presentada y asumida como: Instrumento de política pública, Procedimiento administrativo, y Metodología para la ejecución de los estudios de impacto; éstas últimas son su componente central¹⁸. Por lo tanto, las metodologías de evaluación de impacto ambiental deben ser integrales, con la finalidad de identificar, predecir, cuantificar y valorar las alteraciones (impactos ambientales) de un conjunto de acciones y/o actividades. Es decir, nos permiten conocer qué variables físicas, químicas, biológicas; así como los procesos socioeconómicos, culturales, y paisajísticos, que serán afectados significativamente por el proyecto o actividad.

Por tanto, es necesario considerar e identificar el tipo de impacto ambiental, el área que se afecta y la duración de los impactos, los componentes y funciones ambientales que se afectan, los efectos directos e indirectos, los impactos primarios, los efectos sinérgicos y combinados, su magnitud, importancia y riesgo.

Además, la aplicación de metodologías del impacto ambiental permite evaluar el proyecto desde su concepción hasta el abandono del mismo, el diseño e implementación del Plan de Manejo durante la ejecución de la actividad y su correspondiente sistema de monitoreo.

¹⁸ Conesa, V. (1993). Auditorías Medioambientales: guía metodológica. España: Mundi-Prensa.

8.1. Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.

El estado actual del medio en que se desarrollará el proyecto se verá afectado por la interacción entre los diferentes componentes ambientales, ya que en tiempos remotos ha existido una alta intervención humana en los alrededores del predio como lo es la Finca Folio Real N° 20326 (F) en donde se desarrollará del proyecto, ya que las infraestructuras de carácter industrial han imperado en el sitio.

Por lo tanto, la evaluación de los impactos que el proyecto generará tendrá muy baja afectación hacia los factores físicos, biológicos y socioeconómicos del área que ya han estado intervenidos.

En el presente capítulo se identificarán y evaluarán los impactos que se generarán en las etapas de construcción y operación del proyecto, con base en el conocimiento de los aspectos técnicos y de la caracterización ambiental presente en el área, y el medio ambiente potencialmente afectado tanto en el Área de Influencia Directa (AID) que es en un sector de la Finca Folio Real N° 20326 (F) donde se desarrollara el proyecto y el Área de Influencia Indirecta (AII), los alrededores fuera del área de la zona de construcción del mismo.

El siguiente cuadro 13, muestra la situación ambiental previa con respecto a las situaciones esperadas durante el desarrollo del proyecto en mención:

Cuadro 13. Análisis de la situación Ambiental previa (línea base) para el proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

Componente ambiental	Situación ambiental previa	Situación ambiental con el proyecto
AGUA	Dentro del área de influencia directa del proyecto no existen cuerpos de aguas naturales.	El agua requerida para el desarrollo de la obra, será obtenida dentro de las instalaciones, ya que la empresa promotora cuenta con la disponibilidad

		del recurso agua. Por lo que no habrá ninguno tipo de afectación a cuerpos de aguas naturales, ya que no existen en los alrededores.
AIRE/ATMÓSFERA	<p>Se puede decir que el área de influencia del proyecto posee unos valores de calidad de aire en: PM10 4,5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, valor obtenido en un monitoreo durante 4 horas. Sus valores se consideran por debajo de los valores de referencia ($75 \mu\text{g}/\text{m}^3$) valores límites para la protección de la salud, a pesar de que existen la presencia de industrias en los alrededores, los valores se encuentran por debajo de los niveles permisibles de la norma.</p> <p>Los niveles de intensidad de ruido durante 4 horas de medición percibidos en la zona se pueden atribuir a la cercanía de la industria en parte de la sección del predio. El anexo normativo (7) del Reglamento Técnico 44-2000 Higiene y Seguridad Industria, hace referencia que para una jornada laboral los niveles deben mantenerse en 90dB. El Decreto Ejecutivo No 306 del 2002, establece el valor de referencia de 85 dB (diurno). El monitoreo del ruido ambiental obtenido para este estudio fue de 57.4 dB.</p> <p>Las vibraciones del lugar, ha enfatizado según UNE 22381:1993, USBM RI8507, Anteproyecto Vibraciones Ambientales Panamá, establece que en el proyecto los resultados obtenidos para este parámetro no se espera que haya daños cosméticos o estructurales en las edificaciones cercanas. Los efectos de estos niveles de vibración pueden ser perceptibles sin causar molestia a la población en ambientes residenciales.</p>	<p>Los niveles de intensidad de ruido de los alrededores es probable que no aumenten considerablemente o no se perciban como tal, debido a que dentro del predio los trabajos se vean ya influenciados por el ruido de la industria que trabaja permanentemente en el lugar.</p> <p>La calidad de aire no se vea también afectada por el aumento de las actividades de emanación de polvo producto del movimiento dentro del predio ya que no se requerirá movimiento de suelo propiamente como tal. La calidad del aire se ve influenciada actualmente por la industria que opera.</p> <p>Tanto el ruido como la calidad de aire no se verán con afectaciones para este proyecto, ya que las mismas serán muy mínimas en cuanto a la corta duración y que se desarrollen a gran escala durante la fase de construcción dentro del predio. Estos elementos ya se encuentran influenciados por las actividades industriales de la empresa.</p> <p>Durante la construcción del depósito, como mencionamos existirá cierta afectación de manera esporádica (concretería estacionaria, ruido del uso de herramientas, vehículos de carga de materiales de construcción, presencia humana, entre otros). De igual manera en la operación de la obra, tanto los niveles de ruido como la calidad de aire tendrán levemente cierta presencia de esos factores debido a la presencia humana en el lugar, pero menor que en la fase constructiva. Reiteramos que estos elementos serán influenciados en mayor escala por las actuales actividades industriales de la empresa.</p> <p>No se prevé incidencia de vibraciones en el lugar, ya que no se contará con</p>

		maquinaria para realizar movimiento de tierra o equipo estacionario que induzca dicho factor dentro del predio durante las actividades constructivas ni mucho menos de equipos en la etapa operativa.
SUELLO	En el área en donde se desarrollará el proyecto de local comercial, el suelo está siendo ocupado por pocas especies vegetativas como gramíneas nativas, malezas y plántulas, ciertos retoños de arbustos y la presencia de algunos árboles en crecimiento dentro del predio.	Se espera que el suelo del predio, sea ocupado por el edificio tipo depósito tal cual se han establecido en los diseños correspondientes y la vegetación característica sea eliminada.
GEOMORFOLOGÍA	Los alrededores del sitio del proyecto están conformados actualmente por un sitio que presenta cierta pendiente en su interior del predio sin presencia de infraestructuras fijas permanentes en el lugar. Actualmente se logra observar que la topografía del lugar se encuentra entre los 91 msnm.	El local comercial durante la fase constructiva, podrá edificarse considerando las características morfológicas del suelo del lugar, ya que como dijimos es relativamente plano.
FLORA	Dentro del área del proyecto se identificaron algunos representantes de la flora en el lugar, principalmente de especies gramíneas, malezas, plántulas nativas y retoños de árboles en crecimiento. Todas estas especies se encuentran bien representadas en otros parajes del bosque tropical húmedo (b-tH) del país. Generalmente, los alrededores según el mapa de vegetación están conformados por un sistema productivo con vegetación natural espontánea significativa menor al 10%.	Se espera la remoción de esta capa vegetal en el sitio específico destinado para la construcción del depósito.
FAUNA	La fauna silvestre del predio y alrededores se encuentran en términos generales en poblaciones de amplio gradiente de adaptación en estos ambientes antrópicos, siendo estas especies comunes. En este sentido, en su mayoría se observaron aves.	No se espera que la fauna local (principalmente por aves) tenga afectación por las actividades que desarrollará el proyecto en mención, ya que como acotamos en comentarios anteriores, dichas especies son de fácil adaptación en ambientes perturbados por actividades antropogénicas.
SOCIAL	Las oportunidades de empleo existentes en los alrededores son variadas. Existen algunos comercios y residencias.	En el ámbito social, el proyecto estima generar algunas plazas de trabajo durante ambas etapas. Esto ayudará en la activación de la economía local a través del empleo formal e informal, así como el pago de impuestos municipales.

PAISAJE	<p>Se puede observar un paisaje característico de la zona altamente intervenida por actividades antropogénicas, ya que el sitio ha imperado una industria de manufactura alimenticia. En los alrededores existen también otros comercios y algunas residencias.</p>	<p>Durante la construcción del proyecto, se podrán llevar ciertos cambios en la estética del lugar, pero en un bajo grado de contraste. En la operación, la construcción del depósito, será una infraestructura más adicional a las que existen dentro del predio de la empresa, ya que como acotamos, el lugar se encuentra altamente impactado por la presencia antrópica.</p>
----------------	---	--

Fuente: Realizado por equipo consultor.

8.2. Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.

El análisis de los cinco (5) criterios de protección ambiental establecidos en el Artículo 22 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, por medio del cual justificamos la categoría I de este EsIA, lo presentamos en el cuadro 14, el cual consta de tres columnas; en la primera anotamos el criterio, en la segunda la concurrencia o no del mismo y en la última exponemos nuestro análisis/comentarios.

Cuadro 14. Análisis de los criterios de protección ambiental – Proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

Criterio	Concurrencia	Análisis/comentarios
Criterio 1: Sobre la salud de la población, flora, fauna y el ambiente en general.		
a. Producción y/o manejo de sustancias peligrosas y no peligrosas, atendiendo a su composición, cantidad y concentración; así como la disposición de desechos y/o residuos peligrosos y no peligrosos.	NO	Durante las diferentes fases del proyecto no se producirá, recolectará, almacenará, transportará o dispondrá, ni se realizarán procesos de reciclaje de ningún tipo de sustancias consideradas peligrosas con las características enunciadas en este factor. Los trabajos que requieren de la utilización de equipo estacionario (concretera) en la fase de construcción son de corta duración (esta fase es finita) y estos recibirán mantenimiento en talleres autorizados ubicados fuera del proyecto antes de su traslado al mismo, por lo que no se almacenarán lubricantes, sustancias usadas dentro del predio donde este se desarrollará.
b. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos,	NO	Durante la fase de construcción los niveles, frecuencia y duración de ruidos serán temporales, de corta duración a

vibraciones, radiaciones y la posible generación de ondas sísmicas artificiales.		fugaces. A su vez, no se generarán vibraciones en el lugar ya que no se utilizarán elementos que induzcan este efecto (explosivos) y que incidan en los alrededores. De igual manera, no se inducirán actividades que emitan radiaciones ni la generación de ondas sísmicas producidas por las actividades. De igual manera, durante la fase de operación no se presentarán estos elementos antes mencionados en el lugar.
c. Producción de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, o sus combinaciones, atendiendo a su composición, calidad y cantidad, así como de emisiones fugitivas de gases o partículas producto de las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta;	NO	La generación de efluentes líquidos en la fase de construcción será poca debido a la poca cantidad de colaboradores dentro del proyecto. A su vez, éstos serán manejados adecuadamente a través de los sistemas sanitarios de la empresa. En la operación, éstos se dispondrán nuevamente en los baños sanitarios con que cuenta la empresa. Los gases resultantes de la operación de la concretería estacionaria, de los camiones que concurren a dejar materiales, constituirán las principales emisiones gaseosas de partículas y/o polvo que se generarán durante la fase de construcción; sin embargo, no se prevé una tasa significativa de estas emisiones y duración, toda vez que los trabajos que requieren de equipo son de corta duración (esta fase es finita) y éstos equipos operarán en óptimas condiciones mecánicas y se evitará su funcionamiento ocioso y en la medida de lo posible que no operen simultáneamente. De ser necesario, se aplicará agua en los sitios de emisión de polvo (principalmente durante la época seca o cuando se requiera). En la fase de operación, los vehículos de la empresa, generarán desechos gaseosos; no obstante, sus niveles no serán significativos a los que actualmente se presentan.
d. Proliferación de patógenos y vectores sanitarios;	NO	Toda vez que se realice un manejo adecuado del volumen de residuos domésticos que se generen en la fase de construcción y operación, es improbable la presencia de patógenos y vectores de enfermedades en el lugar.
e. Alteración del grado de vulnerabilidad ambiental.	NO	La vulnerabilidad ambiental está relacionada con la susceptibilidad o predisposición intrínseca del medio y los recursos naturales a sufrir un daño o una pérdida, siendo estos elementos físicos o biológicos. Estos elementos físicos y biológicos se encuentran bien representados por lo que no se estimará una alteración que pueda ocurrir en la presencia o generación de elementos susceptibles y predispongan alteración en el lugar durante las fases que comprende el proyecto.
Criterio 2: Sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales:		
a. La alteración del estado actual de suelos;	NO	El impacto directo sobre el suelo se presentará solamente en un sitio específico del predio Finca Folio Real N° 20326 (F). Los suelos del predio se encuentran impactados por la presencia antrópica.
b. La generación o incremento de procesos erosivos;	NO	Con el desarrollo del proyecto, no se espera que se generen o incrementen procesos erosivos, ya que se

		evitarán los movimientos de tierra como tal y de vegetación, principales acciones que favorecen estos procesos (construcción). Dentro del predio se encuentra vegetación común y su eliminación no influirá en la erosión en el lugar a pesar de que la topografía no es relativamente plana.
c. La pérdida de fertilidad en suelos;	NO	La topografía y las características del suelo (textura y estructura), les confieren estabilidad a éstos, por lo que no son considerados frágiles durante ambas fases del proyecto.
d. La modificación de los suelos actuales del suelo;	NO	Las acciones o actividades del proyecto durante la fase de construcción y operación se limitan solamente al predio en donde se desarrollará la ampliación de un depósito, el cual dicho predio es propiedad del promotor; en consecuencia, este factor no concurrirá. El suelo del lugar cuenta con zonificación comercial urbano central - industrial.
e. La acumulación de sales y/o contaminantes sobre el suelo;	NO	El sitio del proyecto no presenta características propias de las áreas propensas a la desertificación, generación de dunas o acidificación; por otra parte, las actividades a desarrollar durante sus fases, no propician estos factores para este proyecto.
f. La alteración de la geomorfología;	NO	En el proyecto no se utilizarán productos que induzcan a la acumulación de sales; durante la fase de construcción, el cemento se depositará en lugares techados y se verterán únicamente en los sitios destinados para tal fin. El manejo de los desechos domésticos y aguas residuales los detallamos en comentarios anteriores; en el mantenimiento previo del equipo (concretera estacionaria), se prestará especial atención a los sellos, retenedoras y mangueras para evitar las fugas de combustibles y lubricantes, elementos contaminantes del suelo. No se prevé alteración durante la operación del proyecto por lo que la geomorfología del lugar no presentará alteración.
g. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua superficial;	NO	En el polígono donde se desarrollará el proyecto no se encuentran cuerpos de aguas superficiales naturales.
h. La modificación de los usos actuales del agua;	NO	El desarrollo del proyecto no modificará los usos actuales del agua requerida para el proyecto. El agua requerida para la construcción se obtendrá de la propia empresa promotora, la cual cuenta con permiso establecido. Durante la operación, se mantendrá el uso del recurso agua por parte del IDAAN.
i. La modificación de fuentes hídricas superficiales o subterráneas;	NO	No existen dentro del predio fuentes hídricas naturales superficiales. Ver comentario en el punto g.
j. La alteración de régimen de corrientes, mareas y oleajes;	NO	El proyecto se encuentra alejado de las corrientes, mareas y oleajes marinos.

k. La alteración del régimen hidrológico;	NO	Ver comentario en el punto i. Por lo tanto, no se alterará el régimen natural de caudal o régimen hidrológico.
l. La afectación sobre la diversidad biológica;	NO	La diversidad biológica del lugar no se verá afectada por las actividades del proyecto (construcción y operación), ya que su vegetación y las especies presentes se encuentran alterados a nivel de sus ecosistemas. De igual manera la fauna local no tendrá afectación por su poca presencia.
m. La alteración y/o afectación de los ecosistemas;	NO	Como acotamos en el punto anterior los ecosistemas presentes (gramíneas en áreas abiertas y de algunos retoños de árboles nativos que se encuentran dentro del predio, los cuales se encuentran ya alterados por actividades humanas.
n. La alteración y/o afectación de las especies de flora y fauna;	NO	No se alterarán la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional. De igual manera no se alterarán las especies de fauna local durante ambas fases.
o. La extracción, explotación o manejo de fauna, flora u otros recursos naturales;	NO	Las actividades del proyecto no inducen a la extracción, explotación ni manejo de la fauna, flora y recursos naturales en ninguna de las fases del proyecto.
p. La introducción de especies de flora y fauna exóticas;	NO	Para desarrollar el proyecto (construcción y operación) no se requiere realizar estas actividades de introducción de especies en el lugar.
Criterio 3: Sobre los atributos que tiene un área clasificada como protegida, o con valor paisajístico, estético y/o turístico:		
a. La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas y/o sus zonas de amortiguamiento;	NO	El proyecto no se encuentra dentro, ni cerca de ninguna área protegida y para su desarrollo no se requiere la afectación, intervención o explotación de recursos naturales de este tipo de territorios durante sus fases que la componen.
b. La afectación, intervención o explotación de áreas con valor paisajístico, estético y/o turístico;	NO	El predio en donde se desarrollará el proyecto no es declarado con valor paisajístico, estético ni turístico.
c. La obstrucción de la visibilidad a áreas con valor paisajístico, estético y/o turístico;	NO	En el sitio donde se desarrollará el proyecto, no repercute la visibilidad a áreas con valores paisajístico, estético y/o turístico. El predio en donde se desarrollará el proyecto no es declarado con valor paisajístico, estético ni turístico.
d. La afectación, modificación y/o degradación en la composición del paisaje;	NO	En el sitio donde se desarrollará el proyecto no modificará ni degradará abruptamente la composición del paisaje. El predio en sí, se encuentra en un estado de alteración por la presencia antropogénica en la actualidad.
e. Afectaciones al patrimonio natural y/o al potencial de investigación científica;	NO	En el sitio del proyecto y áreas contiguas no existen territorios con valores de investigación científica declarados.
Criterio 4: Sobre los sistemas de vida y/o costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos:		
a. El reasentamiento o desplazamiento de comunidades humanas y/o	NO	El proyecto no induce a las comunidades humanas que se encuentran en su área de influencia a reasentarse o

individuos, de manera temporal o permanentemente;		reubicarse, temporal o permanentemente durante el desarrollo de sus fases que la componen.
b. La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales;	NO	En el área del proyecto no existen grupos humanos protegidos por disposiciones especiales; además, no afectaremos negativamente a ningún grupo humano en ninguna de sus fases.
c. La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales;	NO	Las actividades económicas, sociales o culturales de los alrededores del predio de la Finca Folio Real N° 20326 (F) no sufrirán transformaciones negativas en las fases durante el desarrollo del proyecto.
d. Afectación a los servicios públicos;	NO	Para llevar a cabo el desarrollo del proyecto específicamente dentro de la Finca Folio Real N° 20326 (F), no se tendrá repercusión ni afectación de los servicios públicos que se brindan en la zona (agua, energía, comunicaciones, etc.) durante sus fases.
e. Alteración al acceso de los recursos naturales que sirvan de base a alguna actividad económica, de subsistencia, así como actividades sociales y culturales de seres humanos;	NO	El proyecto no alterará ni tendrá repercusión en el acceso a sitios con potencial económico y/o recursos naturales en los alrededores, así como de las actividades sociales y culturales durante sus fases de desarrollo.
f. Cambios en la estructura demográfica local.	NO	La demografía local no sufrirá ningún cambio negativo en las fases que cuenta este proyecto.
Criterio 5: Sobre sitios y objetos arqueológicos, edificaciones y/o monumentos con valor antropológico, arqueológico, histórico y/o perteneciente al patrimonio cultural:		
a. La afectación, modificación, y/o deterioro de monumentos, sitios, recursos u objetos arqueológicos, antropológicos, paleontológicos, monumentos históricos y sus componentes; y	NO	En el área del proyecto no existen monumentos, sitios, recursos u objetos arqueológicos, antropológicos, paleontológicos, monumentos históricos y sus componentes declarados. Por lo tanto, no habrá ni afectación, modificación, y/o deterioro durante el desarrollo de las fases de este proyecto.
c. La afectación, modificación, y/o deterioro de recursos arquitectónicos, monumentos públicos y sus componentes.	NO	Ver comentario en el punto anterior. Además, informaremos a las autoridades del INAC, en caso de presentarse hallazgos fortuitos de estos recursos.

El Decreto N° 1 de 1 de marzo 2023, en el Capítulo II “De los Criterios de Protección Ambiental para determinar la Categoría del Estudio de Impacto Ambiental” establece:

Artículo 23: El proceso de evaluación de Impacto Ambiental contempla tres categorías de Estudio de Impacto Ambiental, que están determinadas por los impactos ambientales negativos que una actividad, obra o proyecto pueda generar en su área de influencia, los cuales deberán ser analizados

y evaluados cualitativa y cuantitativamente, mediante metodologías de identificación y valoración de impactos.

Para los efectos se este Decreto Ejecutivo las categorías son las siguientes:

- **Categoría I:** Categorización aplicable cuando una actividad, obra o proyecto genera impactos ambientales negativos bajos o leves, sobre las características físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales, del área de influencia donde se pretende desarrollar.
- **Categoría II:** Categorización aplicable cuando una actividad, obra o proyecto genera impactos ambientales negativos medio o moderado, sobre las características físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales, del área de influencia donde se pretende desarrollar.
- **Categoría III:** Categorización aplicable cuando una actividad, obra o proyecto genera impactos ambientales negativos altos o severos, sobre las características físicas, biológicas, socioeconómicas y culturales, del área de influencia donde se pretende desarrollar.

En base a las definiciones anteriores y al análisis practicado en la tabla anterior y según lo dispone el Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023 el promotor del proyecto y el equipo de consultores ambientales, establecen, que este Estudio de Impacto Ambiental no toca un solo factor o circunstancia de los cinco (5) criterios de protección ambiental.

8.3. Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.

En el proceso de identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos específicos, el equipo de consultores ambientales, ha considerado el concepto de evaluación de impacto ambiental, las conceptualizaciones de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto único de la Ley anterior sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, considerándose la naturaleza del proyecto, su ubicación, las acciones a ejecutarse, los recursos involucrados, entre ellos: Mano de obra, equipo e insumos, así como los desechos que se generarán durante la implementación de las diferentes actividades y fases, que de una u otra manera pudiesen ejercer efectos negativos sobre el entorno.

Se utilizó como base la Matriz de Leopold para la identificación de los impactos ambientales ocasionados por el proyecto. Esta matriz se basa en una relación de causa - efectos entre las principales actividades físicas del proyecto contra los factores ambientales en base a los criterios de protección ambiental; para resaltar aquellos impactos o efectos negativos, los cuales serán caracterizados y valorados para integrarlos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). En el eje de las X se tienen las acciones del proyecto que pueden ocasionar impactos en las diferentes etapas: Planificación, Construcción y Operación. En el eje de las Y se tiene los 5 criterios de protección ambiental contenido en el Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, dividido en 8 factores a saber: *Población, Aire, Ruido, Suelo, Agua, Flora, Fauna y Paisaje*, que a su vez se dividen en atributos ambientales. La relación entre las acciones del Proyecto y los atributos ambientales son presentados por una calificación que va desde **-2** hasta **+2** para indicar el valor del impacto.

Los impactos ambientales y socioeconómicos identificados, fueron los siguientes que se presentan en el cuadro 15:

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

Cuadro 15. Impactos ambientales y socioeconómicos identificados para cada fase del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” atendiendo los criterios de protección ambiental – Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023.

Basado en la interpretación del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023			FASES DEL PROYECTO - "AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO"												Clasificación y valorización de impactos	
Criterio	Criterios de protección		Acciones del proyecto que causan impactos												Clasificación y valorización de impactos	
	Factor	Sub-factores	Planificación	Construcción						Operación						
Criterio 1	Aire	Salud de la población	Estudios, análisis	Eliminación de la vegetación	Movimiento de equipo, materiales de construcción	Suspensión de partículas al aire y polvo	Manejo de aguas servidas	Presencia laboral	Actividades constructivas del edificio	Manejo de aguas servidas	Manejo de desechos sólidos	Presencia laboral	Actividades del depósito	Uso adecuado del recurso suelo	Total de sub-factor	Total del factor
		Sustancias peligrosas y no peligrosas	0	0	-1	-1	0	0	0	0	0	0	0	0	-2	-2
	Suelo	Ruidos, vibraciones, radiaciones	0	0	-1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1	-3
		Emissions fugitivas, partículas, polvo	0	0	0	0	0	0	-1	0	0	0	-1	0	-2	
	Patógenos y vectores	Effuentes líquidos	0	0	0	0	-1	0	0	-1	0	0	0	0	-2	-3

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

Criterio 2	Sociedad	Alteración del suelo	o	-1	o	1	-1	-2								
		Proceso erosivos	o	-1	o	-1										
		Período fertilidad	o													
		Modificación céntrica	o													
		Vertimiento de contaminantes	o													
	Ecosistemas	Alteración de la geomorfología	o													
		Alteración de la calidad agua	o													
		Modificación del agua	o													
		Modificación hídrica: sup./subterráneas	o													
		Alteración mareas y corrientes	o													
	Flora	Alteración régimen hidrológico	o	o												
		Afectación especies	o													
		Estracción, explotación, manejo	o													
		Introducción de especies exóticas	o													
		Extracción, explotación, manejo	o													
	Fauna	Introducción de especies exóticas	o	o												
		Extracción, explotación, manejo	o													

Criterio 3	Áreas protegidas												Recurso natural	
	Paisaje			Obstrucción de áreas con valor paisajístico			Valor paisajístico			Afectación, intervención, explotación de recursos naturales				
Patrimonio natural	Afectación, modificación, degradación del paisaje	Afectación, intervención, explotación en áreas protegidas	Afectación, intervención, explotación de recursos naturales	Afectación, intervención, explotación en áreas protegidas	Afectación, intervención, explotación de recursos naturales	Afectación, intervención, explotación en áreas protegidas	Afectación, intervención, explotación de recursos naturales	Afectación, intervención, explotación en áreas protegidas	Afectación, intervención, explotación de recursos naturales	Afectación, intervención, explotación en áreas protegidas	Afectación, intervención, explotación de recursos naturales	Afectación, intervención, explotación en áreas protegidas	Afectación, intervención, explotación de recursos naturales	Afectación, intervención, explotación en áreas protegidas
Afectación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obstrucción de áreas con valor paisajístico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valor paisajístico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Afectación, intervención, explotación de recursos naturales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2														

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

Criterio 4	Grupos humanos	Impacto ambiental														
		Impacto directo				Impacto indirecto				Impacto residual				Impacto residual		
Criterio 5	Arqueología	Afectación a recursos arqueológicos		Afectación a servicios públicos		Trasformación de actividades económicas		Afectación a grupos protegidos		Resentamiento y desplazamiento		Impacto residual		Impacto residual		
		Alteración a recursos en base a actividades económicas, subsistencia, social, cultural	Afectación a servicios públicos	Alteración a recursos en base a actividades económicas, subsistencia, social, cultural	Afectación a servicios públicos	Trasformación de actividades económicas	Afectación a grupos protegidos	Resentamiento y desplazamiento	Impacto residual	Impacto residual	Impacto residual	Impacto residual	Impacto residual	Impacto residual	Impacto residual	
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valoración por acciones		0	-2	-2	-1	-1	0	-1	-1	-1	0	0	1	-9	-9	
Valoración por fases																

Positivos:

- Solución de necesidades al público en general, aumento de la producción alimentaria de la región.
- Incremento de la economía regional en el área.
- Generación de empleo, aumento en el consumo percapita.

Negativos:

- Disminución de la calidad del aire por partículas suspendidas de polvos, humos y por olores molestos.
- Afectación por ruido en los alrededores y vecinos.
- Cambio en los patrones de uso de suelo.
- Pérdida de vegetación terrestre natural.
- Alejamiento de la fauna silvestre terrestre por pérdida de hábitat, y por presencia humana.
- Afectación de la estética del lugar (paisaje).

Valor del Impacto:

- +2= Impacto Positivo.
- +1= Impacto Ligeramente Positivo.
- 0= Impacto Neutro o Indiferente.
- -1= Impacto Ligeramente Perjudicial.
- -2= Impacto Negativo (O Sea Muy Perjudicial Al Medio Ambiente).

8.4. Valoración de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinarán la significancia de los impactos.

Luego de haberse identificado los impactos ambientales que ocasionará la ejecución del proyecto, se procede a través de la Matriz de Importancia Ambiental a valorizar los mismos para determinar su significancia. La Matriz de Importancia Ambiental es una guía metodológica para la evaluación de los EsIA, propuesta por *Vitora Conesa Fernández* en 1997, la cual permite, una visión integradora y jerarquizada de cada impacto ambiental identificado, donde cada impacto es analizado en cuanto a diferentes criterios de valoración, que considera diferentes atributos, y los valoriza mediante una escala de menor a mayor afectación, tal como se muestra a continuación en el siguiente cuadro 16:

Cuadro 16. Matriz de importancia ambiental para el proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

Atributos	Calificación	Valoración	Referencia
Naturaleza	Procesos	+	Carácter benéfico o perjudicial
	Perjudicial	-	
Intensidad (I)	Baja	1	Afectación mínima.
Grado de destrucción. Representa la cuantía o el grado de incidencia del impacto sobre el elemento en el ámbito específico en que actúa,	Media	2	
	Alta	4	
	Muy Alta	8	
	Total	12	Destrucción total del elemento.
Extensión (EX)	Puntual	1 (Muy localizado)	Efecto muy localizado en el AID.
Área de influencia	Parcial	2	Incidencia apreciable en el AID.
Se refiere al área de	Extenso	4	Afecta una gran parte del AII.

influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto (% del área respecto al entorno en que se manifiesta el efecto).	Total	8	Generalizado en todo el AII.
	Crítico	12	el impacto se manifiesta más allá del AIID.
Momento (MO) Plazo de manifestación Tiempo que transcurre entre la aparición de la acción y el comienzo del efecto sobre el factor.	Largo plazo	1	(+ años)
	Medio Plazo	2	(1-5 años)
	Inmediato	4	(- tiempo nulo)
	Crítico	(+4)	
Persistencia (PE) Tiempo de permanencia del efecto desde su aparición hasta volver a la condición inicial.	Fugaz	1	Ocurre durante la etapa de construcción y los recursos se recuperan durante o inmediatamente después de la construcción (Menos de 1 año).
	Temporal	2	se extiende más allá de la etapa de construcción (1 – 10 años).
	Permanente	4	Persiste durante toda la vida útil del proyecto (+ de 10 años).
Reversibilidad (RV) Posibilidad de regresar a las condiciones iniciales por medio naturales. Hace referencia al efecto en el que la alteración puede ser asimilada (de forma medible a corto plazo, mediano o largo plazo) debido al funcionamiento de los procesos naturales; es decir la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales.	Corto Plazo	1 (- 1 año)	Retorno a las condiciones iniciales en menos de 1 año.
	Medio Plazo	2 (1- 5 años)	Retorno a las condiciones iniciales entre 1 y 5 años.
	Irreversible	4	Imposibilidad o dificultad extrema de retornar por medios naturales a las condiciones naturales o hacerlo en un período mayor de 10 años.
Sinergia (SI) Este criterio contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples, pudiéndose generar efectos sucesivos y relacionados que acentúan las consecuencias del	No sinérgico	0	Cuando un impacto actuando sobre un elemento no incide en otros impactos que actúan sobre un mismo elemento.
	Sinérgico	2	Presenta sinergismo moderado,
	Muy sinérgico	4	Altamente sinérgico.

impacto analizado,			
Acumulativo (AC) Este criterio o atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto cuando persiste de forma continua o reiterada la acción que lo genera.	No hay impacto acumulativo (simple)	0	Es el impacto que se manifiesta sobre un solo elemento ambiental, o cuyo modo de acción es individualizado, sin consecuencia en la inducción de nuevos efectos, ni en la de sinergia.
	Acumulativo	4	Es el efecto que al prolongarse en el tiempo la acción del agente inductor incrementa progresivamente su gravedad, al carecer el medio de mecanismos de eliminación con efectividad temporal similar a la del incremento de la acción causante del impacto.
Efecto (EF) Se interpreta como la forma de manifestación del efecto sobre un elemento como consecuencia de una actividad, o lo que es lo mismo, expresa la relación causa-efecto.	Directo	4	Se interpreta como la manifestación del efecto sobre un elemento como consecuencia de una actividad, o lo que es lo mismo, expresa la relación causa-efecto.
	Indirecto	1	Su manifestación no es directa de la actividad, sino que tiene lugar a partir de un efecto primario, actuando éste como una actividad de segundo orden.
Periodicidad (PR) Regularidad de la manifestación	Irregular	1	El efecto se manifiesta sobre un recurso de poca extensión y pobre calidad.
	Periódico	2	El efecto se manifiesta sobre un recurso de regular extensión y moderada calidad.
	Continuo (constante)	4	El efecto se manifiesta sobre un recurso de poca extensión y gran calidad.
Recuperabilidad (MC) Posibilidad de introducir medidas correctoras, protectoras y de recuperación. Se refiere a la posibilidad de reconstrucción total o parcial del elemento afectado como consecuencia del proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales (previas a la acción) por medio de la intervención humana (introducción de medidas correctoras, protectoras o de recuperación).	Recuperable inmediatamente	1	
	Recuperable a medio plazo	2	Recuperación de las condiciones iniciales.
	Mitigable/recuperable parcialmente	4	El efecto puede recuperarse parcialmente.
	Irrecuperable	8	Alteración imposible de recuperar, tanto por la acción natural como por la humana.

IMPORTANCIA DEL IMPACTO	MODELO MATEMÁTICO
	$I = +/- (3I + 2Ex + Mo + Pe + Rv + Si + Ac + Ef + Pr + Mc)$

Criterios de valoración:

- La importancia del impacto toma valores entre 13 y 100.
- Los impactos con valores de importancia inferiores a 25 son irrelevantes/bajos o sea de acuerdo con el Reglamento, compatibles.
- Los impactos moderados presentan una importancia entre 25 y 50.
- Serán severos cuando la importancia este entre 50 y 75.
- Críticos cuando los valores sean superiores a 75.
- Neutro cuando el valor está en cero (0).

Escala	Clasificación del Impacto
0	Neutro (0)
≤ 25	Irrelevante o Bajo (B)
$> 25 - \leq 50$	Moderado (M)
$> 50 - \leq 75$	Alto (A)
> 75	Muy Alto (MA)

Los siguientes cuadros 17 y 18, presentan la *Matriz de Importancia Ambiental* con sus símbolos, atributos y valoración para los impactos identificados tanto en la etapa de construcción como en la operación:

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

Cuadro 17. Valoración y jerarquización de Impacto ambientales identificados para el proyecto AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO – Etapa de construcción

MATRIZ DE IMPORTANCIA AMBIENTAL Fórmula: $I = +/- (3I+2Ex+Mo+Pe+Rv+Si+Ac+Ef+Pr+Mc)$														
FACTOR/ MEDIO	ACCIONES QUE CAUSAN EL IMPACTO	IMPACTO AMBIENTAL IDENTIFICADO	Naturaleza	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Sinergia	Acumulativo	Efecto	Periodicidad	Recuperabilidad	Importancia
SOCIAL														
Población	Eliminación de la vegetación	• Desnudez del suelo y alteración.	-	1	1	2	1	1	0	0	4	1	1	-15
		• Aporte de sedimentos en alrededores.	-	1	2	2	1	1	0	0	1	1	1	-14
		• Pérdida de la cobertura vegetal	-	1	1	4	1	4	0	0	4	1	2	-20
		• Molestias y perturbación a especies de fauna.	-	1	1	4	1	1	0	0	1	1	1	-14
	Movimiento de equipo, materiales de construcción	• Molestias y perturbación a especies de fauna.	-	1	1	2	1	1	0	0	1	1	1	-12
		• Alteración de la calidad del aire	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16
		• Contaminación del suelo del lugar	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16
		• Aumento en los niveles de ruido	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16
	Suspensión de partículas al aire y polvo	• Alteración de la calidad del aire	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16
		• Aporte de sedimentos en alrededores.	-	1	1	2	1	1	0	0	1	1	1	-12
	Manejo de aguas servidas	• Contaminación del suelo del lugar	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16
		• Emanación de malos olores	-	1	1	2	1	1	0	0	1	1	1	-12
	Presencia laboral	• Generación de empleos.	+											
		• Generación de basura y desechos sólidos	-	2	1	2	2	1	2	0	4	1	1	-21
		• Generación de excretas fisiológicas	-	1	1	2	1	1	0	0	1	1	1	-12
		• Aumento en los niveles de ruido	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16
		• Accidentes laborales.	-	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	-11
		• Aumento en los niveles de ruido	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16
	Actividades constructivas del edificio/depósito	• Contaminación del suelo del lugar	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16
		• Pérdida de la cobertura vegetal	-	1	1	4	1	4	0	0	4	1	2	-20
		• Pago de impuestos municipales	+	2	1	4	1	1	2	0	1	1	1	+19
		• Aumento de la economía local y regional	+	1	1	2	1	1	2	0	1	1	1	+14
		• Apertura de plazas de trabajos	+	1	2	2	2	1	2	0	4	2	1	+21

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

ATMOSFÉRICO															
			• Desnudez del suelo y alteración.	-	1	1	2	1	1	0	0	4	1	1	-15
Aire	Limpieza de la vegetación	• Aporte de sedimentos en cunetas de alrededores/alcantarillados	-	1	1	2	1	1	0	0	1	1	1	-12	
		• Pérdida de la cobertura vegetal	-	1	1	4	1	4	0	0	4	1	2	-20	
		• Molestias y perturbación a especies de fauna.	-	1	1	2	1	1	0	0	1	1	1	-12	
		• Molestias y perturbación a especies de fauna.	-	1	1	2	1	1	0	0	1	1	1	-12	
	Movimiento de equipo, materiales de construcción	• Alteración de la calidad del aire	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16	
		• Contaminación del suelo del lugar	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16	
		• Aumento en los niveles de ruido	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16	
		• Alteración de la calidad del aire	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16	
	Suspensión de partículas al aire y polvo	• Aporte de sedimentos en alrededores	-	1	1	2	1	1	0	0	1	1	1	-12	
		• Contaminación del suelo del lugar	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16	
	Manejo de aguas servidas	• Emanación de malos olores	-	1	1	2	1	1	0	0	1	1	1	-12	
		• Molestias a los vecinos y transeúntes	-	1	1	2	1	1	0	0	1	1	1	-12	
Ruido	Presencia laboral	• Generación de basura y desechos sólidos	-	2	1	2	2	1	2	0	4	1	1	-21	
		• Generación de excretas fisiológicas	-	1	1	2	1	1	0	0	1	1	1	-12	
		• Aumento en los niveles de ruido	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16	
		• Accidentes laborales y/o tránsito	-	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	-11	
		• Aumento en los niveles de ruido	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16	
	Actividades constructivas del edificio/depósito	• Contaminación del suelo del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		• Pérdida de la cobertura vegetal	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16	
		• Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		• Aumento de la economía local y regional	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		• Apertura de plazas de trabajos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ruido	Limpieza de la vegetación	• Desnudez del suelo y alteración.	-	1	1	2	1	1	0	0	4	1	1	-15	
		• Aporte de sedimentos en alrededores.	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		• Pérdida de la cobertura vegetal	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		• Molestias y perturbación a especies de fauna.	-	1	1	2	1	1	0	0	1	1	1	-12	
	Movimiento de equipo, materiales de construcción	• Molestias y perturbación a especies de fauna.	-	1	1	2	1	1	0	0	1	1	1	-12	
		• Alteración de la calidad del aire	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16	
		• Contaminación del suelo del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		• Aumento en los niveles de ruido	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16	
	Suspensión de partículas al aire y polvo	• Alteración de la calidad del aire	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16	
		• Aporte de sedimentos en alrededores.	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Manejo de aguas servidas	• Contaminación del suelo del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		• Emanación de malos olores	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Presencia laboral	• Molestias a los vecinos y transeúntes	-	1	1	2	1	1	0	0	1	1	1	-12	
		• Generación de basura y desechos sólidos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		• Generación de excretas fisiológicas	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

		• Aumento en los niveles de ruido	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16
		• Accidentes laborales y/o tránsito	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Aumento en los niveles de ruido	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16
		• Contaminación del suelo del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Aumento de la economía local y regional	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Apertura de plazas de trabajos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FÍSICO														
Suelo	Limpieza de la vegetación	• Desnudez del suelo y alteración.	-	1	1	2	1	1	0	0	4	1	1	-15
		• Aporte de sedimentos en alrededores	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Pérdida de la cobertura vegetal	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16
		• Molestias y perturbación a especies de fauna.	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Movimiento de equipo, materiales de construcción	• Molestias y perturbación a especies de fauna.	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Alteración de la calidad del aire	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Contaminación del suelo del lugar	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16
		• Aumento en los niveles de ruido	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16
	Suspensión de partículas al aire y polvo	• Alteración de la calidad del aire	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16
		• Aporte de sedimentos en alrededores	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Manejo de aguas servidas	• Contaminación del suelo del lugar	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16
		• Emanación de malos olores	-	1	1	2	1	1	0	0	1	1	1	-12
	Presencia laboral	• Molestias a los vecinos y transeúntes	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Generación de basura y desechos sólidos	-	2	1	2	2	1	2	0	4	1	1	-21
		• Generación de excretas fisiológicas	-	1	1	2	1	1	0	0	1	1	1	-12
		• Aumento en los niveles de ruido	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16
		• Accidentes laborales y/o tránsito	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Actividades constructivas del edificio/depósito	• Aumento en los niveles de ruido	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16
		• Contaminación del suelo del lugar	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16
		• Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Aumento de la economía local y regional	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Apertura de plazas de trabajos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Limpieza de la vegetación	• Desnudez del suelo y alteración.	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Aporte de sedimentos en alrededores	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Pérdida de la cobertura vegetal	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Molestias y perturbación a especies de fauna.	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Movimiento de equipo, materiales de construcción	• Molestias y perturbación a especies de fauna.	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Alteración de la calidad del aire	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Contaminación del suelo del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Aumento en los niveles de ruido	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16
	Suspensión de partículas al aire y polvo	• Alteración de la calidad del aire	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16
		• Aporte de sedimentos en alrededores	-	1	1	2	1	1	0	0	1	1	1	-12
	Manejo de aguas servidas	• Contaminación del suelo del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

Agua	Presencia laboral	• Emanación de malos olores	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Molestias a los vecinos y transeúntes	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Generación de basura y desechos sólidos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Generación de excretas fisiológicas	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Aumento en los niveles de ruido	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Accidentes laborales y/o tránsito	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Actividades constructivas del edificio/depósito	• Aumento en los niveles de ruido	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Contaminación del suelo del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Aumento de la economía local y regional	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Apertura de plazas de trabajos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BIOLÓGICO	Flora	Limpieza de la vegetación	• Desnudez del suelo y alteración.	-	1	1	2	1	1	0	0	4	1	1	-15
			• Aporte de sedimentos en alrededores	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			• Pérdida de la cobertura vegetal	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16
			• Molestias y perturbación a especies de fauna.	-	1	1	2	1	1	0	0	1	1	1	-12
		Movimiento de equipo, materiales de construcción	• Molestias y perturbación a especies de fauna.	-	1	1	2	1	1	0	0	1	1	1	-12
			• Alteración de la calidad del aire	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			• Contaminación del suelo del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Suspensión de partículas al aire y polvo	• Aumento en los niveles de ruido	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			• Alteración de la calidad del aire	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Manejo de aguas servidas	• Aporte de sedimentos a cursos de agua.	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			• Contaminación del suelo del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Presencia laboral	• Emanación de malos olores	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			• Molestias a los vecinos y transeúntes	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			• Generación de basura y desechos sólidos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			• Generación de excretas fisiológicas	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			• Aumento en los niveles de ruido	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Fauna	Actividades constructivas del edificio/depósito	• Accidentes laborales y/o tránsito	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			• Aumento en los niveles de ruido	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			• Contaminación del suelo del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			• Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			• Aumento de la economía local y regional	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			• Apertura de plazas de trabajos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Limpieza de la vegetación	• Desnudez del suelo y alteración.	-	1	1	2	1	1	0	0	4	1	1	-15
			• Aporte de sedimentos en alrededores	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			• Pérdida de la cobertura vegetal	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16
			• Molestias y perturbación a especies de fauna.	-	1	1	2	1	1	0	0	1	1	1	-12
			• Alteración de la calidad del aire	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Movimiento de equipo, materiales de construcción	• Contaminación del suelo del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

Fauna	Suspensión de partículas al aire y polvo	• Aumento en los niveles de ruido	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16	
		• Alteración de la calidad del aire	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		• Aporte de sedimentos en alrededores	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Manejo de aguas servidas	• Contaminación del suelo del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		• Emanación de malos olores	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Presencia laboral	• Molestias a los vecinos y transeúntes	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		• Generación de basura y desechos sólidos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		• Generación de excretas fisiológicas	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		• Aumento en los niveles de ruido	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16	
		• Accidentes laborales y/o tránsito	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Actividades constructivas del edificio/depósito	• Aumento en los niveles de ruido	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16	
		• Contaminación del suelo del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		• Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		• Aumento de la economía local y regional	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		• Apertura de plazas de trabajos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PAISAJE	Limpieza de la vegetación	• Desnudez del suelo y alteración.	-	1	1	2	1	1	0	0	4	1	1	-15	
Escenario paisajístico		• Aporte de sedimentos en alrededores	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		• Pérdida de la cobertura vegetal	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16	
		• Molestias y perturbación a especies de fauna.	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Movimiento de equipo, materiales de construcción	• Molestias y perturbación a especies de fauna.	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	• Alteración de la calidad del aire	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	• Contaminación del suelo del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Suspensión de partículas al aire y polvo	• Aumento en los niveles de ruido	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16		
	• Alteración de la calidad del aire	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	• Aporte de sedimentos en alrededores	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Manejo de aguas servidas	• Contaminación del suelo del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	• Emanación de malos olores	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Presencia laboral	• Molestias a los vecinos y transeúntes	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	• Generación de basura y desechos sólidos	-	2	1	2	2	1	2	0	4	1	1	-21		
	• Generación de excretas fisiológicas	-	1	1	2	1	1	0	0	1	1	1	-12		
	• Aumento en los niveles de ruido	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16		
	• Accidentes laborales y/o tránsito	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Actividades constructivas del edificio/depósito	• Aumento en los niveles de ruido	-	1	1	4	1	1	2	0	1	1	1	-16		
	• Contaminación del suelo del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	• Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	• Aumento de la economía local y regional	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	• Apertura de plazas de trabajos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

Fuente: Elaborado por equipo consultor – noviembre 2023.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

Cuadro 18. Valoración y jerarquización de Impacto ambientales identificados para el proyecto AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO – Etapa de operación

		MATRIZ DE IMPORTANCIA AMBIENTAL Fórmula: I = +/- (3I+2Ex+Mo+Pe+Rv+Si+Ac+Ef+Pr+Mc)												
FACTOR/ MEDIO	ACCIONES QUE CAUSAN EL IMPACTO	IMPACTO AMBIENTAL IDENTIFICADO	Naturaleza	Intensidad	Extensión	Momento	Persistencia	Reversibilidad	Sinergia	Acumulativo	Efecto	Periodicidad	Recuperabilidad	Importancia
			SOCIAL											
Población	Manejo de aguas servidas	• Generación de excretas fisiológicas	-	1	1	1	4	1	0	0	4	4	1	-20
	Manejo de desechos sólidos	• Molestias y perturbación en los alrededores/vecinos	-	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	-11
		• Alteración de la calidad del aire	-	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	-11
		• Contaminación del suelo del lugar	-	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	-11
		• Alteración de la estética del lugar	-	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	-11
	Presencia laboral	• Generación de excretas fisiológicas	-	1	1	1	4	1	0	0	4	4	1	-20
		• Alteración de la calidad del aire	-	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	-11
		• Apertura de plazas de trabajos	+	2	2	4	4	1	0	0	4	1	1	+25
		• Aumento de la economía local y regional	+	2	2	1	4	1	2	4	4	4	1	+28
		• Pago de impuestos municipales	+	2	2	1	4	1	2	4	4	4	1	+28
	Actividades del depósito	• Generación de basura/desechos sólidos	-	1	1	1	4	1	0	0	4	2	1	-17
		• Apertura de plazas de trabajos	+	2	2	4	4	1	0	0	4	1	1	+25
		• Aumento de la economía local y regional	+	2	2	1	4	1	2	4	4	4	1	+28
		• Pago de impuestos municipales	+	2	2	1	4	1	2	4	4	4	1	+28
		• Uso adecuado del recurso suelo	+	1	1	1	4	4	0	4	0	4	4	+26
	Uso adecuado del recurso suelo	• Generación de basura/desechos sólidos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Apertura de plazas de trabajos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Aumento de la economía local y regional	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ATMOSFÉRICO	Manejo de aguas servidas	• Generación de excretas fisiológicas	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Manejo de desechos sólidos	• Molestias y perturbación en los alrededores/vecinos	-	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	-11
		• Alteración de la calidad del aire	-	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	-11
		• Contaminación del suelo del lugar	-	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	-11
		• Alteración de la estética del lugar	-	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	-11
		• Generación de excretas fisiológicas	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aire														

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

	Presencia laboral	• Incremento del ruido	-	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	-11
		• Apertura de plazas de trabajos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Aumento de la economía local y regional	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Actividades del depósito	• Generación de basura/desechos sólidos	-	1	1	1	4	1	0	0	4	2	1	-17
		• Apertura de plazas de trabajos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Aumento de la economía local y regional	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Uso adecuado del recurso suelo	• Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ruido	Manejo de aguas servidas	• Generación de excretas fisiológicas	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Manejo de desechos sólidos	• Molestias y perturbación en los alrededores/vecinos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Alteración de la calidad del aire	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Contaminación del suelo del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Alteración de la estética del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Presencia laboral	• Generación de excretas fisiológicas	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Alteración de la calidad del aire	-	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	-11
		• Apertura de plazas de trabajos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Aumento de la economía local y regional	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Actividades del depósito	• Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Generación de basura/desechos sólidos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Apertura de plazas de trabajos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Aumento de la economía local y regional	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Uso adecuado del recurso suelo	• Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FISICO														
Suelo	Manejo de aguas servidas	• Generación de excretas fisiológicas	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Manejo de desechos sólidos	• Molestias y perturbación en los alrededores/vecinos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Alteración de la calidad del aire	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Contaminación del suelo del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Alteración de la estética del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Presencia laboral	• Generación de excretas fisiológicas	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Apertura de plazas de trabajos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Aumento de la economía local y regional	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Actividades del local comercial	• Generación de basura/desechos sólidos	-	1	1	1	4	1	0	0	4	2	1	-17
		• Apertura de plazas de trabajos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Aumento de la economía local y regional	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

		• Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Uso adecuado del recurso suelo	+	1	1	1	4	4	0	4	0	4	4	4	+26
	Uso adecuado del recurso suelo	• Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agua	Manejo de aguas servidas	• Generación de excretas fisiológicas	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Manejo de desechos sólidos	• Molestias y perturbación en los alrededores/vecinos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Alteración de la calidad del aire	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Contaminación del suelo del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Alteración de la estética del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Presencia laboral	• Generación de excretas fisiológicas	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Apertura de plazas de trabajos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Aumento de la economía local y regional	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Actividades del local comercial	• Generación de basura/desechos sólidos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Apertura de plazas de trabajos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Aumento de la economía local y regional	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Uso adecuado del recurso suelo	• Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BIOLÓGICO															
Flora	Manejo de aguas servidas	• Generación de excretas fisiológicas	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Manejo de desechos sólidos	• Molestias y perturbación en los alrededores/vecinos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Alteración de la calidad del aire	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Contaminación del suelo del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Alteración de la estética del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Presencia laboral	• Generación de excretas fisiológicas	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Apertura de plazas de trabajos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Aumento de la economía local y regional	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Actividades del local comercial	• Generación de basura/desechos sólidos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Apertura de plazas de trabajos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Aumento de la economía local y regional	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Uso adecuado del recurso suelo	• Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Manejo de aguas servidas	• Generación de excretas fisiológicas	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Molestias y perturbación en los alrededores/vecinos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Alteración de la calidad del aire	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

Fauna	Manejo de desechos sólidos	• Contaminación del suelo del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Alteración de la estética del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Presencia laboral	• Generación de excretas fisiológicas	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Generación de basura/desechos sólidos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Apertura de plazas de trabajos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Aumento de la economía local y regional	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Actividades del depósito	• Generación de basura/desechos sólidos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Apertura de plazas de trabajos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Aumento de la economía local y regional	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Uso adecuado del recurso suelo	Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAISAJE															
Escenario paisajístico	Manejo de aguas servidas	• Generación de excretas fisiológicas	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Manejo de desechos sólidos	• Molestias y perturbación en los alrededores/vecinos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Alteración de la calidad del aire	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Contaminación del suelo del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Alteración de la estética del lugar	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Presencia laboral	• Generación de excretas fisiológicas	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Apertura de plazas de trabajos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Aumento de la economía local y regional	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Actividades del local comercial	• Generación de basura/desechos sólidos	-	1	1	1	4	1	0	0	4	2	1	-17	
		• Apertura de plazas de trabajos	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Aumento de la economía local y regional	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		• Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Actividades del depósito	• Uso adecuado del recurso suelo	+	1	1	1	4	4	0	4	0	4	4	4	+26
	Uso adecuado del recurso suelo	• Pago de impuestos municipales	+/-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaborado por equipo consultor – noviembre 2023.

De acuerdo a la Matriz de Importancia Ambiental se encontró lo siguiente:

I. Impactos con Valores Severos de Importancia (entre 50 y 75):

No se darán impactos negativos con valores severos de acuerdo al análisis de los impactos ambientales ocasionados por el proyecto.

II. Impactos con Valores Moderados de Importancia (entre 25 y 50):

No se darán impactos negativos con valores moderados de acuerdo al análisis de los impactos ambientales ocasionados por el proyecto.

III. Impactos con Valores Irrelevantes de Importancia (< 25):

a) Desnudez del suelo y alteración (-15)

Para poder desarrollar el proyecto, es necesario eliminar la vegetación del lugar en donde parte de la capa superficial del suelo, quedará expuesta a erosiones a causa del viento y/o lluvias.

b) Aporte de sedimentos en alrededores (-12)

Debido a que en el sitio existe cierto desnivel hacia el Oeste del sitio del proyecto, pueden ser afectados por el aumento y aporte de suelo (sedimentos) a causa de las lluvias (en caso de realizarse en época lluviosa), si no se toma las medidas de mitigación adecuadas y oportunas.

c) Presencia laboral (-12)

Este aspecto puede ocasionar cierto aumento en los niveles de ruido del lugar, aumento de los desechos, por ende la emanación de malos olores entre otros factores, que pudieran ocasionar alteración en lo alrededores.

d) Molestias y perturbación a especies de fauna local (-16)

La presencia humana, el nivel de ruido, la remoción de la vegetación entre otros son acciones que pueden causar la perturbación y desplazamiento de la fauna local asociada al proyecto.

e) Eliminación de la cobertura vegetal (-20)

Este efecto se generará a causa de la pérdida de vegetación (gramíneas, malezas, entre otros grupos vegetales) para adecuar a las exigencias del predio e iniciar las actividades constructivas del local comercial y demás estructuras requeridas.

f) Alteración de la calidad del aire (-16)

Éste se generará principalmente por la presencia de equipo estacionario (concretera), ruido, emanación de polvo, malos olores, entre otros factores.

g) Contaminación del suelo del lugar (-16).

La presencia humana, el mal manejo de desechos sólidos y líquidos, descarga de efluentes fisiológicos, entre otras acciones de esta naturaleza pueden provocar afectación del suelo del proyecto.

h) Emanación de malos olores (-12)

La mala disposición de los desechos sólidos durante las actividades del proyecto y su mal manejo, provoca la emanación de malos olores en el lugar y presencia de vectores que pudieran afectar a la población circundante.

i) Accidentes laborales y/o tránsito (-11)

Si no se consideran elementos sobre seguridad laboral a la población colaboradora de la obra que

estará durante las etapas que con lleva el proyecto, se pueden generar accidentes y/o lesiones a dicho personal.

j) Aumento en los niveles del ruido (-16)

La presencia de personal y equipo durante las actividades que conlleva el proyecto aumentará los decibeles del ruido ambiental del lugar del proyecto.

k) Generación de basura y desechos sólidos (-21)

La presencia de personal, la mala disposición de la vegetación desbrozada del lugar para adecuar a las exigencias del proyecto, si no tienen los mecanismos de disposición de los mismos acarreará la presencia de mal aspecto del lugar, malos olores entre otros elementos desfavorables para el proyecto.

l) Generación de excretas fisiológicas (-12)

La presencia laboral constante durante las etapas que conlleva el proyecto, generará a causa de las necesidades fisiológicas de sus colaboradores que éstos viertan las mismas en los suelos de los alrededores, si no se cuentan con instalaciones para la disposición de éstos.

Impactos positivos:

IV. Impactos con Valores Moderados de Importancia (entre 25 y 50):

Para este proyecto, hemos concluido que no existen impactos positivos con valores moderados de relevancia.

V. Impactos con Valores Irrelevantes de Importancia (< 25):

a) Apertura de plazas de trabajos (+19).

Se generarán plazas de trabajo en varias disciplinas durante la obra (civil, construcción, en general, plomería, electricidad, entre otros).

b) Aumento de la economía local y regional (+14).

Con el desarrollo del proyecto, éste aportará beneficios económicos al desarrollo del corregimiento de Canto del Llano sumando un capital que aportará en su economía local.

c) Pago de impuestos municipales (+19).

El municipio local, recibirá su debido aporte exigido según las normativas aplicables a este tipo de obra.

A continuación, se describen los impactos ambientales identificados por el equipo de consultores mostrados en los cuadros 17 y 18. Se hace una diferencia entre los impactos generados durante la fase de construcción de aquellos que se producirán durante la fase de operación.

Se identificaron un total de doce (12) impactos negativos que pueden incidir sobre el medio físico (aire, suelo y agua), biológico, socioeconómico, los cuales son descritos a continuación. De igual manera, se han identificado tres (3) impactos positivos durante la etapa de construcción. Así como también, se han identificado cinco (5) impactos negativos y cuatro (4) positivos durante la operación. En total suman 24 impactos.

Impactos negativos:

Desnudez del suelo y alteración

Fase de construcción: se producirá por la eliminación de la vegetación en el sitio a construir el depósito y del efecto del poco movimiento de suelo para apertura de fundaciones.

Fase de operación: Este efecto no será notorio, debido a que ya el depósito está construido.

Aporte de sedimentos en los alrededores

Fase de construcción: se puede producir por efecto de la desnudez del suelo a causa de la escorrentía de las aguas (época lluviosa) que puede transportar el suelo a los sitios de menor nivel (localizado hacia el sector Oeste) del predio.

Fase de operación: Este efecto no se producirá.

Presencia laboral

Fase de construcción: Podrán producirse algunas alteraciones como lo relacionado al aumento del ruido, por la presencia de maquinaria estacionaria, entrada de vehículos al predio durante la descarga de materiales de construcción, presencia de basura y desechos entre otros. Sin embargo, este efecto será temporal.

Fase de operación: Este efecto podrá producirse permanentemente, sin embargo se considerarán las medidas para evitar afectación ambiental y durante las labores.

Molestias y perturbación a especies de fauna local

Fase de construcción: Podrá producirse debido a la eliminación de la vegetación del lugar, a su vez también por la presencia humana en el sitio. Sin embargo, este efecto será temporal.

Fase de operación: Este efecto no se producirá.

Pérdida de la cobertura vegetal

Fase de construcción: se producirá por efecto del personal encargado en dicha tarea para adecuar el sitio, eliminando la vegetación necesaria.

Fase de operación: Este efecto no se producirá.

Alteración de la calidad del aire

Fase de construcción: Podrá producirse debido al movimiento de la maquinaria estacionaria (material particulado en el aire, presencia de polvo, ruido). Sin embargo, este efecto será temporal adoptando medidas que eviten la alteración de este factor.

Fase de operación: Este efecto no se producirá.

Contaminación del suelo del lugar

Fase de construcción: Podrá producirse debido a la presencia de la maquinaria (estacionaria), en el lugar que pueda generar contaminación a este factor por pérdida de hidrocarburos, aceite u otro contaminante, este efecto será temporal, siempre y cuando se consideren las medidas para mitigarlo. presencia del personal De igual manera, la presencia humana generará basura y desechos fisiológicos que éstos si no se toman las medidas necesarias puede contaminar el lugar.

Fase de operación: Este efecto no se producirá. Mas bien se tendrá presencia de desechos sólidos/basura, los cuales serán manejados adecuadamente.

Generación de basura y desechos sólidos

Fase de construcción: Podrá producirse debido a las actividades constructivas por los materiales de construcción sobrantes y que no tendrán más uso, a causa por la presencia humana en el lugar.

Fase de operación: Este efecto se producirá. Para disminuir este efecto, se considerarán las medidas necesarias.

Generación de excretas fisiológicas

Fase de construcción: La presencia humana en el lugar, generarán excretas fisiológicas que si no se tienen un manejo adecuado incidirá negativamente en el lugar, provocando malos olores.

Fase de operación: Este efecto se producirá. Para evitar su manifestación, se manejará a través de los sistemas sépticos que se encuentran en las otras instalaciones dentro de la empresa.

Emanación de malos olores

Fase de construcción: Podrá producirse debido a la mala disposición y manejo de basura doméstica generada en esta fase por la presencia humana en el lugar. De igual manera, la presencia de basura mal dispuesta puede traer moscas y otros vectores como mosquitos, alimañas, roedores entre otros.

Fase de operación: Este efecto no se producirá, siempre y cuando se consideren las medidas necesarias.

Accidentes laborales y/o tránsito

Fase de construcción: Pudieran ocasionar accidentes si no se consideran los factores de riesgo en el lugar y no se toman las precauciones para su generación. Disponer de equipos de protección es una manera de poder mitigarlos, así como de la oportuna responsabilidad de los trabajadores en sus asignaciones laborales. De igual manera, la entrada de vehículos de carga de materiales de dentro de la empresa, sino se tiene cuidado exista riesgos de accidentes.

Fase de operación: Aunque pareciera no producirse o menos frecuente su ocurrencia para esta etapa, igual se deben acoger a las consideraciones arriba mencionadas, durante las actividades operativas del proyecto.

Aumento en los niveles de ruido

Fase de construcción: Podrá producirse y tener un leve aumento debido a la presencia humana, equipo estacionario (concretera), vehículos de entrega de materiales en el lugar. Sin embargo, este efecto efecto será temporal y los niveles en el ambiente no serán de mayor influencia. Para mitigarlos se tomarán en cuenta medida para atenuar este efecto.

Fase de operación: Este efecto no se producirá.

Alteración de la estética del lugar

Fase de construcción: Todos los demás impactos tendrán su afectación de manera individualizada. Por lo que este aspecto no es tan notorio que en la fase siguiente debido a que en los alrededores ya existen otras infraestructuras similares.

Fase de operación: Este efecto podrá tener cierta repercusión en el sitio en lo que anteriormente representaba.

Algunas ventajas del depósito con respecto a la estética del lugar, están relacionados en la fase operativa con la empleomanía de los alrededores, los pagos de impuestos municipales permanentes y el auge de la economía local y regional, impactos que ya describimos con anterioridad.

Por su parte, en cuanto a la valoración de los impactos, durante la fase de construcción, de los trece (13) impactos negativos, los trece (13) son irrelevantes o de significancia baja; además los impactos positivos identificados para esta etapa (3), son también irrelevantes o de significancia baja. En la fase de operación, se identificaron cinco (5) impactos negativos, los cuales alcanzaron un nivel de significancia irrelevante en esta etapa; mientras que los cuatro (4) impactos positivos, resultaron tener una moderada (ver cuadro 19):

Cuadro 19. Resumen de cantidad de impactos ambientales identificados en las etapas de construcción y operación para el AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO

Impactos (+/-)	Etapa								Total	
	Construcción				Operación					
	Irrelevantes/bajo (B)	Moderado (M)	Alto (A)	Alto/crítico (MA)	Irrelevantes/bajo (B)	Moderado (M)	Alto (A)	Alto/crítico (MA)		
Negativos	13	0	0	0	5	0	0	0	18	
Positivos	3	0	0	0	0	4	0	0	7	
Total	16	0	0	0	5	4	0	0	25	

Fuente: Elaborado por el consultor – noviembre 2023.

En resumen, para la fase de construcción el 72% del total de impactos identificados fueron negativos y 28% positivos. Entre los impactos negativos, el 100% son irrelevantes o de baja significancia, no se identificaron impactos de moderada ni alta significancia. Para el caso de los impactos positivos identificados, el 100% alcanzó un nivel de irrelevancia o baja significancia. No se identificaron impactos de moderada ni alta significancia.

Para la fase de operación, el 57% de los impactos identificados se catalogaron como negativos y 43% positivos. Entre los impactos negativos, el 100% (5) son irrelevantes o de baja significancia; mientras que, de los impactos positivos, el 100% (4) son de nivel de significancia moderada.

En conclusión, no se identificaron impactos negativos de moderada ni Alta significancia para ninguna de las fases del proyecto. Cabe mencionar que todos los impactos negativos, para ambas fases, son de nivel bajo. Asimismo, de acuerdo a los resultados en la evaluación de impactos positivos, se encuentran impactos de categorías irrelevantes o bajas y moderada.

Al comparar los impactos identificados para ambas fases del proyecto, se observa que la mayor cantidad de los impactos negativos ocurren en la fase de construcción, donde la mayor parte de las acciones generadoras son de carácter temporal.

8.5. Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1. a 8.4.

Considerando todos los elementos contundentes en relación a los criterios de protección ambiental establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, Artículo 22, las actividades que se llevarán a cabo para el desarrollo de este respectivo proyecto atribuyen a la producción de impactos ambientales que si bien es cierto, y tomando en cuenta las características de los medios físicos, biológicos, socioeconómicos, culturales entre otros aspectos de relevancia del entorno, se producirán impactos ambientales negativos irrelevantes, bajos o leves.

La evaluación pertinente de las acciones que se llevarán a cabo durante el desarrollo del proyecto, promete que los mismos se evidenciarán. Sin embargo, dado la existencia de elementos de fuerza mayor, como la presencia antropogénica imperante en el sitio, los elementos naturales en cuanto a la vegetación del lugar (flora), la fauna es irrelevante desde la perspectiva de la conservación, dado que las especies representativas son muy comunes en estos tipos de ambientes. Las condiciones físicas del lugar con respecto al tipo de proyecto y la magnitud de este, conlleva que estos elementos no tendrán una afectación debido a que estos elementos o factores (aire, agua, condiciones climáticas) son irrelevantes o poco susceptibles a cambios abruptos a las transformaciones esperadas. La calidad y uso del suelo del lugar, se caracterizan por ser suelos alterados las cuales no presentan una vocación establecida actualmente desde la perspectiva socioeconómica. Otro aspecto de importancia del lugar, que la puesta en marcha del mismo mantendrá las costumbres y tradiciones de los lugareños sin afectar su estilo de vida, a su vez que traerá beneficio desde la perspectiva socioeconómica en menor grado, sumándose un proyecto más de inversión privada en los alrededores.

El 100% de los impactos ambientales identificados para este proyecto, se consideran impactos ambientales negativos irrelevantes, bajos o leves (-25), según la Matriz de Importancia Ambiental utilizada para valorizar dichos impactos y poder determinar su significancia. Esta matriz de Importancia Ambiental elegida, es la propuesta por *Vitora Conesa Fernández (1997)*.

Por las consideraciones antes expuestas, este respectivo estudio de impacto ambiental se adscribe a la Categoría I.

8.6. Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.

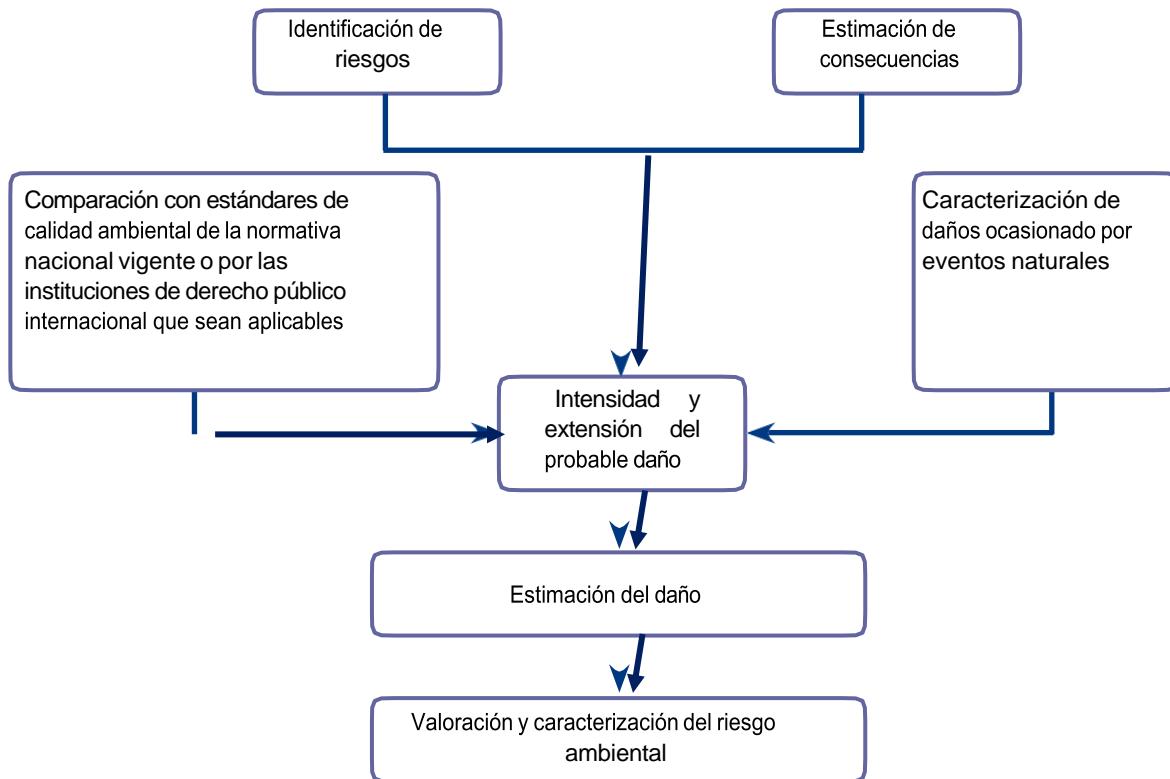
Para la identificación y valorización de los posibles riesgos ambientales generados por el proyecto en mención, hemos recurrido a la Guía de Evaluación de Riesgos Ambientales (2010)¹⁹ norma UNE 150008 2008 (Evaluación de riesgos ambientales)²⁰, en la que propone un modelo estandarizado para la identificación, análisis y evaluación de los posibles riesgos ambientales que se generarán en las actividades del respectivo proyecto antes mencionado.

El siguiente gráfico 11, muestra la metodología para la identificación, análisis y evaluación de los riesgos ambientales que posiblemente se generen en las actividades del proyecto en mención, en su área específica y/o alrededores.

¹⁹ Guía de Evaluación de Riesgos Ambientales (2010). Ministerio de Ambiente MINAM – Perú.

²⁰ CARRETERO, A (2008), Análisis y Evaluación del Riesgo Ambiental (Exposición NORMA UNE 150008 – 2008), Asociación Española de Normalización y Certificación – AENOR, España.

**Gráfico 11. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO
“AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”**



Fuente: Guía de evaluación de riesgos ambientales, 2010 - © Ministerio del Ambiente – MINAM, 2009.

Para tales efectos, se han identificado los siguientes riesgos ambientales probables que se puedan generar durante el desarrollo de las actividades que conlleva el proyecto. Esto se presentan en el siguiente cuadro 20:

Cuadro 20. Riesgos posibles identificados para el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

Riesgo	Área del Riesgo
Accidentes laborales	
Derrame de Aceites y Combustible en el predio.	Dentro del predio

Una vez identificados los posibles riesgos ambientales que se generarán durante el desarrollo del proyecto, se realizarán la siguiente metodología para su valoración:

Estimación de la probabilidad

Durante la evaluación se debe asignar a cada uno de los escenarios una probabilidad de ocurrencia en función a los valores de la escala, según cuadro 21:

Cuadro 21. Rangos de estimación probabilística

Valor	Probabilidad
5	Muy probable < una vez a la semana
4	Altamente probable > una vez a la semana y < una vez al mes
3	Probable > una vez al mes y < una vez al año
2	Possible > una vez al año y < una vez cada 05 años
1	Poco probable > una vez cada 05 años

Fuente: En base a Norma UNE 150008-2008 - Evaluación de riesgos ambientales.

Estimación de la gravedad de las consecuencias

La estimación de la gravedad de las consecuencias se realiza de forma diferenciada para el entorno natural, humano y socioeconómico. Para el cálculo del valor de las consecuencias en cada uno de los entornos, ver el cuadro 22:

Cuadro 22. Formulario para la estimación de la gravedad de las consecuencias

Gravedad	Límites del entorno	Vulnerabilidad
Entorno natural	= Cantidad + 2 peligrosidad + extensión	+ Calidad del medio
Entorno humano	= Cantidad + 2 peligrosidad + extensión	+ Población afectada
Entorno socioeconómico	= Cantidad + 2 peligrosidad + extensión	+ Patrimonio y capital productivo

Fuente: En base a norma UNE 150008 2008 - Evaluación de riesgos ambientales.

- **Cantidad:**

Es el probable volumen de sustancia emitida al entorno.

- **Peligrosidad:**

Es la propiedad o aptitud intrínseca de la sustancia de causar daño (toxicidad, posibilidad de acumulación, bioacumulación, etc.).

- **Extensión:**

Es el espacio de influencia del impacto en el entorno.

Calidad del medio:

Se considera el impacto y su posible reversibilidad.

- **Población afectada:**

Número estimado de personas afectadas.

• Patrimonio y capital productivo:

Se refiere a la valoración del patrimonio económico y social (patrimonio histórico, infraestructura, actividad agraria, instalaciones industriales, espacios naturales protegidos, zonas residenciales y de servicios).

La valoración conduce a establecer rangos definidos, según lo mostrado en los cuadros 23, 24, 25 y 26:

Cuadro 23. Rangos de los límites de los entornos

SOBRE EL ENTORNO HUMANO				
Valor	Cantidad	Peligrosidad	Extensión	Población afectada
4	Muy alta	Muy peligrosa	Muy extenso	Muy Alto
3	Alta	Peligrosa	Extenso	Alto
2	Poca	Poco peligrosa	Poco extenso (Emplazamiento)	Bajo
1	Muy poca	No peligrosa	Puntual (Área afectada)	Muy bajo
SOBRE EL ENTORNO NATURAL				
Valor	Cantidad	Peligrosidad	Extensión	Población afectada
4	Muy alta	Muy peligrosa	Muy extenso	Muy elevada
3	Alta	Peligrosa	Extenso	Elevada
2	Poca	Poco peligrosa	Poco extenso (Emplazamiento)	Media
1	Muy poca	No peligrosa	Puntual (Área afectada)	Baja
SOBRE EL ENTORNO SOCIOECONOMICO				
Valor	Cantidad	Peligrosidad	Extensión	Población afectada
4	Muy alta	Muy peligrosa	Muy extenso	Muy alto
3	Alta	Peligrosa	Extenso	Alto

2	Poca	Poco peligrosa	Poco extenso (Emplazamiento)	Bajo
1	Muy poca	No peligrosa	Puntual (Área afectada)	Muy bajo

Fuente: En base a norma UNE 150008 2008 - Evaluación de riesgos ambientales.

Cuadro 24. Valoración de consecuencias (ENTORNO HUMANO)

Cantidad (Según ERA)(Tn)			Peligrosidad (Según caracterización)		
4	Muy Alta	Mayor a 500	4	Muy Peligrosa	• Muy inflamable • Muy tóxica • Causa efectos irreversibles inmediatos
3	Alta	50 - 500	3	Peligrosa	• Explosiva • Inflamable • Corrosiva
2	Muy Poca	5 - 49	2	Poco peligrosa	• Combustible
1	Poca	Menor a 5	1	No peligrosa	• Daños leves y reversibles
Extensión (Km)			Población afectada (personas)		
4	Muy extenso	Radio mayor a 1 km.	4	Muy Alto	Más de 100
3	Extenso	Radio hasta 1 Km.	3	Alto	Entre 50 y 100
2	Poco extenso	Radio menos a 0.5 Km. (zona emplazada)	2	Bajo	Entre 5 y 50
1	Puntual	Area afectada (zona delimitada)	1	Muy bajo	< 5 personas

Fuente: UNE 150008 2008 – Evaluación de riesgos ambientales.

Cuadro 25. Valoración de consecuencias (ENTORNO ECOLÓGICO)

Cantidad (Según ERA)(Tn)			Peligrosidad (Según caracterización)		
4	Muy Alta	Mayor a 500	4	Muy Peligrosa	• Muy inflamable • Muy tóxica • Causa efectos irreversibles inmediatos
3	Alta	50 - 500	3	Peligrosa	• Explosiva • Inflamable • Corrosiva
2	Muy Poca	5 - 49	2	Poco peligrosa	• Combustible
1	Poca	Menor a 5	1	No peligrosa	• Daños leves y reversibles
Extensión (m)			Calidad del medio		

4	Muy extenso	Radio mayor a 1 km.	4	Muy elevada	<ul style="list-style-type: none"> • Daños muy altos: Explotación indiscriminada de RRNN, y existe un nivel de contaminación alto
3	Extenso	Radio hasta 1 Km.	3	Elevada	<ul style="list-style-type: none"> • Daños altos: Alto nivel de explotación de RRNN y existe un nivel de contaminación moderado
2	Poco extenso	Radio menos a 0.5 Km. (zona emplazada)	2	Media	<ul style="list-style-type: none"> • Daños moderados: Nivel moderado de explotación de RRNN y existe un nivel de contaminación leve
1	Puntual	Área afectada (zona delimitada)	1	Baja	<ul style="list-style-type: none"> • Daños leves: conservación de los RRNN, y no existe contaminación

Fuente: UNE 150008 2008 – Evaluación de riesgos ambientales / Manual de Estimación del Riesgo INDECI / Ley 28804.

Cuadro 26. Valoración de consecuencias (ENTORNO SOCIOECONÓMICO)

Cantidad			Peligrosidad		
4	Muy Alta	Mayor a 500	4	Muy Peligrosa	<ul style="list-style-type: none"> • Muy inflamable • Muy tóxica • Causa efectos irreversibles inmediatos
3	Alta	50 - 500	3	Peligrosa	<ul style="list-style-type: none"> • Explosiva • Inflamable • Corrosiva
2	Muy Poca	5 - 49	2	Poco peligrosa	<ul style="list-style-type: none"> • Combustible
1	Poca	Menor a 5	1	No peligrosa	<ul style="list-style-type: none"> • Daños leves y reversibles
Extensión (m)			Patrimonio y capital productivo		
4	Muy extenso	Radio mayor a 1 km.	4	Muy Alto	<ul style="list-style-type: none"> • Letal: Pérdida del 100% del cuerpo receptor. Se aplica en los casos en que se prevé la pérdida total del receptor. Sin productividad y nula distribución de recursos
3	Extenso	Radio hasta 1 Km.	3	Alto	<ul style="list-style-type: none"> • Agudo: Pérdida del 50% del receptor. Cuando el resultado prevé efecto agudo y en los casos de una pérdida parcial pero intensa del receptor. Escasamente productiva

2	Poco extenso	Radio menos a 0.5 Km. (zona emplazada)	2	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> • Crónico: Pérdida de entre el 10% y 20% del receptor. Los efectos a largo plazo implican perdida de funciones que puede hacerse equivalente a ese rango de pérdida del receptor, también se aplica en los casos de escasas pérdidas directas del receptor. <p>Medianamente productiva</p>
1	Puntual	Area afectada (zona delimitada)	1	Muy bajo	<ul style="list-style-type: none"> • Perdida de entre el 1% y 2% del receptor. Esta se puede clasificar los escenarios que producen efecto pero difícilmente medido o evaluados, sobre el receptor. Alta productividad

Fuente: UNE 150008 2008 – Evaluación de riesgos ambientales / Manual de Estimación del Riesgo INDECI / Ley 28804.

Finalmente, para cada uno de los escenarios identificados, se asigna una puntuación de 1 a 5 a la gravedad de las consecuencias en cada entorno, según cuadro 27:

Cuadro 27. Valoración de los escenarios identificados

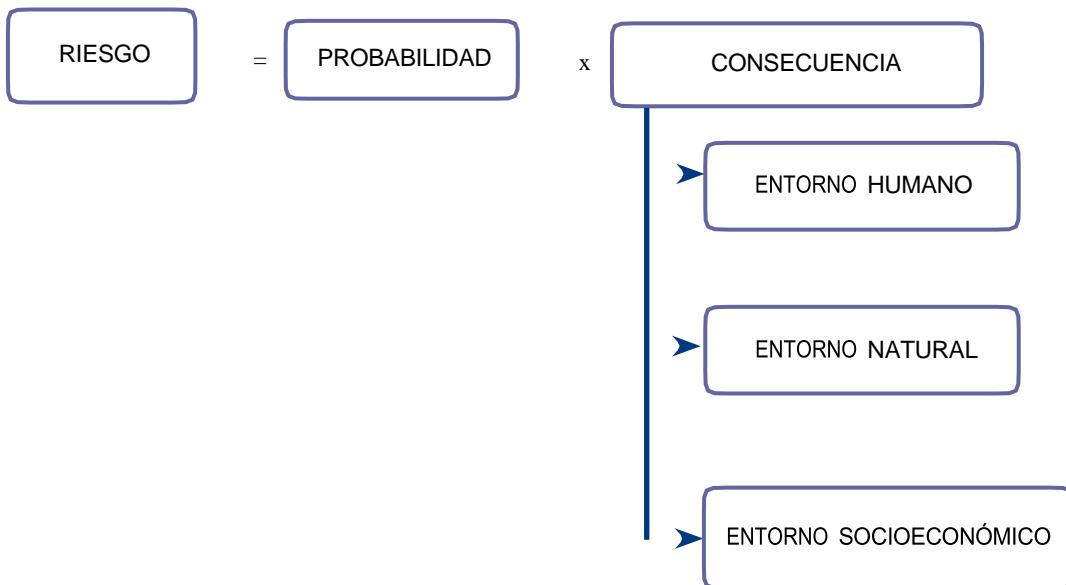
VALOR	VALORACIÓN	VALOR ASIGNADO
Crítico	20 – 18	5
Grave	17 – 15	4
Moderado	14 – 11	3
Leve	10 – 8	2
No relevante	7 – 5	1

Fuente: UNE 150008 2008 Evaluación de los riesgos ambientales.

Estimación del riesgo ambiental

El producto de la probabilidad y la gravedad de las consecuencias anteriormente estimadas, permite la estimación del riesgo ambiental. Éste se determina para los tres entornos considerados, natural, humano y socioeconómico según se muestra en la fórmula del Gráfico 12:

Gráfico 12. Estimación del Riesgo Ambiental

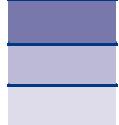
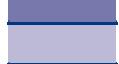


Fuente: UNE 150008 – 2008, Evaluación de riesgos ambientales.

Para la evaluación final del riesgo ambiental, se elabora una tabla de doble entrada, según el entorno identificado (natural, humano y/o socioeconómico), en las que gráficamente debe aparecer cada escenario teniendo en cuenta su probabilidad y consecuencias, resultado de la estimación del riesgo realizado, ver tabla 2:

Tabla 2. Estimador del riesgo ambiental

Probabilidad	Consecuencia				
	1	2	3	4	5
1					
2					
3					
4					
5					

 Riesgo Significativo : 16 - 25
 Riesgo Moderado : 6 - 15
 Riesgo Leve : 1 - 5

Fuente: En base a la Norma UNE 150008 2008 - Evaluación de los riesgos ambientales.

Evaluación de riesgos ambientales

El escenario en la tabla según se ve en el gráfico, los riesgos se catalogan en función del color de la casilla en la que se ubican en la tabla 2, mostrada anteriormente.

Esta metodología permite una vez que se han ubicado los riesgos en la tabla antes mostrada y se han catalogado (ya sea como riesgos muy altos, altos, medios, moderados o bajos), identificar aquellos riesgos que deben eliminarse o en caso de que esto no sea posible reducirse.

Caracterización del riesgo ambiental

Esta es la última etapa de la evaluación del riesgo ambiental, y se caracteriza, porque el riesgo se efectúa en base a los entornos identificados como humano, natural y/o socioeconómico, previamente se determina el promedio de cada uno, expresado en porcentaje, finalmente la sumatoria y media de los entornos, el cual es el resultado final, se enmarca en uno de los tres niveles establecidos: Riesgo Significativo, Moderado o Leve.

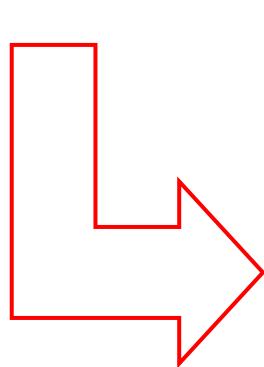
La ubicación de los escenarios en la tabla permitirá a cada organización, emitir un juicio sobre la evaluación del riesgo ambiental y plantear una mejora de la gestión para la reducción del riesgo.

La evaluación de los riesgos identificados para el proyecto, se muestran en el siguiente cuadro 28:

Cuadro 28. Valoración y caracterización de los riesgos identificados para el proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

Nº de riesgo	Riesgo	Estimación probabilística	Tipo de entorno	Valor	Cantidad	Peligrosidad	Extensión	Población afectada
R1	Accidentes laborales.	2	Humano	5	1	2	1	1
		1	Ecológico	5	1	2	1	1
		1	socioeconómico	5	1	2	1	1
		1		5				
R2	Derrame de Aceites y Combustibles.	2	Humano	5	1	2	1	1
		2	Ecológico	6	2	2	1	1
		1	socioeconómico	5	1	2	1	1
		1		5				

R1= valoración de 6
 R2= valoración de 6 } valor asignado de 1
valor asignado de 1



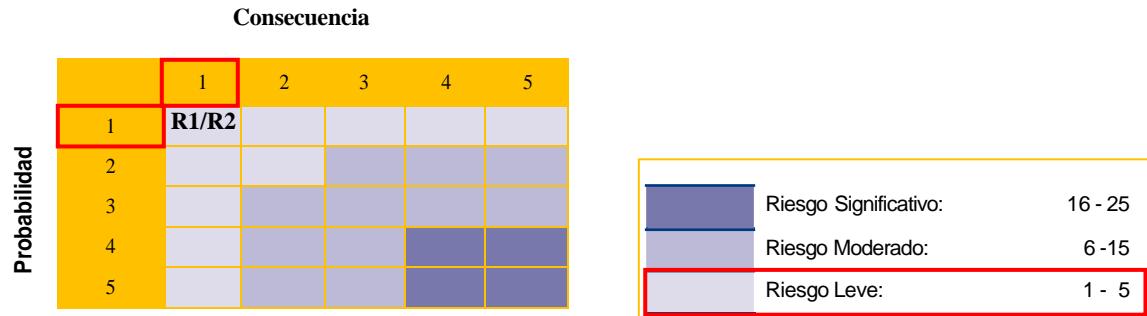
VALOR	VALORACIÓN	VALOR ASIGNADO
		5
Crítico	20 – 18	5
Grave	17 – 15	4
Moderado	14 – 11	3
Leve	10 – 8	2
No relevante	7 – 5	1

Formula de riesgo:

$$\text{Riesgo} = \text{Probabilidad} \times \text{Consecuencia}$$

$$\begin{aligned} R1 &= 1 \times 1 = 1 \\ R2 &= 1 \times 1 = 1 \end{aligned}$$

Estimación del riesgo ambiental



Los riesgos ambientales probables que se generen durante el desarrollo del proyecto, principalmente contemplados para la etapa de construcción, se consideran riesgos leves. Para la etapa de operación estos riesgos disminuyen su probabilidad de ocurrencia.

9. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).

En la formulación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) que presentamos a continuación, se ha considerado atendiendo las leyes y normas ambientales nacionales vigentes, con especial interés a la Ley 41 General de Ambiente y su nueva reglamentación a través del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023 y el mismo contiene la descripción de las medidas de mitigación específicas para cada impacto ambiental identificado en el capítulo anterior, el ente responsable de la ejecución de dichas medidas, el cronograma de ejecución, su plan de monitoreo, de prevención y riesgos ambientales, contingencia, cierre de obra y finalmente, el costo de la gestión ambiental.

9.1. Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.

En este punto detallamos las medidas conocidas y de fácil aplicación que se deberán implementar para evitar, reducir, corregir, compensar y/o controlar los impactos ambientales y socioeconómicos negativos no significativos que se pueden generar durante el desarrollo del proyecto, que se identificaron en el capítulo anterior.

El siguiente cuadro 29, resume las medidas de mitigación de los impactos ambientales y socioeconómicos negativos no significativos identificados para el referido proyecto, sus fases en que se presentan, la frecuencia, así como el ente responsable de su ejecución y del seguimiento:

Cuadro 29. Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto para el proyecto AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO

Medio	Impacto identificado	Medidas de mitigación	Fase del proyecto		Frecuencia del cumplimiento			Responsable de la ejecución	Responsable del seguimiento
			Co.	Op.	D	S	M		
Físico	Desnudez del suelo y alteración.	✓ Remover solamente la vegetación estrictamente necesaria para desarrollar el proyecto.	X		X	X		Promotor / contratista	MiAmbiente
		✓ Proteger el resto de la vegetación restante del predio, atendiendo a las especies descritas en este EsIA.	X	X		X		Promotor	MiAmbiente
		✓ En caso tal de requerirse, plantar árboles de follaje permanente en sitios requeridos para cubrir áreas desprovistas de vegetación.		X		X		Promotor	MiAmbiente
		✓ Previo a la remoción de vegetación en el área de construcción, se debe gestionar el permiso respectivo en el Ministerio de Ambiente (Resolución AG-0235-2013).	X		X			Promotor	MiAmbiente
		✓ Remover solamente la vegetación estrictamente necesaria para desarrollar el proyecto.	X		X	X		Promotor / contratista	MiAmbiente
		✓ Procurar evitar realizar, en la medida de lo posible movimientos de tierra o vertimiento de suelo en sitios con pendiente.	X		X	X		Promotor/Contratista	MiAmbiente
			X		X	X		Promotor/Contratista	MiAmbiente

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

189

Físico	Apporte de sedimentos en alrededores	✓ Establecer barreras (muertas o vivas) de retención de sedimento en sitios con pendientes. ✓ Estabilizar sitios con pendientes de manera temporal y permanente para el control de erosión y sedimentación.	X		X	X			Promotor / contratista	MiAmbiente
	Generación de excretas fisiológicas	✓ Disponer de los servicios sanitarios para evacuar adecuadamente el manejo de las excretas de los colaboradores de la obra. ✓ Evitar realizar evacuaciones de desechos fisiológicos en el predio de la obra mientras dure la construcción. ✓ Utilizar adecuadamente durante la operación los sistemas sépticos que se encuentra dentro de la empresa para verter las excretas fisiológicas. ✓ Realizar monitoreo de la descarga de aguas residuales según lo establecido en la norma COPANIT DGNTI-39-2000.	X	X	X				Promotor/ Contratista	MiAmbiente
			X			X			Contratista	MiAmbiente
			X	X	X				Promotor/ Contratista	MiAmbiente
				X			X		Promotor	MiAmbiente
Físico		✓ Implementación de una adecuada recolección y manejo de los desechos sólidos domésticos que	X	X	X	X			Promotor / contratista	MiAmbiente

Impacto ambiental	Medidas para mitigar el impacto	Responsabilidad						Organización	
		Proyecto	Contratista	Comunidades	Empresarial	Ministerio de Ambiente	MICET		
Alteración de la calidad del aire.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ incluya, entre otros aspectos, la instrucción a los colaboradores, instalación de recipientes para depositar los desechos, recolección y transporte y disposición final de éstos en el vertedero municipal. ✓ Las aguas residuales generadas (excretas) por los colaboradores en las fases de construcción y operación, se deben disponer en los sanitarios que ya cuenta la empresa. ✓ El equipo estacionario, camiones y vehículos livianos, operarán en óptimas condiciones mecánicas, con un mantenimiento adecuado, incluyendo sus sistemas de combustión y escape. ✓ Utilizar estrictamente y con la mayor eficiencia posible el equipo estacionario (concretera), camiones y vehículos livianos, de manera que se limiten al máximo las fuentes de emisiones de gases, ruidos y polvo en el lugar. ✓ Restringir los movimientos de tierra a los sitios estrictamente necesarios para reducir la generación de polvo. ✓ La descarga de los camiones que transportarán los 	X	X	X			Promotor / contratista	MiAmbiente	
		X		X	X			Contratista	MiAmbiente/empresa contratista
		X		X				Contratista	MiAmbiente/MINSA
		X		X				Contratista	MiAmbiente
		X		X				Contratista	Empresa contratista

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

Físico	Contaminación del suelo	✓ de combustibles y lubricantes.	X	X	X	X			Contratista	MiAmbiente	192
		✓ Actividades como los engrases, abastecimiento y transferencia de combustibles y lubricantes que se lleven a cabo en el área, serán realizados por personal capacitado.	X	X	X	X			Contratista	MiAmbiente	
		✓ Recolección de cualquier tipo de derrame o “líquido”, con materiales absorbentes; no soterrar suelo contaminado con hidrocarburos.	X	X	X				Contratista	MiAmbiente	
		✓ Implementación de una adecuada recolección y manejo de los desechos sólidos domésticos que incluya, entre otros aspectos, la instrucción a los colaboradores, instalación de recipientes para depositar los desechos, recolección y transporte y disposición final de éstos en el vertedero municipal.	X	X	X				Contratista/ promotor	MiAmbiente/Municipio de Santiago	
		✓ Las aguas residuales generadas por los colaboradores en la fase de construcción, se debe disponer en los sistemas sanitarios que la empresa cuenta actualmente.	X	X	X				Promotor/ Contratista	MiAmbiente	
		✓ Implementación de una adecuada recolección y manejo de los desechos sólidos domésticos que incluya, entre otros aspectos, la instrucción a los colaboradores,	X	X	X	X			Contratista/ Promotor	MiAmbiente/Municipio de Santiago	

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

193

Físico	Emanación de malos olores	<p>instalación de recipientes para depositar los desechos, recolección y transporte y disposición final de éstos en el vertedero municipal.</p> <p>✓ En la operación, tener presente tinaqueras para la disposición de los desechos sólidos generados en esta etapa.</p> <p>✓ Asegurar que la tinaquera principal cuente con rendijas de seguridad para evitar que animales domésticos de los alrededores urgen en ellas y contamine los alrededores (olor y mala estética).</p> <p>✓ Las aguas residuales generadas por los colaboradores en la fase de construcción, se debe disponer en los sistemas sanitarios que la empresa cuenta actualmente.</p>	X					X	Contratista/ Promotor	MiAmbiente/Municipio de Santiago
				X	X				Promotor	MiAmbiente/MINSA
			X		X				Contratista/ Promotor	MiAmbiente
	Generación de basura y desechos sólidos	✓ Implementación de una adecuada recolección y manejo de los desechos sólidos domésticos que incluya, entre otros aspectos, la instrucción a los colaboradores, instalación de recipientes para depositar los desechos, recolección y transporte y disposición final de éstos en el vertedero municipal.	X		X				Contratista/ Promotor	MiAmbiente/ Promotor/Contratista

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ En la operación, tener presente tinaqueras para la disposición de los desechos sólidos generados en esta etapa. ✓ Asegurar que la tinaquera cuente con tapadera para evitar que animales domésticos de los alrededores urgen en ellas y contamine los alrededores (olor y mala estética). ✓ Los restos de materiales de construcción pueden reutilizarse para disminuir el volumen de basura sólida. ✓ Durante la etapa operativa, se mantendrá el servicio al ente recolector de basura de los alrededores. 	X	X										Contratista/ Promotor	MiAmbiente/ Promotor/Contratista	194
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ El equipo estacionario, camiones y vehículos livianos, operarán en óptimas condiciones mecánicas, con un mantenimiento adecuado, incluyendo sus sistemas de combustión y escape. ✓ Utilizar estrictamente y con la mayor eficiencia posible el equipo estacionario, camiones y vehículos livianos, de manera que se limiten al máximo las fuentes de emisiones de gases, ruidos y polvo en el lugar. 	X	X	X								Contratista/ Promotor	Contratista/ Promotor	Contratista/ Promotor	
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ El equipo estacionario, camiones y vehículos livianos, operarán en óptimas condiciones mecánicas, con un mantenimiento adecuado, incluyendo sus sistemas de combustión y escape. ✓ Utilizar estrictamente y con la mayor eficiencia posible el equipo estacionario, camiones y vehículos livianos, de manera que se limiten al máximo las fuentes de emisiones de gases, ruidos y polvo en el lugar. 	X	X									Contratista	MiAmbiente/empresa contratista		
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ El equipo estacionario, camiones y vehículos livianos, operarán en óptimas condiciones mecánicas, con un mantenimiento adecuado, incluyendo sus sistemas de combustión y escape. ✓ Utilizar estrictamente y con la mayor eficiencia posible el equipo estacionario, camiones y vehículos livianos, de manera que se limiten al máximo las fuentes de emisiones de gases, ruidos y polvo en el lugar. 	X	X									Contratista	MiAmbiente/empresa contratista		

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

Impacto	Identificación	Medidas para la mitigación	Efectos en la salud humana		Efectos en el medio ambiente		Responsabilidad	Autoridad competente
			Efectos físicos	Efectos psicosociales	Efectos químicos	Efectos radiactivos		
Físico	Incremento del ruido	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La descarga de los camiones que transportarán los materiales de construcción, se realizará con los motores apagados, incluyendo el tiempo de espera. ✓ Cuando se descarguen los camiones que transportarán los materiales de construcción, se evitará realizar acciones que ocasionen aumentos en los niveles de ruido (tirar los materiales, activar la bocina del camión, etc.). ✓ Minimizar, en lo posible, el tiempo de operación de las fuentes de emisión de ruido y evitar tener equipo ocioso en funcionamiento. ✓ Se cumplirá con el Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT-44-2000, Higiene y Seguridad Industrial en Ambientes de Trabajo donde se Generen Ruidos y con el Decreto Ejecutivo N° 306 de septiembre de 2002, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 1 del 15 de enero de 2004 "Que adopta el reglamento para el control de ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales". 	X	X			Contratista	MiAmbiente/empresa contratista
			X	X			Contratista	MiAmbiente/empresa contratista
			X	X			Contratista	MiAmbiente/MINSA
			X	X			Contratista	MiAmbiente/MINSA

195

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

196

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicar medidas de seguimiento, vigilancia y control tales como inspecciones visuales, en caso de ser necesario, y monitoreos periódicos de los niveles de ruido en los receptores sensibles que se identifiquen alrededor de los frentes de trabajo, siguiendo los alcances señalados en el presente PMA. ✓ Asegurar que los alrededores del desarrollo del Proyecto estén informados sobre la programación de los trabajos de construcción y las actividades de mayor generación de ruido durante las horas laborables. 	X	X									Promotor/ Contratista	MiAmbiente
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Remover solamente la vegetación estrictamente necesaria para desarrollar el proyecto. ✓ Proteger el área de la vegetación (árboles) de los alrededores del proyecto. ✓ En caso tal de requerirse, plantar árboles de follaje permanente en sitios requeridos para cubrir áreas desprovistas de vegetación. ✓ Previo a la remoción de vegetación en el área de construcción, se debe gestionar el permiso respectivo en el Ministerio 	X	X									Contratista	MiAmbiente
			X	X									Contratista	MiAmbiente
				X	X								Promotor	MiAmbiente
					X	X							Promotor/ contratista	MiAmbiente

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

Biológico	Molestias y perturbación a especies de fauna	✓ de Ambiente (Resolución AG-0235-2013). Adoptar acciones para evitar los incendios forestales (instrucciones a los colaboradores para que no hagan hogueras, no fumen, no depositen combustibles o estacionen equipos calientes cerca a los árboles o donde haya material vegetal en el suelo, colocación de letreros, etc.).	X	X	X							Promotor/Contratista	MiAmbiente	197
		✓ Se concientizará a todos los empleados en la protección e importancia del ambiente.	X	X	X							Contratista	MiAmbiente	
		✓ En caso de encontrar fauna en el lugar, las mismas serán rescatadas y se reubicarán siguiendo los lineamientos del Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna señalados aquí (Resolución AG-0292-2008).	X		X							Promotor/ Contratista	MiAmbiente	
		✓ Implementar las otras medidas para el control de ruidos, de la erosión y contaminación de suelos.	X		X							Promotor/ Contratista	MiAmbiente	
Biológico	Pérdida de la cobertura vegetal.	✓ Remover solamente la vegetación estrictamente necesaria para desarrollar el proyecto.	X		X							Contratista	MiAmbiente	
		✓ Proteger el área de la vegetación (árboles) de los alrededores del proyecto.	X		X							Contratista	MiAmbiente	
			X		X							Promotor/	MiAmbiente	

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ En caso tal de requerirse, plantar árboles de follaje permanente en sitios requeridos para cubrir áreas desprovistas de vegetación. ✓ Adoptar acciones para evitar los incendios forestales (instrucciones a los colaboradores para que no hagan hogueras, no fumen, no depositen combustibles o estacionen equipos calientes cerca a los árboles o donde haya material vegetal en el suelo, colocación de letreros, etc.). ✓ Se concientizará a todos los empleados en la protección e importancia del ambiente. 	X	X										contratista	Promotor/ contratista	MiAmbiente	198
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener y cumplir los acuerdos del MINSA con los correspondientes protocolos de bioseguridad en las áreas de trabajo por el personal laboral (utilización de mascarilla, uso de alcohol y/o gel alcoholado, entre otras medidas). ✓ Tener presente las señalizaciones de bioseguridad en el lugar y alrededores relacionadas con la pandemia del Covid19. 	X	X										Promotor/ contratista	MiAmbiente/MINSA		
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener y cumplir los acuerdos del MINSA con los correspondientes protocolos de bioseguridad en las áreas de trabajo por el personal laboral (utilización de mascarilla, uso de alcohol y/o gel alcoholado, entre otras medidas). ✓ Tener presente las señalizaciones de bioseguridad en el lugar y alrededores relacionadas con la pandemia del Covid19. 	X	X										Promotor/ contratista	MiAmbiente/MINSA		
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener y cumplir los acuerdos del MINSA con los correspondientes protocolos de bioseguridad en las áreas de trabajo por el personal laboral (utilización de mascarilla, uso de alcohol y/o gel alcoholado, entre otras medidas). ✓ Tener presente las señalizaciones de bioseguridad en el lugar y alrededores relacionadas con la pandemia del Covid19. 	X	X										Promotor/ contratista	MITRADEL		

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

Socio-económico	Accidentes laborales y/o tránsito	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contratar personal con experiencia en los trabajos que ejecutarán. ✓ Dotar de equipo de protección personal (EPP) a los colaboradores de acuerdo a la actividad que ejecutan y se exigirá su uso. ✓ Señalar los sitios indicando el uso de equipo de protección personal (EPP). ✓ Se evitará el ingreso de personas ajenas al proyecto a los sitios de trabajo sin la previa autorización del responsable; toda persona que entre, deberá estar debidamente identificada y acatará las medidas de seguridad. ✓ Los camiones y vehículos livianos que se utilicen para trasladar el personal, insumos y equipos deben contar con el revisado actualizado y sus conductores con la licencia vigente y adecuada al tipo de vehículo. ✓ En caso que se requiera, se podrán colocar señales viales dando a conocer el desarrollo de la obra. ✓ Los camiones y vehículos livianos relacionados con el proyecto, que vayan a entregar materiales de construcción seguirán la 	X	X					Promotor/contratista	MiAmbiente/MINSA
			X	X					Promotor/contratista	Promotor
			X	X					Promotor/contratista	Promotor
			X	X					Promotor/contratista	Promotor
			X	X					Promotor/contratista	Promotor/Empresa contratista
			X	X					Contratista	ATTT
			X		X				Contratista	ATTT

199

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ velocidad establecida por la ATTT para entrar al proyecto. ✓ El equipo concretera, camiones y vehículos livianos operarán en óptimas condiciones mecánicas, con un mantenimiento adecuado, incluyendo sus sistemas de combustión y escape. ✓ Se prohibirá la utilización de equipos, maquinarias, vehículos o cualquier implemento del proyecto a personas que estén bajo el efecto de bebidas alcohólicas, psicotrópicas y/o medicamentos que afecten su condición física. ✓ Laborar en horario diurno (7:00 a.m. a 4:00 p.m.). ✓ Contar en el proyecto (celular) con los números telefónicos de los centros de atención médica de la localidad (Centro de salud de Santiago, Hospital Regional Luis “Chicho” Fábrega). ✓ De igual manera, se debe contar con un botiquín de primeros auxilios dentro del proyecto. 	X	X					Promotor/ Contratista	MiAmbiente	200
			X	X					Contratista	Promotor/contratista	
			X	X					Promotor/ Contratista	Promotor/Contratista	
			X	X					Promotor/ Contratista	Promotor/Contratista	
			X	X					Promotor/ Contratista	Promotor/contratista	

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

Socio-económico	Molestias a los vecinos y transeúntes (empleados)	✓ Colocar vallas de seguridad frente al perímetro de la obra para evitar molestias.	X	X				Promotor/Contratista	Promotor/contratista	201
		✓ Tener presente las señalizaciones de bioseguridad en el lugar y alrededores relacionadas con la pandemia del Covid19.	X	X				Promotor/Contratista	Promotor/Contratista	
		✓ Contratar personal con experiencia en los trabajos que ejecutarán.	X		X			Promotor/Contratista	Promotor/Contratista	
		✓ Utilizar estrictamente y con la mayor eficiencia posible el equipo estacionario, camiones y vehículos livianos, de manera que se limiten al máximo las fuentes de emisiones de gases, ruidos y polvo en el lugar.	X	X				Promotor/Contratista	Promotor/Contratista	
		✓ La descarga de los camiones que transportarán los materiales de construcción, se realizará con los motores apagados, incluyendo el tiempo de espera.	X	X				Promotor/Contratista	Promotor/Contratista	
		✓ Cuando se descarguen los camiones que transportarán los materiales de construcción, se evitará realizar acciones que ocasionen aumentos en los niveles de ruido (tirar los materiales, activar la bocina del camión, etc.).	X	X				Promotor/Contratista	Promotor/Contratista	
		✓ Minimizar, en lo posible, el tiempo de operación de	X	X				Promotor/Contratista	Promotor/Contratista	

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

202

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ las fuentes de emisión de ruido y evitar tener equipo ocioso en funcionamiento. ✓ Se cumplirá con el Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT-44-2000, Higiene y Seguridad Industrial en Ambientes de Trabajo donde se Generen Ruidos y con el Decreto Ejecutivo N° 306 de septiembre de 2002, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 1 del 15 de enero de 2004 "Que adopta el reglamento para el control de ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales". ✓ Aplicar medidas de seguimiento, vigilancia y control tales como inspecciones visuales, en caso de ser necesario, y monitoreos periódicos de los niveles de ruido en los receptores sensibles que se identifiquen alrededor de los frentes de trabajo, siguiendo los alcances señalados en el presente PMA. ✓ Asegurar que los alrededores del desarrollo del Proyecto estén informados sobre la programación de los trabajos de construcción y las actividades de mayor 	X	X					Promotor/ Contratista	Promotor/ Contratista
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ las fuentes de emisión de ruido y evitar tener equipo ocioso en funcionamiento. ✓ Se cumplirá con el Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT-44-2000, Higiene y Seguridad Industrial en Ambientes de Trabajo donde se Generen Ruidos y con el Decreto Ejecutivo N° 306 de septiembre de 2002, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 1 del 15 de enero de 2004 "Que adopta el reglamento para el control de ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales". ✓ Aplicar medidas de seguimiento, vigilancia y control tales como inspecciones visuales, en caso de ser necesario, y monitoreos periódicos de los niveles de ruido en los receptores sensibles que se identifiquen alrededor de los frentes de trabajo, siguiendo los alcances señalados en el presente PMA. ✓ Asegurar que los alrededores del desarrollo del Proyecto estén informados sobre la programación de los trabajos de construcción y las actividades de mayor 	X	X				Promotor/ Contratista	Promotor/ Contratista	
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ las fuentes de emisión de ruido y evitar tener equipo ocioso en funcionamiento. ✓ Se cumplirá con el Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT-44-2000, Higiene y Seguridad Industrial en Ambientes de Trabajo donde se Generen Ruidos y con el Decreto Ejecutivo N° 306 de septiembre de 2002, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 1 del 15 de enero de 2004 "Que adopta el reglamento para el control de ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales". ✓ Aplicar medidas de seguimiento, vigilancia y control tales como inspecciones visuales, en caso de ser necesario, y monitoreos periódicos de los niveles de ruido en los receptores sensibles que se identifiquen alrededor de los frentes de trabajo, siguiendo los alcances señalados en el presente PMA. ✓ Asegurar que los alrededores del desarrollo del Proyecto estén informados sobre la programación de los trabajos de construcción y las actividades de mayor 	X	X				Promotor/ Contratista	Promotor/ Contratista	

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

203

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ generación de ruido durante las horas laborables. ✓ Mantener buenas relaciones con los vecinos para establecer vínculos de responsabilidad, respeto ante situaciones que se susciten debido a las actividades constructivas de la obra. 	X	X						Promotor/ Contratista	Promotor/ Contratista
Paisaje	Alteración de estética del lugar	✓ Remover solamente la vegetación estrictamente necesaria para desarrollar el proyecto.	X	X						Contratista	MiAmbiente
		✓ Proteger el área de la vegetación (árboles) de los alrededores del proyecto.	X	X						Contratista	MiAmbiente
		✓ Salvaguardar la mayor cantidad de espacios a utilizar, de forma que se puedan hacer los ajustes necesarios para hacer un óptimo uso del espacio.	X	X						Promotor/ contratista	MiAmbiente
		✓ Mantener en adecuadas condiciones de higiene las áreas de trabajo tanto dentro como fuera del depósito.	X	X	X					Promotor/contratista	MiAmbiente
		✓ Limpiar periódicamente las áreas de alrededores del predio durante la operación.		X	X					Promotor	MiAmbiente

Observaciones: (Co.) Construcción, (Op.) Operación; Diario (D), (S) Semanal, (M) Mensual, (Se) Semestral, (A) Anual.

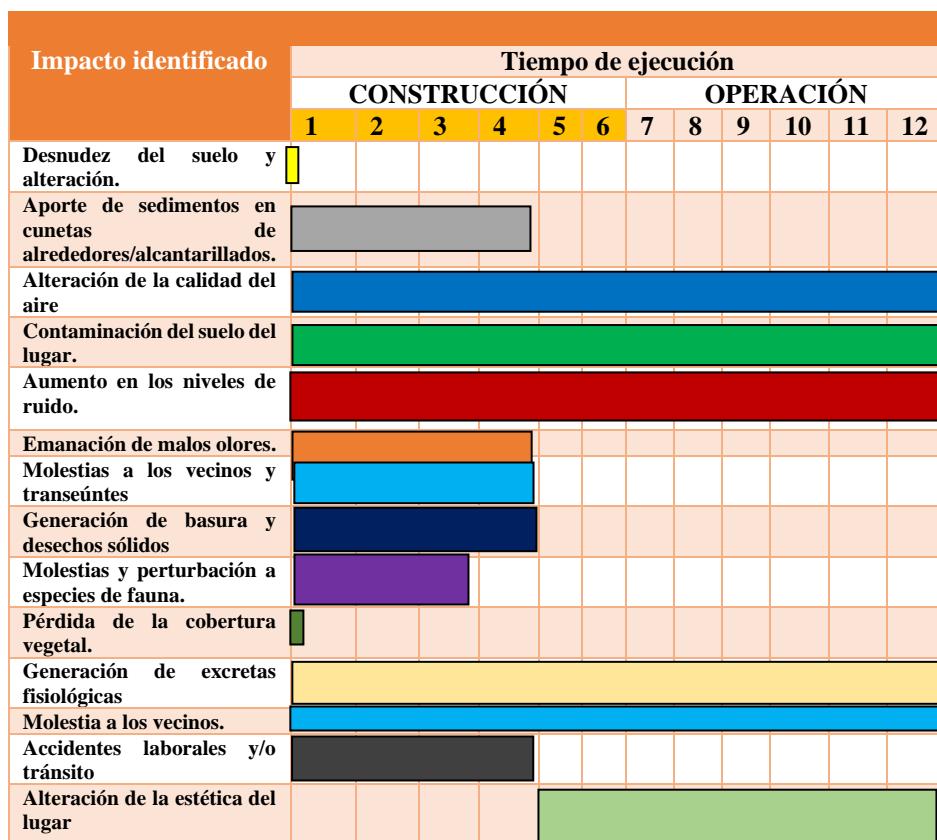
Fuente: Elaborado por los consultores.

9.1.1. Cronograma de ejecución.

En términos generales, el PMA será ejecutado durante toda la vida del Proyecto, incluyendo las fases de construcción y operación. Muchas de las actividades inician necesariamente durante el diseño y planeación del Proyecto, incorporando controles y medidas de protección como elementos fundamentales del diseño de la obra y continuando la consulta y divulgación entre los grupos de interesados y en los alrededores.

El cuadro 30 siguiente, presenta el cronograma general de las actividades del PMA:

**Cuadro 30. Cronograma de ejecución de las medidas de mitigación identificados para el proyecto
“AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”**



Fuente: Elaborado por equipo consultor – noviembre 2023.

9.1.2. Programa de Monitoreo Ambiental (PMA)

El promotor **AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**, implementará el monitoreo, seguimiento y el control de las medidas de mitigación que se implementarán en conjunto con las demás instancias que le correspondan (MiAmbiente, MINSA, Benemérito Cuerpo de Bomberos, Municipio de Santiago, MEF, entre otros). La principal tarea será monitorear que las medidas de mitigación ambiental surtan efecto y que se cumpla con los compromisos adquiridos en cuanto a la protección del entorno ambiental involucrado.

El monitoreo de las medidas de mitigación ambiental se realizará de acuerdo a la implementación del siguiente Programa de Monitoreo Ambiental:

PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL

El promotor **AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**, será responsable del monitoreo ambiental del Proyecto y aquí se presentan los lineamientos básicos que deberán implementarse para el monitoreo del medio ambiente en el área del proyecto. El Plan de Monitoreo Ambiental (PMA), es la herramienta mediante la cual el promotor del proyecto como responsable, le dará seguimiento de manera técnico-científica a la afectación de los recursos naturales por parte de las diferentes actividades que se producirán como resultado de la ejecución de este proyecto. Se recopilarán los datos y la información sobre la capacidad del medio ambiente para recuperarse o asimilar los cambios de manera natural.

También se validarán y evaluarán los impactos pronosticados e identificados en el Estudio de Impacto Ambiental. Se evaluarán las tendencias espacio-temporales con relación a respuestas del medio con respecto a niveles de degradación o recuperación y finalmente a través de su implementación, las empresas contratistas cumplirán con las exigencias de la normativa ambiental en cuanto a procurar las medidas y acciones necesarias para la protección del entorno ambiental.

El siguiente cuadro 31, muestra el monitoreo de cada una de las medidas de mitigación contempladas para cada impacto ambiental identificado para el proyecto:

Cuadro 31. Programa de Monitoreo Ambiental (PMA) para el proyecto AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO

Medio	Impacto identificado	Medidas de mitigación	Responsable de la ejecución de las medidas	Monitoreo	Cronograma de ejecución	Costo (\$)	207
Físico	Desnudez del suelo y alteración.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Remover solamente la vegetación estrictamente necesaria para desarrollar el proyecto. ✓ Proteger el resto de la vegetación restante del predio, atendiendo a las especies descritas en este EsIA. ✓ En caso tal de requerirse, plantar árboles de follaje permanente en sitios requeridos para cubrir áreas desprovistas de vegetación. ✓ Previo a la remoción de vegetación en el área de construcción, se debe gestionar el permiso respectivo en el Ministerio de Ambiente (Resolución AG-0235-2013). 	<p>Promotor / contratista</p> <p>Contratista</p> <p>Contratista</p> <p>Promotor</p>	<p>Registro fotográfico semanales de las medidas aplicadas para aportarla a los informes de seguimiento.</p> <p>Aportar el recibo de pago en cumplimiento con la Resolución AG-0235-2013 en los informes de cumplimiento ambiental.</p> <p>Aplicación de actividades de siembra de especies ornamentales y árboles (de requerirse).</p>	<p>Durante la fase de construcción del proyecto principalmente</p> <p>Se realizará al finalizar la etapa de construcción, previo a la operativa.</p>	\$450	

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

Físico	Apporte de sedimentos en alrededores	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Remover solamente la vegetación estrictamente necesaria para desarrollar el proyecto. ✓ Procurar evitar realizar, en la medida de lo posible movimientos de tierra o vertimiento de suelo en sitios con pendiente. ✓ Establecer barreras (muertas o vivas) de retención de sedimento en sitios con pendientes. ✓ Estabilizar sitios con pendientes de manera temporal y permanente para el control de erosión y sedimentación. 	Promotor / contratista	Revisión durante las actividades de adecuación del sitio.				208
	Generación de excretas fisiológicas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disponer de los servicios sanitarios para evacuar adecuadamente el manejo de las excretas de los colaboradores de la obra. ✓ Evitar realizar evacuaciones de desechos fisiológicos en el predio de la obra mientras dure la construcción. ✓ Utilizar adecuadamente durante la operación los sistemas sépticos que se encuentra dentro de la empresa para verter las excretas fisiológicas. ✓ Realizar monitoreo de la descarga de aguas residuales según lo establecido en la norma COPANIT DGNTI-39-2000. 	Promotor/Contratista Empresa Contratista Promotor/Contratista	<p>Revisión diaria.</p> <p>Registro fotográfico semanales de la medida aplicada para aportarla a los informes de seguimiento.</p>	Durante la fase de construcción del proyecto		\$250.00	

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

Físico		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de una adecuada recolección y manejo de los desechos sólidos domésticos que incluya, entre otros aspectos, la instrucción a los colaboradores, instalación de recipientes para depositar los desechos, recolección y transporte y disposición final de éstos en el vertedero municipal. ✓ Las aguas residuales generadas (excretas) por los colaboradores en las fases de construcción y operación, se deben disponer en los sanitarios que ya cuenta la empresa. ✓ El equipo estacionario, camiones y vehículos livianos, operarán en óptimas condiciones mecánicas, con un mantenimiento adecuado, incluyendo sus sistemas de combustión y escape. ✓ Utilizar estrictamente y con la mayor eficiencia posible el equipo estacionario (concretera), camiones y vehículos livianos, de manera que se limiten al máximo las fuentes de emisiones de gases, ruidos y polvo en el lugar. ✓ Restringir los movimientos de tierra a los sitios estrictamente necesarios para reducir la generación de polvo. 	Promotor / contratista					
			Promotor / contratista					
			Contratista					
			Contratista					
				Registro fotográfico semanales de la medida aplicada para aportarla a los	De manera semestral en la fase de	\$500.00		
								209

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ La descarga de los camiones que transportarán los materiales de construcción, se realizará con los motores apagados, incluyendo el tiempo de espera. ✓ Cuando se descarguen los camiones que transportarán los materiales de construcción, se evitará realizar acciones que ocasionen aumentos en los niveles de ruido (tirar los materiales, activar la bocina del camión, etc.). ✓ Cuando se transporte arena u otros materiales pétreos y tierra, éstos deben cubrirse con una lona. ✓ De ser necesario, se rociará agua dentro del predio dentro del proyecto cuando sea necesario. ✓ Se prohibirá terminantemente la quema de cualquier tipo de material/desecho sólido dentro del predio del proyecto. 	<p>Contratista</p> <p>Contratista</p> <p>Contratista</p> <p>Contratista</p> <p>Promotor/ Contratista</p>	<p>informes de seguimiento. Normas aplicables: PM10, (Anteproyecto de Norma de Calidad de Aire Ambiente, Guías OMS).</p> <p>Aplicación oportuna de agua cuando se requiera (estación seca).</p>	<p>de construcción principalmente.</p>		210
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los restos de concreto del lavado de las herramientas, se realizarán sobre sitios específicos para tal fin. ✓ Dentro del mantenimiento de equipo y maquinarias se incluirán los sellos, mangueras, retenedoras y demás elementos relacionados con las fugas de combustibles y lubricantes. 	<p>Contratista</p> <p>Contratista</p> <p>Contratista</p>				

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

211

Físico	Contaminación del suelo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividades como los engrases, abastecimiento y transferencia de combustibles y lubricantes que se lleven a cabo en el área, serán realizados por personal capacitado. ✓ Recolección de cualquier tipo de derrame o “líquido”, con materiales absorbentes; no soterrar suelo contaminado con hidrocarburos. ✓ Implementación de una adecuada recolección y manejo de los desechos sólidos domésticos que incluya, entre otros aspectos, la instrucción a los colaboradores, instalación de recipientes para depositar los desechos, recolección y transporte y disposición final de éstos en el vertedero municipal. ✓ Las aguas residuales generadas por los colaboradores en la fase de construcción, se debe disponer en los sistemas sanitarios que la empresa cuenta actualmente. 	Contratista				
			Contratista/ promotor	Revisión diaria. Registro fotográfico semanales de la medida aplicada para aportarla a los informes de seguimiento.	Permanentemente	\$280.00	
			Promotor/ Contratista				
			Contratista/ Promotor				

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

Físico	Emanación de malos olores	<ul style="list-style-type: none"> ✓ disposición final de éstos en el vertedero municipal. En la operación, tener presente tinaqueras para la disposición de los desechos sólidos generados en esta etapa. ✓ Asegurar que la tinaquera principal cuente con rendijas de seguridad para evitar que animales domésticos de los alrededores urgen en ellas y contamine los alrededores (olor y mala estética). ✓ Las aguas residuales generadas por los colaboradores en la fase de construcción, se debe disponer en los sistemas sanitarios que la empresa cuenta actualmente. 	<p>Contratista/ Promotor</p> <p>Promotor</p> <p>Contratista/ Promotor</p>	<p>Revisión diaria.</p> <p>Registro fotográfico semanales de la medida aplicada para aportarla a los informes de seguimiento.</p>	<p>Permanentemente</p>	<p>\$150.00</p>	212
	Generación de basura y desechos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de una adecuada recolección y manejo de los desechos sólidos domésticos que incluya, entre otros aspectos, la instrucción a los colaboradores, instalación de recipientes para depositar los desechos, recolección y transporte y disposición final de éstos en el vertedero municipal. ✓ En la operación, tener presente tinaqueras para la disposición de los desechos sólidos generados en esta etapa. ✓ Asegurar que la tinaquera cuente con tapadera para evitar que animales 	<p>Contratista/ Promotor</p> <p>Contratista/ Promotor</p> <p>Contratista/</p>	<p>Revisión diaria.</p> <p>Registro fotográfico semanales de la medida aplicada para aportarla a los informes de seguimiento.</p>	<p>Permanentemente</p>		

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ domésticos de los alrededores urgen en ellas y contamine los alrededores (olor y mala estética). ✓ Los restos de materiales de construcción pueden reutilizarse para disminuir el volumen de basura sólida. ✓ Durante la etapa operativa, se mantendrá el servicio al ente recolector de basura de los alrededores. 	Promotor Contratista/ Promotor Promotor	<p>Adecuación de recinto para disposición de tinaqueras (construcción) y en la operación.</p> <p>En la operación, contrato con La empresa de recolección SACOSA (tipo comercial)</p>		\$125.00 \$100.00	213
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ El equipo estacionario, camiones y vehículos livianos, operarán en óptimas condiciones mecánicas, con un mantenimiento adecuado, incluyendo sus sistemas de combustión y escape. ✓ Utilizar estrictamente y con la mayor eficiencia posible el equipo estacionario, camiones y vehículos livianos, de manera que se limiten al máximo las fuentes de emisiones de gases, ruidos y polvo en el lugar. ✓ La descarga de los camiones que transportarán los materiales de construcción, se realizará con los motores apagados, incluyendo el tiempo de espera. ✓ Cuando se descarguen los camiones que transportarán los materiales de construcción, 	Contratista Contratista Contratista Contratista	<p>Normas aplicables:</p> <p>Nivel Sonoro Promedio (Reglamento Técnico COPANIT 44-2000 y normas de la OSHA).</p> <p>Presentación de resultados de ruido en</p>	Durante la fase construcción principalmente.	\$500.00	

Físico	Incremento del ruido	<ul style="list-style-type: none"> ✓ se evitará realizar acciones que ocasionen aumentos en los niveles de ruido (tirar los materiales, activar la bocina del camión, etc.). ✓ Minimizar, en lo posible, el tiempo de operación de las fuentes de emisión de ruido y evitar tener equipo ocioso en funcionamiento. ✓ Se cumplirá con el Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT-44-2000, Higiene y Seguridad Industrial en Ambientes de Trabajo donde se Generen Ruidos y con el Decreto Ejecutivo N° 306 de septiembre de 2002, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 1 del 15 de enero de 2004 "Que adopta el reglamento para el control de ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales". ✓ Aplicar medidas de seguimiento, vigilancia y control tales como inspecciones visuales, en caso de ser necesario, y monitoreos periódicos de los niveles de ruido en los receptores sensibles que se identifiquen alrededor de los frentes de trabajo, siguiendo los alcances señalados en el presente PMA. 	Contratista	<ul style="list-style-type: none"> los respectivos informes mientras duren la etapa de construcción, así como de las evidencias de cumplimiento de las otras medidas. 		
			Contratista			
			Contratista			

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

215

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asegurar que los alrededores del desarrollo del Proyecto estén informados sobre la programación de los trabajos de construcción y las actividades de mayor generación de ruido durante las horas laborables. 	Promotor/ Contratista			
Biológico	Molestias y perturbación a especies de fauna	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Remover solamente la vegetación estrictamente necesaria para desarrollar el proyecto. ✓ Proteger el área de la vegetación (árboles) de los alrededores del proyecto. ✓ En caso tal de requerirse, plantar árboles de follaje permanente en sitios requeridos para cubrir áreas desprovistas de vegetación. ✓ Previo a la remoción de vegetación en el área de construcción, se debe gestionar el permiso respectivo en el Ministerio de Ambiente (Resolución AG-0235-2013). ✓ Adoptar acciones para evitar los incendios forestales (instrucciones a los colaboradores para que no hagan hogueras, no fumen, no depositen combustibles o estacionen equipos calientes cerca a los árboles o donde haya material vegetal en el suelo, colocación de letreros, etc.). 	<p>Contratista</p> <p>Contratista</p> <p>Promotor</p> <p>Promotor/ contratista</p> <p>Contratista</p> <p>Contratista</p>	<p>Revisión de los sitios a intervenir durante las actividades de desbroce y desarraigue de la vegetación.</p> <p>Registro fotográfico semanales de la medida aplicada para aportarla a los</p>	<p>Durante la fase de construcción.</p>	\$200.00

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se concientizará a todos los empleados en la protección e importancia del ambiente. ✓ En caso de encontrar fauna en el lugar, las mismas serán rescatadas y se reubicarán siguiendo los lineamientos del Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna señalados aquí (Resolución AG-0292-2008). ✓ Implementar las otras medidas para el control de ruidos, de la erosión y contaminación de suelos. 	Promotor/ Contratista	informes de seguimiento. En caso de requerirse, aplicar rescate de especies de fauna que lo requieran.		\$100.00	216
Biológico	Pérdida de la cobertura vegetal.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Remover solamente la vegetación estrictamente necesaria para desarrollar el proyecto. ✓ Proteger el área de la vegetación (árboles) de los alrededores del proyecto. ✓ En caso tal de requerirse, plantar árboles de follaje permanente en sitios requeridos para cubrir áreas desprovistas de vegetación. ✓ Adoptar acciones para evitar los incendios forestales (instrucciones a los colaboradores para que no hagan hogueras, no fumen, no depositen combustibles o estacionen equipos calientes cerca a los árboles o donde haya material vegetal en el suelo, colocación de letreros, etc.). 	Contratista Contratista Promotor/ contratista Promotor/ contratista Contratista	<p>Revisión de los sitios a intervenir durante las actividades de desbroce y desarraigue de la vegetación.</p> <p>Registro fotográfico semanales de la medida aplicada para aportarla a los informes de seguimiento.</p> <p>Aportar el recibo de pago en cumplimiento con la Resolución AG-0235-2013 en los informes de cumplimiento ambiental.</p>	Durante la fase de construcción.	\$80.00	

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se concientizará a todos los empleados en la protección e importancia del ambiente. 		Aplicación de actividades de siembra de especies ornamentales y árboles (de requerirse).	De requerirse en la fase de operación	\$250.00	217
Socio-económico	Accidentes laborales y/o tránsito	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener y cumplir los acuerdos del MINSA con los correspondientes protocolos de bioseguridad en las áreas de trabajo por el personal laboral (utilización de mascarilla, uso de alcohol y/o gel alcoholado, entre otras medidas). ✓ Tener presente las señalizaciones de bioseguridad en el lugar y alrededores relacionadas con la pandemia del Covid19. ✓ Contratar personal con experiencia en los trabajos que ejecutarán. ✓ Dotar de equipo de protección personal (EPP) a los colaboradores de acuerdo a la actividad que ejecutan y se exigirá su uso. ✓ Señalar los sitios indicando el uso de equipo de protección personal (EPP). ✓ Se evitará el ingreso de personas ajenas al proyecto a los sitios de trabajo sin la previa autorización del responsable; toda persona que entre, deberá estar 	Promotor/ contratista Promotor/ contratista Promotor/ contratista Promotor/ contratista Promotor/ contratista Promotor/ contratista	Revisión diaria sobre el uso adecuado de equipo de protección personal y de los equipos requeridos. Registro fotográfico semanales de la medida aplicada para aportarla a los informes de seguimiento.	Durante la fase de construcción principalmente.	\$500	

		<p>debidamente identificada y acatará las medidas de seguridad.</p> <p>✓ Los camiones y vehículos livianos que se utilicen para trasladar el personal, insumos y equipos deben contar con el revisado actualizado y sus conductores con la licencia vigente y adecuada al tipo de vehículo.</p> <p>✓ En caso que se requiera, se podrán colocar señales viales dando a conocer el desarrollo de la obra.</p> <p>✓ Los camiones y vehículos livianos relacionados con el proyecto, que vayan a entregar materiales de construcción seguirán la velocidad establecida por la ATTT para entrar al proyecto.</p> <p>✓ El equipo concretera, camiones y vehículos livianos operarán en óptimas condiciones mecánicas, con un mantenimiento adecuado, incluyendo sus sistemas de combustión y escape.</p> <p>✓ Se prohibirá la utilización de equipos, maquinarias, vehículos o cualquier implemento del proyecto a personas que estén bajo el efecto de bebidas alcohólicas, psicotrópicas y/o medicamentos que afecten su condición física.</p>	Promotor/ contratista			
--	--	---	--------------------------	--	--	--

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Laborar en horario diurno (7:00 a.m. a 4:00 p.m.). ✓ Contar en el proyecto (celular) con los números telefónicos de los centros de atención médica de la localidad (Centro de salud de Santiago, Hospital Regional Luis “Chicho” Fábrega). ✓ De igual manera, se debe contar con un botiquín de primeros auxilios dentro del proyecto. 	Promotor/ Contratista					219
	Molestias a los vecinos y transeúntes (empleados)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colocar vallas de seguridad frente al perímetro de la obra para evitar molestias. ✓ Tener presente las señalizaciones de bioseguridad en el lugar y alrededores relacionadas con la pandemia del Covid19. ✓ Contratar personal con experiencia en los trabajos que ejecutarán. ✓ Utilizar estrictamente y con la mayor eficiencia posible el equipo estacionario, camiones y vehículos livianos, de manera que se limiten al máximo las fuentes de emisiones de gases, ruidos y polvo en el lugar. ✓ La descarga de los camiones que transportarán los materiales de construcción, se realizará con los motores 	Promotor/ Contratista	Promotor/ Contratista	Promotor/ Contratista	Promotor/ Contratista	Promotor/ Contratista	

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

Socio-económico		<ul style="list-style-type: none"> ✓ apagados, incluyendo el tiempo de espera. ✓ Cuando se descarguen los camiones que transportarán los materiales de construcción, se evitará realizar acciones que ocasionen aumentos en los niveles de ruido (tirar los materiales, activar la bocina del camión, etc.). ✓ Minimizar, en lo posible, el tiempo de operación de las fuentes de emisión de ruido y evitar tener equipo ocioso en funcionamiento. ✓ Se cumplirá con el Reglamento Técnico N° DGNTI-COPANIT-44-2000, Higiene y Seguridad Industrial en Ambientes de Trabajo donde se Generen Ruidos y con el Decreto Ejecutivo N° 306 de septiembre de 2002, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 1 del 15 de enero de 2004 "Que adopta el reglamento para el control de ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales". ✓ Aplicar medidas de seguimiento, vigilancia y control tales como inspecciones visuales, en caso de ser necesario, y monitoreos periódicos de los niveles de ruido en los receptores 	Promotor/ Contratista		Revisión diaria sobre situaciones que se den en los alrededores con los vecinos en torno al proyecto.		Durante la fase de construcción principalmente.	\$150.00	220

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ sensibles que se identifiquen alrededor de los frentes de trabajo, siguiendo los alcances señalados en el presente PMA. ✓ Asegurar que los alrededores del desarrollo del Proyecto estén informados sobre la programación de los trabajos de construcción y las actividades de mayor generación de ruido durante las horas laborables. ✓ Mantener buenas relaciones con los vecinos para establecer vínculos de responsabilidad, respeto ante situaciones que se susciten debido a las actividades constructivas de la obra. 	Promotor/ Contratista					221
Paisaje	Alteración de estética del lugar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Remover solamente la vegetación estrictamente necesaria para desarrollar el proyecto. ✓ Proteger el área de la vegetación (árboles) de los alrededores del proyecto. ✓ Salvaguardar la mayor cantidad de espacios a utilizar, de forma que se puedan hacer los ajustes necesarios para hacer un óptimo uso del espacio. ✓ Mantener en adecuadas condiciones de higiene las áreas de trabajo tanto dentro como fuera del depósito. 	Contratista	Contratista	Promotor/ contratista	<p>Revisión de los sitios para dejarlos limpios.</p> <p>Registro fotográfico semanales de la medida aplicada para aportarla a los informes de seguimiento.</p>	Finalizando la fase de construcción.	

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

		✓ Limpiar periódicamente las áreas de alrededores del predio durante la operación.	Contratista	Aplicación de actividades de siembra de especies ornamentales y árboles (de requerirse).		\$250.00 (ya incluida en la fase de pérdida de cobertura vegetativa)	222
--	--	--	-------------	--	--	--	-----

Fuente: Elaborado por los consultores – noviembre 2023.

9.2. Plan de resolución de posibles conflictos generados o potenciados por la actividad, obra o proyecto.

No aplica para este EsIA.

9.3. Plan de prevención de Riesgos Ambientales.

El siguiente plan resumido y mostrado en el cuadro 32, está orientado en prevenir los posibles riesgos ambientales identificados durante el desarrollo de las actividades que conlleva el proyecto en mención:

Cuadro 32. Plan de prevención de riesgos ambientales identificados para el proyecto AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO

Riesgo	Área del Riesgo	Acciones Preventivas	Responsable y Costos	Vigilancia	224
Accidentes Laborales	Dentro del predio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contratación de personal con experiencia para el manejo del equipo requerido: concretera estacionaria, conductores de vehículos, etc. ✓ Suministro de equipo protector (cascos, botas, guantes, gafas, orejeras, protectores de nariz, etc). ✓ Mantenimiento de un bote en el área del Proyecto para evacuaciones de emergencia. 			
Accidentes de tránsito	Dentro y fuera del predio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se deberá señalizar claramente el área de acceso del proyecto, indicando entre otros: límite máximo de velocidad, accesos, así como cualquier otra información que ayude a garantizar la menor afectación al tráfico vehicular de la zona, debido a la entrada y salida de equipo pesado. ✓ El equipo pesado que transporta materiales de construcción, debe contar con la respectiva seña de seguridad, a fin de evitar cualquier accidente en la vía, producto de materiales o desechos que puedan salirse del vagón del camión. ✓ Contar con un personal banderillero, el cual cada vez que entre y salgan vehículos 	<p>Promotor y los costos son incluidos dentro del presupuesto administrativo y de mantenimiento de la empresa.</p> <p>Total inversión: B/. 1,000.00.</p>	<p>El Promotor, aplicará un plan de seguimiento a la tarea de mantenimiento de equipo, revisarán las medidas aplicadas en el informe que el promotor presentará.</p>	

			al área del proyecto les señale a los conductores la indicación de alto o de avanzar.			225
Derrame de Aceites y Combustible	Maquinaria en general		<ul style="list-style-type: none">✓ Mantenimiento mecánico diario del equipo requerido dentro del predio.✓ Mantenimiento de material absorbente, waiper, telas, biosolve, aserrín, entre otros para el caso de derrame de aceites.✓ Concentrar las tareas de manejo de equipo que requieran cambio de hidrocarburos a lugares con las facilidades necesarias, acumular este tipo de desperdicio en recipientes adecuados y programar su recolección.✓ Mantener equipo de contención para evitar difusión en caso de derrame de agentes contaminantes			

Fuente: Elaborado por el consultor – noviembre 2023.

9.4. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora.

No aplica para este EsIA.

9.5. Plan de Educación Ambiental (personal de la actividad, obra o proyecto y población existente dentro del área de influencia de la actividad, obra o proyecto).

No aplica para este EsIA.

9.6. Plan de Contingencia.

Este Plan tiene por objeto establecer las acciones que se deben ejecutar frente a la ocurrencia de eventos de carácter técnico, accidental o humano, con el fin de proteger los componentes ambientales presentes en la zona del Proyecto, que por ende sirvan para la Prevención y control del riesgo y medidas de contingencia. Los riesgos de este emplazamiento son clasificados por su tipología como sigue:

- **Riesgos de seguridad:** Generalmente con accidentes de baja probabilidad, de alto grado de exposición y de graves consecuencias; efectos agudos e inmediatos. El enfoque está en la seguridad humana y la prevención de pérdidas, en el trabajo.
- **Riesgos de la salud:** Generalmente con accidentes de alta probabilidad, de exposiciones de bajo nivel, período latente prolongado, efectos demorados. El enfoque está en la salud humana, con consecuencias en las instalaciones de trabajo.
- **Riesgos ecológicos y ambientales:** Efectos sutiles, múltiples interacciones entre la población, comunidades y ecosistemas. El Riesgo se toma muchas veces como simple “*probabilidad de ocurrencia*” del evento, pero esto no encierra todos los factores del peligro. Sin lugar a dudas el índice del peligro tiene una evidente relación con la posibilidad de que ocurra el evento; pero, asimismo, va a tenerla con la vulnerabilidad del medio expuesto y con el tiempo de exposición a que ocurra el evento. Seguidamente se desarrolla el Plan de Contingencia.

El plan de contingencia es el conjunto de estrategias y acciones y procedimientos preestablecidos para controlar y atender situaciones de desastres que puedan eventualmente presentarse en el área de influencia del proyecto.

El Plan de Contingencia está conformado por una serie de medidas a ejecutar frente a una posible situación o evento que pueda provocar desastre en el medio, daños a la infraestructura y preponderantemente, lesiones o fatalidades humanas con énfasis en el personal que trabaja en el proyecto y busca determinar los elementos técnicos indispensables para poder controlar de manera eficiente los posibles accidentes y/o emergencias que puedan suceder durante el desarrollo de proyecto. En este sentido, presentamos en el cuadro 33 nuestro plan:

Cuadro 33. Plan de contingencia para el proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

Evento	Acción a tomar	Responsables e Institución de coordinación	Costo en B./
1.Accidentes laborales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación inmediata de la lesión. ✓ Si es posible aplicar primeros auxilios. ✓ Llamar a la Cruz Roja o paramédica. Si la lesión no es de gravedad, trasladar a la persona al hospital o clínica más cercana. ✓ Mantener un ambiente de serenidad y área despejada. ✓ Comunicar a las instancias respectivas. ✓ Dar seguimiento al caso. 	Promotor, supervisor de la promotora con apoyo del MINSA (depto. Salud ocupacional).	1,500.00 (incluye botiquín, equipo de comunicación y capacitación de personal)
2.Accidentes de tránsito.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación inmediata de la situación, para determinar condición de los involucrados y si es necesario el traslado al hospital o centro de salud. ✓ Dar aviso a la Autoridad de Tránsito, Cruz Roja e instancias respectivas. ✓ Colocar los triángulos de seguridad. ✓ Dar instrucción a una persona que se encargue de regular el tránsito en el área o advertencia a conductores. ✓ Mantener señalizados los sitios de paso, ingreso y salida de camiones y equipos a los diferentes sitios de trabajos. 	Promotor, Empleados, subcontratistas Inspectores de seguridad.	750.00 (Triángulos de seguridad, banderas de advertencia, señalizaciones viales, barreras tipo jersey, flechas lumínicas, etc.)

3.Incendios debido a accidentes de tránsito o dentro del área del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dar la voz de alarma a todo el personal para ponerse a salvo y seguir instrucciones establecidas de antemano, como apagar equipo, alejarse de áreas peligrosas, utilizar equipo para combatir fuegos (equipo manual, extintores, tanques con agua). ✓ Llamar al Benemérito Cuerpo de Bomberos. ✓ Despejar vía de acceso al área. ✓ Investigar si hubo negligencia, accidente o acto deliberado ✓ Hacer uso de extintores en los sitios donde se pueden presentar conatos de incendios como medida paliativa mientras llegan los Bomberos. 	Empresa subcontractista con apoyo de Cuerpo de Bomberos, SINAPROC, Mi ambiente, Policía nacional.	150.00 (Extintores, tanques, palas, etc.)
4.Derrame de materiales contaminantes- Se considera como contingencia ambiental la caída, fuga y/o derrame de: combustibles, lubricantes, pinturas, residuos sólidos, fuga de aguas residuales de las letrinas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apagar equipo o vehículos que se encuentren cerca del área y en mal estado. ✓ Notificación inmediata al personal designado. ✓ Aviso al personal de mantenimiento. ✓ Contención del derrame y limpieza inmediata. ✓ Rodear el derrame con tierra y aplicar material absorbente (tierra), mezclando utilizando instrumentos que no genere chispa, hasta que el material esté seco, para recolectar en un tanque o bolsa bien cerrada. ✓ Luego de controlado el derrame investigar si hubo negligencia, accidente o acto deliberado. 	Empresa con apoyo de Cuerpo de Bomberos, SINAPROC, Mi ambiente,	750.00 (palas, tanques o cartucho)
Total			B/. 3,150.00

Fuente: Elaborado por el consultor – noviembre 2023.

9.7. Plan de Cierre.

No aplica un plan de cierre como tal, ya que este proyecto es permanente, sin embargo, para corregir situaciones adversas, creadas durante la etapa de Construcción y otras en la Operación, se implementará el siguiente Plan de Cierre de actividades durante la etapa de Operación como tal del proyecto. Este plan, está relacionado con aquellas actividades de culminación que no pudieron ser terminadas en la etapa de construcción principalmente y que requieren de forzoso cumplimiento desde el punto de vista de la obra, normativo y ambiental.

El objetivo primordial de la implementación de este plan de cierre, es el de *Garantizar que al ocurrir el abandono del proyecto (construcción), antes de su culminación, el área donde se desarrolla no represente peligro para los moradores del sitio y se busque restaurar el entorno ambiental en la medida de lo viable.*

El siguiente plan de cierre para el referido proyecto en mención, conllevará las siguientes acciones:

- Saneamiento y limpieza del área, que consiste básicamente en la eliminación de desechos sólidos procedentes de los trabajos de construcción, retiro de infraestructuras temporales (campamento, servicios sanitarios portátiles, etc.), almacenaje de material, entre otros elementos utilizados en la etapa operativa.
- En las áreas libres, la revegetación de las mismas, con la siembra de grama, plantas ornamentales (arbustos, especies nativas y similares).
- Eliminación de obstáculos o elementos como piedras, troncos de árboles, chatarras, entre otros elementos visibles peligrosos y/o molestos.
- Se estima un costo aproximado entre unos \$7,000 - \$1,200 para la ejecución de dichas acciones. Sin embargo, estos costos ya están reflejados en el PMA de este referido estudio.

Este plan de cierre será exclusivo en su aplicabilidad por parte del promotor y el seguimiento por parte de las partes o autoridades competentes (MiAmbiente, MIVIOT, Municipio de Santiago, entre otros).

9.8. Plan para reducción de los efectos del cambio climático.

No aplica para este EsIA.

9.8.1. Plan de adaptación al cambio climático.

No aplica para este EsIA.

9.8.2. Plan de mitigación al cambio climático (incluyendo aquellas medidas que se implementarán para reducir las emisiones de GEI).

No aplica para este EsIA.

9.9. Costos de la Gestión Ambiental.

Se entiende por Gestión Ambiental al conjunto de acciones encaminadas a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisión relativa a la conservación, defensa, protección y mejora del medio ambiente, basándose en una información coordinada multidisciplinaria y en la participación de los ciudadanos cuando sea posible. El promotor del proyecto consiente que este tipo de proyecto puede traer consigo una serie de impactos ambientales que afectan negativamente el medio, ha considerado una serie de medidas, planes y proyectos que ayuden a su conservación, como lo son las medidas de mitigación, planes de prevención de riesgos, planes de contingencia, plan de arborización, plan de cierre que tratan de concientiar a las personas involucradas en el proyecto sobre la importancia de la conservación del medio. La implementación de todas estas medidas y planes demandan un costo que en su totalidad constituyen el Costo de la Gestión Ambiental como se muestra en el cuadro 34 siguiente:

Cuadro 34. Costo de la gestión ambiental para el proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

Acciones	Costo (\$)
PMA, monitoreo, cronograma	4,135.00
Plan de prevención de riesgos	1,000.00
Plan de contingencia	3,150.00
Plan de cierre*	---
TOTAL	8,285.00

Observaciones: *El costo se encuentra incluido en el PMA.

Fuente: Elaborado por equipo consultor y promotor

Noviembre/diciembre 2023.

10. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PROYECTO A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DE COSTOS POR IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIOECONÓMICOS.

10.1. Valoración monetaria de los impactos ambientales (beneficios y costos ambientales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados.

No aplica para este EsIA.

10.2. Valoración monetaria de los impactos sociales (beneficios y costos sociales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados.

No aplica para este EsIA.

10.3. Incorporación de los costos y beneficios financieros, sociales y ambientales directos e indirectos en el flujo de fondos de la actividad, obra o proyecto.

No aplica para este EsIA.

10.4. Estimación de los indicadores de viabilidad económica, social y ambiental directos e indirectos de la actividad, obra o proyecto.

No aplica para este EsIA.

11. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

A continuación, se presentan los nombres, firmas del personal profesional y colaborador que participaron en la elaboración del estudio de impacto ambiental.

11.1. Lista de nombres, firmas y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.

Este Estudio de Impacto Ambiental fue elaborado bajo la coordinación del Licenciado Abad A. Aizprúa Chávez con la colaboración de la Ingeniera Yenvieé D. Puga, profesionales independientes de la empresa promotora del proyecto como lo estipula la Ley N° 41 de 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023 (Artículo 57).

En el cuadro 35, se presentan los nombres de los profesionales, números de registro y firmas debidamente notariadas, así como del personal de apoyo en el cuadro 36:

**Cuadro 35. Nombres, firmas y registros de los consultores ambientales que elaboraron el proyecto
“AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”**

Profesionales	Copia de cédula	Firma
Abad Aizprua C.I.P. 9 – 216 - 816	<p>REPÚBLICA DE PANAMÁ TRIBUNAL ELECTORAL</p> <p>Abad Alexander Aizprua Chavez</p> <p>NOMBRE USUAL FECHA DE NACIMIENTO 19-NOV-1975 LUGAR DE NACIMIENTO VERAGUAS, SANTIAGO SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE A+ EXPEDIDA: 17-AGO-2021 EXPIRA: 17-AGO-2036</p>   <p>9-216-816</p>	 <p>9-216-816</p> 
Yenvieé D. Puga C.I.P. 9 – 713 – 878	<p>REPÚBLICA DE PANAMÁ TRIBUNAL ELECTORAL</p> <p>Yenvieé Domenica Puga</p> <p>NOMBRE USUAL FECHA DE NACIMIENTO 02-AGO-1981 LUGAR DE NACIMIENTO VERAGUAS, SANTIAGO SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE EXPEDIDA: 03-ABR-2019 EXPIRA: 03-ABR-2029</p>   <p>9-713-878</p>	 <p>9-713-878</p> 

Yo, hego constar que he colgado digital firmas
 plasmada(s) en este documento, con la(s) que
 aparece(n) en la(s) documentación(s) de identidad
 personal o en la(s) fotocopia(s), y en mi opinión
 son similares, ser lo que la(s) considero
 correcta(s).

Abad Aizprua

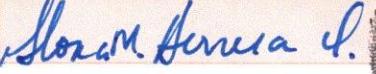
9-216-816
Yenvieé Puga 9-713-878
Herrera, 29 NOV 2023

Testigo Testigo
Lcda. Rita Estrella Huerta Soto
Notaria Pública de Herrera



11.2. Lista de nombres y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.

Cuadro 36. Personal de apoyo que colaboró para el proyecto EsIA “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

Personal de apoyo	Funciones	Firma
Gloria M. Herrera Q.	Componente socioeconómico (encuestas)	 



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383. CERTIFICO QUE las firmas anteriores:

Gloria Herrera
Son auténticas, pues han sido reconocidas como tales por los firmantes
Santiago,

24 ENE 2024


TESTIGO


TESTIGO

LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- Este proyecto genera impactos ambientales negativos bajos o leves y riesgos ambientales leves, de acuerdo al análisis practicado a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 22 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, por el cual se reglamenta el Capítulo I del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998; en consecuencia, se adscribe a los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I.
- El proyecto generará una serie de impactos, que en alguna medida afectarán los componentes ambientales principalmente y sociales del lugar donde se desarrollará. Sin embargo, considerando lo perturbado del área, el uso actual del suelo y dado que los impactos negativos identificados en el estudio son bajos o leves y que éstos se mitigarán con la correcta ejecución de las medidas de mitigación propuestas en el Plan de Manejo Ambiental que aquí se menciona, se concluye que éste tiene viabilidad ambiental y socioeconómica.
- La sección del predio en donde se desarrollará el proyecto y su entorno, han sido impactado previamente por actividades antropogénicas (industrias).
- El sitio ya cuenta con un uso establecido del suelo, por lo que la continuidad de las actividades relacionadas con su uso, son compatibles con el referido.
- El proyecto deberá desarrollarse de acuerdo a los diseños, criterios técnicos y planos finales, previamente aprobados por las autoridades competentes y bajo la supervisión de éstas.
- Con el desarrollo de este proyecto **AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO**, se podrá aumentar la producción a mayor escala de los productos que ofrece el promotor, presentando una

mayor demanda en el consumo de los mismos.

- El proyecto continuará contribuyendo con la economía local del corregimiento de Santiago en el distrito de Santiago, de la provincia de Veraguas.
- El proyecto, además de beneficiar al promotor, generará nuevas plazas de trabajo a personas de los alrededores.
- Según las opiniones vertidas por las personas encuestadas, el proyecto tiene aceptación en un 89%. Sin embargo, es importante resaltar algunas observaciones y opiniones vertidas por algunos moradores.

Recomendaciones:

- Es imprescindible el seguimiento y vigilancia a la ejecución de las medidas de mitigación formuladas en este estudio de impacto ambiental, a fin de no afectar los componentes ambientales y sociales.
- En virtud de lo antes señalado, el promotor, sus contratistas y proveedores, deberán cumplir con las medidas de mitigación establecidas en este estudio de impacto ambiental y mantener una estrecha coordinación con las autoridades competentes.
- El promotor del proyecto **AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**, debe gestionar con los Ministerios de Ambiente, Cuerpo de Bomberos, Municipio de Santiago y otras instituciones competentes, los permisos requeridos para desarrollar del proyecto.
- Los colaboradores del promotor, de sus contratistas y proveedores, deberán mantener una actitud respetuosa con los colaboradores de la empresa, los vecinos y atender sus inquietudes de llegar a presentarse.

- Es importante atender las opiniones vertidas por los moradores en las encuestas realizadas, principalmente lo concerniente al tema de la empleomanía del lugar, hacer las cosas bien y cumplir en todo y demás detalles de interés.

Finalmente el promotor, conjuntamente con los consultores ambientales que elaboraron este Estudio de Impacto Ambiental, manifestamos, que el mismo, además de atender las consideraciones jurídicas y técnicas que lo rigen, cumple con los requisitos mínimos establecidos en el artículo 25 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, por lo que solicitamos a la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Veraguas, que una vez sometido este documento al proceso correspondiente, se emita su aprobación, para continuar con los trámites requeridos para iniciar la construcción del proyecto.

13. BIBLIOGRAFÍA

AIZPRÚA CH. A. A., y PUGA D. Y. (2023). Apuntes de Campo. Meses de octubre y noviembre.

ALBENTOSA, L.M. (1976). ``Climatología dinámica, sinóptica o sintética. Origen y desarrollo'' en Revista de Geografía Depto. de Geografía Univ. Barcelona X, 1-2. pp. 140-157. Barcelona

ANGHER G. R. y DEAN R. (2010). The Birds of panama. *A Field Guide*. A zona Tropical Publication. First publish 2010.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM) 2010. Atlas Ambiental de la República de Panamá. Primera versión.

CANTER, L.W. (1998). Manual de evaluación de impacto ambiental. Técnicas para la elaboración de estudios de impacto. Primera edición en español. McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A. Madrid, España. 841 p.

CARRASQUILLA, L.G. (2006). Árboles y Arbustos de Panamá. Universidad de Panamá. Editora Novo Art, S.A. Primera edición. 479 pp.

CASTILLERO, V. (2016). Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, Proyecto “Residencial Viva Santiago Etapa I y II”, Santiago, 2016.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, INSTITUTO DE ESTADISTICA Y CENSO (domingo 17 de junio). Consultado en https://www.contraloria.gob.pa/inec/Publicaciones/Publicaciones.aspx?ID_SUBCATEGORIA=10&ID_PUBLICACION=556&ID_IDIOMA=1&ID_CATEGORIA=3

EISENBERG, J.F. (1989). Mammals of The Neotropics. The Northern Neotropics. Volume I. Panama, Colombia, Venezuela, Guyana, Suriname, French Guyana. The University Chicago Press. 449 pp.

EMMONS, LH. (1989). Neotropical Rainforest Mammals: A Field Guide. University of Chicago Press. 282 pp.

GARMENDIA, A.; SALVADOR, A; CRESPO, C.; GARMENDIA, L. 2005. Evaluación de Impacto Ambiental. Pearson Educación, S.A., Madrid.

HOLDRIDGE, L. R. (1972). Mil Especies de Panamá. Panamá 1972.

IBAÑÉZ, A. (2011). Guía Botánica del Parque Nacional Coiba. Zona Creativa, S.A. Impreso en China. 399 pp.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL TOMMY GUARDIA. Atlas Nacional de la República de Panamá, 2007.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL TOMMY GUARDIA. Carta Topográfica a escala 1:50,000, Hoja N° 3939 IV La Soledad.

LENDER, T. (2001). A Guide to Amphibians and Reptiles of Costa Rica. A zone tropical publication, Miami Florida. pp: 305.

LISTA GENERAL DE ESPECIES SILVESTRES DE PANAMÁ. Taller de especialistas en mamíferos, aves, reptiles y anfibios. Ciudad de Panamá. 2002.

PÉREZ, R.A. (2008). Árboles de los Bosques del Canal de Panamá. Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales. Editora Boski, S.A. Primera edición.

REID, F.A. (1997). A field guide to the mammals of Central America and Southeast Mexico.
Published by Oxford University Press, Inc. pp: 334.

ROMÁN *et al.* (2012). Guía para la Propagación de 120 especies de Árboles Nativos de Panamá
y el Neotrópico. pp: 162.

TOSI, J. Jr. (1971). Inventariación y demostraciones forestales. Panamá: zonas de vida. Informe
técnico N° 22 F.A.O. F/PANG.

VEGA, P.F. (2015). Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, Proyecto “Residencial Viva
Santiago Etapa I” - Santiago, 2015.

VERNAZA C., E.A. (2016). Estudio de Impacto Ambiental Categoría I Proyecto “Residencial
Villa Gloria”, Santiago.

VERNAZA C., E.A. Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, Proyecto “Residencial
Altos de San Pablo, Soná

14. ANEXOS

14.1. Copia del paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

17/1/24, 14:30

Sistema Nacional de Ingreso



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 231867

Fecha de Emisión:

16	01	2024
----	----	------

(dia / mes / año)

Fecha de Validez:

15	02	2024
----	----	------

(dia / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**AGRO INDUSTRIA ALIMENTICIAS DE VERAGUAS,
S.A.**

Representante Legal:

RAFAEL VIRZI JIMÉNEZ

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

118285

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



14.2. Copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I "PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO" - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

16/1/24, 15:10

Sistema Nacional de Ingreso

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

9020149-

Dirección de Administración y Finanzas

3

Recibo de Cobro

Información General

Hemos Recibido De	AGRO INDUSTRIA ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A / FOLIO: 118285	Fecha del Recibo	2024-1-16
Administración Regional	Dirección Regional MiAMBIENTE Veraguas	Guía / P. Aprov.	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	Tipo de Cliente	Contado
Efectivo / Cheque		No. de Cheque	
	Slip de deposito No.		B/. 350.00
La Suma De	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00

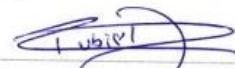
Monto Total B/. 350.00

Observaciones

EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DE E.I.A. CATEGORÍA I "AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO" REPRESENTANTE LEGAL
RAFAEL VIRZI JIMÉNEZ DIRECCIÓN SANTIAGO SLIP 080116982

Dia	Mes	Año	Hora
16	01	2024	03:10:03 PM

Firma



Nombre del Cajero Yessica Martinez



R.C.R.A. IMP. 2

14.3. Copia del certificado de existencia de persona jurídica.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL
CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ
FECHA: 2023.12.21 08:41:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

504111/2023 (0) DE FECHA 12/19/2023

QUE LA SOCIEDAD

AGRO INDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A. (AGROINVERSA).

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 118285 (S) DESDE EL LUNES, 10 DE OCTUBRE DE 1983

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SECRETARIO: MARIA DEL CARMEN SALERNO DE VIRZI

SUSCRIPtor: DAVID VIRZI JIMENEZ

SUSCRIPtor: RAFAEL VIRZI JIMENEZ

DIRECTOR: MARIA DEL CARMEN SALERNO DE VIRZI

DIRECTOR: RAFAEL VIRZI JIMENEZ

DIRECTOR: MARIA ELENA VIRZI SALERNO

DIRECTOR: ANA GABRIELA VIRZI SALERNO

DIRECTOR: MARIA DEL CARMEN VIRZI SALERNO

PRESIDENTE: RAFAEL . VIRZI JIMENEZ

TESORERO: MARIA ELENA VIRZI SALERNO

VOCAL: ANA GABRIELA VIRZI SALERNO

VOCAL: MARIA DEL CARMEN VIRZI SALERNO

AGENTE RESIDENTE: MARIA DEL CARMEN SALERNO DE VIRZI

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: QUE EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ES TAMBIEN EL
REPRESENTANTE LEGAL Y EN SU AUSENCIA LO SERA EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: ESTARA DIVIDIDO EN MIL ACCIONES DE DIEZ BALBOAS CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA VERAGUAS

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGА PODER A FAVOR DE LUIS ALBERTO OLMOS RODRIGUEZ (CÉDULA 8-750-1673)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 19 DE DICIEMBRE DE 2023A LAS
12:16 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1404384726

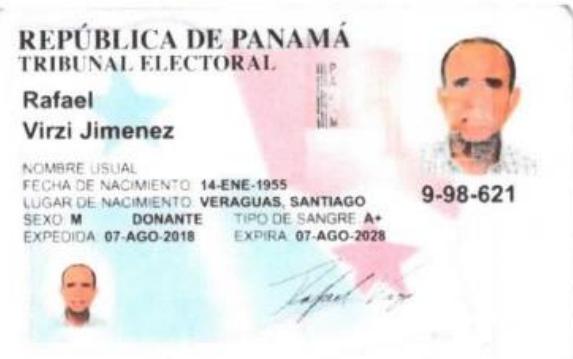


Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 65EE313D-C289-494E-B0B0-531E04C3FE60
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

14.4. Copia de cédula del representante legal del promotor.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

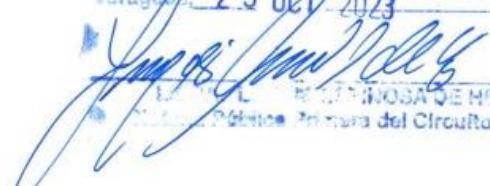


Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública
Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.

CERTIFICO:

Que esta copia fototáctica ha sido colgada con su
original, y la misma se ha encontrado en todo conforme.

Veraguas, 23 OCT 2023


LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



14.5. Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2024.01.18 15:03:31 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 19324/2024 (0) DE FECHA 15/01/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SANTIAGO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9901, FOLIO REAL N° 20326 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO SANTIAGO, DISTRITO SANTIAGO, PROVINCIA VERAGUAS
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2481m² 42dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9695m² 60dm²
VALOR DE TERRENO DE B/.40,300.35 (CUARENTA MIL TRESCIENTOS BALBOAS CON TREINTA Y CINCO)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJoras: DESCRIPCIÓN: SE HA CONSTRUIDO UN DEPOSITO COMERCIAL, A UN COSTO DE B/.233,846.00 BALBOAS, CON PAREDES DE BLOQUES REPELLADOS Y PINTADOS, TECHO DE ZINC ESMAL-TADO, PISO DE MOSAICO. CON UN AREA ABIERTA DE CONSTRUCCION DE 27MTS CON 50DC2 Y UN AREA CERRADA DE CONSTRUCCION DE 143MTS2 CON 04DC2 LAS CUALES HACEN UN AREA TOTAL DE CONSTRUCCION DE 170MTS2 CON 54DC2. DICHO LOTE JUNTO CON LAS MEJoras SE LE ASIGNA UN VALOR DE B/.239,847.00 BALBOAS. Y CO-LINDAN TODAS ESTAS MEJoras CON EL RESTO DE LA FINCA. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO REDI # 237915.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PANAMA),S.A SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) SANTIAGO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9901, FOLIO REAL N° 20326 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 133101/2008 DE FECHA 17/07/2008. MODIFICACIONES A LA HIPOTECA:AUMENTADA Y MANTENIDA LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A QUE SE REFIERE EL ASIENTO 8 ANTERIOR HASTA POR LA SUMA DE US\$1,600,000.00 VEASE FICHA 433127 DOCUMENTO 2025315 ASIENTO 146530 TOMO 2011. FECHA DE REGISTRO20110810 12:49:35.1BRPEPA31. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PANAMA),S.A POR LA SUMA DE (US\$700,000.00).CON UN PLAZO DE UN (1) AÑO, PRORROGABLE A OPCION DEL BANCO,HASTA UN MAXIMO DE (5) AÑOS,SE DEJA CONSTANCIA QUE LA TASA DE INTERES EFECTIVA ES DE 10.25% ANUAL..VEASE 433127 DOCUMENTO 1386180 ASIENTO 133101 DE TOMO 2008 DEL DIARIO. FECHA DE REGISTRO: 20080717 13:44:33.5RITOM

DECLARACIÓN DE MEJoras: DESCRIPCIÓN: SE HA CONSTRUIDO UNAS MEJoras ADICIONALES QUE CONSISTE DE UN DEPOSITO COMERCIAL PARA LA FABRICACION DE SEMOLA, CON PAREDES DE BLOQUES REPELLADAS Y PINTADAS, PISO DE MOSAICO, TECHO DE ZINC ESMALTADO, CIELO RASO REVESTIDO CON MATERIAL AISLANTE, VENTANAS ORNAMENTALES, UN SERVICIOS SANITARIO REVESTIDO DE AZULEJOS,PUERTAS DE VIDRIO CON MARCO DE ALUMINIO, A COSTO DE B/.100.000.00, CONSTA DE UNA AREA TOTAL DE CONSTRUCCION 2400.49 MTs2, COLINDA ESTAS MEJoras POR TODOS SUS LADOS CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCASobre EL CUAL SE HA CONSTRUIDO LAS MISMAS, SE ESTIMA UN VALOR TOTAL DE LOTE Y MEJoras DE B/.353,969.30. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO REDI. FECHA DE REGISTRO20121025 11:48:25.7MAGONZ

MODIFICACIÓN DE HIPOTECA INMUEBLE QUE NO AUMENTA EL MONTO: GRADO DE LA HIPOTECA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS DEUDOR AGRO-INDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS., S.A. POR UN MONTO DE UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL BALBOAS (B/.1,600,000.00) Y UN PLAZO DE DENTRO DE UN PLAZO DE 1 AÑO CON UNA TASA EFECTIVA DE 6.4322% UN INTERÉS ANUAL DE TASA LIBOR A SEIS MESES COTIZADA AL BANCO MAS UN DIFERENCIAL DE 4.50% ANUAL REVISABLE Y AJUSTABLE SEMESTRALMENTE CLÁUSULAS DEL CONTRATO: DE LA CLAUSULA SEPTIMA .. DECLARA LA PARTE DEUDORA QUE MANTIENE GRAVADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DEL BAC INTERNATIONAL BANK, INC, HASTA POR LA SUMA DE US\$1,600,000.00 A FAVOR DEL BAC INTERNATIONAL BANK, INC.,



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7BB0EB5D-CCE7-494C-A69B-A689537BBCS

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2



Registro Público de Panamá

INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 21/12/2017, EN LA ENTRADA 521144/2017 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BAC INTERNATIONAL BANK, INC. POR LA SUMA DE UN MILLÓN BALBOAS (B/.1,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE UN (1) AÑO UNA TASA EFECTIVA DE 2.7849% UN INTERÉS ANUAL DE 2.50% LIMITACIONES DEL DOMINIO EL DEUDOR SE OBLIGA A NO VENDER, PERMUTAR, ARRENDAR O HIPOTECAR EN TODO O EN PARTE LOS BIENES DADOS EN GARANTÍA A FAVOR DEL BANCO. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303101823881PAZ Y SALVO DEL IDAAN 116752. DEUDOR: AGRO INDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A. CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: FICHA 118285 . INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 20/04/2021, EN LA ENTRADA 116255/2021 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 18 DE ENERO DE 2024 2:55 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404420522



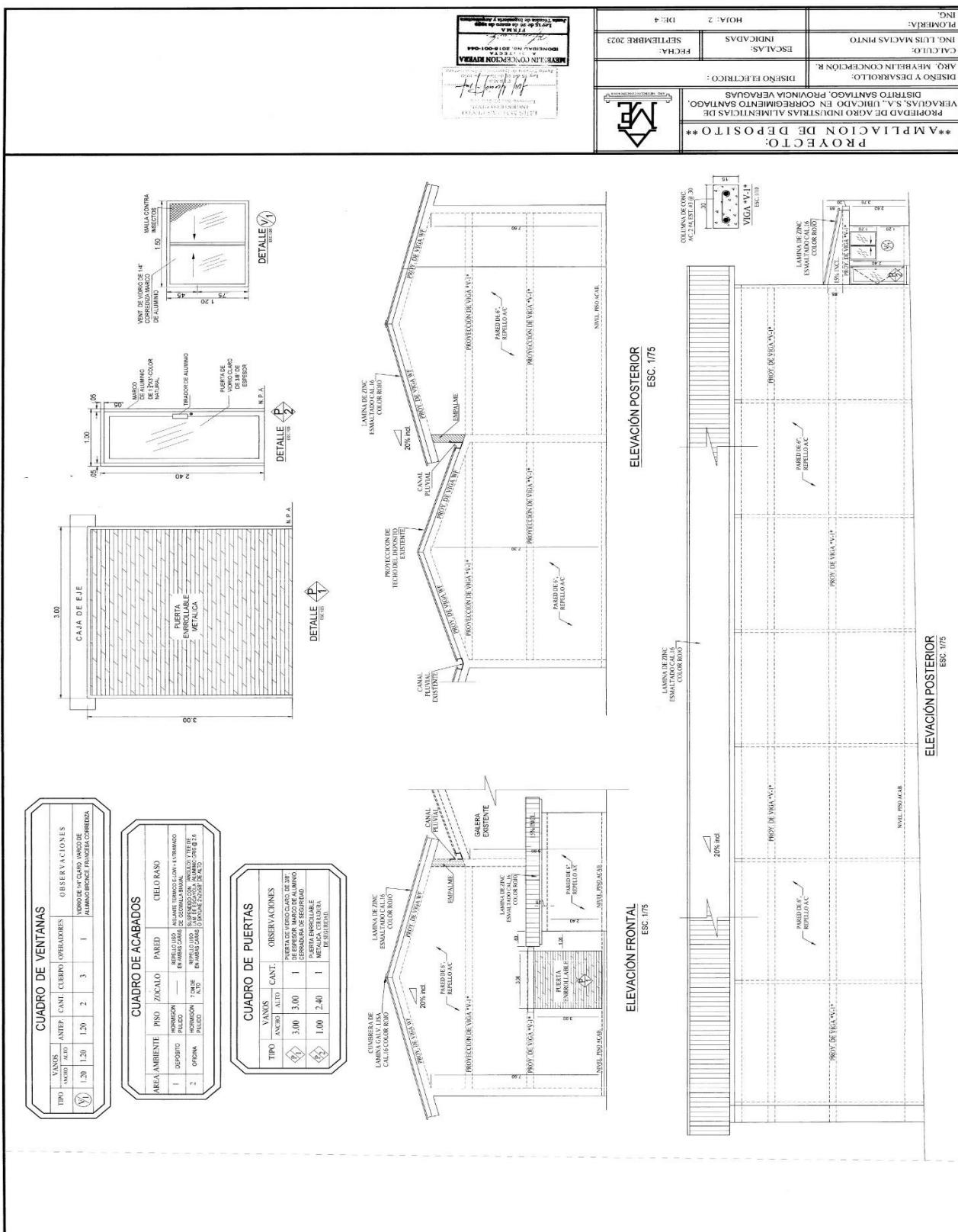
Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7BB0EB5D-CCE7-494C-A69B-A689537BBC5

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

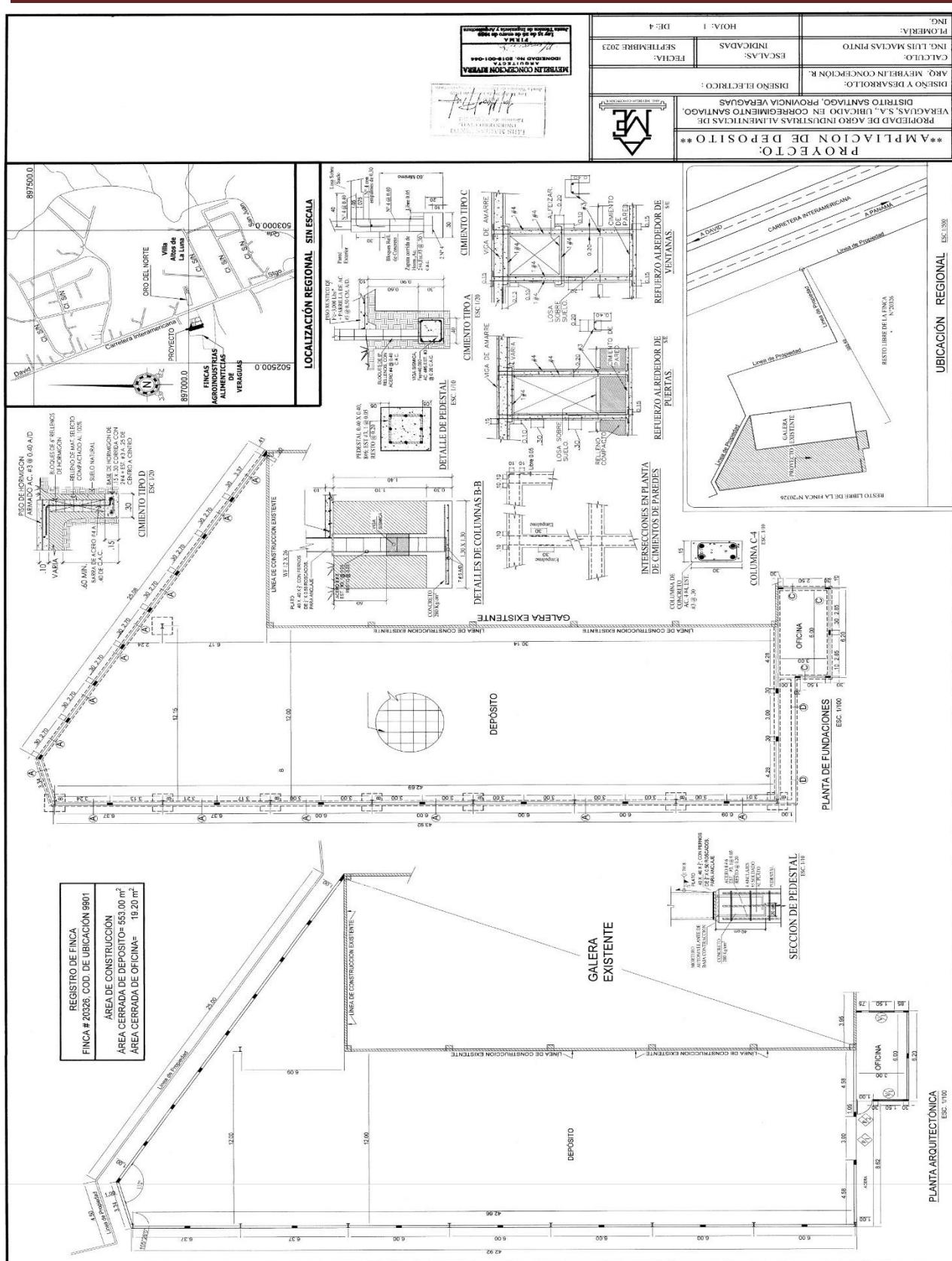
2/2

14.6. Planos del proyecto.

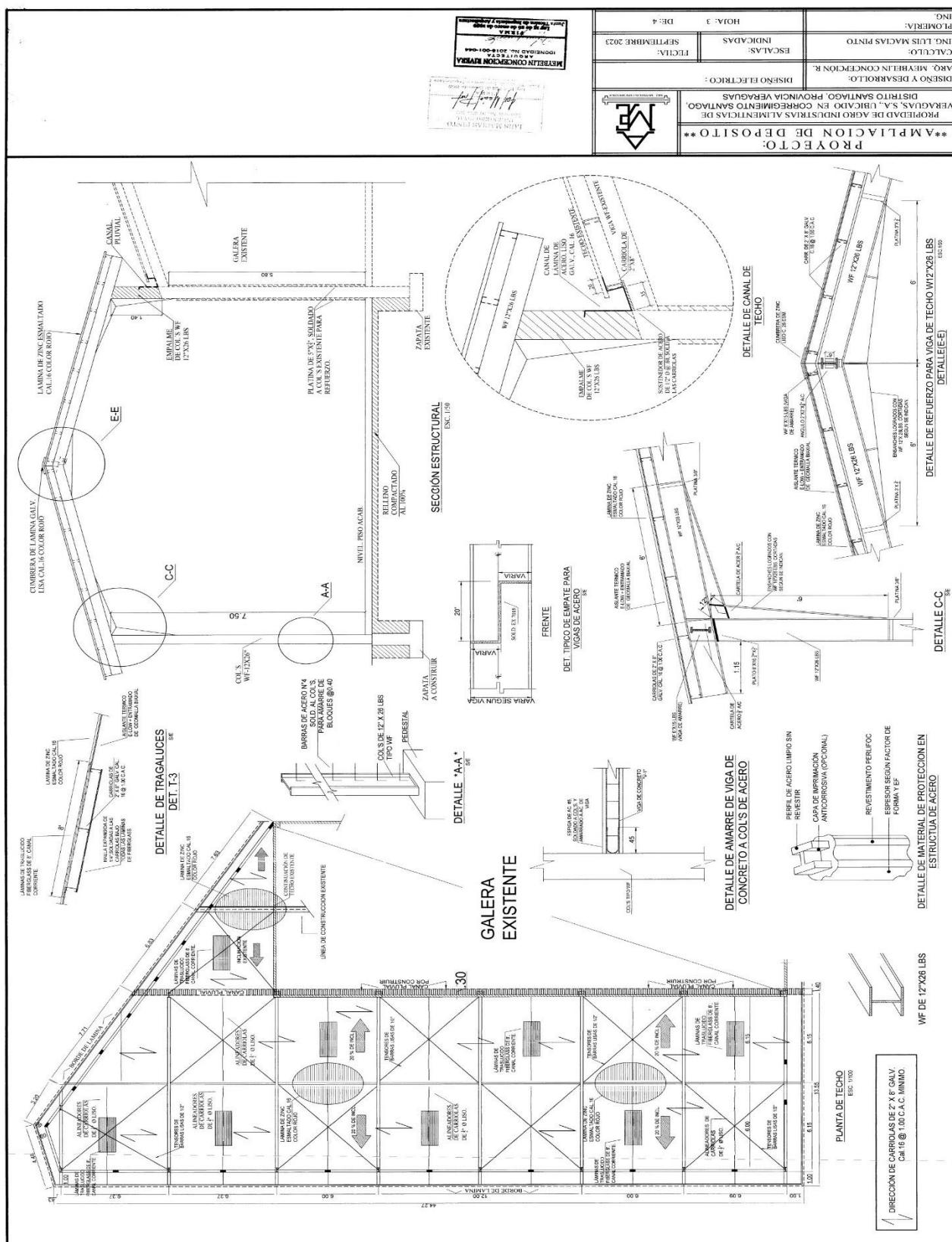
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I "PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO" - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**



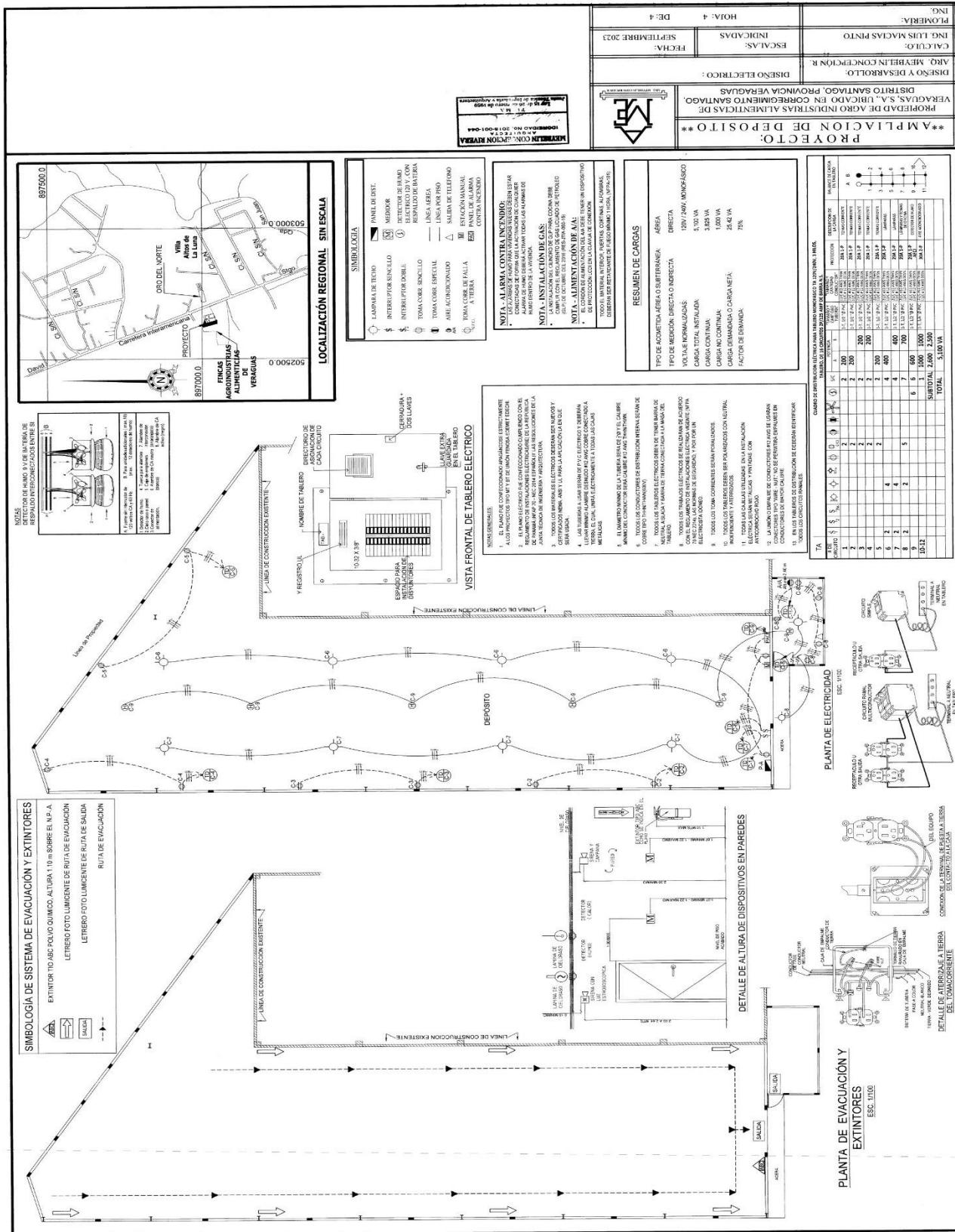
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**



**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**



**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I "PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO" - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**



14.7. Análisis de calidad de aire, ruido ambiental y vibraciones.

Informe de Ensayo de Calidad de Aire Ambiental (4 Horas)

PROTECMA DE PANAMÁ S. A.
Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas

FECHA DE LA MEDICIÓN: 22 de diciembre de 2023
TIPO DE ESTUDIO: Ambiental
CLASIFICACIÓN: Línea Base
NÚMERO DE INFORME: 2023-CH-033-B035
NÚMERO DE PROPUESTA: 2023-B035-CH-016 v1
REDACTADO POR: Ing. Fátima Guerra
REVISADO POR: Ing. Juan Icaza



Juan Antonio Icaza



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional

Contenido	Páginas
Sección 1: Datos generales de la empresa	3
Sección 2: Método de medición	3
Sección 3: Resultado de la medición	4
Sección 4: Conclusiones	5
Sección 5: Equipo técnico	5
ANEXO 1: Condiciones meteorológicas de la medición	6
ANEXO 2: Certificado de calibración	7
ANEXO 3: Fotografía de la medición	8



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional

Sección 1: Datos generales de la empresa	
Nombre	PROTECMA DE PANAMÁ S.A.
Actividad principal	Construcción
Ubicación	Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas
País	Panamá
Contraparte técnica	Yenviéé Puga
Sección 2: Método de medición	
Método	Medición con instrumento de lectura directa por sensores electroquímicos.
Horario de la medición	4 horas para PM-10 (ver sección de resultados)
Instrumentos utilizados	Medidor de emisiones de gases en tiempo real a través de sensores electroquímicos: EPAS, número de serie 921269.
Resolución del instrumento	PM-10= ±3 µg /m³
Rango de medición	PM-10= 0,1 – 20 000 µg/m³
Vigencia de calibración	Ver anexo 2
Procedimiento técnico	PT-08 Muestreo y Registro de Datos



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional

Sección 3: Resultado de la medición

Monitoreo de emisiones ambientales		
Punto 1:	Futura Bodega	Coordenadas: UTM (WGS 84) Zona 17 P
Parámetros muestreados	Temperatura ambiental (°C)	Humedad relativa (%)
	28,2	60,3
Observaciones:	Ninguna.	
Horario de monitoreo (4 horas)	Concentraciones para parámetros muestreados, promediado a 4 horas	
Hora de inicio:	PM-10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	
9:00 a. m. - 10:00 a. m.	2,0	
10:00 a. m. - 11:00 a. m.	2,0	
11:00 a. m. - 12:00 p. m.	8,0	
12:00 p. m. - 1:00 p. m.	6,0	
Promedio en 4 horas	4,5	



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional

Sección 4: Conclusiones

1. Se realizó monitoreo de calidad de aire para identificar los niveles existentes en un (01) área: Futura Bodega.
2. El resultado del parámetro monitoreado material particulado (PM-10) fue: 4,5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$.

Sección 5: Equipo técnico

Nombre	Cargo	Identificación
Silverio Guerra	Técnico de Campo	4-801-565



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional

ANEXO 1: Condiciones meteorológicas de la medición

22 de diciembre de 2023		
Punto 1:	Futura Bodega	
Horario	Temperatura (°C)	Humedad Relativa (%)
Hora de inicio: 9:00 a. m.		
9:00 a. m. - 10:00 a. m.	24,0	63,0
10:00 a. m. - 11:00 a. m.	30,3	57,0
11:00 a. m. - 12:00 p. m.	30,6	62,0
12:00 p. m. - 1:00 p. m.	28,0	59,0



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional

ANEXO 2: Certificado de calibración

Certificate of Calibration			
Certificate Number: EDCQP200-4.11.5			
<p>Environmental Devices Corporation certifies the Haz-Scanner model EPAS is calibrated to published specifications and NIST traceable.</p>			
<p>Calibration Dust Specifications are NIST traceable using Coulter Mutisizer II e. ISO12103 –1 A2 Fine Test Dust and is designed to agree with EPA Class I and Class III FRM and FEM particulate samplers and monitors and EN 12341 and EN 14907 standards.</p>			
<p>Gas sensors are Calibrated against NIST/EPA traceable Calibration Gas using NIST primary Flow Standard: LFE774300 to ISO 17025 and EPA Instrumental Test Methods as defined by 40 CFR Part 60.</p>			
<p>Quality system standard to meet the requirements of ANSI/ASQC standard Q9000-1994 (ISO 9001), MIL-STD 45662A, and customer's specification if required.</p>			
<p>Temperature = 22°C Relative Humidity = 30% Atmospheric Pressure = 760 mmHg Measurement Uncertainty Estimated @ 95% Confidence Level (k=2) using ISO 17025 guidelines.</p>			
Model	Serial Number	Calibration Date	Next Calibration Due
EPAS	921269	January 6, 2023	January 2024
Calibration Span Accessory if purchased	Sensor A K=	Sensor B K=	Model:
Technician Dan Okuniewicz	Supervisor Mark Sullivan	 	
<p>Environmental Devices Corporation 4 Wilder Drive Building #15 Plaistow, NH 03865 ISO-9001 Certified</p>			



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional

ANEXO 3: Fotografía de la medición



--- FIN DEL DOCUMENTO ---

**EnviroLab S.A., sólo se hace responsable por los resultados de los puntos monitoreados y descritos en este Informe.



Laboratorio Ambiental y de Higiene
Ocupacional
Urbanización Chanis, Local 145, Edificio J3
Teléfono: 323-7520/221-2253
administracion@envirolabonline.com
www.envirolabonline.com



Informe de Ensayo Ruido Ambiental

PROTECMA DE PANAMÁ Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas

FECHA: 22 de diciembre de 2023
TIPO DE ESTUDIO: Ambiental
CLASIFICACIÓN: Línea Base
NÚMERO DE INFORME: 2023-CH-032-B035
NÚMERO DE PROPUESTA: 2023-B035-CH-016 v1
REDACTADO POR: Ing. Fátima Guerra
REVISADO POR: Ing. Juan Icaza



Juan Antonio Icaza



Contenido	Páginas
Sección 1: Datos generales de la empresa	3
Sección 2: Método de medición	3
Sección 3: Resultado de la medición	4
Sección 4: Conclusión	5
Sección 5: Equipo técnico	5
ANEXO 1: Cálculo de la incertidumbre	6
ANEXO 2: Localización del punto de medición	7
ANEXO 3: Certificados de calibración	8
ANEXO 4: Fotografía de la medición	15

Sección 1: Datos generales de la empresa	
Nombre	PROTECMCA DE PANAMÁ S.A.
Actividad principal	Construcción
Ubicación	Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas
País	Panamá
Contraparte técnica	Yenviéé Puga
Sección 2: Método de medición	
Método	ISO1996-2: 2007 – Descripción, Medición y Evaluación del Ruido Ambiental – Parte 2: Determinación de los Niveles de Ruido Ambiental
Horario de la medición	Diurno
Instrumentos utilizados y ubicación del micrófono	Sonómetro integrador tipo uno marca 3M, modelo SE-1-1/1, serie BEI010003. Calibrador acústico marca QUEST modelo QC-20, serie QOF110028. Micrófono de incidencia directa (0°) 1,50 m del piso
Vigencia de calibración	Ver anexo 3
Descripción de los ajustes de campo	Se ajustó el sonómetro utilizando un calibrador acústico marca QUEST modelo QC-20, serie QOF110028 antes y después de cada sesión de medición. La desviación máxima tolerada fue de ± 0.5 dB
Límites máximos	<p>1. Según Decreto Ejecutivo No.1 de 2004: → Diurno: 60 dBA (de 6:00 a.m. hasta 9:59 p.m.) → Nocturno: 50 dBA (de 10:00 p.m. hasta 5:59 a.m.)</p> <p>2. Según Decreto Ejecutivo No.306 de 2002: <u>Artículo 9:</u> Cuando el ruido de fondo o ambiental en las fábricas, industrias, talleres, almacenes, o cualquier otro establecimiento o actividad permanente que genere ruido, supere los niveles sonoros mínimos de este reglamento se evaluará así: → Para áreas residenciales o vecinas a estas, no se podrá elevar el ruido de fondo o ambiental de la zona. → Para áreas industriales y comerciales, sin perjuicio de residencias, se permitirá solo un aumento de 3 dB en la escala A sobre el ruido de fondo o ambiental. → Para áreas públicas, sin perjuicio de residencias, se permitirá un incremento de 5 dB, en la escala A, sobre el ruido de fondo o ambiental.</p>
Intercambio	3 dB
Escala	A
Respuesta	Rápida
Tiempo de integración	4 horas por punto
Descriptor de ruido utilizado en las mediciones	L_{eq} = Nivel sonoro equivalente para evaluación de cumplimiento legal (calculado por el instrumento en escala lineal y ajustado a escala A). L_{90} = Nivel sonoro en el percentil 90 para evaluación de ruido ambiental de fondo (calculado por el instrumento).
Incertidumbre de las mediciones	Ver anexo 1.
Procedimiento técnico	PT-08 Muestreo y Registro de datos PT-02 Ensayo de Ruido Ambiental



Sección 3: Resultado de la medición¹

Punto No.1														
Ubicación: Futura Bodega														
Zona	Coordenadas UTM (WGS84)		897225	mE	502658	mN								
Condiciones atmosféricas durante la medición														
Cielo despejado. El instrumento se situó a ~20 m de la fuente. Superficie cubierta de pastizal, por lo cual se considera suave.														
Descripción cualitativa: Altura del instrumento respecto a la fuente, no significativa. El ruido de esta fuente se considera continuo.														
Duración	Descripción cuantitativa			Condiciones que pudieron afectar la medición			Resultado de las mediciones en dBA							
Inicio	Final	Humedad Relativa (%)	Velocidad del viento (m/s)	Presión Barométrica (mm de Hg)	Temperatura (°C)		L _{eq}	L _{max}	L _{min}					
9:00 a. m.	10:00 a. m.	63	0.27	755.2	24.6	Soleado	58.8	88.6	24.4					
10:00 a. m.	11:00 a. m.	57	2.18	757.4	30.3	Soleado	57.8	88.6	24.4					
11:00 a. m.	12:00 p. m.	62	2.77	756.7	30.6	Soleado	56.9	88.6	24.4					
12:00 p. m.	1:00 p. m.	59	2.23	755.8	28.0	Soleado	56.2	89.2	23.9					
Observaciones: La zona es utilizada para carga y descarga.														

¹**NOTA:**
Condiciones que pudieron afectar la medición: Son todas las situaciones de ruido, externas a la fuente que se presentan durante el monitoreo; las cuales pueden afectar la medición.
Observaciones: Son las situaciones de ruido en la fuente que se presentan durante el monitoreo; las cuales pueden afectar la medición.



Sección 4: Conclusión

- El resultado obtenido para el monitoreo en turno diurno fue:

Niveles de ruido obtenidos		
Localización	Nivel medido (dBA)	Turno
Punto 1	57,4	diurno

Sección 5: Equipo técnico

Nombre	Cargo	Identificación
Melvin González	Técnico de Campo	4-750-2285



ANEXO 1: Cálculo de la incertidumbre

La incertidumbre total del método de medición (σ_T) se calculó utilizando la metodología sugerida en la norma ISO 1996-2:2007:

$$\sqrt{1,0^2 + X^2 + Y^2 + Z^2}$$

dB

Siendo:

I = incertidumbre del instrumento

X = incertidumbre operativa

Y = incertidumbre por condiciones ambientales

Z = incertidumbre por ruido de fondo

Mediciones para el cálculo de la incertidumbre	
Número de medición	Nivel medido
I	60,2
II	60,3
III	60,2
IV	60,0
V	60,3
PROMEDIO	60,2
	$X = \frac{\sum_{i=1}^n (X_i - \bar{X})^2}{n-1}$
	$S_X^2 = \frac{\sum_{i=1}^n (X_i - \bar{X})^2}{n-1}$
	$X^2 = 0,01$

Nota: Para realizar estas mediciones se seleccionó un área de la empresa en donde los niveles de ruido y condiciones ambientales fueron estables.

En este caso:

1.0: Es la incertidumbre debido al instrumento; que es igual a 1 dBA para instrumentos, tipo 1 que cumplen con IEC 61672:2002.

$X = 0,01$ dBA.

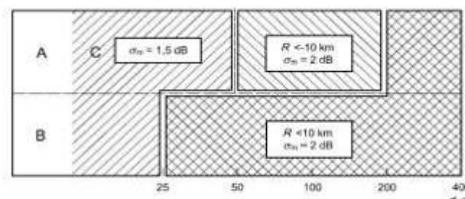
$Y = 1,5$ dBA.

$Z = 0$ dBA. Debido a que no se conoce la contribución por el ruido residual.

$$\sigma_T = \sqrt{I^2 + X^2 + Y^2 + Z^2}$$

$\sigma_T = 1,81$ dBA

$\sigma_{ex} = 3,61$ dBA (k=95%)



ANEXO 2: Localización del punto de medición





ANEXO 3: Certificados de calibración

ITS Technologies			
FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0			
Calibration Certificate			
Certificado No: 284-2023-029 v.0			
Datos de Referencia			
Cliente:	EnvirLAB		
Customer:			
Usuario final del certificado:	EnvirLAB Chiriquí		
Certificado es end user			
Datos del Equipo Calibrado			
Instrumento:	Sonómetro	Lugar de calibración:	CALTECH
Instrument:		Calibration place:	
Fabricante:	Sonometro 3M	Fecha de recepción:	2022-dic-23
Manufacturer:		Reception date:	
Modelo:	SE-1-1/1	Fecha de calibración:	2023-ene-27
Model:		Calibration date:	
No. Identificación:	N/A	Vigencia:	2024-ene-27
ID number:		Valid Thru:	
Condiciones del instrumento:	ver inciso f); en Página 4. Instrument Conditions	Resultados:	ver Inciso c); en Página 2. Results See Section c); on Page 2.
Instrument	See Section f); on Page 4.	Results	See Section c); on Page 2.
No. Serie:	BEI010003	Fecha de emisión del certificado:	2023-feb-02
Serial number:		Preparation date of the certificate:	
Patrones:	ver inciso b); en Página 2. Standards	Procedimiento/método utilizado:	Ver Inciso a); en Página 2.
Standards:	See Section b); on Page 2.	Procedure/method used:	See Section a); on Page 2.
Incertidumbre:	ver inciso d); en Página 3. Uncertainty	Temperatura (°C):	Humedad Relativa (%):
Uncertainty	See Section d); on Page 3.	Initial	64,0
Condiciones ambientales de medición		Final	1009
Environmental conditions of measurement			
			Presión Atmosférica (mbar):
			1009
Calibrado por: Ezequiel Codofio. Técnico de Calibración			
Revisado / Aprobado por: Rubén R. Ríos R. Director Técnico del Laboratorio			
Este certificado documenta la trazabilidad a los patrones de referencia, los cuales representan las unidades de medida en concordancia con el Sistema Internacional de Unidades (SI). Este certificado no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización escrita de ITS Technologies, S.A.			
Los resultados emitidos en este certificado se refieren únicamente al objeto bajo observación, al momento y condiciones en las que se realizaron las mediciones. ITS Technologies, S.A. no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso indebidamente de los objetos bajo observación o de este certificado. Este certificado no es válido sin las firmas de autorización, ITS Technologies, S.A.			
Urbanización Charris, Calle Rta Sur - Casilla 145, edificio J3Corp. Tel.: (507) 222-2253; 323-7500 Fax: (507) 224-6087 Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá E-mail: calibraciones@itsmchn.com			

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**



ITS Technologies									
FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.8									
Calibration Certificate									
a) Procedimiento o Método de Calibración:									
El método de calibración de los medidores de Ruido, se realiza por el Método de Comparación directa contra Patrones de Referencia Certificados.									
Este instrumento ha sido calibrado siguiendo los lineamientos del PTC-10 PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE RUIDO (SONÓMETROS).									
b) Patrones o Materiales de Referencias:									
Instrumento Instrument	Número de Serie Series Number	Última Calibración Last calibration	Próxima Calibración Next calibration	Trazabilidad Traceability					
Sonómetro 0	BD1062002	2022-feb-25	2024-feb-25	TSI / a2Ls					
Calibrador Acústico B&K	251256	2022-may-02	2024-may-01	HBM / a2Ls					
Calibrador Acústico Quat Cal	KZP0709002	2022-feb-25	2024-feb-25	TSI / a2Ls					
Registrador de HR/Temperatura, HOBO, Onset	21116720	2022-dic-06	2023-dic-06	Merkle SI,					
Generador de Funciones DB346	42568	2022-dic-07	2024-dic-07	SRS/NIST					
c) Resultados:									
Pruebas realizadas variando la intensidad sonora									
Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp. [U=95 %, k=2]	Unidad	
1 kHz	90,0	89,5	90,5	90,2	90,3	-0,1	0,06	dB	
1 kHz	100,0	99,5	100,5	100,3	100,4	-0,1	0,06	dB	
1 kHz	110,0	109,5	110,5	110,2	110,3	-0,2	0,06	dB	
1 kHz	114,0	113,8	114,2	114,2	114,0	-0,2	0,06	dB	
1 kHz	120,0	119,5	120,5	120,2	120,1	-0,1	0,06	dB	
Pruebas realizadas variando la frecuencia a una intensidad sonora de 114,0 dB									
Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp. [U=95 %, k=2]	Unidad	
125 Hz	97,0	96,0	98,0	97,6	97,9	-0,1	0,06	dB	
250 Hz	105,4	104,4	106,4	105,8	105,7	-0,1	0,16	dB	
500 Hz	110,0	109,8	111,8	111,1	111,6	-0,1	0,06	dB	
1 kHz	114,0	113,8	114,2	114,1	114,1	-0,1	0,06	dB	
2 kHz	115,2	114,2	116,2	115,6	115,6	-0,1	0,06	dB	
Pruebas realizadas para octava de banda									
Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp. [U=95 %, k=2]	Unidad	
16 Hz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,0	-0,1	0,06	dB	
31,5 Hz	114,0	113,8	114,2	113,9	114,1	-0,1	0,06	dB	
63 Hz	114,0	113,8	114,2	114,0	114,1	-0,1	0,06	dB	
125 Hz	114,0	113,8	114,2	114,0	114,0	-0,1	0,06	dB	
250 Hz	114,0	113,8	114,2	114,0	114,0	-0,1	0,06	dB	
500 Hz	114,0	113,8	114,2	114,0	113,9	-0,1	0,06	dB	
1 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	113,8	-0,1	0,06	dB	
2 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	113,9	-0,1	0,06	dB	
4 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	113,9	-0,1	0,06	dB	
8 kHz	114,0	113,8	114,2	113,9	113,9	-0,1	0,06	dB	
16 kHz	114,0	113,8	114,2	113,8	113,8	-0,2	0,06	dB	

254-2023-029 v.0

Frecuencia	Nominal	Pruebas realizadas para tercio de octava de banda				Incertidumbre Exp.(n=95 %, k=2)	Unidad
		Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado		
12.5 Hz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
16 Hz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
20 Hz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
25 Hz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
31.5 Hz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
40 Hz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
50 Hz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
63 Hz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
80 Hz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
100 Hz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
125 Hz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
160 Hz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
200 Hz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
250 Hz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
315 Hz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
400 Hz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
500 Hz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
630 Hz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
800 Hz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
1 kHz (Ref.)	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
1.25 kHz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
1.6 kHz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
2 kHz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
2.5 kHz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
3.15 kHz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
4 kHz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
5 kHz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
6.3 kHz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
8 kHz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
10 kHz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
12.5 kHz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
16 kHz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	
20 kHz	114.0	113.8	114.2	N/A	N/A	dB	

d) Incertidumbre:

La estimación de la incertidumbre asociada a la calibración de mediciones de ruidos (acústico) se realiza con base en los lineamientos presentados en la Guía para la estimación de la incertidumbre GUM.

La incertidumbre expandida se obtiene multiplicando la incertidumbre estándar por un factor de cobertura ($k = 2$) que asegura el nivel de confianza al menos 95%.

$$U(C_t) = k \cdot u(C_t)$$

El valor de incertidumbre de la medición mostrado no incluye las contribuciones por estabilidad a largo plazo, deriva y transporte del instrumento calibrado.

284-2023-029 v0



ITS Technologies
FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0
Calibration Certificate

a) Observaciones:
Este certificado salvaguarda los resultados de las mediciones reportadas, en el momento y en las condiciones ambientales al momento de la calibración.
Este certificado cuenta con una Vigencia de calibración a solicitud del cliente.
Se realizó ajuste del equipo de acuerdo a lo recomendado por el fabricante en su manual de Usuario.

b) Condiciones del instrumento:
N/A

c) Referencias:
Los equipos de medición incluyen sonómetros en cumplimiento con la norma IEC 61672-1 (clase 1 o 2), en cumplimiento con la norma IEC 61260 (con filtros de octavas de banda y fracciones de octava).

FIN DEL CERTIFICADO

204-2023-029 v.0

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.



ITS Technologies
FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0
Calibration Certificate
Certificado No: 284_2023_030 v.0

Datos de Referencia

Cliente: EnviroLAB
Customer

Usuario final del certificado: EnviroLAB Chiriquí
Certificate's end user

Dirección: Calle 2da, Oeste Sur, casa #1, Urb. Barrio San Mateo
Address

Datos del Equipo Calibrado

Instrumento: Calibrador Acústico
Instrument

Lugar de calibración: CALTECH
Calibration place

Fabricante: Quest Technologies
Manufacturer

Fecha de recepción: 2022-dic-23
Reception date

Modelo: QC-20
Model

Fecha de calibración: 2023-ene-27
Calibration date

No. Identificación: N/A
ID number

Vigencia: * 2024-ene-27
Valid Thru

Condiciones del instrumento: ver inciso f); en Página 3.
Instrument Conditions See Section f); on Page 3.

Resultados: ver inciso c); en Página 2.
Results See Section c); on Page 2.

No. Serie: QOF110028
Serial number

Fecha de emisión del certificado: 2023-feb-02
Preparation date of the certificate

Patrones: ver inciso b); en Página 2.
Standards See Section b); on Page 2.

Procedimiento/método utilizado: Ver inciso a); en Página 2.
Procedure/method used See Section a); on Page 2.

Incertidumbre: ver inciso d); en Página 3.
Uncertainty See Section d); on Page 3.

	Temperatura (°C):	Humedad Relativa (%):	Presión Atmosférica (mbar):
Condiciones ambientales de medición Environmental conditions of measurement	Initial: 20,94 Final: 20,84	65,3 64,1	1011 1011

Calibrado por: Enriquez Cedeno B. *Ezequiel Cedeno B.* Revisado / Aprobado por: Rubén R.Rivas R. *Rubén Rivas R.*
Técnico de Calibración Director Técnico del Laboratorio

Este certificado documenta la trazabilidad a los patrones de referencia, los cuales representan las unidades de medida en concordancia con el Sistema Internacional de Unidades (SI).
Este certificado no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización escrita de ITS Technologies, S.A.

Los resultados emitidos en este certificado se refieren únicamente al objeto bajo observación, al momento y condiciones en los que se realizaron las mediciones.
ITS Technologies, S.A. no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso indebidamente de los objetos bajo observación o de este certificado.
El certificado no es válido sin las firmas de autorización, ITS Technologies, S.A.

Ubicación Oficina: Calle 8ta Sur - Casa 145, edificio JJC Corp.
Tel.: (507) 222-2255; 323-7500 Fax: (507) 224-8997
Apartado Postal 0843-01133 Rep. de Panamá
Email: certificaciones@itsworld.com

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.**



ITS Technologies FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0 Calibration Certificate																																																																																																																							
a) Procedimiento o Método de Calibración:																																																																																																																							
<p>El método de calibración de los mediciones de Ruido, se realiza por el Método de Comparación directa contra Patrones de Referencia Calificados.</p> <p>Este Instrumento ha sido calibrado siguiendo los lineamientos del PTC-09 PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE RUIDO (PISTÓFONO CALIBRADOR) V.9.</p>																																																																																																																							
b) Patrones o Materiales de Referencia:																																																																																																																							
Instrumento Instrument	Número de Serie Serial Number	Última Calibración last calibration	Próxima Calibración Next calibration	Trazabilidad traceability																																																																																																																			
Multímetro digital Fluke	9205004	2022-feb-24	2024-feb-24	CENAMEP																																																																																																																			
Sonómetro Patrón	BD0060002	2022-feb-25	2023-feb-25	TSI / QL.a																																																																																																																			
Calibrador Acústico B&K	2512956	2022-may-02	2023-may-01	HBMK / QL.a																																																																																																																			
c) Resultados:																																																																																																																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="10" style="text-align: left;">Prueba de VAC</th> </tr> <tr> <th>Frecuencia</th> <th>Nominal</th> <th>Margen Inferior</th> <th>Margen Superior</th> <th>Recibido</th> <th>Entregado</th> <th>Error</th> <th>Incertidumbre Exp. (U=95 %, k=2)</th> <th>Incertidumbre Est. (U=95 %, k=2)</th> <th>Unidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 kHz</td> <td>1,000</td> <td>0,990</td> <td>1,010</td> <td>1,008</td> <td>1,001</td> <td>0,003</td> <td>0,20</td> <td>0,20</td> <td>dB</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="10" style="text-align: left;">Prueba Acústica</th> </tr> <tr> <th>Frecuencia</th> <th>Nominal</th> <th>Margen Inferior</th> <th>Margen Superior</th> <th>Recibido</th> <th>Entregado</th> <th>Error</th> <th>Incertidumbre Exp. (U=95 %, k=2)</th> <th>Incertidumbre Est. (U=95 %, k=2)</th> <th>Unidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 kHz</td> <td>94</td> <td>92,5</td> <td>94,5</td> <td>N/A</td> <td></td> <td></td> <td>0,20</td> <td>0,20</td> <td>dB</td> </tr> <tr> <td>1 kHz</td> <td>114</td> <td>113,5</td> <td>114,5</td> <td>114,0</td> <td>114,0</td> <td>0,0</td> <td>0,20</td> <td>0,20</td> <td>dB</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="10" style="text-align: left;">Prueba de Frecuencia</th> </tr> <tr> <th>Frecuencia</th> <th>Nominal</th> <th>Margen Inferior</th> <th>Margen Superior</th> <th>Recibido</th> <th>Entregado</th> <th>Error</th> <th>Incertidumbre Exp. (U=95 %, k=2)</th> <th>Incertidumbre Est. (U=95 %, k=2)</th> <th>Unidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>250 Hz</td> <td>250,0</td> <td>225,0</td> <td>275,0</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>dB</td> </tr> <tr> <td>1 kHz</td> <td>1000,0</td> <td>975,0</td> <td>1025,0</td> <td>1000,0</td> <td>1000,0</td> <td>0,0</td> <td>0,21</td> <td>0,21</td> <td>dB</td> </tr> </tbody> </table>										Prueba de VAC										Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp. (U=95 %, k=2)	Incertidumbre Est. (U=95 %, k=2)	Unidad	1 kHz	1,000	0,990	1,010	1,008	1,001	0,003	0,20	0,20	dB	Prueba Acústica										Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp. (U=95 %, k=2)	Incertidumbre Est. (U=95 %, k=2)	Unidad	1 kHz	94	92,5	94,5	N/A			0,20	0,20	dB	1 kHz	114	113,5	114,5	114,0	114,0	0,0	0,20	0,20	dB	Prueba de Frecuencia										Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp. (U=95 %, k=2)	Incertidumbre Est. (U=95 %, k=2)	Unidad	250 Hz	250,0	225,0	275,0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	dB	1 kHz	1000,0	975,0	1025,0	1000,0	1000,0	0,0	0,21	0,21	dB
Prueba de VAC																																																																																																																							
Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp. (U=95 %, k=2)	Incertidumbre Est. (U=95 %, k=2)	Unidad																																																																																																														
1 kHz	1,000	0,990	1,010	1,008	1,001	0,003	0,20	0,20	dB																																																																																																														
Prueba Acústica																																																																																																																							
Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp. (U=95 %, k=2)	Incertidumbre Est. (U=95 %, k=2)	Unidad																																																																																																														
1 kHz	94	92,5	94,5	N/A			0,20	0,20	dB																																																																																																														
1 kHz	114	113,5	114,5	114,0	114,0	0,0	0,20	0,20	dB																																																																																																														
Prueba de Frecuencia																																																																																																																							
Frecuencia	Nominal	Margen Inferior	Margen Superior	Recibido	Entregado	Error	Incertidumbre Exp. (U=95 %, k=2)	Incertidumbre Est. (U=95 %, k=2)	Unidad																																																																																																														
250 Hz	250,0	225,0	275,0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	dB																																																																																																														
1 kHz	1000,0	975,0	1025,0	1000,0	1000,0	0,0	0,21	0,21	dB																																																																																																														
d) Incertidumbre:																																																																																																																							
<p>La estimación de la incertidumbre asociada a la calibración de medición de ruidos (pistófono) se realiza con base en los lineamientos presentados en la Guía para la estimación de la incertidumbre GUM.</p> <p>La incertidumbre expandida se obtuvo multiplicando la incertidumbre estandar por un factor de cobertura ($k = 2$) que asegura el nivel de confianza al menos 95%.</p> $U(C_i) = k \cdot u(C_i)$ <p>El valor de incertidumbre de la medición mostrado no incluye las contribuciones por estabilidad a largo plazo, deriva y transporte del instrumento calibrado.</p>																																																																																																																							
204_2023_030 v.0																																																																																																																							



ITS Technologies
FSC-02 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0
Calibration Certificate

e) Observaciones:
Este certificado salvaguarda los resultados de las mediciones reportadas, en el momento y en las condiciones ambientales al momento de la calibración.
Este certificado cuenta con una Vigencia de calibración a solicitud del cliente.
Se realizó ajuste del equipo de acuerdo a lo recomendado por el fabricante en su manual de Usuario.

f) Condiciones del instrumento:
N/A

g) Referencias:
Los equipos de verificación de equipos de medición de radio incluyen en cumplimiento con la norma IEC 61672-1 (clase 1 o 2), IEC 61260 y la norma IEC 61252 (clase 1 y 2).

FIN DEL CERTIFICADO

264_2023_030 v.0

ANEXO 4: Fotografía de la medición



--- FIN DEL DOCUMENTO ---

**EnviroLab S.A., sólo se hace responsable por los resultados de los puntos monitoreados y descritos en este informe.



Laboratorio Ambiental y de Higiene
Ocupacional
Urbanización Chanis, Local 145, Edificio J3
Teléfono: 323-7520/ 221-2253
administracion@envirolabonline.com
www.envirolabonline.com



Informe de Ensayo Vibración Ambiental

PROTECMA DE PANAMÁ S. A. Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas

FECHA: 22 de diciembre de 2023
TIPO DE ESTUDIO: Ambiental
CLASIFICACIÓN: Línea Base
NÚMERO DE INFORME: 2023-CH-031-B035
NÚMERO DE PROPUESTA: 2023-B035-CH-016 v1
REDACTADO POR: Ing. Fátima Guerra
REVISADO POR: Ing. Juan Icaza



Juan Aníbal Icaza



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional



Contenido	Páginas
Sección 1: Datos generales de la empresa	3
Sección 2: Método de medición	3
Sección 3: Consideraciones	4
Sección 4: Resultado de la medición	5
Sección 5: Conclusión	6
Sección 6: Equipo técnico	6
ANEXO 1: Posición y montaje de los transductores	7
ANEXO 2: Certificados de calibración	8
ANEXO 3: Ubicación del punto de medición	10
ANEXO 4: Fotografía de la medición	11
ANEXO 5: Gráfica de la medición	12



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional



Sección 1: Datos generales de la empresa

Nombre	PROTECMA DE PANAMÁ S.A.
Actividad principal	Construcción
Ubicación	Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas
País	Panamá
Contraparte técnica por la empresa	Yenvié Puga

Sección 2: Método de medición

Método	ISO 4866:2010 – Vibración ambiental
Horario de la medición	N/A
Instrumentos utilizados	Micromate with ISEE Geophone serie UM10219. Micromate ISEE Linear Microphone serie UL2312

Especificaciones del instrumento

Rango del geófono	0 - 254 mm/s
Resolución	0,127 mm/s
Error máximo	± 5% o 0,5 mm/s
Densidad del transductor	2,13 g/cm³
Rango de frecuencias (ISEE/DIN)	2 a 250 Hz
Incertidumbre	± 5,77 mm/s
Vigencia de calibración	Ver anexo 2
Descripción de los ajustes de campo	Se programó el instrumento para realizar medición en campo libre.

Límites tolerables referencias

Tipo de edificio	Límite como PPV	
	4 Hz a 15 Hz	>15 Hz
Edificios normales: con estructuras reforzadas y edificios comerciales	50 mm/s a 4 Hz o más.	
Edificios especiales: residencias, edificios no reforzados o con valor histórico, centros educativos, hospitales, asilos, hoteles.	15 mm/s de 4 Hz hasta 14 Hz; 20 mm/s a 15 Hz.	20 mm/s de 15 Hz a 39 Hz; 50 mm/s a 40 Hz o más.
Para frecuencias <4 Hz, el máximo desplazamiento no debe exceder 0,6 mm.		
Procedimiento técnico	PT-08 Muestreo y Registro de Datos PT-27 Vibraciones Ambientales	



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional



Sección 3: Consideraciones

La principal fuente de vibración es el tráfico terrestre, acentuado por las irregularidades o condición de deterioro de los caminos, que pueden caracterizarse por un escenario: fuente móvil-camino / distancia – suelo / receptor humano-edificación. Las vibraciones pueden caracterizarse de estado continuo, con amplitud máxima y frecuencia asociada.

Los vehículos inducen cargas dinámicas contra el terreno y espectros característicos, donde cada impacto varía en intensidad según el sistema de suspensión, masa y velocidad del móvil. También juega un rol importante la rugosidad o el estado del camino, sea asfalto, piedras u hormigón.

El parámetro utilizado por las normas internacionales para caracterizar los daños a cualquier tipo de edificaciones es la velocidad pico de las partículas del terreno (PPV). Las componentes horizontales están más directamente relacionadas con las fuerzas cortantes en la estructura y así con cualquier daño, incluso no estructural y cosmético, que como respuesta y condición estructural del diseño y materiales, en umbrales muchos mayores a la respuesta humana. El Anteproyecto de Ley para las afectaciones a las edificaciones en la República de Panamá, utiliza el parámetro de desplazamiento en mm, cuando las frecuencias son menores de 4 Hz.

Por su parte, el confort y los niveles tolerables consideran la sensación física de percepción humana en donde el eje vertical Z es el más sensible y molesto.

Los datos colectados el 22 de diciembre de 2023.



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional



Sección 4: Resultado de la medición

Punto 1		Coordenadas UTM (WGS 84)				
		Zona 17 P				
Futura bodega		502561	m E	897228 m N		
Datos y resultados relevantes						
Descripción de la fuente de vibración:	Lote baldío para futura construcción. En la zona se ubica una fábrica de alimentos y un molino.					
Tipo de edificio:	Normal	Fecha de la medición:	22/12/2023			
Distancia de la fuente de vibración:	70 m	Inicio de la medición:	10:35 a.m.			
Daños reportados en la estructura:	NO APlica					
Comentarios:	Ninguno.					
Resumen		Análisis				
Afectación en estructuras (mm/s)	Frecuencias (Hz)	Eje dominante (mm/s)	Frecuencia (Hz)			
Valores obtenidos	Valores obtenidos	L	0,591	85		
T = 0,276	>100	Sobre presión del aire (dB):	97,35			
V = 0,370	>100	Límite				
L = 0,591	85					



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional



Sección 5: Conclusión

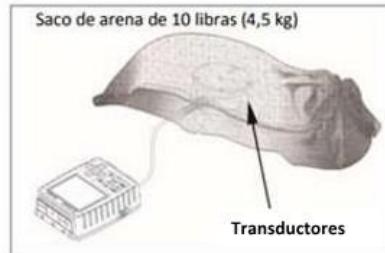
El resultado obtenido fue:

Localización	Valor obtenido	
	Eje dominante (mm/s)	Frecuencia (Hz)
Punto 1	L = 0, 591	85

Sección 6: Equipo técnico

Nombre	Cargo	Identificación
Melvin González	Técnico de Campo	4-750-2285

ANEXO 1: Posición y montaje de los transductores



a) Colocación de saco de arena



Los transductores se deben colocar en dirección a la fuente de vibración.



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional



ANEXO 2: Certificados de calibración





Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional





Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional



ANEXO 3: Ubicación del punto de medición





Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional



ANEXO 4: Fotografía de la medición





Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional



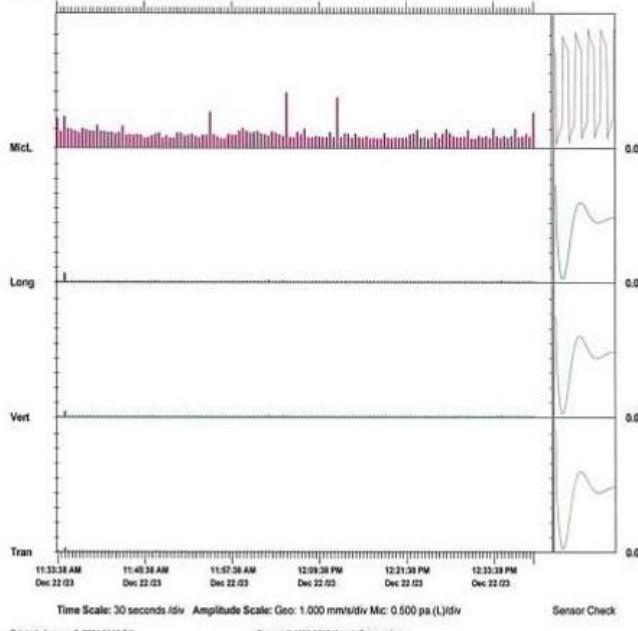
ANEXO 5: Gráfica de la medición

Notes:
Location: SANTIAGO, VERAGUAS
Client: PROTECCA DE PANAMA SA
User Name: AGROINVERSA
General:

Microphone Linear Weighting
PSPL 97.3 dB(L) 1.474 pa (L) on December 22, 2023 at 12:04:43 PM
ZC Freq 85 Hz
Channel Test Passed (Freq = 19.7 Hz Amp = 1435 mv)

	Tran	Vert	Long	mm/s
PPV	0.276	0.370	0.581	mm/s
ZC Freq	>100	>100	85	Hz
Date	Dec 22/23	Dec 22/23	Dec 22/23	
Time	11:34:23 AM	11:34:23 AM	11:34:23 AM	
Sensor Check	Passed	Passed	Passed	
Frequency	7.3	7.5	7.1	Hz
Overswing Ratio	3.8	3.6	3.9	

Peak Vector Sum 0.607 mm/s on December 22, 2023 at 11:34:23 AM



Time Scale: 30 seconds/div Amplitude Scale: Geo: 1.000 mm/s/div Mic: 0.500 pa (L)/div Sensor Check:
Printed: January 2, 2024 (V 10.74) Formatted © 1988-2015 Xnark Corporation

--- FIN DEL DOCUMENTO ---

**EnviroLab S.A., sólo se hace responsable por los resultados de los puntos monitoreados y descritos en este informe.

14.8. Certificado de uso de suelo MIVIOT.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I "PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO" - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.



MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN – REGIONAL VERAGUAS
DEPARTAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO

CERTIFICACIÓN N°: 14.2400-OT-600-2023

FECHA: 08 / NOVIEMBRE / 2023

ATENDIDO POR: ARQ. BENJAMIN LOZADA

FIRMA: [Signature]

PROVINCIA: VERAGUAS

DISTRITO: SANTIAGO

CORREGIMIENTO: CABECERA

UBICACIÓN: VÍA INTERAMERICANA

1. NOMBRE DEL INTERESADO: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A. / RAFAEL VIRZI JIMÉNEZ

2. USO DE SUELO / ZONIFICACIÓN VIGENTE: C2 – I (COMERCIAL URBANO CENTRAL - INDUSTRIAL)

3. USOS PERMITIDOS:

C-2: INSTALACIONES COMERCIALES EN GENERAL RELACIONADAS A LAS ACTIVIDADES MERCANTILES Y PROFESIONALES DEL CENTRO URBANO. EN ESTA ZONA SE PERMITIRÁ EL USO RESIDENCIAL, DE ACUERDO A LA DENSIDAD Y A LAS NORMAS DE DESARROLLO URBANO QUE PREVALEZCAN PARA EL ÁREA, ASÍ COMO LOS USOS COMPLEMENTARIOS A LA ACTIVIDAD DE HABITAR DE LAS ZONAS R-2 Y R-M1.

I: SOLO SE PERMITIRÁ LA CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE EDIFICIOS DESTINADOS A USOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES CUYAS NORMAS DE PROCESAMIENTO CUENTE CON LOS CONTROLES TÉCNICOS Y AMBIENTALES PARA NO PRODUCIR EFECTOS NOCIVOS Y OFENSIVOS POR RAZONES DE EMISIÓN DE OLORES, POLVOS, HUMO, GASES O RUIDOS, NI REPRESENTEN UN PELIGRO PARA LA SEGURIDAD DE LAS ÁREAS RESIDENCIALES O INDUSTRIALES VECINAS. ADEMÁS, SE PERMITIRÁN LOS USOS COMPLEMENTARIOS A ESTAS ACTIVIDADES.

4. RESTRICCIONES, LIMITACIONES O CONDICIONES AL USO:

C-2: SE PROHIBE TODO USO INDUSTRIAL MOLESTO Y LOS USOS COMERCIALES QUE POR SU NATURALEZA CONSTITUYAN PELIGRO O PERJUDIQUEN EN ALGUNA FORMA EL CARÁCTER COMERCIAL URBANO Y RESIDENCIAL DE LA ZONA.

I: LOS CONTROLES TÉCNICOS Y AMBIENTALES SERÁN DETERMINADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD.

OBSERVACIONES GENERALES: SE CERTIFICA EN BASE A LA RESOLUCIÓN N°27-78 DE 1 DE DICIEMBRE DE 1978 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS NORMAS DE DESARROLLO URBANO PARA LA CIUDAD DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS, CONTENTIVO EN EL DOCUMENTO "PLAN NORMATIVO PARA CIUDAD DE SANTIAGO".



INGENIERO OMAR FLORES

DIRECTOR REGIONAL

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PROVINCIA DE VERAGUAS

NOTA:

- De proporcionar información falsa, esta certificación se considerará nula.



MINISTERIO DE PANAMÁ

MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
REGIONAL - VERAGUAS

14.9. Percepción ciudadana (encuestas)



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	<i>Alou Henry</i>	Fecha:	<i>5/4/2023</i>	Encuesta N°:	<i>10</i>
Nombre del encuestado:	<i>Olgia Lopez</i>	Edad:	<i>43</i>	Sexo:	<i>M - F</i>
Lugar de residencia:	<i>Alt. alt. F. Junc</i>				
Tiempo de residir en el lugar:	<i>43 años</i>	Ocupación:	<i>Banquera</i>		

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa	Postgrado	Maestría	
	Incompleta			
Técnico	Completa	Doctorado	Sin escolaridad	
	Incompleta			

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letreros _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad Otros _____ (especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____ c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué? _____
- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole SI NO Cuáles? *alguna de contaminación al suelo*
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?
✓



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	<i>Miguel Henriquez</i>	Fecha:	<i>5/11/2023</i>	Encuesta N°:	<i>30</i>
Nombre del encuestado:	<i>Miguel Henriquez</i>	Edad:	<i>20</i> años	Sexo:	<i>M - F</i>
Lugar de residencia:	<i>Calle de los Jazares</i>		Ocupación:	<i>Guia de Esa.</i>	
Tiempo de residir en el lugar:	<i>5</i> años				

Nivel Educativo:

Primaria	Completa		Universidad	Completa	
	Incompleta	<input checked="" type="checkbox"/>		Incompleta	
Secundaria	Completa			Postgrado	
	Incompleta			Maestría	
Técnico	Completa			Doctorado	
	Incompleta			Sin escolaridad	

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
 SI NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letrerros _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros _____
junt comunat.
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo
c. Necesito más información d. No sabe ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
 SI NO Cuáles?

- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Gloria Henriquez</i>	Fecha: <i>5/01/2023</i>	Encuesta N°: <i>3</i>
Nombre del encuestado: <i>Gloria Espinoza</i>	Edad: <i>26</i> años	Sexo: M - <i>E</i>
Lugar de residencia: <i>Calle 10 de Junio</i>	Tiempo de residir en el lugar: <i>17</i> años	
		Ocupación: <i>Ana de los</i>

Nivel Educativo:

Primaria	Completa		Universidad	Completa		
	Incompleta			Incompleta		
Secundaria	Completa		Postgrado			
	Incompleta		Maestría			
Técnico	Completa		Doctorado			
	Incompleta		Sin escolaridad			

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letreros _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros
(especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____
c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI NO
Cuáles?

- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	Héctor Henrique	Fecha:	5/11/2023	Encuesta N°:	69
Nombre del encuestado:	Miguel Molina	Edad:	22	años	Sexo: M F
Lugar de residencia:	Bello de La Gomera	Tiempo de residir en el lugar:	22	años	Ocupación: Preparador de Platos

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	Universidad	Completa	
	Incompleta			Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado		
	Incompleta		Maestría		
Técnico	Completa		Doctorado		
	Incompleta		Sin escolaridad		

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI _____ NO _____
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letras _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros _____ (especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo _____ b. No estoy de acuerdo _____ c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué? _____
- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI _____ NO _____ Cuáles? _____
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Maria Jose</i>	Fecha: <i>5/11/2023</i>	Encuesta N°: <i>05</i>
Nombre del encuestado: <i>José Chucia Espino</i>	Edad: <i>37</i> años	Sexo: <i>M - F</i>
Lugar de residencia: <i>Villa de La arena</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>15</i> años	Ocupación: <i>Mercadería</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	Universidad	Completa	
	Incompleta			Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado		
	Incompleta		Maestría		
Técnico	Completa		Doctorado		
	Incompleta		Sin escolaridad		

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
 SI _____ NO _____
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos Medios de comunicación _____ Anuncio/Letrerros _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros _____ (especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____ c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
 SI _____ NO _____ Cuáles?

- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Eloy Hernández</i>	Fecha: <i>5/1/2023</i>	Encuesta N°: <i>4</i>
Nombre del encuestado: <i>Patricia Arredondo</i>	Edad: <i>22 años</i>	Sexo: M - (F)
Lugar de residencia: <i>Altos de la Pera</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>5 años</i>	Ocupación: <i>almacenero</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	Universidad	Completa	
	Incompleta			Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado		
	Incompleta		Maestría		
Técnico	Completa		Doctorado		
	Incompleta		Sin escolaridad		

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letreros _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros
(especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____
c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI NO Cuáles?

- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

[Handwritten signature]



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	Gloria Durie	Fecha:	3/11/2023	Encuesta N°:	3
Nombre del encuestado:	Carmelo Espino	Edad:	73 años	Sexo:	M - F
Lugar de residencia:	Aldea La Junta	Tiempo de residir en el lugar:	43 años	Ocupación:	Profesor

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>
	Incompleta		Incompleta	<input type="checkbox"/>
Secundaria	Completa		Postgrado	<input type="checkbox"/>
	Incompleta		Maestría	<input type="checkbox"/>
Técnico	Completa		Doctorado	<input type="checkbox"/>
	Incompleta		Sin escolaridad	<input type="checkbox"/>

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI _____ NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos Medios de comunicación _____ Anuncio/Letras _____ En la iglesia _____ Otros _____
(especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____
c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI _____ NO Cuáles?
Todo que no porque ya habían hecho algo parecido
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	Floriz floriz	Fecha:	21/02/2023	Encuesta N°:	80
Nombre del encuestado:	José Jidalso	Edad:	62 años	Sexo:	M - F
Lugar de residencia:	Altos de la Peña	Tiempo de residir en el lugar:	62 años	Ocupación:	Jubilado Profesor

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	✓
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa	Postgrado	Maestría	
	Incompleta			
Técnico	Completa	Doctorado	Sin escolaridad	
	Incompleta			

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI _____ NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letrerros _____ En la iglesia _____ Otros _____
(especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____
c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI _____ NO Cuáles?
No sé porque creto que hacen pu lindo ya bien
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I “PROYECTO AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO” - FINCA N° 20326,
CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	<i>Gloria Torre</i>	Fecha:	<i>31/12/2023</i>	Encuesta N°:	<i>7</i>
Nombre del encuestado:	<i>Gloria Torre</i>	Edad:	<i>38</i>	Sexo:	<input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/> F
Lugar de residencia:	<i>Pueblo de la Grecia</i>				
Tiempo de residir en el lugar:	<i>20</i>	años	Ocupación:	<i>Vendedora</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa		Universidad	Completa	
	Incompleta			Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado		
	Incompleta			Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado		
	Incompleta			Sin escolaridad	

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
 SI NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letras _____ En la iglesia _____ Otros _____
(especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____
c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
 SI NO Cuáles?

- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	Maria Horacio	Fecha:	5/4/2023	Encuesta N°:	10
Nombre del encuestado:	Javier Molina	Edad:	45 años	Sexo:	M - F
Lugar de residencia:	Alto de La Gente	Ocupación:	Administrador		
Tiempo de residir en el lugar:	3 años				

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	Incompleta
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
Técnico	Incompleta		Maestría	
	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI _____ NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letras _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros _____ (especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____ c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué? _____
- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI _____ NO Cuáles? _____
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?
que tomen en cuenta personas de bajos recursos que hagan uso de la tierra



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	Jorge Herrera	Fecha:	5/1/2023	Encuesta N°:	11
Nombre del encuestado:	Sonia Esquivel	Edad:	3 años	Sexo:	M - F
Lugar de residencia:	Otros de la gente				
Tiempo de residir en el lugar:	años	Ocupación:	jubilado		

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Incompleta		Incompleta		
Secundaria	Completa	Postgrado	Maestría		
	Incompleta				
Técnico	Completa	Doctorado	Sin escolaridad		
	Incompleta				

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI _____ NO ✓
2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letras _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros _____
(especificar) _____
3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo ✓ b. No estoy de acuerdo _____
c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI _____ NO ✓ Cuáles?

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

Jorge Herrera



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	Fecha:	5/11/2023	Encuesta N°:	2
Nombre del encuestado:	Edad:	25 años	Sexo:	M - F
Lugar de residencia:	Aldea de la Junta			
Tiempo de residir en el lugar:	10	años	Ocupación:	Universitaria

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	Incompleta	
	Incompleta		Incompleta		
Secundaria	Completa	Postgrado			
	Incompleta	Maestría			
Técnico	Completa	Doctorado			
	Incompleta	Sin escolaridad			

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI _____ NO _____
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letras _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros _____
(especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____
c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI NO _____ Cuáles?
Mucho ruido y fumar con contaminación
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

Firma



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	Mary Acosta	Fecha:	31/12/2023	Encuesta N°:	13
Nombre del encuestado:	Jeronim Polanco	Edad:	36 años	Sexo:	(M) - F
Lugar de residencia:	Altos de la Junta				
Tiempo de residir en el lugar:	15 años	Ocupación:	Maestra		

Nivel Educativo:

Primaria	Completa		Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>
	Incompleta			Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado		
	Incompleta			Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado		
	Incompleta			Sin escolaridad	

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”? SI _____ NO _____
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letras _____ En la iglesia _____ Otros _____
(especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____
c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole SI _____ NO Cuáles?

- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?





ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	<i>Hector Gomez</i>	Fecha:	<i>5/1/2023</i>	Encuesta N°:	<i>148</i>
Nombre del encuestado:	<i>Juanito Gomez</i>	Edad:	<i>57 años</i>	Sexo:	<i>M - F</i>
Lugar de residencia:	<i>Alto de la Junta</i>				
Tiempo de residir en el lugar	<i>57 años</i>	Ocupación:	<i>Jefe</i>		

Nivel Educativo:

Primaria	Completa		Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>
	Incompleta			Incompleta	<input type="checkbox"/>
Secundaria	Completa		Postgrado		
	Incompleta			Maestría	<input type="checkbox"/>
Técnico	Completa		Doctorado		
	Incompleta			Sin escolaridad	<input type="checkbox"/>

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”? SI NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos Medios de comunicación _____ Anuncio/Letras _____ En la iglesia _____ Otros _____ (especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____ c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué? _____
- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole SI NO Cuáles? *pienso que un alto de contaminacion*
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática? *que ayuden a las personas para que no*



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Mary Torre</i>	Fecha: <i>5/1/2023</i>	Encuesta N°: <i>65</i>
Nombre del encuestado: <i>Eduardo Moncada</i>	Edad: <i>45</i> años	Sexo: <i>M - F</i>
Lugar de residencia: <i>Alto de La Junta</i>	Tiempo de residir en el lugar: <i>41</i> años	
Ocupación: <i>Educador</i>		

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<i>L</i>
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa	Postgrado	Maestría	
	Incompleta			
Técnico	Completa	Doctorado	Sin escolaridad	
	Incompleta			

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI *NO*
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letreros _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____ c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?
c. Necesito más información
- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI *NO* Cuáles?
Un pozo por el lado y contaminación
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?
Juan



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	<i>Eloy y Estrella</i>	Fecha:	<i>5/11/2023</i>	Encuesta N°:	<i>14</i>
Nombre del encuestado:	<i>Juan Morgen</i>	Edad:	<i>25</i>	Sexo:	<i>M - F</i>
Lugar de residencia:	<i>Colombia</i>	Tiempo de residir en el lugar:	<i>25</i>	Ocupación:	<i>Universitario</i>

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Incompleta		Incompleta		
Secundaria	Completa	Postgrado	Maestría		
	Incompleta				
Técnico	Completa	Doctorado	Sin escolaridad		
	Incompleta				

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI _____ NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letras _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros _____ (especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____
c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI _____ NO Cuáles?

- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?
Que lo paren por cuenta la comunidad y queda de la parte de los puros, mayores.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Alfredo Herrera</i>	Fecha: <i>5/4/2023</i>	Encuesta N°: <i>57</i>
Nombre del encuestado: <i>Alfredo Herrera</i>	Edad: <i>63</i> años	Sexo: <i>M</i> - F
Lugar de residencia: <i>Alfredo Herrera</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>30</i> años	Ocupación: <i>Técnico</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Incompleta		Incompleta		
Secundaria	Completa	Postgrado	Maestría		
	Incompleta				
Técnico	Completa	Doctorado	Sin escolaridad		
	Incompleta				

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI _____ NO ✓
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letreros _____ En la iglesia _____
Reunión en la comunidad _____ Otros _____
(especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo ✓ b. No estoy de acuerdo _____
c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI _____ NO ✓ Cuáles?

- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Aitora Herwe</i>	Fecha: <i>31/11/2023</i>	Encuesta N°: <i>34</i>
Nombre del encuestado: <i>Hermano Corripach</i>	Edad: <i>71</i> años	Sexo: <i>M - F</i>
Lugar de residencia: <i>Altos de la Junta</i>	Ocupación: <i>Jubilado</i>	
Tiempo de residir en el lugar: <i>26</i> años		

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Incompleta		Incompleta		
Secundaria	Completa	Postgrado	Maestría		
	Incompleta				
Técnico	Completa	Doctorado	Sin escolaridad		
	Incompleta				

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?

SI NO

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos Medios de comunicación _____ Anuncio/Letras _____ En la iglesia _____
Reunión en la comunidad _____ Otros _____
(especificar) _____

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo _____ b. No estoy de acuerdo
c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole? SI NO Cuáles?
El polvo, el ruido y los olores de basura

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?
Que cumplen con lo prometido y que tengan su trabajo bien.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Gloria Hernández</i>	Fecha: <i>3/11/2023</i>	Encuesta N°: <i>170</i>
Nombre del encuestado: <i>José Pérez Rodríguez</i>	Edad: <i>31</i> años	Sexo: M <i>F</i>
Lugar de residencia: <i>Antigua</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>9</i> años	Ocupación: <i>Administrativo</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos Medios de comunicación _____ Anuncio/Letras _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros _____ (especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____ c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI NO Cuáles?
Un poco pero pienso que todo se puede hacer
- De darse alguna situación o problemática, ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	<i>Hector Henriquez</i>	Fecha:	<i>5/11/2023</i>	Encuesta N°:	<i>20</i>
Nombre del encuestado:	<i>Jordana Rodriguez Perez</i>		Edad:	<i>47</i>	Sexo: M - F
Lugar de residencia:	<i>Alto de Polvora</i>		Ocupación:	<i>Desempleado</i>	
Tiempo de residir en el lugar:	<i>18</i> años				

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa	Postgrado		
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa	Doctorado		
	Incompleta		Sin escolaridad	

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI _____ NO _____
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letres _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros _____ (especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo _____ b. No estoy de acuerdo c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI NO _____ Cuáles?
Generación de ruido o la obstrucción de vías de tránsito
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?
Fue se pudiera que ellos tengan otras propiedades o porque no estén más lejos



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Gilberto Herrera</i>	Fecha: <i>31/12/2023</i>	Encuesta N°: <i>31</i>
Nombre del encuestado: <i>Nosuel M. Arguello</i>	Edad: <i>33</i> años	Sexo: <i>M - F</i>
Lugar de residencia: <i>Costa Rica</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>15</i> años	Ocupación: <i>Venta de Venta</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Incompleta		Incompleta		
Secundaria	Completa	Postgrado			
	Incompleta	Maestría			
Técnico	Completa	Doctorado			
	Incompleta	Sin escolaridad			

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
 SI NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos Medios de comunicación _____ Anuncio/Letreros _____ En la iglesia _____ Otros _____
(especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____
c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
 SI NO Cuáles?

- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?
Que no se el trato sea tan duro para las personas
y que no se hagan cosas malas con las personas.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Eduardo Henriquez</i>	Fecha: <i>11/01/2023</i>	Encuesta N°: <i>32</i>
Nombre del encuestador: <i>Edmundo Henriquez Soto</i>	Edad: <i>70 años</i>	Sexo: <i>(M) - F</i>
Lugar de residencia: <i>Costa Rica Mares</i>	Tiempo de residir en el lugar: <i>15 años</i>	
Ocupación: <i>Jubilado</i>		

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Incompleta		Incompleta		
Secundaria	Completa	Postgrado			
	Incompleta	Maestría			
Técnico	Completa	Doctorado			
	Incompleta	Sin escolaridad			

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI _____ NO

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letrerros _____ En la iglesia _____
Reunión en la comunidad _____ Otros _____
(especificar) _____

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo _____ b. No estoy de acuerdo
c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ Por qué?
Hemos sido afectados a nuestra salud y al ambiente

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole? SI NO _____ Cuáles?
Contaminación al ambiente, al fumar los productos químicos

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?
Que tome en cuenta las sugerencias de la comunidad



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Eduardo Herrera</i>	Fecha: <i>17/10/2023</i>	Encuesta N°: <i>23</i>
Nombre del encuestado: <i>Eduardo Herrera</i>	Edad: <i>30</i> años	Sexo: M - F
Lugar de residencia: <i>Coto 7 Mares</i>	Ocupación: <i>Docente</i>	
Tiempo de residir en el lugar: <i>18</i> años		

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Incompleta		Incompleta		
Secundaria	Completa	Postgrado			
	Incompleta	Maestría			
Técnico	Completa	Doctorado			
	Incompleta	Sin escolaridad			

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”? SI NO ✓
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos ✓ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letresos _____ En la iglesia _____ Otros _____
Reunión en la comunidad _____ (especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo _____ b. No estoy de acuerdo
c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?
Confianza en el proyecto
- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole? SI ✓ NO _____ Cuáles?
Contaminación en el río
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

Mejorar la gestión de residuos



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: Gloria Hernández	Fecha: 3/11/2023	Encuesta N°: 29
Nombre del encuestado: Pappa NSP	Edad: 45 años	Sexo: M - F
Lugar de residencia: Costa Rica	Tiempo de residir en el lugar: 28 años Ocupación: Ecuador	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa	Postgrado	Maestría	
	Incompleta			
Técnico	Completa	Doctorado	Sin escolaridad	
	Incompleta			

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI _____ NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos Medios de comunicación _____ Anuncio/Letreros _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros _____ (especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____ c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué? _____
- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI _____ NO Cuáles? _____
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?
Que ofrezcan más a la población y que hagan respeto



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Maria Herrera</i>	Fecha: <i>3/1/2023</i>	Encuesta N°: <i>25</i>
Nombre del encuestado: <i>José Pérez</i>	Edad <i>29</i> años	Sexo: M - <input checked="" type="radio"/>
Lugar de residencia: <i>Casa 2 Mosa</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>29</i> años	Ocupación: <i>Ahorradora</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa	Postgrado	Maestría	
	Incompleta			
Técnico	Completa	Doctorado	Sin escolaridad	
	Incompleta			

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos Medios de comunicación _____ Anuncio/Letreros _____ En la iglesia _____ Otros _____
Reunión en la comunidad _____ (especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____
c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI NO Cuáles?

- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?





ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Abuz Flores</i>	Fecha: <i>11/2023</i>	Encuesta N°: <i>29</i>
Nombre del encuestado: <i>Materiale NG Cortés</i>	Edad: <i>58</i> años	Sexo: <i>M - F</i>
Lugar de residencia: <i>Tola 2 Mts</i>	Ocupación: <i>Reun Materiale OG</i>	
Tiempo de residir en el lugar: <i>15</i> años		

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	Universidad	Completa	
	Incompleta			Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado		
	Incompleta		Maestría		
Técnico	Completa		Doctorado		
	Incompleta		Sin escolaridad		

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos Medios de comunicación _____ Anuncio/Letras _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros _____ (especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____ c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué? _____
- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI NO Cuáles? _____
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

[Handwritten signature]



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	<i>Miry Ferrey</i>	Fecha:	<i>5/11/2023</i>	Encuesta N°:	<i>27</i>
Nombre del encuestado:	<i>Miry Ferrey</i>	Edad:	<i>33</i>	Sexo:	<i>M - F</i>
Lugar de residencia:	<i>Costa Rica</i>				
Tiempo de residir en el lugar:	<i>10</i>	años	Ocupación:	<i>Mujer de Casa</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	Universidad	Completa	
	Incompleta			Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado		
	Incompleta		Maestría		
Técnico	Completa		Doctorado		
	Incompleta		Sin escolaridad		

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letrerros _____ En la iglesia _____
Reunión en la comunidad Otros _____
(especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____
c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI NO
Cuáles?

- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	<i>Mónica Heredia</i>	Fecha:	<i>5/11/2023</i>	Encuesta N°:	<i>28</i>
Nombre del encuestado:	<i>Carmel Margarita</i>	Edad:	<i>37</i> años	Sexo:	<i>M - F</i>
Lugar de residencia:	<i>Cerro 2 mareas</i>	Ocupación:	<i>Abogada</i>		
Tiempo de residir en el lugar:	<i>20</i> años				

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Incompleta		Incompleta		
Secundaria	Completa	Postgrado			
	Incompleta	Maestría			
Técnico	Completa	Doctorado			
	Incompleta	Sin escolaridad			

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI *NO*
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos Medios de comunicación _____ Anuncio/Letreros _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros _____
(especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto?
a. Estoy de acuerdo
b. No estoy de acuerdo _____
c. Necesito más información _____
d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI *NO*
Cuáles?
no uno
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?
*Despues hacen los cosas bien no me q
hoy te piden*



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	<i>Eloisa Jaramillo</i>	Fecha:	<i>5/14/2023</i>	Encuesta N°:	<i>29</i>
Nombre del encuestado:	<i>Bethy Rodriguez</i>	Edad:	<i>52 años</i>	Sexo:	<i>M - F</i>
Lugar de residencia:	<i>Costa 2 Mares</i>	Tiempo de residir en el lugar:	<i>50 años</i>	Ocupación:	<i>Mujer</i>

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Incompleta		Incompleta		
Secundaria	Completa	Postgrado	Maestría		
	Incompleta				
Técnico	Completa	Doctorado	Sin escolaridad		
	Incompleta				

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos Medios de comunicación _____ Anuncio/Letranos _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros _____ (especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____ c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué? _____
- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI NO Cuáles?
El ruido que hacen.
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

F



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	Gloria Durán	Fecha:	5/11/2023	Encuesta N°:	30
Nombre del encuestado:	Julieta Almendras	Edad:	40 años	Sexo:	M - F
Lugar de residencia:	Corte 2 Manzana	Ocupación:	Otra de esas		
Tiempo de residir en el lugar:	10 años				

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	Universidad	Completa	
	Incompleta			Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado		
	Incompleta		Maestría		
Técnico	Completa		Doctorado		
			Sin escolaridad		
	Incompleta				

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI _____ NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letrerros _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros
(especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____
c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI _____ NO _____ Cuáles?

- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Josue Henre</i>	Fecha: <i>5/4/2023</i>	Encuesta N°: <i>310</i>
Nombre del encuestado: <i>Josue Henre</i>	Edad: <i>39</i> años	Sexo: M - F
Lugar de residencia: <i>Costa Rica</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>10</i> años	Ocupación: <i>Mercadería</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letras _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros _____ (especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____ c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole? SI NO Cuáles?
Quema de lantana bonita se fede
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	<i>Maria Henre</i>	Fecha:	<i>3/4/2023</i>	Encuesta N°:	<i>329</i>
Nombre del encuestado:	<i>Julio Henre</i>	Edad:	<i>45</i>	Sexo:	<i>M - F</i>
Lugar de residencia:	<i>Cerro 2 Mares</i>	Tiempo de residir en el lugar:	<i>20</i>	Ocupación:	<i>Independent</i>

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Incompleta		Incompleta		
Secundaria	Completa	Postgrado			
	Incompleta	Maestría			
Técnico	Completa	Doctorado			
	Incompleta	Sin escolaridad			

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letras _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros _____ (especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____ c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI NO
Cuáles?

- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	Miguel Ángel	Fecha:	31/12/2023	Encuesta N°:	23
Nombre del encuestado:	Fernando Argote	Edad:	36 años	Sexo:	M - (F)
Lugar de residencia:	Cerro Azul	Tiempo de residir en el lugar:	20 años	Ocupación:	Maestro

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>
	Incompleta		Incompleta	<input type="checkbox"/>
Secundaria	Completa		Postgrado	<input type="checkbox"/>
	Incompleta		Maestría	<input type="checkbox"/>
Técnico	Completa		Doctorado	<input type="checkbox"/>
	Incompleta		Sin escolaridad	<input type="checkbox"/>

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI _____ NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos Medios de comunicación _____ Anuncio/Letrereros _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros _____ (especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____ c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI NO _____ Cuáles?
Olvera en quiebre y mas el diente
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	Moy Horne.	Fecha:	5/11/2023	Encuesta N°:	14
Nombre del encuestado:	Rafael Ospina	Edad:	30 años	Sexo:	M - F
Lugar de residencia:	Colonia Moro	Tiempo de residir en el lugar:	10 años	Ocupación:	Dra de Elsa

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	Universidad	Completa	
	Incompleta			Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado		
	Incompleta		Maestría		
Técnico	Completa		Doctorado		
			Sin escolaridad		
	Incompleta				

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos Medios de comunicación_____ Anuncio/Letreros_____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros _____ (especificar)_____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____ c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI NO Cuáles?

- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	Miguel Hernández	Fecha:	5/1/2023	Encuesta N°:	25
Nombre del encuestado:	Freddy González	Edad:	47 años	Sexo:	M - F
Lugar de residencia:	Calle 2 muro 8	Ocupación:	Ama de casa		
Tiempo de residir en el lugar:	años				

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	✓	Universidad	Completa	
	Incompleta			Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado		
	Incompleta		Maestría		
Técnico	Completa		Doctorado		
	Incompleta		Sin escolaridad		

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI _____ NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letreros _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros _____ (especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____ c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI _____ NO Cuáles?

- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	<i>Elena Horne.</i>	Fecha:	<i>31/12/2023</i>	Encuesta N°:	<i>38</i>
Nombre del encuestado:	<i>Melva Zaga</i>	Edad:	<i>67</i> años	Sexo:	<input checked="" type="checkbox"/> M - <input type="checkbox"/> F
Lugar de residencia:	<i>Cortez Morris</i>	Ocupación:	<i>jubilada</i>		
Tiempo de residir en el lugar:	<i>25</i> años				

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Incompleta		Incompleta		
Secundaria	Completa	Postgrado			
	Incompleta	Maestría			
Técnico	Completa	Doctorado			
	Incompleta	Sin escolaridad			

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”? SI _____ NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos Medios de comunicación _____ Anuncio/Letreros _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros _____ (especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____ c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué? _____
- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole SI _____ NO Cuáles? _____
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?
que hagan sus cosas bien.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Alejandra</i>	Fecha: <i>31/10/23</i>	Encuesta N°: <i>22</i>
Nombre del encuestado: <i>Alejandra R. Contreras</i>	Edad: <i>45</i> años	Sexo: M - <input checked="" type="checkbox"/>
Lugar de residencia: <i>Corte 2 Manzana</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>15</i> años	Ocupación: <i>Asistente de enfermería</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	Universidad	Completa	
	Incompleta			Incompleta	
Secundaria	Completa			Postgrado	
	Incompleta			Maestría	
Técnico	Completa			Doctorado	
	Incompleta			Sin escolaridad	

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
 SI _____ NO _____
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letras _____ En la iglesia _____ Otros _____
(especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____
c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
 SI _____ NO _____ Cuáles?

- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	Maria Josey	Fecha:	5/4/2023	Encuesta N°:	15
Nombre del encuestado:	Marta Jiménez	Edad:	63 años	Sexo:	M - F
Lugar de residencia:	Casa 2 pisos	Ocupación:	Jubilada		
Tiempo de residir en el lugar:	10 años				

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letrerros _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad Otros _____ (especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo _____ b. No estoy de acuerdo
c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI NO Cuáles?
pueden contaminación y sobre todo el suelo
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Miguel Henrique</i>	Fecha: <i>5/4/2023</i>	Encuesta N°: <i>089</i>
Nombre del encuestado: <i>Miguel Henrique</i>	Edad: <i>42</i> años	Sexo: M - F
Lugar de residencia: <i>Costa Rica</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>35</i> años	Ocupación: <i>Independiente</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa	Postgrado	Maestría	
	Incompleta			
Técnico	Completa	Doctorado	Sin escolaridad	
	Incompleta			

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI _____ NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letrerros _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad Otros _____ (especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____ c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué? _____
- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI _____ NO Cuáles? _____
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

[Handwritten signature]



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	Mlong Heredia	Fecha:	5/11/2023	Encuesta N°:	40
Nombre del encuestado:	Jenny Rodriguez	Edad:	30 años	Sexo:	M - F
Lugar de residencia:	Costa Rica	Ocupación:	Amo de casa		
Tiempo de residir en el lugar:	años				

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	✓	Universidad	Completa	
	Incompleta			Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado		
	Incompleta		Maestría		
Técnico	Completa		Doctorado		
	Incompleta		Sin escolaridad		

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI _____ NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letreros _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____ c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI NO _____ Cuáles?
Mucho ruido contaminación
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

F



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Jose Horacio</i>	Fecha: <i>31/12/2023</i>	Encuesta N°: <i>41</i>
Nombre del encuestado: <i>Laura Calvillo</i>	Edad: <i>71</i> años	Sexo: M - <i>F</i>
Lugar de residencia: <i>Costa Rica</i>	Tiempo de residir en el lugar <i>45</i> años	
		Ocupación: <i>Jubilada</i>

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI _____ NO ✓

2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letrerros _____ En la iglesia _____
Reunión en la comunidad _____ Otros ✓
(especificar) _____

3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo ✓ b. No estoy de acuerdo _____
c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI ✓ NO _____ Cuáles?
Un poco por los duds el olor.

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	<i>Egerton Flores</i>	Fecha:	<i>3/1/2023</i>	Encuesta N°:	<i>62</i>
Nombre del encuestado:	<i>Egerton Flores</i>	Edad:	<i>45</i>	Sexo:	<i>(M) F</i>
Lugar de residencia:	<i>Coto 27 de Nov</i>	Ocupación:	<i>en la granja de mi hermano.</i>		
Tiempo de residir en el lugar:	<i>20 años</i>				

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa
Secundaria	Incompleta		Incompleta
Técnico	Completa	Postgrado	
	Incompleta	Maestría	
	Completa	Doctorado	
	Incompleta	Sin escolaridad	

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
 SI _____ NO _____
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letreros _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros _____ (especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____
c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
 SI _____ NO _____ Cuáles?

- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?
solo que hagan lo cosas bien



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	Gloria Henríguez.	Fecha:	15/11/2023	Encuesta N°:	130
Nombre del encuestado:	Berenguer Gómez	Edad:	38 años	Sexo:	M - ♂
Lugar de residencia:	Costa Rica	Ocupación:	emprendedor		
Tiempo de residir en el lugar:	15 años				

Nivel Educativo:

Primaria	Completa		Universidad	Completa	✓
	Incompleta			Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado		
	Incompleta			Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado		
	Incompleta			Sin escolaridad	

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

1. ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI _____ NO
2. ¿Cómo se enteró? Por los vecinos Medios de comunicación _____ Anuncio/Letrerros _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros _____ (especificar) _____
3. ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____ c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

4. Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI _____ NO Cuáles?

5. De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA , DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador:	<i>Alfonso Pérez</i>	Fecha:	<i>31/12/2023</i>	Encuesta N°:	<i>44</i>
Nombre del encuestado:	<i>Miguel Pérez</i>		Edad:	<i>48</i> años	Sexo: M - F
Lugar de residencia:	<i>Calle 2 Mza 2</i>		Ocupación:	<i>Mercante</i>	
Tiempo de residir en el lugar:	<i>29 años</i>				

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	Universidad	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>
	Incompleta		Incompleta	
Secundaria	Completa		Postgrado	
	Incompleta		Maestría	
Técnico	Completa		Doctorado	
	Incompleta		Sin escolaridad	

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letreros _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros
(especificar) _____
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____
c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI NO Cuáles?
Un hoyo por el olor profundo a dióxido
- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
PROYECTO “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”
FINCA FOLIO N° 20326 (F), CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS
PROMOTOR: AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Objetivo:

- Levantar un perfil general de las personas encuestadas y su opinión sobre el desarrollo del proyecto. La información obtenida será utilizada exclusivamente para este Estudio de Impacto Ambiental y se manejará de manera confidencial.

Encuestador: <i>Flor, dona</i>	Fecha: <i>5/1/2023</i>	Encuesta N°: <i>45</i>
Nombre del encuestado: <i>Marta de la Ossa</i>	Edad: <i>40</i> años	Sexo: (M) <input checked="" type="checkbox"/> (F) <input type="checkbox"/>
Lugar de residencia: <i>Cerro 2 Manzanas</i>		
Tiempo de residir en el lugar: <i>15</i> años	Ocupación: <i>Independent</i>	

Nivel Educativo:

Primaria	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>	Universidad	Completa	
	Incompleta	<input type="checkbox"/>		Incompleta	<input type="checkbox"/>
Secundaria	Completa	<input type="checkbox"/>		Postgrado	<input type="checkbox"/>
	Incompleta	<input type="checkbox"/>		Maestría	<input type="checkbox"/>
Técnico	Completa	<input type="checkbox"/>		Doctorado	<input type="checkbox"/>
	Incompleta	<input type="checkbox"/>		Sin escolaridad	<input type="checkbox"/>

CONOCIMIENTO Y OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Conoce usted o algún miembro de su familia sobre el desarrollo del proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”?
SI NO
- ¿Cómo se enteró? Por los vecinos _____ Medios de comunicación _____ Anuncio/Letreros _____ En la iglesia _____ Reunión en la comunidad _____ Otros
- ¿Qué opinión tiene usted sobre este proyecto? a. Estoy de acuerdo b. No estoy de acuerdo _____ c. Necesito más información _____ d. No sabe _____ ¿Por qué?

- Considera que, durante el desarrollo del proyecto ¿puedan presentarse problemas ambientales o de cualquier otra índole
SI NO Cuáles?

- De darse alguna situación o problemática ¿Qué sugerencia puede aportar usted al promotor del proyecto para evitar dicha problemática?

10.10 Prospección arqueológica

INFORME DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

PROYECTO

“AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

**UBICADO EN BUENA VISTA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE
VERAGUAS**

PROMOVIDO POR:

AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A. (AGROINVESA)

PREPARADO POR:

Lic. ADRIÁN MORA O.

*Lic. Adr. Mora O.
8-772-72*

ANTROPÓLOGO Reg. 15-09 DNPC

DICIEMBRE, 2023



INDICE

TABLA DE CONTENIDO

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Planteamiento metodológico	6
3. Antecedentes Históricos y arqueológicos.....	7
4. Resultados de Prospección Arqueológica.....	11
5. Consideraciones y Recomendaciones.....	16

Bibliografía

ANEXO

Vista Satelital N° 1. Proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

Plano N° 1. Proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

Plano N° 2. Proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”

1. Introducción:

Resumen Ejecutivo

El Estudio de Impacto Ambiental de Categoría II (EsIA Cat. II) se denomina **“AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”** y está ubicado en la Finca Folio N°20326 (F), Corregimiento Cabecera, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas. Es promovido por **AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS DE VERAGUAS, S.A. (AGROINVERSA)**, cuyo representante legal es el Sr. Rafael A. Virzi J.

El proyecto denominado **“AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”** bajo la Finca Folio 20326, código de ubicación 9901 y una Superficie a desarrollar de 572.20 m²

El **Decreto Ejecutivo No.1 Del 1 De Marzo De 2023**. Que reglamenta el **Capítulo III del Titulo II del Texto Único de la Ley 41 de 1998** sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones

Durante la prospección arqueológica del proyecto en estudio **no se evidenciaron hallazgos arqueológicos y/o culturales** en ninguno de los tramos del área de Impacto Directo. No obstante, y para dar garantía de la no afectación de los sitios arqueológicos, se recomienda que en caso de suceder hallazgos arqueológicos y/o culturales, notificar inmediatamente a la **Dirección Nacional de Patrimonio Cultural (DNPC)**.

Esta es una medida de mitigación enmarcada en los contenidos mínimos y términos de referencia respectivos a normativas legales que rigen la cautela para la preservación y protección del Patrimonio Histórico Nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental: la **Ley N° 175 del 3 noviembre de 2020**, que modifica parcialmente la **Ley 14 del 5 de mayo de 1982** y la **Ley N° 58 de agosto 2003**, así como la **Resolución N°AG-0363-2005 del 8 de julio de 2005**.

Este protocolo de informe arqueológico está avalado legalmente según la **Resolución N° 067- 08 DNPH Del 10 de Julio del 2008**: Según los **Términos de**

Referencia para la Evaluación de Prospecciones y Rescates Arqueológicos para los Estudios de Impacto Ambiental; se deberá entregar los informes de evaluación arqueológica tanto al **Ministerio de Ambiente** como a la **Dirección Nacional de Patrimonio Cultural**, dado esto el consultor arqueológico tiene la responsabilidad de entregar dicho informe a esta última instancia estatal mencionada (DNPC).

Objetivos Generales:

- a) Evaluar la potencialidad arqueológica e histórico - cultural del polígono del proyecto denominado “**AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO**”.
- b) Cumplir con lo estipulado en la **Ley N° 175 de 3 de noviembre de 2020**, que modifica la **Ley N° 14 de mayo de 1982** y la **Ley N° 58 de agosto de 2003**, que regulan el Patrimonio Histórico de la Nación y protegen los recursos arqueológicos.

Objetivos Específicos

- a) Aportar información histórica al proyecto en estudio como elemento complementario del informe arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental, lo cual incrementará mayor acervo histórico sobre el contexto geográfico – cultural en la cual se dimensiona el espacio de la obra.
- b) Concienciar sobre la relevancia de los estudios históricos – culturales, en los proyectos de Estudio de Impacto Ambiental.

Fundamento legal

El artículo 85 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que constituyen el patrimonio histórico de la Nación los sitios y objetos arqueológicos, los documentos, monumentos históricos u otros bienes muebles o inmuebles que sean testimonio del pasado panameño.

El numeral 8 del artículo 257 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que pertenecen al Estado los sitios y objetos arqueológicos, cuya explotación, estudio y rescate serán regulados por la Ley.

La Ley 41 de 1 de julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá establece en su **Título IV, Capítulo II**, las reglamentaciones que ordenan el proceso de evaluación de impacto ambiental.

El Decreto Ejecutivo No.1 Del 1 De Marzo De 2023. Que reglamenta el **Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 de 1998** sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones

La Ley N°175 General de Cultura del 3 de noviembre del 2020, mediante el artículo 240; por el cual se modifica el artículo 5 de la **Ley 14 del 5 de mayo de 1982**; el artículo 2 de la **Ley 30 del 6 de febrero de 1996**; los artículos 5, 11, 17, 18, 45, 59 y 65 de la **Ley 16 del 27 de abril de 2012**; el artículo 5 de la **Ley 30 del 18 de noviembre de 2014**; el artículo 5, el numeral 1 del artículo 19 y el artículo 20 de la **Ley 17 del 20 de abril de 2017**, y el numeral 12 del artículo 3 de la **Ley 90 de 15 de agosto de 2019**. Deroga los artículos 12, 13, 14, 15, y 16 de la **Ley 16 de 27 de abril de 2012**.

2. Planteamiento Metodológico de la Prospección Arqueológica

Se implementarán dos fases:

Fase 1. Documentación histórica y arqueológica.

- a) Realizar una búsqueda sobre las fuentes históricas (planos, fotografías, dibujos, mapas), arqueológicas, publicaciones, y gacetas oficiales, lo que permitirá documentar la historia arqueológica dentro del área del proyecto en estudio.

Fase 2.

- a) Efectuar un reconocimiento superficial / sub-superficial en el perímetro de las coordenadas WGS 84. Registro fotográfico, satelital, así como el levantamiento de datos de campo mediante anotaciones.

3. BREVE SÍNTESIS ARQUEOLÓGICA Y ETNOHISTÓRICA DE GRAN COCLÉ

(Provincias de Veraguas, Coclé, Los Santos y Herrera)

El arqueólogo Mikael Haller expone una breve presentación arqueológica y etnohistórica de los asentamientos prehispánicos ubicados en la Región Central del Gran Coclé. “Aún con mucho trabajo arqueológico reciente que dirige los asuntos socioeconómicos importantes, hay poca información todavía relativamente con respecto a estas sociedades prehistóricas en Panamá y las hipótesis actuales del cambio social no han sido corroboradas con evidencia del campo (ver Cooke y Ranere 1992:272). Una mejor comprensión de la aparición y el desarrollo antes del siglo XVI y el carácter del registro arqueológico en el tiempo del contacto es necesario. En respuesta a estas preocupaciones, diseñé mi tesis doctoral (Haller 2004) para examinar la aparición de sociedades cacicales y evaluar los modelos utilizados para interpretar el desarrollo de la complejidad social en Panamá. Las metas de mi proyecto doctoral fueron, por lo tanto, para determinar primero la existencia del rango social, si eso es el caso, cuando; y, segundo, para acertar cómo fue influido por factores específicos, socioeconómicos, políticos, ideológicos y alimentales. Al aplicar estas metas, yo llevé a cabo un reconocimiento regional

sistemático que documenta 1.700 años del cambio social en un área de 104 km² del Valle del Río Parita en Panamá central (Figura 1). Los datos del Proyecto Arqueológico Río Parita sugieren que había dos tiempos críticos del cambio social en el valle –el Cubitá (550–700 d.C.) y el Macaracas (900–1100 d.C.) fases. Aunque la enucleación de la población empieza temprano en la sucesión, no es hasta que la presencia de un lugar central (el sitio He-4) en la cabeza de una jerarquía tres-con gradas del sitio–tamaño que jefaturas aparezcan. Todavía no es claro, sin embargo, cuáles factores llevaron a la aparición de jefaturas en el Valle”.

Prosiguiendo a Haller, “Habiendo contribuido a las definiciones tempranas de jefaturas (Steward y Faron 1959:224-231), las sociedades precolombinas que se desarrollaron en la Región Central de Panamá durante el último milenio antes del contacto español en 1515 d.C. han sido considerados, por muchos especialistas en la evolución cultural, para ser los arquetipos de sociedades con rango social (Blitz 1993:15,19; Creamer y Haas 1985; Drennan 1991, 1995; Earle 1987,1997; Emerson 1997:4; Helms 1979; Linares 1977; Marcus y Flannery 1996:100; Pauketat 1997:45; Redmond 1994a, 1994b; Roosevelt 1979; Welch 1991:12, 14). Aunque la mayoría de los especialistas concuerden que las sociedades indígenas pasadas de la Región Central de Panamá fueron socialmente complejas, hay menos consenso en cuáles factores socioeconómicos influyeron su aparición y desarrollo”. Haller enfatiza a manera de síntesis su proyecto realizado en este sector del Gran Coclé:

“Resumen del Reconocimiento del Río Parita: Aunque la historia del asentamiento en el Valle del Río Parita extienda atrás el Período de Paleoindian (ca. 9.000 a.C.), mi disertación enfocó en la Fase de Ocupación Tarde (200 a.C. al 1522 d.C.), que comienza con la aparición de aldeas enucleadas (Cooke y Ranere 1992; Drennan 1996a; Hansell 1987, 1988) y se extiende hasta la colonización española. Es durante la Fase de Ocupación Tarde cuando investigadores piensan que el fenómeno de rango social apareció en la Región Central de Panamá (Briggs 1989; Cooke (1984); Cooke y Ranere 1992; Cooke, et al. 2000, 2003; Isaza 2004; Ladd 1964; Linares 1977). Esta investigación determinó que había dos tiempos críticos

de pertenecer en el cambio social y a la aparición de la complejidad social en el Valle del Río Parita. En el principio de la fase de Cubitá (550–700 d.C.), un rápido de la población y la aparición de un lugar central (He-4; Figura 1) dominando el valle como cabeza de jerarquía de los asentamientos, sugiere que una sociedad con divisiones sociales puede haber existido. La evidencia mortuaria, sin embargo, no podría justificar la aparición del rango social en este momento, aunque sea posible que individuos de alta posición social del Valle del Río Parita fueran enterrados en Sitio Conte, una metrópolis fuera del valle. (Figura 1)”.

El Gran Coclé es el área más completamente investigada del país, especialmente en el sector Pacífico, debido a la infraestructura y el clima menos lluvioso (respecto a la zona costera del caribe) que facilitan la investigación.

El territorio fue ocupado continuamente desde postimerías de la última edad de hielo por grupos culturales que evidencian una marcada definición conceptual y tecnológica, cuyo enfoque de las actividades sociales y comerciales se caracterizó por el trueque con grupos vecinos y por medio de éste, un constante contacto cultural con ellos. Se han determinado VI periodos de ocupación, definidos por cambios en el modo de adquirir alimento y patrones de asentamiento, y/o, por cambios tecnológicos en el material cultural.

Han sido propuestas al menos un par de esquemas cronológicos para el área, el primero por Coclé y Ranere y, el segundo por Ilean Isaza, ambos en la década de 1990. (Cooke y Sánchez 2006).

Se han relacionado con este periodo los sitios conocidos como Monagrillo, El Abrigo de Aguadulce (Coclé), Cueva de los Ladrones (Coclé) y Cueva de Los Vampiros (Coclé). El Valle, por su parte, no demuestra evidencia de una ocupación de la última Edad de Hielo en contraste con los sitios mencionados (Berrío et al., 2000 en Cooke y Sánchez 2006).

Respecto al trabajo en piedra, en todos estos sitios es evidente el lasqueo bifacial de puntas de proyectil, aunque distintas de las paleoindias del periodo anterior. También se hallan raspadores cuidadosamente retocados e incluso se hace uso del calentamiento para ayudar a facilitar el lasqueado. (Cooke y Sánchez 2004a).

El tercero, desde 5000 hasta 3000 a. C., con evidencia de trabajo en lítica especializada en mamíferos, como lo demuestra la evidencia de Cerro Mangote, donde mediante análisis arqueo zoológicos se resalta la importancia que para la subsistencia tenía la cacería de venados, iguanas, mapaches y aves costeras, la pesca en estuarios y zonas arenosas y la recolección de conchas y cangrejos (Cooke y Sánchez 2006).

El cuarto, va desde el 3000 hasta el 900 a.C. con presencia de cerámicas denominadas Monagrillo y Sarigua, muy burdas, mal cocidas y con decoraciones sencillas. Se encuentran relacionadas con la Bahía de Parita, aún cuando se esparce incluso por el Caribe central. Es muy probable que en zonas como la Bahía de Parita la misma población ocupara estacionalmente los mismos sitios, cultivando en los alrededores de los abrigos rocosos durante el invierno y viviendo en sitios costeros como Cerro Mongote, Monagrillo y Zapotal en el verano (Cooke y Sánchez 2006). Se practicaba una economía mixta basada en la agricultura, la cacería, la pesca y la recolección de productos silvestres.

Por otra parte, las herramientas de piedra que se producían para esta época eran mucho más burdas que las que usaron los primeros inmigrantes de la tradición Clovis y, en cuanto a la complejidad social, no hay indicios de estratificación en el único cementerio conocido que se remonta a esta época, el de Cerro Mangote.

El componente etnohistórico de las fuentes documentales, como las conocidas crónicas “Historia Natural y General de las Indias” del conocido español Gonzalo Fernández de Oviedo, las exploraciones de Gaspar de Espinosa, y Fray Adrián de

Ufeldre, complementa los antecedentes al momento de la invasión española en las tierras de los Caciques Paris, Nata, Capira y Perequete y Chirú. Los datos etnohistóricos proporcionan un enfoque de aproximación arqueológico para el estudio de los antiguos asentamientos indígenas, previo al Periodo de Contacto, dado que proporciona elementos que meticulosamente podrían ser comparativos, quizás desde un margen cauteloso. Para ello sería necesario establecer un método etnohistórico para el estudio de los datos arqueológicos en esta región denominada arqueológicamente Gran Coclé.

4. Resultados de Prospección Arqueológica

El terreno prospectado se localiza en un entorno urbano, caracterizado por una topografía llana y una densa cobertura de césped. En las proximidades del sitio se identificaron edificaciones modernas habitadas, así como depósitos externos, árboles de pequeño tamaño y diversos artefactos y desechos de construcción, tales como ladrillos y hierros, además de paletas de madera. Se ubicaron zonas propicias para la aplicación de sondeos. No hubo hallazgos históricos/culturales.





Fotos N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6: Vistas generales. Tramo prospectado. Área arqueológica en entorno urbano llano con césped denso. Cerca hay edificaciones modernas, depósitos externos, árboles pequeños y artefactos de construcción.

El siguiente cuadro muestra las coordenadas tomadas durante la prospección arqueológica:

COORDENADAS	NOMENCLATURA	DESCRIPCION
502558.509E	897225.395N	PT_La Parmigiana
502554.388E	897248.566N	PT_La1
502553.472E	897265.248N	PT_La2
502564.788E	897244.896N	PT_La3
502567.953E	897251.976N	PT_La5
502561.704E	897237.887N	PT_La4
502556.764E	897215.685N	PT_La6

Fotos de los Sondeos



5. Consideraciones y Recomendaciones:

Durante la prospección arqueológica del proyecto en estudio **no se evidenciaron hallazgos arqueológicos y/o culturales** en ninguno de los tramos del área de Impacto Directo. No obstante, y para dar garantía de la no afectación de los sitios arqueológicos, se recomienda que en caso de suceder hallazgos arqueológicos y/o culturales, notificar a la **Dirección Nacional de Patrimonio Cultural (DNPC)**.

Esta es una medida de mitigación avalada por la **Ley N° 175 del 3 de noviembre de 2020**. Cabe agregar, que en virtud de la **Resolución N° 067–08 DNPH del 10 de Julio del 2008**: Según los **Términos de Referencia para la Evaluación de Prospecciones y Rescates Arqueológicos para los Estudios de Impacto Ambiental**; se deberá entregar los informes de evaluación arqueológica tanto al **Ministerio de Ambiente como a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural (DNPC)**, dado esto el consultor arqueológico tiene la responsabilidad de entregar dicho informe a esta última instancia estatal mencionada (**DNPC**).

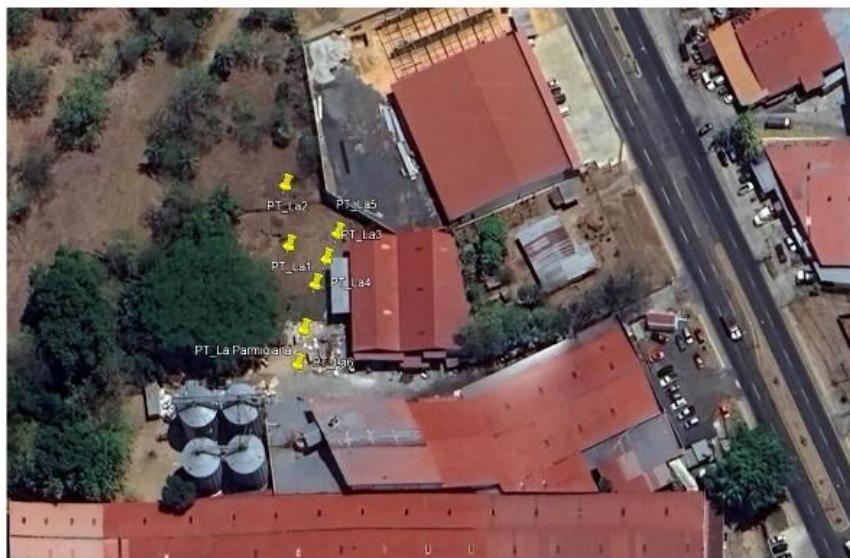
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Biese, Leo 1964	"The Prehistoric of Panama Viejo". Smithsonian Institute Bureau of American Ethnology . Bulletin: 191.
Bray Warwick 1985	"Across the Darien Gap: a Colombian View of Isthmian archaeology". Archaeology of Lower Central America Frederick Lange W y Doris Stone New Mexico.
Casimir de Brizuela, G. 2004	El Territorio Cueva y su transformación en el siglo XVI. Universidad de Panamá. Instituto de Estudios Nacionales (IDEN). Universidad Veracruzana.
Castillero Alfredo, et Cooke 2004	Historia General de Panamá. Centenario de la Republica de Panamá.
Cooke Richard 1973	"Informe sobre excavaciones en el Sitio CHO 3. Río Bayano". Actas del IV Simposium Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá. Universidad de Panamá.
Cooke Richard 1997	"Coetaneidad de metalurgia, artesanías de concha y cerámica pintada en Cerro Juan Díaz, Gran Coclé, Panamá". Boletín Museo del Oro. N° 42. Enero-junio 1997. Bogotá, Colombia.
Cooke R., Carlos F. et al. 2005	Museo Antropológico Reina Torres de Araúz (Selección de piezas de la colección arqueológica) Instituto Nacional de Cultura. Ministerio de Economía y Finanzas. Embajada de España en Panamá. Fondo Mixto Hispano-Panameño de Cooperación. Impreso en Bogotá, Colombia Impreso en Bogotá.

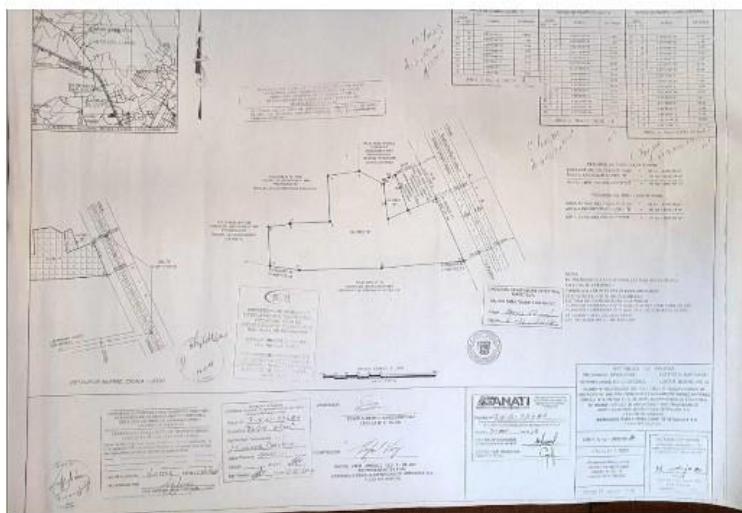
Dolmatoff Reichel 1962	“Notas etnográficas sobre los indios del Chocó”. Revista Colombiana de Antropología. Vol. IX Bogotá Colombia.
Drolet. R. Slopes 1980	Cultural Settlement along the Moist Caribbean of Eastern Panama. Tesis Doctoral. University of Illinois.
Fernández Martín 1829	Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde finales del siglo XV. Tomo III (viajes menores y de Vespuicio, población en Darien) (sic). Imprenta Madrid.
Fernández de Oviedo G. 1853	Historia Natural y General de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano. Imprenta de la Academia de Historia. Edit. José Amador de los Ríos. Madrid, España.
Howe James 1977	“Algunos problemas no resueltos de la etnohistoria del Este de Panamá”. Revista Panameña de Antropología. Año 2, Nº 2. Dic. 1977.
Martin Rincón J. 2002	“Excavaciones arqueológicas en el Parque Morelos (Panamá La Vieja)”. Arqueología de Panamá la Vieja. Avances de investigación de agosto 2002. Patronato Panamá Viejo.
Mora Adrián 2009	Estudio Preliminar Etnohistórico de las Sociedades Indígena del Este de Panamá durante el Periodo de Contacto. (Trabajo de graduación) Universidad de Panamá.
Romoli Kathleen 1987	Los de la Lengua Cueva: los grupos indígenas del Istmo Oriental en la época de la Conquista Española. Instituto Colombiano de Antropología e Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá.

Rovira Beatriz 2002	"Evaluación de los Recursos Arqueológicos del área afectada por la Carretera Transístmica (alternativa C)". Informe con datos bibliográficos.
Santos Vecino G. 1989	Las etnias indígenas prehispánicas y de la conquista en la región del Golfo de Urabá.
Sigvald Linné 1929	Darien in the past. The archaeology of Eastern Panama and North Wester Colombia. Goteborg.
Torres de Arauz, R 1977	Las Culturas Indígenas Panameñas en el momento de la conquista. Hombre y Cultura 3:69-96.
1972	"Informe preliminar sobre los sitios arqueológicos de Chepillo, Martinambo y Chechibre en el Distrito de Chepo. Provincia de Panamá. Actas del II Simposium Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá. INAC.

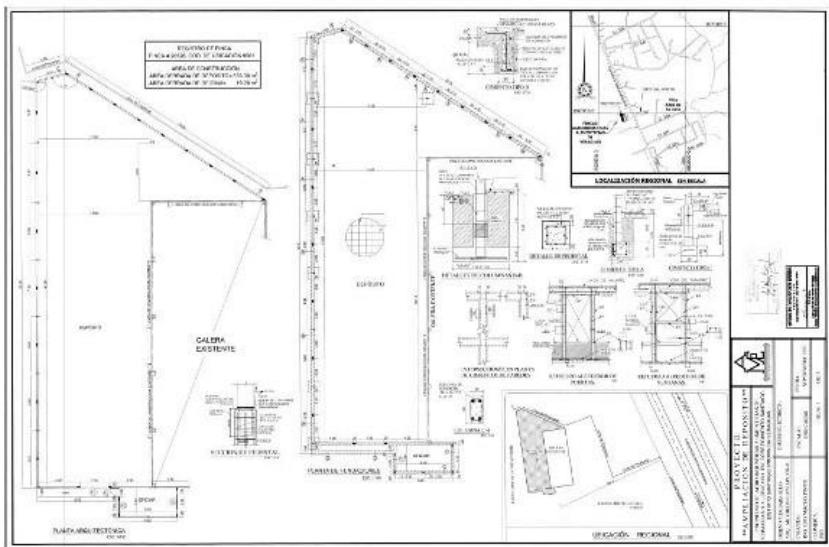
ANEXO



Vista Satelital N° 1. Proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”



Plano N° 1. Proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”



Plano N° 2. Proyecto “AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO”